



# INFORME CUATRIMESTRAL 2008 - I

Enero - Abril



**Emilio González Márquez**

Gobernador Constitucional  
del Estado de Jalisco





## INDICE

<b>Eje 1. Empleo y Crecimiento .....</b>	<b>6</b>
<b>INDICADORES DE IMPACTO .....</b>	<b>7</b>
Índice de Competitividad.....	7
PIB per cápita.....	8
Tasa de desempleo. ....	9
<b>PROGRAMA 1. Desarrollo productivo del campo.....</b>	<b>11</b>
Subprograma 1.1. Desarrollo agropecuario.....	11
Subprograma 1.2. Desarrollo forestal.....	14
Subprograma 1.3. Desarrollo pesquero y acuícola.....	16
Subprograma 1.4. Desarrollo de la agroindustria.....	18
Subprograma 1.5. Comunicación rural.....	20
Subprograma 1.6. Integración productiva rural.....	22
<b>PROGRAMA 2. Ciencia y tecnología para el desarrollo.....</b>	<b>26</b>
Subprograma 2.1. Impulso a la investigación científica y tecnológica.....	26
Subprograma 2.2. Transferencia y gestión tecnológica.....	27
<b>PROGRAMA 3. Fomento a la industria, comercio y servicios.....</b>	<b>28</b>
Subprograma 3.1. Promoción a la inversión.....	28
Subprograma 3.2. Fomento al comercio.....	29
Subprograma 3.3. Desarrollo empresarial y de la planta productiva.....	30
Subprograma 3.4. Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo.....	31
Subprograma 3.5. Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas.....	51
Subprograma 3.6. Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad.....	52
Subprograma 3.8. Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos.....	53
Subprograma 3.9. Desarrollo de la Minería.....	56
Subprograma 3.10. Mejoramiento de la competitividad.....	56
<b>PROGRAMA 4. Infraestructura productiva.....</b>	<b>57</b>
Subprograma 4.1. Jalisco digital.....	57
Subprograma 4.2. Caminos rurales.....	58
Subprograma 4.3. Infraestructura urbana.....	58
Subprograma 4.4. Infraestructura regional.....	59
Subprograma 4.5. Ordenamiento territorial y uso de suelo.....	60
Subprograma 4.6. Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles.....	61
Subprograma 4.7. Puerto interior y vías marítimas.....	62
<b>PROGRAMA 5. Desarrollo y fomento al turismo.....</b>	<b>63</b>
Subprograma 5.1. Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo.....	63
Subprograma 5.2. Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada.....	65
<b>PROGRAMA 6. Generación de empleo y seguridad laboral.....</b>	<b>66</b>
Subprograma 6.1. Generación de empleo digno.....	66
Subprograma 6.2. Trabajo y previsión social.....	71
<b>PROGRAMA ESPECIAL. Administración y uso del agua.....</b>	<b>72</b>
Subprograma 1. Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable.....	72
Subprograma 2. Saneamiento de aguas de efluentes urbanos, industriales y rurales.....	72
Subprograma 3. Cultura y manejo óptimo del agua.....	77
Subprograma 4. Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas.....	78
<b>PROGRAMA ESPECIAL. Juegos Panamericanos.....</b>	<b>79</b>
Subprograma 1. Renovación de imagen urbana y turística.....	79



Subprograma 2. Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas.....	80
Subprograma 3. Promoción y difusión deportiva, social y cultural.....	81
Subprograma 4. Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos.....	81
<b>Eje 2 Desarrollo Social.....</b>	<b>83</b>
<b>INDICADORES DE IMPACTO.....</b>	<b>84</b>
Índice de Desarrollo Humano.....	84
Coefficiente de GINI.....	87
Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas.....	88
Porcentaje de familias con acceso a Internet.....	92
<b>PROGRAMA 7 Educación y deporte para una vida digna.....</b>	<b>94</b>
Subprograma 7.1. Mejora de la educación básica.....	94
Subprograma 7.2. Mejora de la educación media superior.....	96
Subprograma 7.3. Mejora de la educación superior.....	97
Subprograma 7.4. Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes.....	97
Subprograma 7.5. Fomento a la educación física y deporte.....	98
Subprograma 7.6. Educación familiar.....	98
<b>PROGRAMA 8 Protección y atención integral a la salud.....</b>	<b>101</b>
Subprograma 8.1. Prevención y promoción para una mejor salud.....	101
Subprograma 8.2. Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental.....	102
Subprograma 8.3. Atención médica curativa con calidad.....	104
Subprograma 8.4. Universalidad de la seguridad social en salud.....	104
Subprograma 8.5. Administración eficiente y transparente de los recursos.....	105
Subprograma 8.6. Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria.....	106
<b>PROGRAMA 9 Desarrollo y fomento a la cultura.....</b>	<b>107</b>
Subprograma 9.1. Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.....	107
Subprograma 9.2. Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco.....	107
Subprograma 9.3. Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares.....	112
<b>PROGRAMA 10 Desarrollo humano y social sustentable.....</b>	<b>116</b>
Subprograma 10.1. Equidad de género.....	116
Subprograma 10.2. Vivienda digna.....	117
Subprograma 10.3. Promoción y fortalecimiento de la familia.....	118
Subprograma 10.4. Atención a grupos vulnerables.....	122
Subprograma 10.5. Comunidades y pueblos indígenas.....	122
Subprograma 10.6. Superación de la pobreza.....	123
Subprograma 10.7. Atención a migrantes.....	128
Subprograma 10.8. Infraestructura social.....	130
Subprograma 10.9. Seguridad alimentaria y nutricional.....	130
Subprograma 10.10. Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud.....	134
<b>PROGRAMA 11 Preservación y restauración del medio ambiente.....</b>	<b>136</b>
Subprograma 11.1. Preservación de los recursos naturales.....	136
Subprograma 11.2. Prevenir y controlar la contaminación ambiental.....	138
Subprograma 11.3. Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia.....	141
<b>PROGRAMA ESPECIAL Movilidad.....</b>	<b>142</b>
Subprograma 1. Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial.....	142
Subprograma 2. Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales.....	143
Subprograma 3. Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador.....	144
Subprograma 4. Fomento a la cultura vial y becas de transporte.....	144
Subprograma 5. Promoción de transportes alternativos más saludables.....	145
Subprograma 6. Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte.....	146
Subprograma 7. Vigilancia vial operativa.....	146
Subprograma 8. Mejoramiento de sistemas semaforizados y señalamientos viales.....	147



Subprograma 9. Rediseño institucional de las dependencias del transporte público.....	147
Subprograma 10. Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana .....	148
<b>Eje 3 Respeto y Justicia.....</b>	<b>150</b>
<b>INDICADORES DE IMPACTO .....</b>	<b>151</b>
Índice de probabilidad de condena .....	151
Percepción de inseguridad .....	151
<b>PROGRAMA 12. Procuración de justicia.....</b>	<b>153</b>
Subprograma 12.1. Administración, procuración e impartición de justicia.....	153
Subprograma 12.2. Justicia y equidad laboral .....	173
Subprograma 12.3. Arbitraje médico.....	173
Subprograma 12.4. Justicia Fiscal.....	173
Subprograma 12.5. Juicios orales y medios alternativos.....	174
Subprograma 12.6. Combate a la violencia hacia la familia .....	174
<b>PROGRAMA 13. Protección civil.....</b>	<b>176</b>
Subprograma 13.1. Cultura de la prevención.....	176
Subprograma 13.2. Atención a desastres .....	177
Subprograma 13.3. Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana.....	177
Subprograma 13.4. Control fito-zoosanitario .....	178
Subprograma 13.5. Control forestal .....	182
Subprograma 13.6. Formación de brigadistas.....	184
<b>PROGRAMA 14. Seguridad pública.....</b>	<b>185</b>
Subprograma 14.1. Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional .....	185
Subprograma 14.2. Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.....	190
Subprograma 14.3. Readaptación y reinserción social .....	192
<b>PROGRAMA 15 Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes.....</b>	<b>194</b>
Subprograma 15.1. Protección jurídica .....	194
Subprograma 15.2. Regulación y control a la propiedad.....	198
Subprograma 15.3. Registro Civil.....	202
Subprograma 15.4. Desarrollo del Poder Judicial del Estado.....	205
<b>PROGRAMA 16 Impulso al desarrollo de mocrático.....</b>	<b>206</b>
Subprograma 16.1. Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad.....	206
Subprograma 16.2. Concertación política intra e interestatal .....	207
Subprograma 16.3. Desarrollo del Poder Legislativo del Estado.....	207
Subprograma 16.4. Vinculación social de profesionistas .....	208
<b>Eje 4 Buen Gobierno.....</b>	<b>209</b>
<b>INDICADORES DE IMPACTO .....</b>	<b>210</b>
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.....	210
Lugar Nacional en Índice de transparencia .....	213
<b>PROGRAMA 17. Fortalecimiento institucional.....</b>	<b>214</b>
Subprograma 17.1. Transparencia institucional .....	214
Subprograma 17.2. Planeación y evaluación para el desarrollo .....	216
Subprograma 17.3. Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos .....	218
Subprograma 17.4. Gobierno electrónico .....	218
Subprograma 17.5. Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública .....	219
Subprograma 17.6. Comunicación social .....	220
Subprograma 17.7. Fortalecimiento del federalismo.....	222
Subprograma 17.8. Fortalecimiento de la hacienda pública estatal .....	226
Subprograma 17.9. Rendición de cuentas.....	227
Subprograma 17.10. Información para el desarrollo .....	228
<b>PROGRAMA 18 Derechos humanos.....</b>	<b>231</b>



Subprograma 18.1. Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales .....	231
Subprograma 18.2. Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos.....	232
<b>PROGRAMA 19. Participación ciudadana.....</b>	<b>233</b>
Subprograma 19.1. Comunicación y participación ciudadana .....	233
Subprograma 19.2. Democracia social en decisiones de gobierno .....	235
Subprograma 19.3. Participación en los diferentes Consejos del Estado.....	239
Subprograma 19.4. Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social .....	243
Subprograma 19.5. Formación y capacitación de liderazgos .....	244



**EMPLEO Y  
CRECIMIENTO**

Primer Informe Cuatrimestral

**JALISCO**

EMPLEO Y  
CRECIMIENTO



**PRIMER INFORME  
CUATRIMESTRAL  
2008**



**INDICADORES DE IMPACTO.**

**Índice de Competitividad.**

El índice de competitividad mide la capacidad de un país para atraer y retener inversiones. Son diez factores o componentes los que son considerados para calcular el valor del índice: sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sustentable del medio ambiente; sociedad incluyente, preparada y sana; macroeconomía estable; sistema político estable y funcional; mercados de factores eficientes; sectores precursores de clase mundial; gobiernos eficientes y eficaces; relaciones internacionales benignas y; sectores económicos con potencial. La apertura de los mercados internacionales ha provocado que cada una de las regiones y países del mundo tomen en cuenta sus niveles de competitividad. El estado de Jalisco, compite día a día con distintas regiones de México y el mundo.

Para mejorar la competitividad es necesario que en el Estado se ofrezcan condiciones integrales para aprovechar el potencial de las empresas y las personas. Esto implica incrementar su nivel de bienestar más allá de las posibilidades que sus propios recursos y capacidad tecnológica ofrezcan. Requiere una visión común de patrones, empresarios, sindicatos, universidades, gobierno y sociedad en general. Jalisco ocupó en 2005 el lugar 16 comparado con el resto de las entidades federativas. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, se pretenden lograr las siguientes posiciones en el índice de competitividad, con relación a las demás entidades federativas, por año: la posición número 13 en 2010; la número 10 en 2013; y la posición número 5 en el año 2030.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad	16	n/a	13	10	5

Lugar nacional en el índice de competitividad					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
16	16	16	ND	ND	SEPROE

El índice de competitividad lo mide el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). El último dato que se ha publicado es del año 2007.



## PIB per cápita.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es la suma de todos los bienes y servicios finales producidos en el Estado en un año, dividida entre la población promedio del mismo año en Jalisco.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en PIB per cápita	14	n/a	12	10	5

Posición de Jalisco en PIB per cápita					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	14	14	ND	ND	SEIJAL

AÑO	PIB Per Cápita 1/			
	Nacional		Jalisco	
	Peso s	USD 2/	Peso s	USD 2/
2000	50.157,83	5.304	50.161,79	5.304
2001	52.316,31	5.602	53.016,77	5.677
2002	56.191,50	5.813	56.300,44	5.825
2003	60.428,11	5.598	59.452,22	5.507
2004	66.549,74	5.897	66.076,79	5.855
2005	70.483,80	6.470	69.992,22	6.425
2006	77.874,05	7.144	74.094,89	6.797

1/ El PIB Per Cápita se calculó con los datos del PIB a precios corrientes proporcionados por INEGI, dividido con estimaciones de población presentada por INEGI en la Encuesta Nacional de Empleo, para los años 2000 a 2006.

2/ Para el cálculo en dólares se utilizó el Tipo de Cambio FIX (Cotización promedio) 2000, 9.4564; 2001, 9.3390; 2002, 9.6657; 2003, 10.7953; 2004, 11.2859; 2005, 10.8939 y para 2006, 10.9007.

FUENTE: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por INEGI y Banco de México

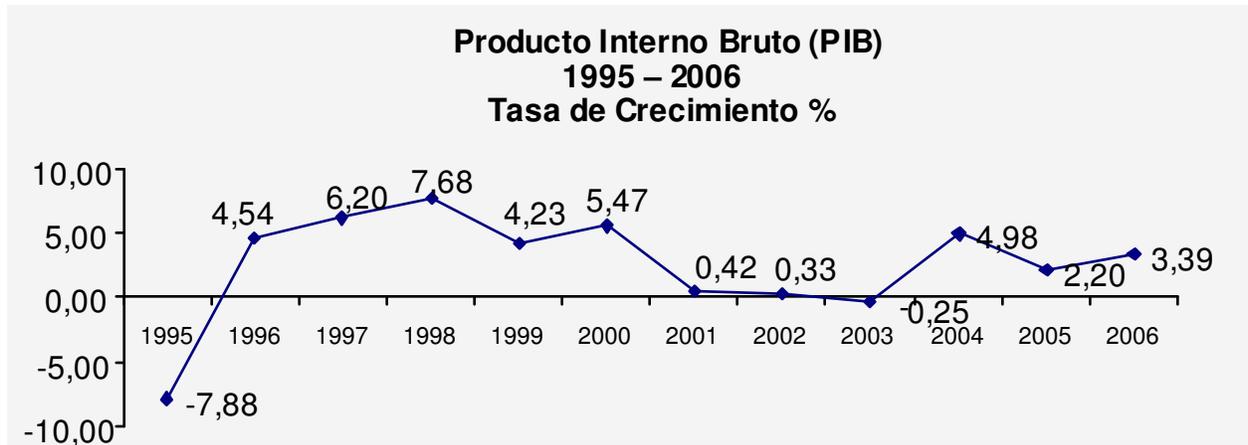
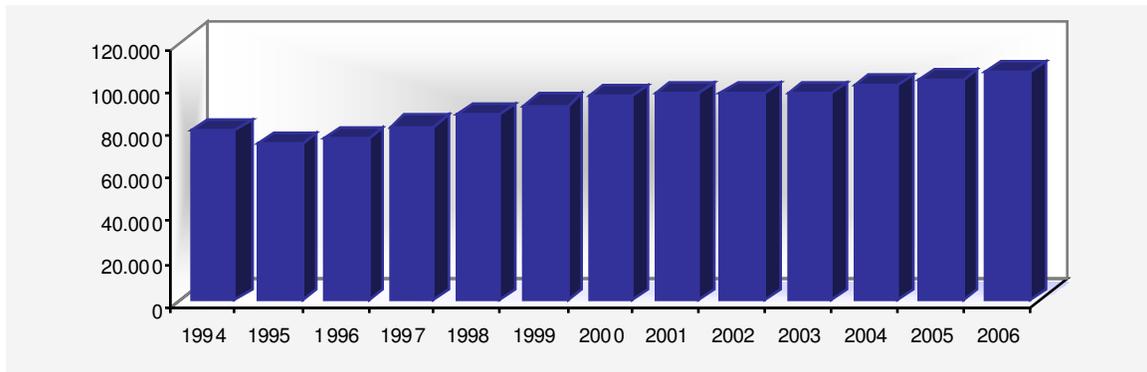
## Producto Interno Bruto

Años	Jalisco	Tasa de Crecimiento %
1994	78.433	
1995	72.254	-7,88
1996	75.531	4,54
1997	80.213	6,20
1998	86.372	7,68
1999	90.029	4,23
2000	94.957	5,47
2001	95.358	0,42
2002	95.673	0,33
2003	95.431	-0,25
2004	100.188	4,98



2005	102.396	2,20
2006	105.868	3,39

Fuente SEIJAL



Fuente SEIJAL

### Tasa de desempleo.

La tasa de desempleo anual es una inferencia sobre el número de desempleados dividido entre la Población Económicamente Activa. Las personas desempleadas son aquellas que no han sido empleadas durante un tiempo de referencia específico, pero están disponibles para el trabajo y han tomado las medidas necesarias para buscar un empleo o semiempleo remunerado.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Disminuir la tasa de desempleo	3,56%	3,60%	3%	3%	2%



Tasa de desempleo anual					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3.6	3.5	3.3	ND	ND	SEIJAL

Trimestre	Nacional			Jalisco		
	2005*	2006*	2007	2005*	2006*	2007
<b>I Trimestre</b>	3,9	3,5	4,0	3,8	3,9	3,5
<b>II Trimestre</b>	3,5	3,2	3,4	3,0	2,8	2,9
<b>III Trimestre</b>	3,8	4,0	3,9	4,3	3,9	3,5
<b>IV Trimestre</b>	3,1	3,6	3,5	3,3	3,6	3,2
<b>Promedio Anual</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,3</b>

\*Datos Preliminares, sujetos a cambios.

Nota: Datos trimestrales tomadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE. INEGI  
FUENTE: SEIJAL; en base a datos proporcionados por el INEGI



## **PROGRAMA 1. Desarrollo productivo del campo**

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Asimismo, coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal. Asegurar, igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

### **Subprograma 1.1. Desarrollo agropecuario.**

Se orienta al fomento de la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias para incrementar la productividad del sector rural, incentivando la cultura por la protección agropecuaria de los cultivos, así como construyendo la infraestructura necesaria para detonar la producción de plantaciones, cultivos y mejoramiento genético del ganado (construcción y equipamiento de rastros, infraestructura productiva, centros de acopio) y que al mismo tiempo permita dar valor agregado a los productos primarios (plantas procesadoras).

<b>Monto a los créditos otorgados a través de las Cooperativas Municipales (pesos)</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
27,199,334.65	39,331,930.70	0	71,334,910	0	SEDER

Los apoyos otorgaban anteriormente a través del programa Alianza para el Campo; sin embargo, la SAGARPA modificó la normatividad para 2008, por lo que ahora se llama programa de Adquisición de Activos Productivos. Dicho programa se encuentra en procesos de definición de los componentes de apoyo, por lo que una vez terminado esto, se procederá a la recepción de solicitudes de apoyo de los productores hortícolas a través de los CADER's y las ventanillas de recepción de los ayuntamientos municipales. Cabe mencionar que son los meses de Abril, Mayo y Junio cuando se reciben solicitudes de proyectos y a partir de esa fecha se cuenta con dos meses para dictaminar las solicitudes que se apoyarán.

<b>Créditos para productores agropecuarios por municipio</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	1,880	0	880	2,188	SEDER

No se reportan avances físicos para abril, debido a que en estos primeros meses se llevan a cabo acciones en campo, por lo que a partir del mes de mayo dará inicio el avance financiero.

Al mes de abril, se cuenta con el 30 por ciento del proceso de la constitución de 8 nuevas cooperativas y se han integrado expedientes del 50 por ciento de las 46 cooperativas que recibirán recursos extraordinarios.

Durante estos primeros meses además fue gestionado el acuerdo ante el C. Gobernador que garantizará la disposición del recurso económico para este programa, lo que permitirá otorgar alrededor de 2 mil 188 créditos a la población rural del estado de Jalisco.



Nota: Los créditos otorgados a la población rural reportados en 2007, equivalen a 17 millones 800 mil, los reportados como meta para agosto de 2008 equivalen a 8 millones 750 mil y la meta para diciembre equivale a 21 millones 875 mil.

**Tabla de créditos para la población rural por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ACATIC		30		16	40
AMACUECA		10		7	17
AMATITÁN		150			
ARANDAS		25		5	13
EL ARENAL				6	14
ATEMAJAC DE BRIZUELA		40		13	33
ATENGUILLO		25		8	19
ATOYAC		30		12	29
AUTLÁN DE NAVARRO				5	12
AYOTLÁN		150			
AYUTLA		15		2	6
BOLAÑOS		10			
CABO CORRIENTES		20		14	35
CIHUATLÁN				12	29
CUAUTLA				60	150
CUQUIO		30		20	50
CHIMALTITÁN		10			
CHIQUILISTLÁN				8	19
DEGOLLADO		150			
EJUTLA		135		4	10
GUACHINANGO				60	150
HOTOTIPAQUILLO		15		11	28
HUEJÚCAR		20		5	12
HUEJUQUILLA EL ALTO		50			
JALOSTOTITLÁN				7	17
JESÚS MARÍA		15		13	32
JILOTLÁN DE LOS DOLORES				6	16
JOCOTEPEC		10			
JUANACATLÁN		15			
JUCHITLÁN				6	16
SANTA MARÍA DEL ORO		10		4	10
LA MANZANILLA DE LA PAZ		30			
MASCOTA		10		10	26
MEXTICACÁN		20		10	25
MEZQUITIC		20		5	13
MIXTLÁN		20			



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
QUITUPAN		10		4	11
EL SALTO				60	150
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA		20		6	15
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS		10		12	29
SAN MARTÍN DE HIDALGO				4	10
SAN MIGUEL EL ALTO				60	150
GÓMEZ FARÍAS		30		6	15
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE		10		5	13
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES				8	20
TALA				5	12
TECOLOTLÁN		20			
TECHALUTA DE MONTENEGRO				60	150
TEOCALTICHE				6	15
TEPATITLÁN DE MORELOS				6	16
TEQUILA		30		6	15
TEUCHITLÁN		10		5	12
TIZAPÁN EL ALTO					
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA				5	13
TLAQUEPAQUE		231			
TOTATICHE				24	59
TOTOTLÁN				8	20
TUXCUECA				5	13
VALLE DE GUADALUPE		10		5	13
VALLE DE JUÁREZ				60	150
SAN GABRIEL		189			
VILLA CORONA		15			
VILLA GUERRERO		30		18	44
CAÑADAS DE OBREGÓN		30		23	57
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO				60	150
ZAPOPAN		150			
ZAPOTITLÁN DE VADILLO				18	45
ZAPOTLANEJO		20		8	20
SAN IGNACIO CERRO GORDO				60	150

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.



## Subprograma 1.2. Desarrollo forestal.

Se encauza a la promoción y fomento al desarrollo de la actividad forestal de manera integral, eficiente y sustentable, en todas las etapas de la cadena productiva, gestionando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, brindando apoyo y capacitación al productor forestal para comercializar sus plantaciones forestales, así como incentivando el uso de la tecnología para el manejo de sus industrias y capacitando al productor en técnicas para la preservación de la fauna silvestre, contribuyendo al bienestar social y al combate al deterioro de la biodiversidad del Estado de Jalisco.

Hectáreas reforestadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,188	2,161	0	1500	2,161	SEDER

Se determina el número de plantas forestales a producir en los viveros que indicará el número de hectáreas a reforestar a partir del inicio de temporal de lluvias en julio 2008.

### Tabla de hectáreas reforestadas por municipio.

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
AHUALULCO DE MERCADO	24	1.3			
AMACUECA		8.5			
AMATITÁN	10				
AMECA	17	1.2			
ARANDAS	60	54			
EL ARENAL	25	2.2			
ATENGUILLO	20				
ATOTONILCO EL ALTO		20			
AYOTLÁN	20				
LA BARCA	20	40			
BOLAÑOS	10				
CABO CORRIENTES	42	62			
CASIMIRO CASTILLO		10			
ZAPOTLÁN EL GRANDE	20	18			
COCULA		1			
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES		5			
CUATITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	6	6			
CUAUTLA	46	35			
CUQUIO	24	13			
CHIMALTITÁN	65	55			
CHIQUILISTLÁN	58	73			
EJUTLA	10	13			
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	60	50			



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ETZATLÁN	25	26			
GUACHINANGO	31	20			
HUEJUQUILLA EL ALTO	10				
LA HUERTA	145	174			
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	10	15			
JALOSTOTITLÁN	10				
JAMAY	10				
JESÚS MARÍA	5	78.5			
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	40				
JOCOTEPEC	40	73.3			
JUANACATLÁN	30	40			
LAGOS DE MORENO	30	70			
MASCOTA	43	26			
MAZAMITLA	60	182			
MEXTICACÁN		10			
MEZQUITIC	60	40			
MIXTLÁN	18	20			
OCOTLÁN	40	42			
OJUELOS DE JALISCO	40	10			
PONCITLÁN	20	20			
PUERTO VALLARTA	23	6.5			
VILLA PURIFICACIÓN	5	4			
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	8	42			
SAN MARTÍN DE HIDALGO	10	10			
GÓMEZ FARÍAS	20	45			
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	15	35			
TALA	145	188			
TALPA DE ALLENDE		19			
TAMAZULA DE GORDIANO	108	18			
TAPALPA	58	69			
TECALITLÁN	20	50			
TECOLOTLÁN		5			
TEPATITLÁN DE MORELOS	39				
TEQUILA	10	10			
TEUCHITLÁN	28				
TIZAPÁN EL ALTO	10				
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA		20			
TOLIMÁN	2				
TOMATLÁN	117	72			
TONAYA	30				



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TUXCACUESCO	75	30			
TUXPAN		10			
SAN GABRIEL		17.5			
VILLA CORONA		5			
VILLA GUERRERO		15			
VILLA HIDALGO	10				
CAÑADAS DE OBREGÓN	25	25			
ZACOALCO DE TORRES	9				
ZAPOPAN	149	100			
ZAPOTILTIC	43	50			
ZAPOTLÁN D EL REY	25				

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.

### Subprograma 1.3. Desarrollo pesquero y acuícola.

Se relaciona con el impulso a la competitividad del sector, fomentando la inversión e incrementando las capacidades y habilidades de los pobladores rurales, mediante la reconversión e integración productiva. Asimismo contratando asesores técnicos para la consolidación de organizaciones productivas, apoyando el intercambio y la transferencia de tecnología, así como elaborando proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura para el desarrollo acuícola y pesquero. De igual manera se gestiona la contratación de personal para acompañamiento técnico en las unidades productivas, impartición de cursos especializados y elaboración de diagnósticos de sanidad e inocuidad acuícola, de manera que se coadyuve en la consolidación del sistema producto acuícola.

Producción de crías de peces por municipio (número de crías)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,954,600	3,801,350	190,000	2,345,200	3,050,000	SEDER

Se aprecia una producción menor de crías debido principalmente a que actualmente se está efectuando una reestructuración de la estanquería y la implementación de una nueva infraestructura productiva, así como el cambio de nuevas líneas genéticas.

Los municipios donde se manifiestan metas de producción son aquellos que por su vocacionamiento, disponibilidad de recursos hídricos, características físicas e infraestructura se instalaron Unidades de producción para peces o anfibios.

Nota: Los reportes presentados de producción al mes de abril, solo incluyen al centro de producción el Nogal del municipio de Tapalpa, ya que por su vocacionamiento se dedica a la reproducción de crías de lobina y carpa, por ser los primeros que biológicamente inician periodos reproductivos.



**Tabla de producción de crías de peces por municipio.**

Código	Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
41	HUEJÚCAR	272500	523650		400000	500000
59	MAZAMITLA	110050	67650		50000	100000
86	TAPALPA	172800	273050	190000	270000	300000
91	TEOCALTICHE	1240850	1598700		800000	1000000
108	TUXPAN	890600	1094700		775000	1075000
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	267800	243600		50000	75000

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.



## Subprograma 1.4. Desarrollo de la agroindustria.

Se encauza a la promoción de la inversión y el desarrollo de las capacidades en las agroempresas rurales, para incrementar el valor agregado de la producción primaria, impulsando el uso de tecnología de punta en los procesos de transformación productiva, promoviendo la realización de eventos que impulsen la vinculación y promoción de los mercados agropecuarios nacionales e internacionales, así como estableciendo convenios con los productores industriales para estimular la agricultura por contrato.

Monto para apoyo a productores para promover la cultura hortofrutícola (millones de pesos)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
27	40	0	0	71	SEDER

Productores beneficiados por programas de apoyo a la cultura hortofrutícola					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
435	613	ND	291	1,231	SEDER

Los apoyos se otorgaban anteriormente a través del programa de Alianza para el Campo; sin embargo, la SAGARPA modificó la normatividad para 2008, por lo que ahora se llama Programa de Adquisición de Activos Productivos. Dicho programa se encuentra en proceso de definición de los componentes de apoyo, por lo que una vez terminado esto, se procederá a la recepción de solicitudes de apoyo de los productores hortícolas a través de los CADER's y las ventanillas de recepción de los ayuntamientos municipales. Cabe mencionar que son los meses de abril, mayo y junio cuando se reciben solicitudes de proyectos y a partir de esa fecha se cuenta con dos meses para dictaminar las solicitudes que se apoyarán.

### Tabla de productores beneficiados por municipio.

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	435	613	0	291	1231
AMACUECA	0	2	0	2	2
AMATITÁN	0	0	0	1	3
AMECA	0	0	0	1	3
ATOTONILCO EL ALTO	22	12	0	10	20
ATOYAC	0	2	0	2	8
AUTLÁN DE NAVARRO	0	2	0	5	10
AYOTLÁN	0	0	0	1	2
CABO CORRIENTES	2	1	0	40	150
CASIMIRO CASTILLO	16	14	0	6	9
CIHUATLÁN	37	95	0	30	100
ZAPOTLÁN EL GRANDE	66	22	0	10	30
COCUA	0	19	0	5	20
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	15	0	5	15



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	30	32	0	30	180
EL GRULLO	0	0	0	2	5
HUEJUQUILLA EL ALTO	0	1	0		
LA HUERTA	78	36	0	10	40
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	24	0	0	4	4
JESÚS MARÍA	0	2	0	1	2
JIOTLÁN DE LOS DOLORES	1	8	0	1	5
JOCOTEPEC	50	21	0	10	20
EL LIMÓN	0	3	0	5	12
MASCOTA	12	2	0	2	5
MAZAMITLA	5	18	0	4	25
PIHUAMO	0	0	0	1	1
PUERTO VALLARTA	1	0	0	1	2
VILLA PURIFICACIÓN	11	31	0	5	15
QUITUPAN	0	7	0	2	8
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0	5	15
GÓMEZ FARÍAS	0	9	0	3	10
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	1	0	1	2
SAYULA	3	2	0	2	5
TALA	2	19	0	5	25
TALPA DE ALLENDE	0	1	0	10	200
TAMAZULA DE GORDIANO	0	14	0	10	35
TAPALPA	0	1	0	2	6
TECALITLÁN	0	30	0	3	6
TECOLOTLÁN	0	0	0	3	20
TEQUILA	0	4	0	1	4
TOLIMÁN	0	2	0	1	2
TOMATLÁN	35	136	0	35	150
TONILA	0	1	0	1	1
TUXPAN	8	18	0	5	20
SAN GABRIEL	2	2	0	2	5
VILLA CORONA	0	1	0	1	6
ZACOALCO DE TORRES	18	2	0	1	3
ZAPOPAN	12	0	0		
ZAPOTILTIC	0	38	0	4	20

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.



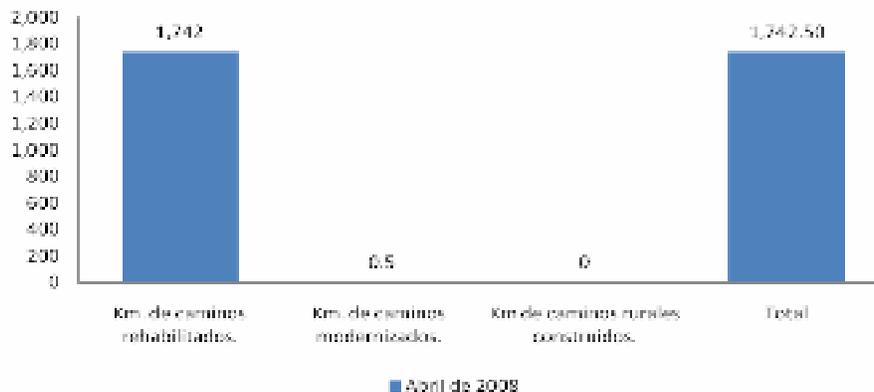
## Subprograma 1.5. Comunicación rural.

Con su implementación se busca contar con la infraestructura básica requerida para eficientar la comunicación entre las localidades rurales, impulsando la construcción y modernización de puentes, caminos rurales, vecinales y sacacosechas de los cultivos con mayor potencial productivo, contribuyendo a la reducción de costos y tiempos de traslado, incrementando la rentabilidad y mejorando la calidad de vida de la población rural. Asimismo se gestionará la apertura y acceso a las telecomunicaciones (teléfono, televisión, señales de microondas) de manera tal que se coadyuve al desarrollo de las regiones del estado.

Kilómetros de caminos mejorados (incluye: habilitados, modernizados, construidos)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
5,767.3	5,833	2460	4000	6000	SEDER

Nombre del indicador	2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
Kilómetros de caminos rehabilitados.	5,659	5,659	1,742	2,861	3,931	SEDER
Kilómetros de caminos modernizados.	111	135	0.5	5.5	25	SEDER
Km de caminos rurales construidos.	0.3	39	0	2	4	SEDER
Total	5,767.3	5,833	1,742.5	2,868.5	3,960	SEDER

### Caminos rurales



Nota: La mayoría de las acciones está en proceso de licitación.

Hasta el mes de abril se tiene un buen avance superior de 10% con respecto al año anterior, esperando se tenga continuidad.



**Tabla de kilómetros de caminos modernizados por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	111	112	0.5	5.5	25
AMECA		26			
CABO CORRIENTES	17	10			
CASIMIRO CASTILLO				0.5	1
CIHUATLÁN	3	10		3	20.5
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES		14			
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	4				
CUQUIO			0.5	2	2
JOCOTEPEC					0.5
LA MANZANILLA DE LA PAZ	6				
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	7.9				
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	15	2			
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	18				
TALPA DE ALLENDE	12				
TAMAZULA DE GORDIANO	25.76	39			1
TECOLOTLÁN		1			
TEOCUITATLÁN DE CORONA		10			
TEQUILA	2.5				

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados

**Tabla de caminos rurales construidos por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	0.3	39	0	2	4
AMECA		16			
CABO CORRIENTES		3			
OJUELOS DE JALISCO				2	4
GÓMEZ FARIÁS		16			
TAMAZULA DE GORDIANO	0.3	4			

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.



## Subprograma 1.6. Integración productiva rural.

Se orienta al incremento y generación de valor agregado de las actividades productivas del sector rural, para consolidar y posicionar las cadenas productivas mediante la identificación y articulación de la red de valor y constitución legal de las mismas, mejorando la competitividad de las organizaciones de productores en lo organizativo, productivo, administrativo, financiero y comercial. De igual manera se apoyará la implementación de proyectos productivos dirigidos tanto a la construcción como al equipamiento de instalaciones productivas y al fortalecimiento de los sistemas productivos.

Monto de recursos otorgados a micro y pequeñas agroindustrias (millones de pesos)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
100.9	83.6	0	0	118.4	SEDER

Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,019	992	ND	750	1,700	SEDER

Unidad de Medida: Proyectos de inversión.

En el rubro de la micro y pequeña agroindustria rural con apoyos directos, se destinarán para el presente ejercicio presupuestal 118,417 millones de pesos, en apoyo a 1,248 proyectos de inversión productiva, a través de los programas Activos Productivos y PROJAL, destinados principalmente a la población rural vulnerable, por lo que se estiman 3,744 beneficiarios.

De acuerdo al calendario de actividades y las reglas de operación en vigor, las entidades acreditadas están en la etapa de recepción de proyectos de inversión, para proceder a su evaluación y dictaminación con base en los parámetros de viabilidad y rentabilidad, para proceder al compromiso y liberación de los mismos.

**Tabla Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ACATIC	19	3	0	6	13
ACATLÁN DE JUÁREZ	16	4	0	2	4
AHUALULCO DE MERCADO	4	5	0	2	5
AMACUECA	10	7	0	2	6
AMATITÁN	5	6	0	2	6
AMECA	9	8	0	5	11
ARANDAS	24	7	0	28	58
ARENAL, EL	3	9	0	2	5
ATEMAJAC DE BRIZUELA	11	6	0	3	7



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ATENGO	3	4	0	3	7
ATENGUILLO	3	11	0	3	7
ATOTONILCO EL ALTO	1	6	0	11	24
ATOYAC	9	5	0	4	10
AUTLÁN DE NAVARRO	2	8	0	4	9
AYOTLÁN	6	17	0	8	18
AYUTLA	4	10	0	6	14
BARCA, LA	0	3	0	2	7
BOLAÑOS	5	13	0	9	18
CABO CORRIENTES	5	10	0	9	21
CAÑADAS DE OBREGÓN	16	8	0	3	8
CASIMIRO CASTILLO	12	9	0	2	5
CHAPALA	1	6	0	2	5
CHIMALTITÁN	1	16	0	7	14
CHIQUILISTLÁN	10	6	0	3	7
CIHUATLÁN	8	4	0	4	9
COCULA	6	6	0	2	7
COLOTLÁN	20	6	0	5	11
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	10	4	0	2	6
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	23	40	0	15	32
CUAUTLA	1	5	0	2	6
CUQUIO	8	29	0	14	30
DEGOLLADO	13	3	0	6	15
EJUTLA	0	0	0	1	5
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	5	6	0	15	31
ETZATLÁN	11	3	0	2	6
GÓMEZ FARÍAS	16	7	0	2	5
GRULLO, EL	5	7	0	2	4
GUACHINANGO	17	12	0	5	11
HOSTOTIPAQUILLO	1	3	0	5	12
HUEJÚCAR	1	8	0	2	6
HUEJUQUILLA EL ALTO	1	19	0	8	17
HUERTA, LA	16	5	0	7	16
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	2	1	0	2	5
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	11	7	0	10	21
JALOSTOTITLÁN	6	2	0	6	14
JAMAY	4	7	0	1	4
JESÚS MARÍA	20	7	0	16	35
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	18	37	0	14	30



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
JOCOTEPEC	2	3	0	2	5
JUANACATLÁN	3	4	0	2	5
JUCHITLÁN	2	9	0	2	7
LAGOS DE MORENO	33	15	0	34	71
LIMÓN, EL	4	7	0	7	14
MAGDALENA	7	5	0	2	4
MANZANILLA DE LA PAZ, LA	4	8	0	5	12
MASCOTA	10	5	0	3	9
MAZAMITLA	17	6	0	4	11
MEXTICACÁN	26	11	0	5	11
MEZQUITIC	4	48	0	24	50
MIXTLÁN	7	12	0	3	7
OCOTLÁN	6	3	0	3	7
OJUELOS DE JALISCO	20	17	0	6	13
PIHUAMO	6	7	0	8	18
PONCITLÁN	20	13	0	10	22
PUERTO VALLARTA	9	2	0	4	10
QUITUPAN	3	12	0	9	19
SALTO, EL	3	3	0	2	7
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	2	12	0	7	15
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	2	0	5	10
SAN GABRIEL	16	1	0	4	10
SAN IGNACIO CERRO GORDO	2	4	0	0	2
SAN JUAN DE LOS LAGOS	4	7	0	16	35
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	7	4	0	8	17
SAN JULIÁN	5	3	0	5	10
SAN MARCOS	6	1	0	2	5
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	2	9	0	5	11
SAN MARTÍN DE HIDALGO	8	3	0	2	6
SAN MIGUEL EL ALTO	20	6	0	10	21
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	4	6	0	5	13
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	4	4	0	2	5
SANTA MARÍA DEL ORO	8	13	0	6	13
SAYULA	3	3	0	1	4
TALA	14	7	0	3	7
TALPA DE ALLENDE	36	16	0	10	22
TAMAZULA DE GORDIANO	20	17	0	11	24
TAPALPA	10	6	0	6	15
TECALITLÁN	0	7	0	10	21
TECHALUTA DE MONTENEGRO	3	4	0	1	4



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TECOLOTLÁN	4	4	0	3	7
TENAMAXTLÁN	5	9	0	2	6
TEOCALTICHE	5	7	0	11	23
TEOCUITATLÁN DE CORONA	13	6	0	2	6
TEPATITLÁN DE MORELOS	14	4	0	25	51
TEQUILA	5	8	0	11	24
TEUCHITLÁN	7	6	0	8	19
TIZAPÁN EL ALTO	1	7	0	3	8
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	5	6	0	5	10
TLAQUEPAQUE	4	3	0	3	8
TOLIMÁN	25	13	0	6	14
TOMATLÁN	3	12	0	16	34
TONALA	3	4	0	6	13
TONAYA	0	9	0	2	5
TONILA	8	6	0	1	5
TOTATICHE	3	6	0	5	10
TOTOTLÁN	3	4	0	6	14
TUXCACUESCO	0	10	0	4	9
TUXCUECA	2	2	0	1	5
TUXPAN	16	6	0	4	10
UNIÓN DE SAN ANTONIO	6	4	0	11	23
UNIÓN DE TULA	1	2	0	2	6
VALLE DE GUADALUPE	4	4	0	4	10
VALLE DE JU ÁREZ	11	7	0	3	8
VILLA CORONA	6	5	0	2	4
VILLA GUERRERO	3	11	0	6	14
VILLA HIDALGO	9	5	0	3	7
VILLA PURIFICACIÓN	8	20	0	13	28
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	13	18	0	10	21
ZACOALCO DE TORRES	15	4	0	3	6
ZAPOPAN	0	2	0	12	24
ZAPOTILTIC	8	7	0	1	4
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	9	12	0	6	14
ZAPOTLÁN DEL REY	4	3	0	4	9
ZAPOTLÁN EL GRANDE	10	10	0	2	5
ZAPOTLANEJO	28	6	0	17	34

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.



## **PROGRAMA 2. Ciencia y tecnología para el desarrollo.**

Promover la vinculación entre el sector académico y los sectores productivo y social, la creación de nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, fundamentalmente del sector productivo. Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica para la producción de bienes y servicios con tecnología de punta y la capacitación, especialización y actualización de recursos humanos. Promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos y materiales, organizativos y financieros.

### **Subprograma 2.1. Impulso a la investigación científica y tecnológica.**

Identificar y priorizar los ejes fundamentales del desarrollo tecnológico y productivo estatal en el largo plazo; gestionar incentivos nacionales e internacionales para ciencia, tecnología e innovación para la región acorde con el desarrollo en sectores estratégicos, vincular el sector productivo con la comunidad académica para generar tecnología de vanguardia y consolidar al COECYTJAL como Institución para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología que articule y coordine los distintos actores del sistema.

<b>Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB Estatal</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0.0120	0.0136	<b>0.0369</b>	0.0369	0.0369	SEPROE

A la fecha aún no se han realizado las adecuaciones presupuestales solicitadas y por tanto no se han depositado los recursos financieros al FOCYTJAL.

#### **Acciones y logros del subprograma.**

Se han realizado actividades como presentación de las líneas y programas de apoyo con la comunidad científica y tecnológica y es en la página de COECYTJAL que se están incluyendo las presolicitudes de apoyo.

#### **Retos del subprograma.**

Incrementar el número de apoyos otorgados a la comunidad científica y tecnológica



## Subprograma 2.2. Transferencia y gestión tecnológica.

Fomentar las tecnologías de información y microelectrónica en el sector productivo estatal; impulsar el incremento de la competitividad de los sectores forestal, agrícola y alimentario, a través del desarrollo de la biotecnología en sus procesos y productos; mejorando también el desempeño ambiental y productivo de las empresas y la adopción de sistemas de gestión de la calidad y productividad.

Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	242	37	250	400	SEPROE

Existe un bajo número de proyectos apoyados y aún no se han realizado las adecuaciones presupuestales solicitadas y por tanto no se han depositado los recursos financieros al FOCYTJAL.



### PROGRAMA 3. Fomento a la industria, comercio y servicios.

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las MiPyMES, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MiPyMES y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

#### Subprograma 3.1. Promoción a la inversión.

Realizar la promoción, atracción y conservación de inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, que generen más y mejores empleos a través de consolidar la creación de parques industriales; la creación y operación del centro inteligente de negocios; aunado a una mayor promoción a la inversión de capital con los jaliscienses residentes en el extranjero.

Inversión captada por Jalisco	2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
Inversión extranjera captada por Jalisco (millones de dólares)	407.596	472.132	183.700	312.086	495.738	SEPROE
Inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares)	1,847.545	1,963.906	643.453	1,352.715	2,062.101	SEPROE

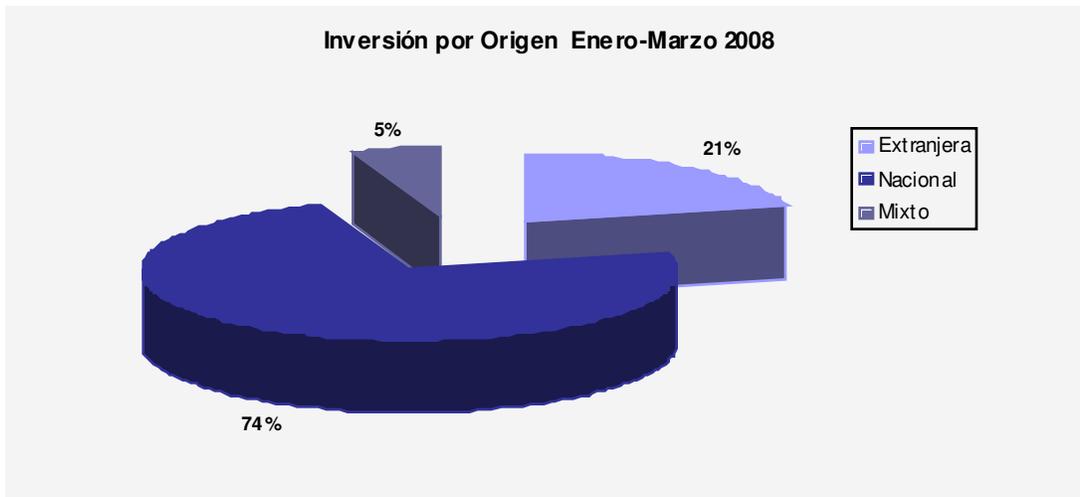
Nota: Es importante comentar que los valores se generan de manera trimestral por lo que el valor corresponde al mes de marzo y no abril de 2008. Para la meta diciembre 2008 se contempla un aumento del 5% con respecto del 2007.

Tabla de inversión en Jalisco por origen.

Origen	Inversión por Origen (millones de dólares)								
	2001	2002	% Crecimiento	2003	% Crecimiento	2004	% Crecimiento	2005	% Crecimiento
Extranjera	347,174	381,663	9,93	299,914	-21,42	206,917	-31,01	250,992	21,30
Nacional	561,107	565,614	0,80	737,607	30,41	1.183,726	60,48	1.354,894	14,46
Mixto	29,555	60,209	103,72	76,313	26,75	38,236	-49,90	103,198	169,90
<b>Total</b>	<b>937,836</b>	<b>1.007,486</b>	<b>7,43</b>	<b>1.113,835</b>	<b>10,56</b>	<b>1.428,879</b>	<b>28,28</b>	<b>1.709,084</b>	<b>19,61</b>



Origen	Inversión por Origen						
	2006	% Crecimiento	2007	% Crecimiento	Enero-Marzo 2007	Enero-Marzo 2008	% Crecimiento
<b>Extranjera</b>	407,596	62,39	472,13	15,83	96,58	183,70	90,21
<b>Nacional</b>	1.847,545	36,36	1.963,91	6,30	278,11	643,45	131,37
<b>Mixto</b>	62,107	-39,82	130,41	109,98	6,15	44,87	629,52
<b>Total</b>	<b>2.317,248</b>	<b>35,58</b>	<b>2.566,45</b>	<b>10,75</b>	<b>380,83</b>	<b>872,03</b>	<b>128,98</b>



Fuente: SEIJAL, en base a datos proporcionados por la SEPROE.

### Subprograma 3.2. Fomento al comercio.

Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización.

Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
10	12	3	12	25	SEPROE

#### Acciones y logros del subprograma.

Las tres participaciones que se reportan hasta el mes de abril son Antad con 32 empresas beneficiadas, Expo Regional con 24 municipios apoyados (cada municipio apoyó a 2 empresas) y Feria de Proveedores en Desarrollo de Wal Mart que benefició a 111 empresas.



### Subprograma 3.3. Desarrollo empresarial y de la planta productiva.

Incrementar los niveles de productividad de los sectores de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores, de valor agregado a los mercados más rentables, generar economías de escala e impulsar la innovación y transferencia tecnológica.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad	14	n/a	12	10	5

No se tienen datos reportados para esta cuatrimestre, ya que IMCO lo reporta cada cuatro años.



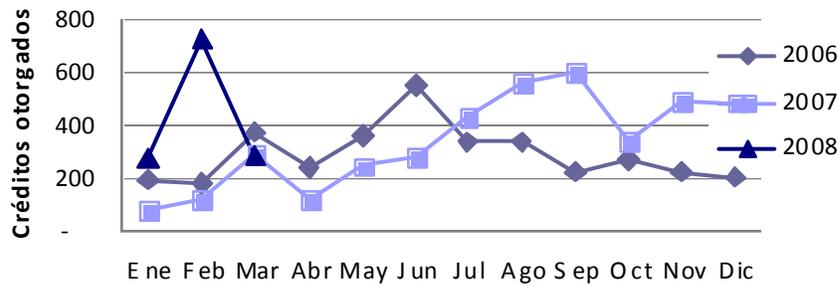
### Subprograma 3.4. Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo.

Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del Estado, mejorando las condiciones de acceso al crédito e implementado un sistema estatal de financiamiento.

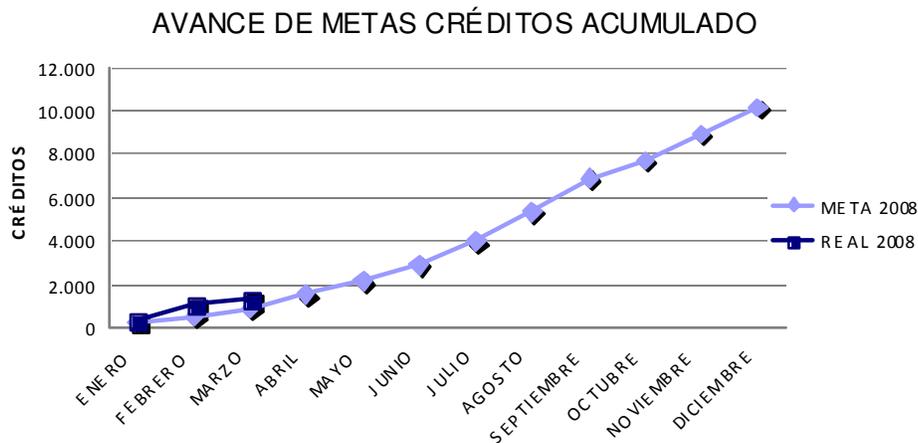
#### Avances del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).

##### Créditos otorgados.

##### Comparativo Créditos otorgados anual



##### Avance de metas y créditos acumulado.

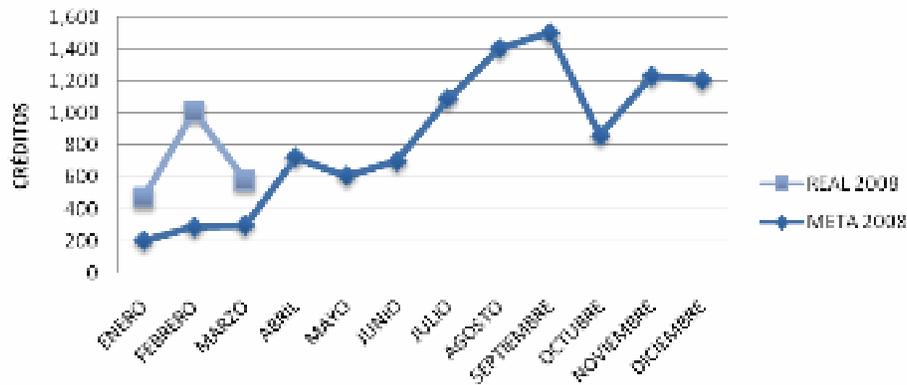


Fuente: FOJAL



Avance de metas y créditos mensual.

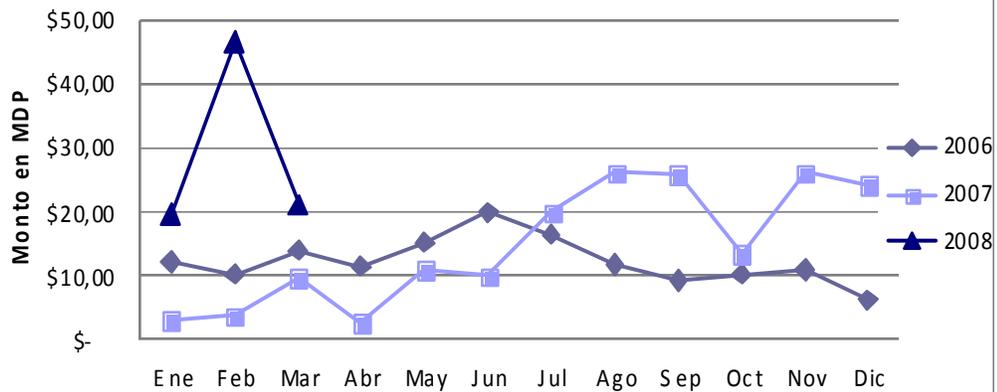
### AVANCE DE METAS MENSUAL



Fuente: FOJAL

Monto otorgado en financiamiento.

### Comparativo colocación anual Monto Otorgado

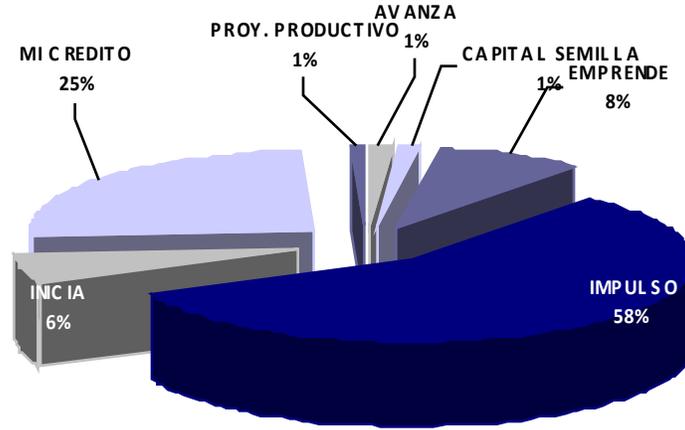


Fuente: FOJAL



**Créditos otorgados por programa.**

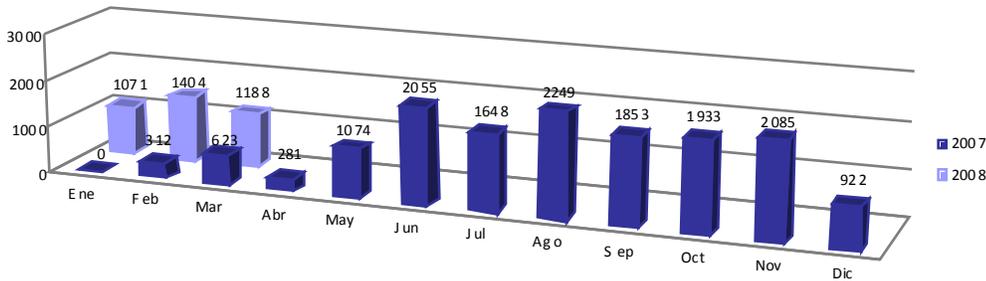
**OTORGAMIENTO DE CREDITOS ENE-MAR 08**



Fuente: FOJAL

**Capacitación.**

**Comparativo colocación anual Capacitación**

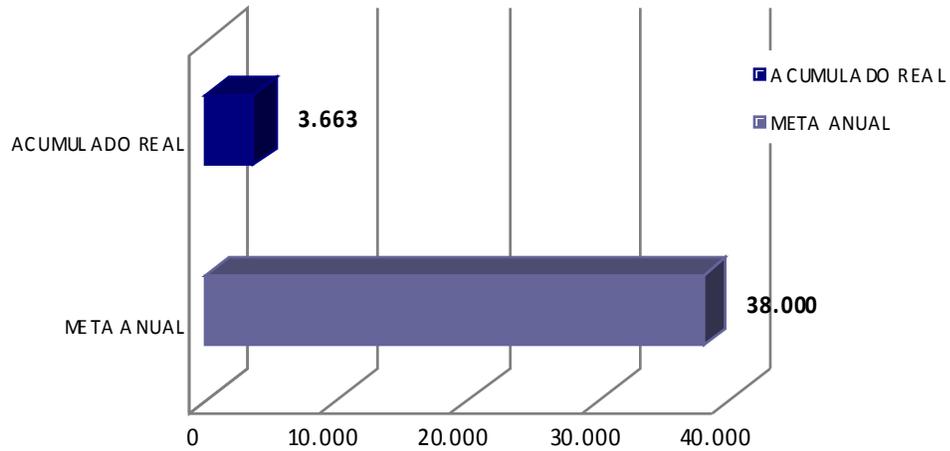


Fuente: FOJAL



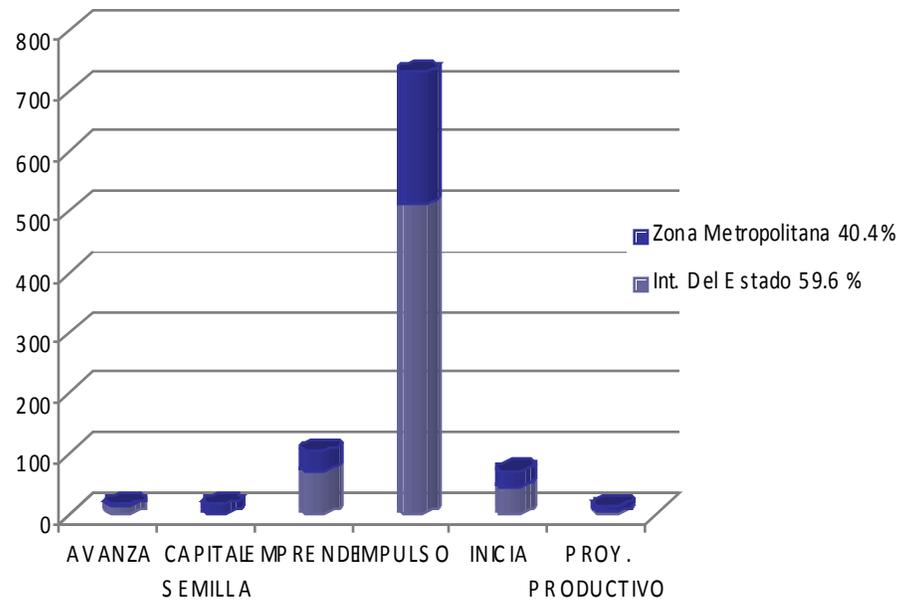
### Avance de metas de capacitación.

#### Avance de metas Capacitación



Fuente: FOJAL

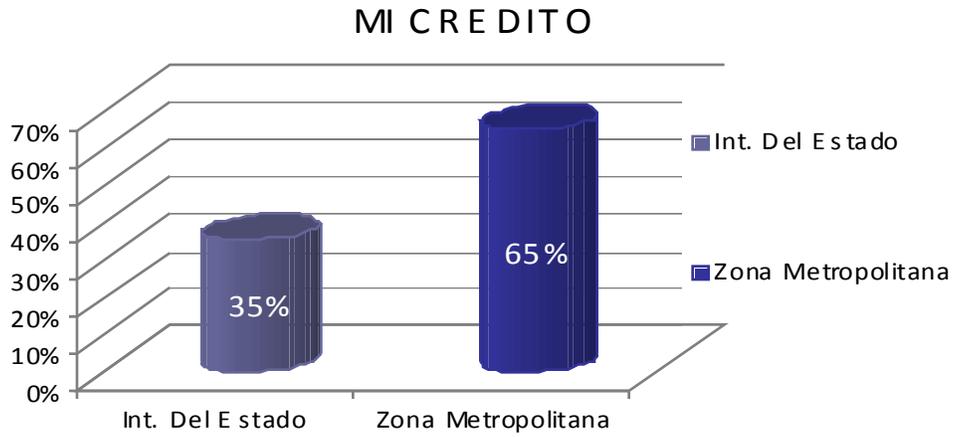
#### Distribución por programa.



Fuente: FOJAL

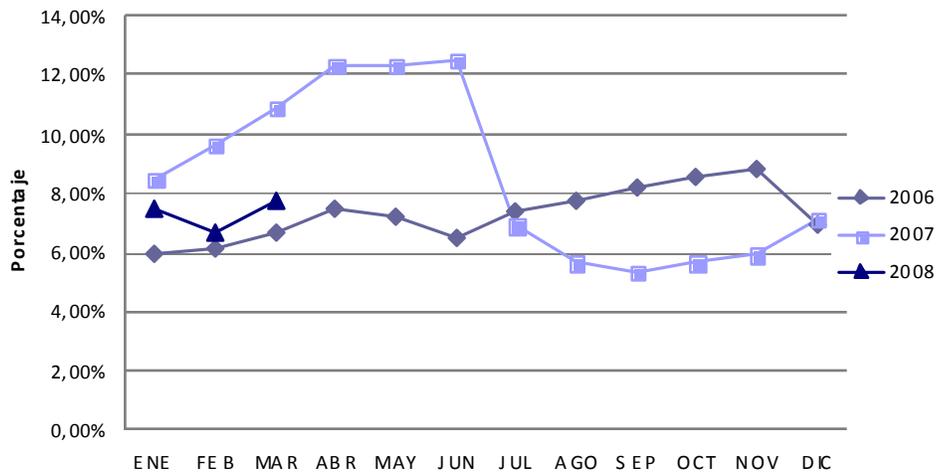


**Distribución programa Mi Crédito.**



Fuente: FOJAL

**Cartera vencida.**





Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
6,151	6,083	3,192	7,700	14,700	SEPROE

Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento de créditos FOJAL					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,513	2,160	1,193	3,170	6000	SEPROE

Tabla de municipios beneficiados por algún programa de incentivos a microempresarios.

Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
1	ACATIC	1	1	1
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	1	1	1
3	AHUALULCO DE MERCADO	1	1	1
4	AMACUECA	1	1	1
5	AMATITÁN	0	1	0
6	AMECA	1	1	1
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	0
8	ARANDAS	1	1	1
9	EL ARENAL	1	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	1	1
11	ATENGO	1	1	0
12	ATENGUILLO	1	1	0
13	ATOTONILCO EL ALTO	1	1	1
14	ATOYAC	1	1	1
15	AUTLÁN DE NAVARRO	1	1	1
16	AYOTLÁN	1	1	1
17	AYUTLA	1	1	1
18	LA BARCA	1	1	1
19	BOLAÑOS	1	1	0
20	CABO CORRIENTES	1	1	0
21	CASIMIRO CASTILLO	1	1	1
22	CIHUATLÁN	1	1	1
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	1	1	1
24	COCULA	1	1	1
25	COLOTLÁN	1	1	1
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	1	1
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	1	1
28	CUAUTLA	0	1	0
29	CUQUIO	1	1	1
30	CHAPALA	1	1	1
31	CHIMALTITÁN	0	1	0
32	CHIQUILISTLÁN	0	1	1



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
33	DEGOLLADO	1	1	1
34	EJUTLA	0	1	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1	1	1
36	ETZATLÁN	1	1	1
37	EL GRULLO	1	1	1
38	GUACHINANGO	1	1	0
39	GUADALAJARA	1	1	1
40	HOTOTIPAQUILLO	0	1	0
41	HUEJÚCAR	0	1	1
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	1	0
43	LA HUERTA	1	1	1
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1	1	1
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	1	1
46	JALOSTOTITLÁN	1	1	1
47	JAMAY	1	1	1
48	JESÚS MARÍA	1	1	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	1
50	JOCOTEPEC	1	1	1
51	JUANACATLÁN	1	1	1
52	JUCHITLÁN	0	1	1
53	LAGOS DE MORENO	1	1	1
54	EL LIMÓN	1	1	1
55	MAGDALENA	1	1	1
56	SANTA MARÍA D EL ORO	0	1	1
57	LA MANZANILLA D E LA PAZ	0	1	1
58	MASCOTA	1	1	1
59	MAZAMITLA	1	1	1
60	MEXTICACÁN	1	1	1
61	MEZQUITIC	0	1	1
62	MIXTLÁN	0	1	0
63	OCOTLÁN	1	1	1
64	OJUELOS DE JALISCO	1	1	1
65	PIHUAMO	1	1	1
66	PONCITLÁN	1	1	1
67	PUERTO VALLARTA	1	1	1
68	VILLA PURIFICACIÓN	1	1	1
69	QUITUPAN	0	1	0
70	EL SALTO	1	1	1
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	1	1
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1	1	0
74	SAN JULIÁN	1	1	1
75	SAN MARCOS	1	1	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	1	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	1
78	SAN MIGUEL EL ALTO	1	1	1
79	GÓMEZ FARIAS	1	1	1



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	1	0
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	1	0
82	SAYULA	1	1	1
83	TALA	1	1	1
84	TALPA DE ALLENDE	1	1	1
85	TAMAZULA DE GORDIANO	1	1	1
86	TAPALPA	1	1	1
87	TECALITLÁN	1	1	1
88	TECOLOTLÁN	1	1	1
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	1	0
90	TENAMAXTLÁN	1	1	1
91	TEOCALTICHE	1	1	1
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	1	1	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	1	1	1
94	TEQUILA	1	1	1
95	TEUCHITLÁN	1	1	0
96	TIZAPÁN EL ALTO	1	1	1
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1	1	1
98	TLAQUEPAQUE	1	1	1
99	TOLIMÁN	0	1	1
100	TOMATLÁN	1	1	1
101	TONALA	1	1	1
102	TONAYA	1	1	1
103	TONILA	1	1	1
104	TOTATICHE	1	1	1
105	TOTOTLÁN	1	1	1
106	TUXCACUESCO	0	1	0
107	TUXCUECA	1	1	1
108	TUXPAN	1	1	1
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	1	1
110	UNIÓN DE TULA	1	1	1
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0
112	VALLE DE JUÁREZ	1	1	0
113	SAN GABRIEL	1	1	1
114	VILLA CORONA	1	1	1
115	VILLA GUERRERO	0	1	0
116	VILLA HIDALGO	1	1	1
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	1	0
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1	1	1
119	ZACOALCO DE TORRES	1	1	1
120	ZAPOPAN	1	1	1
121	ZAPOTILTIC	1	1	1
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0	1	1
123	ZAPOTLÁN DEL REY	1	1	1
124	ZAPOTLANEJO	1	1	1
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	1	0
<b>TOTALES</b>		<b>96</b>	<b>125</b>	<b>98</b>



**Tabla de MiPyMES beneficiadas con créditos a través del FOJAL.**

Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
1	ACATIC	6	14	5
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	7	7	5
3	AHUALULCO DE MERCADO	27	27	11
4	AMACUECA	7	15	5
5	AMATITÁN	0	1	0
6	AMECA	22	35	3
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	0
8	ARANDAS	3	21	4
9	EL ARENAL	1	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	3	1	1
11	ATENGO	2	6	0
12	ATENQUILLO	1	1	0
13	ATOTONILCO EL ALTO	12	30	13
14	ATOYAC	4	2	1
15	AUTLÁN DE NAVARRO	26	54	16
16	AYOTLÁN	9	11	23
17	AYUTLA	3	1	1
18	LA BARCA	17	54	21
19	BOLAÑOS	1	1	0
20	CABO CORRIENTES	6	1	0
21	CASIMIRO CASTILLO	15	32	7
22	CIHUATLÁN	18	59	20
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	26	41	31
24	COCULA	6	7	5
25	COLOTLÁN	14	13	16
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	2	2	4
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	4	1
28	CUAUTLA	0	1	0
29	CUQUIO	2	2	5
30	CHAPALA	21	25	6
31	CHIMALTITÁN	0	1	0
32	CHIQUILISTLÁN	0	6	2
33	DEGOLLADO	4	24	5
34	EJUTLA	0	1	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	19	16	1
36	ETZATLÁN	5	7	4
37	EL GRULLO	2	12	3
38	GUACHINANGO	1	1	0
39	GUADALAJARA	921	859	293
40	HOTOTIPAQUILLO	0	1	0
41	HUEJÚCAR	0	2	1
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	1	0
43	LA HUERTA	4	7	9
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	12	39	22
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	1	1
46	JALOSTOTITLÁN	4	8	5



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
47	JAMAY	14	32	6
48	JESÚS MARÍA	11	18	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	10
50	JOCOTEPEC	15	23	10
51	JUANACATLÁN	3	2	3
52	JUCHITLÁN	0	1	1
53	LAGOS DE MORENO	17	34	11
54	EL LIMÓN	5	10	2
55	MAGDALENA	1	9	2
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	1	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	1	1
58	MASCOTA	10	4	4
59	MAZAMITLA	7	1	3
60	MEXTICACÁN	3	3	1
61	MEZQUITIC	0	2	2
62	MIXTLÁN	0	1	0
63	OCOTLÁN	58	170	84
64	OJUELOS DE JALISCO	8	2	3
65	PIHUAMO	4	7	1
66	PONCITLÁN	49	53	17
67	PUERTO VALLARTA	108	128	47
68	VILLA PURIFICACIÓN	2	6	4
69	QUITUPAN	0	2	0
70	EL SALTO	193	177	19
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	3	1
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	11	5	0
74	SAN JULIÁN	3	20	3
75	SAN MARCOS	1	1	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	1	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	17	7	4
78	SAN MIGUEL EL ALTO	5	16	4
79	GÓMEZ FARIAS	4	7	4
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	1	0
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	2	0
82	SAYULA	3	19	11
83	TALA	13	23	7
84	TALPA DE ALLENDE	11	4	5
85	TAMAZULA DE GORDIANO	14	30	13
86	TAPALPA	1	5	1
87	TECALITLÁN	14	27	8
88	TECOLOTLÁN	3	10	3
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	2	1	0
90	TENAMAXTLÁN	1	6	6
91	TEOCALTICHE	11	12	2
92	TEOCUITLÁN DE CORONA	2	7	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	8	21	13
94	TEQUILA	6	1	2
95	TEUCHITLÁN	3	3	0



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
96	TIZAPÁN EL ALTO	13	10	14
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	93	163	35
98	TLAQUEPAQUE	257	235	49
99	TOLIMÁN	0	5	5
100	TOMATLÁN	11	1	1
101	TONALA	198	250	58
102	TONAYA	2	3	1
103	TONILA	4	19	5
104	TOTATICHE	2	1	3
105	TOTOLÁN	9	7	11
106	TUXCACUESCO	0	1	0
107	TUXCUECA	2	4	2
108	TUXPAN	8	54	11
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	15	5
110	UNIÓN DE TULA	17	4	9
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0
112	VALLE DE JUÁREZ	2	1	0
113	SAN GABRIEL	2	8	1
114	VILLA CORONA	10	20	3
115	VILLA GUERRERO	0	3	0
116	VILLA HIDALGO	2	29	3
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	1	0
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	4	18	3
119	ZACOALCO DE TORRES	6	16	2
120	ZAPOPAN	653	429	83
121	ZAPOTILTIC	4	23	6
122	ZAPOTILÁN DE VADILLO	0	2	4
123	ZAPOTLÁN D EL REY	7	10	2
124	ZAPOTLAN EJO	17	8	3
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	5	0
<b>TOTALES</b>		<b>3199</b>	<b>3723</b>	<b>1192</b>

**Tabla de Créditos otorgados por FOJAL en beneficio de las MiPyMES del Estado.**

Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
1	ACATIC	8	15	6
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	7	8	6
3	AHUALULCO DE MERCADO	29	28	11
4	AMACUECA	8	17	6
5	AMATITÁN	0	1	0
6	AMECA	25	41	4
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	0
8	ARANDAS	3	25	4
9	EL ARENAL	1	1	2
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	3	1	1
11	ATENGO	4	6	0



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
12	ATENGUILLO	1	1	0
13	ATOTONILCO EL ALTO	13	34	14
14	ATOYAC	4	3	1
15	AUTLÁN DE NAVARRO	30	66	22
16	AYOTLÁN	9	12	25
17	AYUTLA	3	1	1
18	LA BARCA	23	60	26
19	BOLAÑOS	1	1	0
20	CABO CORRIENTES	6	1	0
21	CASIMIRO CASTILLO	20	37	8
22	CIHUATLÁN	19	62	24
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	28	49	36
24	COCULA	8	8	9
25	COLOTLÁN	17	17	17
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	2	2	4
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	4	1
28	CUAUTLA	0	1	0
29	CUQUIO	2	2	6
30	CHAPALA	26	28	7
31	CHIMALTITÁN	0	2	0
32	CHIQUILISTLÁN	0	7	3
33	DEGOLLADO	6	28	7
34	EJUTLA	0	2	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	24	19	1
36	ETZATLÁN	6	8	6
37	EL GRULLO	2	15	3
38	GUACHINANGO	1	1	0
39	GUADALAJARA	969	901	323
40	HOSTOTIPAQUILLO	0	1	0
41	HUEJÚCAR	0	2	2
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	1	0
43	LA HUERTA	4	7	10
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	14	42	23
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	1	2
46	JALOSTOTITLÁN	4	9	5
47	JAMAY	15	36	7
48	JESÚS MARÍA	13	22	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	11
50	JOCOTEPEC	20	24	13
51	JUANACATLÁN	4	2	3
52	JUCHITLÁN	0	1	2
53	LAGOS DE MORENO	19	40	12
54	EL LIMÓN	7	12	3
55	MAGDALENA	1	9	2
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	1	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	1	2
58	MASCOTA	10	4	4
59	MAZAMITLA	8	1	3
60	MEXTICACÁN	3	3	1



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
61	MEZQUITIC	0	2	3
62	MIXTLÁN	0	1	0
63	OCOTLÁN	63	180	88
64	OJUELOS DE JALISCO	9	2	3
65	PIHUAMO	5	7	1
66	PONCITLÁN	58	59	19
67	PUERTO VALLARTA	121	153	59
68	VILLA PURIFICACIÓN	3	7	4
69	QUITUPAN	0	2	0
70	EL SALTO	207	186	22
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	3	1
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	11	5	0
74	SAN JULIÁN	3	23	3
75	SAN MARCOS	1	1	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	1	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	17	9	5
78	SAN MIGUEL EL ALTO	5	18	4
79	GÓMEZ FARIAS	4	9	4
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	1	0
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	2	0
82	SAYULA	3	24	18
83	TALA	15	25	7
84	TALPA DE ALLENDE	11	4	6
85	TAMAZULA DE GORDIANO	15	36	16
86	TAPALPA	1	5	1
87	TECALITLÁN	16	29	8
88	TECOLOTLÁN	3	12	3
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	2	2	0
90	TENAMAXTLÁN	1	6	6
91	TEOCALTICHE	11	13	3
92	TEOCUITLÁN DE CORONA	2	7	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	9	24	13
94	TEQUILA	8	1	3
95	TEUCHITLÁN	3	3	0
96	TIZAPÁN EL ALTO	14	10	16
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	101	170	43
98	TLAQUEPAQUE	274	246	59
99	TOLIMÁN	0	7	7
100	TOMATLÁN	11	1	2
101	TONALA	208	260	66
102	TONAYA	3	3	1
103	TONILA	5	21	6
104	TOTATICHE	3	1	4
105	TOTOTLÁN	9	7	12
106	TUXCACUESCO	0	1	0
107	TUXCUECA	2	5	3



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
108	TUXPAN	8	62	12
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	16	6
110	UNIÓN DE TULA	17	4	12
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0
112	VALLE DE JUÁREZ	2	2	0
113	SAN GABRIEL	2	8	1
114	VILLA CORONA	11	24	4
115	VILLA GUERRERO	0	3	0
116	VILLA HIDALGO	2	29	3
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	1	0
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	6	20	4
119	ZACOALCO DE TORRES	7	17	2
120	ZAPOPAN	694	443	99
121	ZAPOTILTIC	6	26	7
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0	2	4
123	ZAPOTLÁN DEL REY	8	13	4
124	ZAPOTLANEJO	21	8	4
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	5	0
<b>TOTALES</b>		<b>3453</b>	<b>4015</b>	<b>1374</b>

**Tabla de Microcréditos entregados.**

Alcance / Municipio	2006	2007	2008
ACATLÁN DE JUÁREZ	0	2	0
ARANDAS	0	2	0
ATOTONILCO EL ALTO	0	3	2
LA BARCA	0	23	6
CIHUATLÁN	0	0	1
COLOTLÁN	0	0	3
CHAPALA	0	7	1
GUADALAJARA	590	563	138
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	0	24	14
JALOSTOTITLÁN	0	1	0
JAMAY	0	19	1
JOCOTEPEC	0	0	3
JUANACATLÁN	0	1	0
LAGOS DE MORENO	0	0	3
MAZAMITLA	0	0	2
OCOTLÁN	0	86	53
PONCITLÁN	0	23	6
EL SALTO	129	123	7
SAN MIGUEL EL ALTO	0	4	0
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	53	100	2
TLAQUEPAQUE	175	179	14
TONALA	145	197	29
TOTOTLÁN	0	1	8
ZAPOPAN	456	302	26
ZAPOTLÁN DEL REY	0	1	0



Alcance / Municipio	2006	2007	2008
<b>TOTALES</b>	<b>1548</b>	<b>1661</b>	<b>319</b>

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.

**Tabla de Empleos generados a través del otorgamiento de Créditos/Empleos Protegidos.**

Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
1	ACATIC	10	63	10
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	16	10	9
3	AHUALULCO DE MERCADO	43	38	17
4	AMACUECA	12	51	10
5	AMATITÁN	0	8	0
6	AMECA	63	85	4
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	1	0
8	ARANDAS	11	42	7
9	EL ARENAL	0	2	2
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	5	1	2
11	ATENGO	4	7	0
12	ATENGUILLO	2	1	0
13	ATOTONILCO EL ALTO	30	94	46
14	ATOYAC	11	4	2
15	AUTLÁN DE NAVARRO	80	156	62
16	AYOTLÁN	15	13	84
17	AYUTLA	3	2	1
18	LA BARCA	30	75	41
19	BOLAÑOS	0	3	0
20	CABO CORRIENTES	8	1	0
21	CASIMIRO CASTILLO	15	37	8
22	CIHUATLÁN	20	96	38
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	39	64	43
24	COCULA	10	14	12
25	COLOTLÁN	26	25	21
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	3	4	13
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	7	2
28	CUAUTLA	0	1	0
29	CUQUIO	5	2	7
30	CHAPALA	36	40	12
31	CHIMALTITÁN	0	1	0
32	CHIQUILISTLÁN	0	9	2
33	DEGOLLADO	9	66	23
34	EJUTLA	0	3	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	34	31	1
36	ETZATLÁN	14	20	14
37	EL GRULLO	1	20	9
38	GUACHINANGO	1	2	0
39	GUADALAJARA	2133	1292	895
40	HOSTOTIPAQUILLO	0	3	0



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
41	HUEJÚCAR	0	2	1
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	3	0
43	LA HUERTA	5	14	16
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	15	55	28
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	2	2
46	JALOSTOTITLÁN	46	25	15
47	JAMAY	29	44	25
48	JESÚS MARÍA	24	27	2
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	2	18
50	JOCOTEPEC	23	46	13
51	JUANACATLÁN	3	2	79
52	JUCHITLÁN	0	3	4
53	LAGOS DE MORENO	45	68	16
54	EL LIMÓN	15	12	1
55	MAGDALENA	1	17	6
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	1	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	2	2
58	MASCOTA	15	9	7
59	MAZAMITLA	15	2	4
60	MEXTICACÁN	9	7	1
61	MEZQUITIC	0	4	5
62	MIXTLÁN	0	0	0
63	OCOTLÁN	181	269	148
64	OJUELOS DE JALISCO	15	6	2
65	PIHUAMO	6	15	3
66	PONCITLÁN	78	71	33
67	PUERTO VALLARTA	158	189	70
68	VILLA PURIFICACIÓN	3	12	7
69	QUITUPAN	0	2	0
70	EL SALTO	207	214	36
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	3	0
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	5	7	2
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	14	9	0
74	SAN JULIÁN	7	32	13
75	SAN MARCOS	4	2	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	1	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	19	19	11
78	SAN MIGUEL EL ALTO	25	22	12
79	GÓMEZ FARIÁS	18	8	38
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	2	0
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	10	0
82	SAYULA	3	42	29
83	TALA	15	47	15
84	TALPA DE ALLENDE	23	7	10
85	TAMAZULA DE GORDIANO	24	53	15
86	TAPALPA	0	6	1
87	TECALITLÁN	18	34	13
88	TECOLOTLÁN	10	23	8
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	2	0



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
90	TENAMAXTLÁN	1	5	6
91	TEOCALTICHE	32	23	3
92	TEOCUITAtlÁN DE CORONA	4	46	0
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	11	50	87
94	TEQUILA	11	1	2
95	TEUCHITLÁN	4	3	0
96	TIZAPÁN EL ALTO	26	19	23
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	188	203	48
98	TLAQUEPAQUE	483	271	106
99	TOLIMÁN	0	9	8
100	TOMATLÁN	22	2	4
101	TONALA	276	313	170
102	TONAYA	8	6	2
103	TONILA	23	34	5
104	TOTATICHE	3	5	23
105	TOTOTLÁN	12	12	12
106	TUXCACUESCO	0	1	0
107	TUXCUECA	4	16	1
108	TUXPAN	16	81	28
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	16	4
110	UNIÓN DE TULA	24	11	17
111	VALLE DE GUADALUPE	0	12	0
112	VALLE DE JUÁREZ	17	1	0
113	SAN GABRIEL	2	13	1
114	VILLA CORONA	9	29	9
115	VILLA GUERRERO	0	3	0
116	VILLA HIDALGO	1	97	14
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	0	0
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	9	71	6
119	ZACOALCO DE TORRES	14	28	2
120	ZAPOPAN	1127	784	437
121	ZAPOTILTIC	13	18	6
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0	3	6
123	ZAPOTLÁN D EL REY	16	24	6
124	ZAPOTLANEJO	27	18	46
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	7	0
<b>TOTALES</b>		<b>6151</b>	<b>6083</b>	<b>3192</b>

**Tabla de Empleos generados a través del otorgamiento de Créditos/Empleos Generados.**

Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
1	ACATIC	1	8	0
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	6	15	1
3	AHUALULCO DE MERCADO	19	2	2
4	AMACUECA	11	4	3
5	AMATITÁN	0	0	0



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
6	AMECA	23	36	4
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	2	0	0
8	ARANDAS	5	25	6
9	EL ARENAL	1	0	0
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	2	0	0
11	ATENGO	3	5	0
12	ATENGUILLO	0	1	0
13	ATOTONILCO EL ALTO	10	24	18
14	ATOYAC	2	1	2
15	AUTLÁN DE NAVARRO	69	105	44
16	AYOTLÁN	26	16	27
17	AYUTLA	0	0	1
18	LA BARCA	15	29	8
19	BOLAÑOS	2	1	0
20	CABO CORRIENTES	6	0	0
21	CASIMIRO CASTILLO	23	23	3
22	CIHUATLÁN	17	26	7
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	6	6	10
24	COCULA	5	4	6
25	COLOTLÁN	13	20	23
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	4	7
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	3	2
28	CUAUTLA	0	0	0
29	CUQUIO	2	0	0
30	CHAPALA	39	20	7
31	CHIMALTITÁN	0	0	0
32	CHIQUILISTLÁN	0	0	5
33	DEGOLLADO	3	24	2
34	EJUTLA	0	0	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	36	7	2
36	ETZATLÁN	9	5	6
37	EL GRULLO	1	16	4
38	GUACHINANGO	0	0	0
39	GUADALAJARA	578	379	180
40	HOTOTIPAQUILLO	0	0	0
41	HUEJÚCAR	0	0	0
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	0	0
43	LA HUERTA	7	1	7
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	18	19	9
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	0	0
46	JALOSTOTITLÁN	2	12	4
47	JAMAY	16	7	19
48	JESÚS MARÍA	11	9	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	0	2
50	JOCOTEPEC	10	14	4
51	JUANACATLÁN	7	1	15



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
52	JUCHITLÁN	0	0	3
53	LAGOS DE MORENO	40	50	13
54	EL LIMÓN	10	11	0
55	MAGDALENA	0	7	0
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	0	0
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	0	0
58	MASCOTA	4	1	3
59	MAZAMITLA	7	1	1
60	MEXTICACÁN	0	3	0
61	MEZQUITIC	0	0	0
62	MIXTLÁN	0	1	0
63	OCOTLÁN	108	86	93
64	OJUELOS DE JALISCO	16	5	3
65	PIHUAMO	4	9	2
66	PONCITLÁN	71	24	19
67	PUERTO VALLARTA	46	28	14
68	VILLA PURIFICACIÓN	3	7	7
69	QUITUPAN	0	0	0
70	EL SALTO	139	83	15
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	0	0
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	3	6	2
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	15	2	0
74	SAN JULIÁN	1	21	3
75	SAN MARCOS	1	0	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	0	0
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	16	2	2
78	SAN MIGUEL EL ALTO	19	14	4
79	GÓMEZ FARIÁS	11	5	21
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	0
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	5	0
82	SAYULA	4	31	26
83	TALA	13	24	0
84	TALPA DE ALLENDE	9	2	3
85	TAMAZULA DE GORDIANO	49	19	7
86	TAPALPA	0	3	0
87	TECALITLÁN	25	39	11
88	TECOLOTLÁN	7	26	3
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	0	0
90	TENAMAXTLÁN	2	3	3
91	TEOCALTICHE	17	11	5
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	3	23	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	28	34	37
94	TEQUILA	5	0	2
95	TEUCHITLÁN	5	2	0
96	TIZAPÁN EL ALTO	6	10	18



Código	Alcance / Municipio	2006	2007	2008
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	74	81	60
98	TLAQUEPAQUE	127	54	52
99	TOLIMÁN	0	4	4
100	TOMATLÁN	9	1	0
101	TONALA	101	73	108
102	TONAYA	7	0	0
103	TONILA	3	5	5
104	TOTATICHE	0	0	2
105	TOTOTLÁN	10	10	8
106	TUXCACUESCO	0	0	0
107	TUXCUECA	0	14	2
108	TUXPAN	21	46	20
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	9	5
110	UNIÓN DE TULA	30	0	19
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0
112	VALLE DE JUÁREZ	3	1	0
113	SAN GABRIEL	3	4	1
114	VILLA CORONA	13	24	1
115	VILLA GUERRERO	0	1	0
116	VILLA HIDALGO	5	37	14
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	1	0
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	10	14	3
119	ZACOALCO DE TORRES	5	18	1
120	ZAPOPAN	365	244	108
121	ZAPOTILTIC	2	22	5
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0	0	1
123	ZAPOTLÁN DEL REY	9	10	2
124	ZAPOTLANEJO	21	15	10
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	1	0
<b>TOTALES</b>		<b>2513</b>	<b>2160</b>	<b>1193</b>



### Subprograma 3.5. Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas.

Índice conformado por el número de trámites, tiempo en días y costo como porcentaje del PIB per cápita que se requiere para abrir una empresa. La mejor posición es la número 1. Los datos son a 2007.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa	15	n/a	12	10	5

Perfeccionamiento del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas; promoción y operación de incentivos a MIPYMES, y el apoyo para la formación de empresas integradoras.

Propuestas de mejora al marco normativo para la apertura de empresas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3	7	4	6	9	SEPROE

Unidad de medida: Propuestas de mejora y reducción del marco normativo.

Se han obtenido excelentes resultados en la elaboración de propuestas ante el Ejecutivo Estatal. Actualmente se tienen concluidas cuatro propuestas debidamente aprobadas por la Secretaría General de Gobierno y Autoridades Municipales. Todas derivadas del Comité Estatal para la Desregulación y Promoción Económica (CEDESPE), órgano honorífico presidido por el C. Gobernador del Estado, el cual ha trabajado dichas propuestas a través de sus Subcomités.

#### Acciones y logros del subprograma.

Las propuestas aprobadas son las siguientes:

a) Licencia Ambiental Única. La LAU es un esquema de coordinación entre autoridades de diferentes niveles de gobierno, en el cual en una sola ventanilla y a través de un solo proceso para el particular o ciudadano, se tramita la licencia ambiental para la legal operación y funcionamiento de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios que operen o deseen operar en el Estado de Jalisco. El pasado 12 de marzo de 2008, en la oficina del Secretario de Medio Ambiente, en la Ciudad de México; se suscribió el Convenio para la implementación de la LAU-JAL, con la presencia del Secretario de SEMARNAT, el Gobernador del Estado de Jalisco, la SEMADES, SEPROE y el Presidente Municipal de Guadalajara.

b) Reglamento Homologado de Construcción. Con el fin de homologar conceptos principales de este reglamento municipal que incide en el desarrollo económico del Estado, y atendiendo a las diferencias de cada Municipio, se depuró el Reglamento de Construcción Homologado, en el Subcomité de Desarrollo **Urbano del CEDESPE**;



tomando en cuenta a los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y CANADEVI. Dicho reglamento ya ha sido enviado a los 4 Ayuntamientos de la ZMG para su aprobación.

c) Iniciativa de Reforma a la Ley de Procedimiento Administrativo. El proyecto de modificación a la Ley de Procedimiento fue trabajado en el Subcomité de Mejora de Leyes y Reglamentos del CEDESPE y finalmente en la pasada reunión del CEDESPE del 11 de marzo del 2008 con el Gobernador se informó que por parte de la Secretaría General de Gobierno, que la iniciativa ya se encuentra aprobada y firmada, quedando sólo hacer la entrega oficial a la Comisión correspondiente del H. Congreso del Estado.

#### Retos del subprograma.

Retos del subprograma a trabajarse antes del mes de agosto del 2008.

Ley de Mejora Regulatoria.

Problemática de usos de suelo.

Problemática de las tarifas del SIAPA.

Impulso a los SARE's y CIN's en el Estado de Jalisco.

Aplicación del Gobierno Electrónico y la reingeniería de trámites en los municipios de la Zona Conurbada de Jalisco.

### Subprograma 3.6. Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad.

Fomentar la cultura de calidad y el asociacionismo de las organizaciones jaliscienses mediante una mayor capacitación empresarial, promoviendo una cultura de inteligencia organizacional.

Becas otorgadas a empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,286	2,475	738	4,000	5,359	STyPS

Unidad de medida: Becas otorgadas al sector privado.

El apoyo se ha ido brindando conforme las necesidades que van surgiendo en los diversos sectores de la población, este indicador va encaminado a propiciar el desarrollo de cursos de especialización de corto plazo que favorezcan la empleabilidad de los participantes, fortalecer los conocimientos y aptitudes laborales de los participantes, incluyendo la incorporación de los profesionistas y técnicos, en una categoría ocupacional específica que les permita incrementar su posibilidad de obtener un empleo en el mercado laboral, mediante el fortalecimiento de sus conocimientos en áreas específicas.

#### Acciones y logros del subprograma.

Facultar mediante becas de capacitación a personas en el Estado de Jalisco y colocarlas en un empleo formal, digno y bien remunerado, y lograr un estado más competitivo con igualdad de crecimiento para todos.

#### Retos del subprograma.

4 mil becas serán otorgadas hasta el mes de agosto, estaremos en espera de una reasignación de recursos para seguir brindando apoyos que beneficien a los ciudadanos.



### Subprograma 3.7. Capacitación empresarial profesional.

Incrementar la atención y capacitación especializada a organizaciones jaliscienses acorde con un diagnóstico de necesidades del sector.

Personas con capacitación empresarial profesional					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agos to 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,902	4,683	1,618	2,086	2,942	SEPROE

Unidad de medida: Personas capacitadas.

Aplicable a la capacitación de los cinco programas institucionales del Instituto Jalisciense de la Calidad. (INJAC).

### Subprograma 3.8. Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos.

Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en mercados internacionales a través de nuevas aperturas y aprovechamiento de los convenios y tratados internacionales.

Monto de las exportaciones (MDD)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agos to 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
18,545.62	27,062.6	2,376.5	19,845.8	29,768.8	SEIJAL

Nota: El valor reportado en abril de 2008 corresponde al mes de enero de 2008.

En el Estado el comportamiento de las exportaciones ha sido positivo en los últimos años, por lo que se espera lograr la meta del 10 por ciento para 2008. Las exportaciones de diciembre 2007 a Enero de 2008, crecieron en 1.23 por ciento.

#### Tabla de Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Periodo	Exportaciones	Importaciones	Balanza	% variación exportaciones	% variación importaciones
2001	\$ 15.662,32	\$ 17.217,44	-\$ 1.555,12		
2002	\$ 16.248,13	\$ 17.684,09	-\$ 1.435,96	3,74%	2,71%
2003	\$ 14.364,88	\$ 14.160,30	\$ 204,58	-11,59%	-19,93%
2004	\$ 14.766,39	\$ 18.741,91	-\$ 3.975,53	2,80%	32,36%
2005	\$ 15.933,61	\$ 21.465,35	-\$ 5.531,74	7,90%	14,53%
2006	\$ 18.545,62	\$ 24.270,98	-\$ 5.725,37	16,39%	13,07%
2007	\$ 27.062,58	\$ 33.937,68	-\$ 6.875,10	45,92%	39,83%
Ene-Feb 2007	\$ 3.875,71	\$ 5.189,46	-\$ 1.313,75		
Ene-Feb 2008	\$ 4.593,17	\$ 5.542,71	-\$ 949,54	18,51%	6,81%



COMERCIO EXTERIOR  
JALISCO  
2001 - 2007  
(Millones de Dólares)

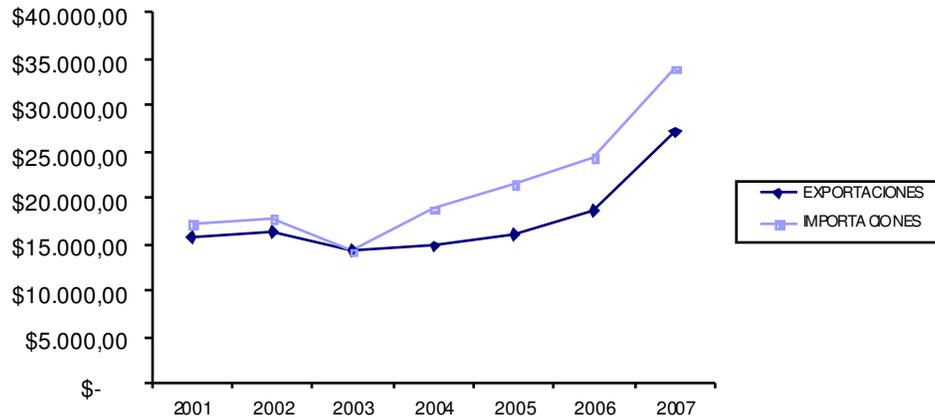
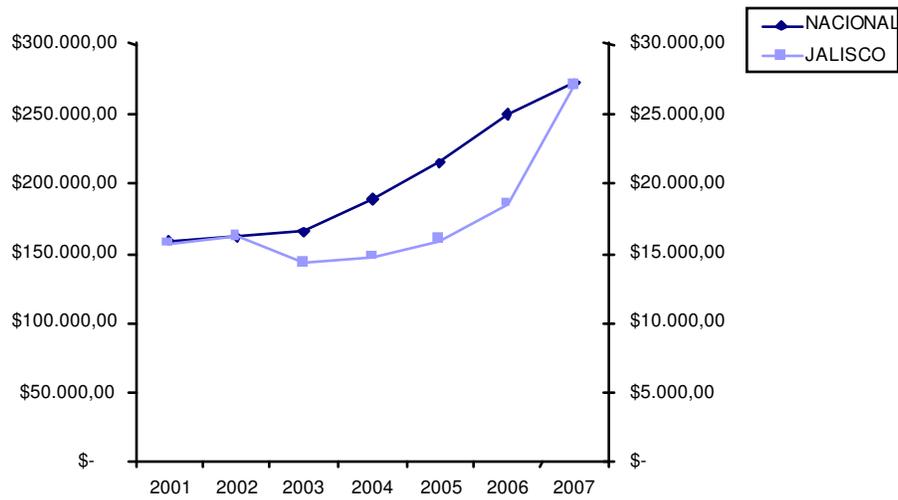


Tabla de exportaciones Nacional y Jalisco.

Periodo	Nacional	Jalisco	% variación nacional	% variación Jalisco	% participación Jalisco
2001	\$158.779,73	\$15.662,32			
2002	\$161.045,98	\$16.248,13	1,43%	3,74%	10,09%
2003	\$164.766,44	\$14.364,88	2,31%	-11,59%	8,72%
2004	\$187.998,56	\$14.766,39	14,10%	2,80%	7,85%
2005	\$214.233,00	\$15.933,61	13,95%	7,90%	7,44%
2006	\$249.925,30	\$18.545,62	16,83%	16,39%	7,41%
2007	\$271.875,30	\$27.062,58	8,78%	45,92%	9,95%
Ene-Feb 2007	\$ 38.608,20	\$ 3.875,71			
Ene-Feb 2008	\$ 45.064,10	\$ 4.593,17	16,72%	18,51%	10,19%



EXPORTACIONES  
Nacional y Jalisco  
2001 - 2007  
(Millones de Dólares)

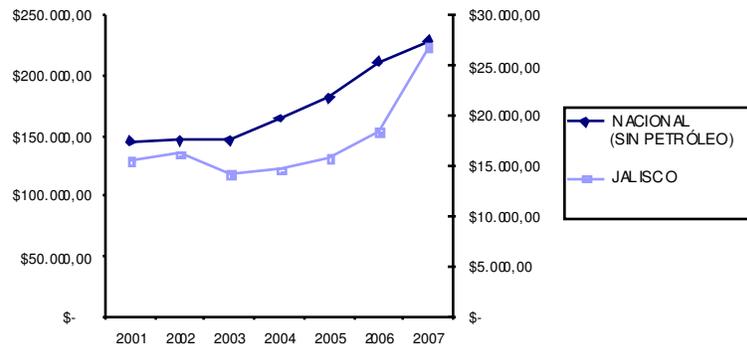


**Tabla de exportaciones Nacionales (sin incluir petróleo) y Jalisco.**

Periodo	Nacional (Sin Petróleo)	Jalisco	% Variación Nacional	% Variación Jalisco	% Participación Jalisco
2001	\$ 145.580,40	\$ 15.662,32			10,8%
2002	\$ 146.216,10	\$ 16.248,13	0,4%	3,7%	11,1%
2003	\$ 146.164,20	\$ 14.364,88	0,0%	-11,6%	9,8%
2004	\$ 164.332,00	\$ 14.766,39	12,4%	2,8%	9,0%
2005	\$ 182.342,30	\$ 15.933,61	11,0%	7,9%	8,7%
2006	\$ 210.903,20	\$ 18.545,62	15,8%	16,4%	8,8%
2007	\$ 229.158,30	\$ 27.062,58	8,7%	45,9%	11,8%
Ene-Feb 07	\$ 33.189,40	\$ 3.875,71			
Ene-Feb 08	\$ 37.151,70	\$ 4.593,17	11,9%	18,5%	12,4%



**EXPORTACIONES  
Nacional (SIN PETRÓLEO) vs Jalisco  
2001 - 2007  
(Millones de Dólares)**



### Subprograma 3.9. Desarrollo de la Minería.

A la fecha de corte para la elaboración de este documento no se tiene información de este subprograma.

### Subprograma 3.10. Mejoramiento de la competitividad.

Contribuir a mejorar la posición de Jalisco en el índice de competitividad, identificando y promoviendo la ejecución de proyectos que impulsen el asociacionismo entre productores para generar mejores condiciones de competitividad, así mismo, el reforzamiento de la infraestructura productiva y el desarrollo de un sistema logístico integral que agilice el traslado de productos e insumos.

Empresas con certificación internacional de calidad.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
31	31	31	37	48	SEPROE

La meta para el término de implantación del sistema de calidad de la empresa es noviembre 2008. El presupuesto anual a ejercer es de 325 millones de pesos en dos programas institucionales del INJAC.

Nota: Hasta abril de 2007, ninguna empresa ha concludido servicio, está recibéndolo. La inversión ejercida al mes de abril es de 22 millones 645 mil 272 pesos.



## **PROGRAMA 4. Infraestructura productiva.**

Hacer la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad, vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios, y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades. Se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.

### **Subprograma 4.1. Jalisco digital.**

El avance tecnológico abre la oportunidad de incrementar la cobertura y brindar mejores servicios gubernamentales, es por eso que el gobierno estatal pretende generar mayores oportunidades a los jaliscienses a través del uso de nuevas tecnologías, sobre todo para brindar atención a los habitantes de localidades de difícil acceso. El subprograma Jalisco Digital se enfoca a fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), así como generar condiciones para incrementar la infraestructura necesaria. Lo anterior con la intención de mejorar el nivel de vida de la población, impactando en diferentes sectores como salud, educación, desarrollo rural, comercio.

<b>Índice de acceso a las tecnologías de la información.</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
					SEPROE

En este cuatrimestre se está trabajando junto con la Universidad de Guadalajara en la definición y orden de instalación de los puntos WiMax, para agilizar la comunicación en el Estado, mediante el establecimiento de una infraestructura de telecomunicaciones a lo largo y ancho del territorio. Además se evalúa el proyecto de aplicación de Telemedicina que se deberá impulsar (teleconsulta) diseñando el producto y los procedimientos para su funcionamiento.



## Subprograma 4.2. Caminos rurales.

El subprograma de Caminos rurales pretende dar atención a los requerimientos de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la red de caminos rurales de nuestra entidad, lo cual traerá consigo beneficios de diversa índole a la población rural, contribuyendo a elevar su calidad de vida al impactar en la disminución de tiempos de traslado, reducción de costos de transportación, así como a elevar la competitividad del campo jalisciense.

Maquinaria pesada otorgada a los municipios mediante el programa peso por peso					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	39	0	2	4	SEDER

## Subprograma 4.3. Infraestructura urbana.

A través del programa de infraestructura urbana se pretende mejorar la eficiencia del sistema de colectores de aguas negras tanto en la zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como en los municipios del interior del Estado, así como incrementar la calidad y eficiencia en las obras de manejo de aguas pluviales y cuencas hidrológicas, además de contribuir a la reducción de problemas de inundaciones, además de coadyuvar a eficientar la movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Índice de carreteras estatales por cada 1,000 habitantes					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0.63	0.67	0.68	0.69	0.70	SEDEUR

Unidad de medida km por cada 1,000 habitantes

En este primer cuatrimestre no existió avance en las obras debido a procesos jurídico-ambientales que las detuvieron.

### Acciones y logros del subprograma.

A este subprograma también pertenecen los indicadores de "Vialidades construidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara" y el "Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara" (CZMG). En este último, durante el primer cuatrimestre se establecieron compromisos para destinar en 2008, 2,420 millones de pesos a los siguientes temas:

- Sistema Anillo Periférico y Vialidades Alimentadoras
- Imagen Urbana Metropolitana
- Obras Hidráulicas Metropolitanas
- Adecuaciones para el Transporte Público y Vialidades Metropolitanas
- Proyectos focalizados que resuelvan necesidades locales con una perspectiva regional
- Primera fase del Corredor Movilidad
- Reclusorio Metropolitano



Por parte del indicador "Vialidades construidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara", se terminaron 14 puentes peatonales terminados y se encuentran en proceso otros 11, igualmente se terminó el puente vehicular Paso de la Misericordia y el retorno en Av. Periférico y Colón.

**Retos del subprograma.**

Al CZMG le queda como reto comenzar los proyectos que corresponden a las obras que recién se decidieron en la reunión, y para las "Vialidades construidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara" queda pendiente terminar los 10 puentes peatonales que actualmente se construyen, e iniciar la ejecución de los proyectos de otros 8 puentes; también se va a continuar con los trabajos en el retorno elevado de Av. Tutelar, las laterales en Av. Colón y Periférico y el retorno en Av. San Antonio.

**Subprograma 4.4. Infraestructura regional.**

El programa de infraestructura regional pretende contribuir a incrementar la calidad y eficiencia de la red estatal de carreteras, así como desarrollar infraestructura rural en el Estado, a través de la creación de infraestructura vial rural e infraestructura productiva rural, incrementando el inventario de bordos en la entidad. Por otro lado se busca aumentar la calidad y eficiencia en los apoyos para la obra pública metropolitana, buscando ampliar el Fondo de la Zona Metropolitana. Asimismo el subprograma busca asegurar condiciones de éxito para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y eficientar el desarrollo de proyectos de obra pública e infraestructura estatal, con lo cual se pretende entre otras cosas, incrementar la cobertura eléctrica en localidades rurales y colonias marginadas.

Pro yectos Ejecutivos para construcción de infraestructura carretera y vial (concluido s)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	18	3	63	118	SEDEUR

**Acciones y logros del subprograma.**

Con respecto al "Programa de Electrificación", al mes de marzo se asignaron 5.3 mdp que servirán para realizar 20 acciones en cuatro municipios, esta inversión llegó a 6.64 mdp gracias a la aportación de los municipios.

En el "Programa de Cemento" se tiene cuantificados los requerimientos de 72 municipios en materia de equipamiento urbano, los cuales serán atendidos en el transcurso del año.

Para el programa "Tramos de carretera que recibieron mantenimiento", se realizaron 67 acciones en distintos tramos carreteros, básicamente en la conservación rutinaria y periódica, es decir trabajos de nivelación, bacheo de caja y riego de sello.

**Retos del subprograma.**

En este subprograma, el "Programa de Electrificación" busca llegar a un 60 por ciento de avance financiero y haber comenzado con los trabajos para el mes de agosto, y el "Programa de Cemento" espera que en agosto se haya definido la fuente de financiamiento para así poder dar apoyo a los municipios que lo requieran.

Por su parte en el programa "Tramos de carretera que recibieron mantenimiento" se realizarán 132 acciones, en puentes se pretenden realizar 56 acciones y para las Obras complementarias se realizarán 50 acciones



## Subprograma 4.5. Ordenamiento territorial y uso de suelo.

Pretende sistematizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial en el Estado, contando con instrumentos legales de planeación urbana y territorial estatales y regionales (de competencia del Ejecutivo) vigentes, además de desarrollar en corresponsabilidad con los ayuntamientos metropolitanos aquellos instrumentos correspondientes a la Zona Conurbada de Guadalajara. Por otro lado su busca ampliar los procesos de consulta y participación social (Consejo Estatal y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano, Consejos de Colaboración Municipal y Mesas de la Gran Alianza); además de fortalecer el papel de Jalisco en los procesos y proyectos de la Región Centro Occidente.

Planes y programas de desarrollo urbano aprobados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3	6	0	3	7	SEDEUR

El avance del mencionado programa e indicador dependen en gran medida de la SEDESOL y sus recursos de nivel federal. La SEDEUR se encarga de facilitar e impulsar su terminación.

### Acciones y logros del subprograma.

En este subprograma también se encuentra el indicador de "Superficie Regularizada", en el que está por firmarse el convenio del fraccionamiento Nuevo San Juan en San Juan de los Lagos.

### Retos del subprograma.

En materia de "Superficie regularizada", el trabajo en los próximos meses será el rescate de áreas de donación derivada de los convenios.



## Subprograma 4.6. Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles.

El subprograma de Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles, pretende impulsar la inversión de los concesionarios para incorporarlos a un sistema logístico para el transporte de pasajeros y carga que integre infraestructura de clase mundial y servicios aduanales, de almacenaje y distribución, para agilizar la importación y exportación de productos.

### Longitud de la red ferroviaria

Entidad Federativa	Longitud de la red carretera	Longitud de la red ferroviaria	Flota vehicular del auto transporte			Principales puertos
			Pasajeros	Carga	Aeropuertos	
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	0.6	0.8	1.3	1.3	1.2	NA
Baja California	3.2	0.8	1.8	3.9	5.8	6.1
Baja California Sur	1.5	0.0	1.1	0.3	5.8	13.2
Campeche	1.6	1.6	0.3	0.1	2.3	12.3
Coahuila de Zaragoza	2.4	8.3	1.8	3.3	5.8	NA
Colima	0.6	0.9	0.4	0.5	2.3	1.7
Chiapas	6.4	2.1	2.7	0.8	8.1	0.9
Chihuahua	3.6	10.0	0.9	3.0	2.3	NA
Distrito Federal	0.1	1.0	35.8	18.5	1.1	NA
Durango	4.1	4.3	0.6	1.9	1.1	NA
Guanajuato	3.3	4.1	6.4	3.5	1.2	NA
Guerrero	4.9	0.4	0.8	0.4	2.3	4.4
Hidalgo	3.1	3.2	1.1	1.7	1.2	NA
Jalisco	7.0	4.2	6.4	7.1	3.5	1.7
México	4.0	4.8	3.6	5.3	2.3	NA
Michoacán de Ocampo	3.8	4.7	3.1	3.1	4.7	0.9
Morelos	0.6	1.0	1.5	1.0	1.2	NA
Nayarit	1.7	1.5	0.6	0.3	1.2	4.4
Nuevo León	2.0	4.1	3.9	14.3	3.5	NA
Oaxaca	5.9	2.4	1.8	0.5	5.8	3.5
Puebla	2.6	4.0	3.2	4.0	2.3	NA
Querétaro de Arteaga	0.9	1.8	2.7	2.9	1.2	NA
Quintana Roo	1.5	0.0	3.5	0.2	4.7	12.3
San Luis Potosí	3.2	4.6	1.5	2.9	2.3	NA
Sinaloa	4.7	4.5	2.0	2.6	4.7	5.3
Sonora	6.7	7.5	1.1	2.8	5.8	6.1
Tabasco	2.4	1.1	0.9	0.6	1.2	4.4
Tamaulipas	3.9	3.5	1.8	5.8	5.8	3.5
Tlaxcala	0.7	1.3	1.7	1.0	0.0	NA
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.3	6.8	3.9	4.9	5.8	8.8
Yucatán	3.5	2.3	1.5	1.0	2.3	10.5
Zacatecas	3.2	2.5	0.3	0.5	1.2	NA

Fuente: SCT Dirección General de Planeación



## Subprograma 4.7. Puerto interior y vías marítimas.

Este subprograma tiene por objetivo fortalecer la comercialización a través de la instalación de unidades de embarque, desembarque, almacenaje y distribución de bienes y materias primas aprovechando y ampliando las rutas marítimas de comercialización existentes.

Actividad marítima					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
235	235	ND	ND	ND	SEIJAL/Turismo

Unidad de Medida: Número de Cruceros Turísticos.



## **PROGRAMA 5. Desarrollo y fomento al turismo.**

Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos mágicos) y el de aventura.

### **Subprograma 5.1. Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo.**

Busca impulsar el desarrollo turístico y el ecoturismo a través de la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la difusión de los atractivos y destinos turísticos del estado en el mercado nacional e internacional, así como generar un portafolio de destinos enfocándolo a los distintos segmentos de turistas para lograr el incremento de la afluencia y la derrama económica del sector.

<b>Derrama económica (Pesos)</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
25,179,048,308	26,658,256,094	<b>8,306,661,020</b>	22,151,096,054	30,234,440,000	SECTUR

Gracias a los esfuerzos promocionales y a pesar de los cambios constantes en la economía familiar, la gente sigue viajando, lo que ha permitido mantener una afluencia turística con un comportamiento positivo, por lo que para marzo del 2008 se tiene una tendencia similar en la derrama económica con un incremento superior al 7por ciento con respecto al año anterior.

<b>Afluencia turística nacional (Turistas)</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
17,753,697	18,111,482	<b>4,910,721</b>	13,095,256	18,708,764	SECTUR

El indicador de afluencia turística nacional esta presentado un incremento a marzo del 2.4 por ciento, cumpliendo con la meta estimada al cierre del 2008 de 2.5 por ciento.

<b>Afluencia turística extranjera (Turistas)</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3,696,662	3,681,161	<b>1,205,693</b>	3,215,176	3,831,915	SECTUR

El comportamiento de la afluencia turística extranjera a marzo del 2008 presenta una tendencia positiva, teniendo un incremento superior al 2 por ciento con respecto al año 2007.

Como parte de la estrategia para promover el desarrollo turístico de la región se apoyó la iniciativa del magno proyecto del Santuario de los Mártires.

Se aportó a la construcción de un centro turístico, con lo que se logrará diversificar la oferta en materia turística aprovechando las potencialidades particulares de la región, como lo es la cultura y actividad religiosa propia de México, y que en el Occidente del país Jalisco encabeza.

Esta acción posibilitará no sólo un polo más de atractivo nacional e internacional, sino generación de empleos y derramas económicas inherentes a este turismo religioso.



### **Acciones y logros del subprograma.**

Las estrategias de comercialización efectuadas para llegar a un mayor número de turistas potenciales, han ido encaminadas a generar una mayor presencia ante agentes de viajes y touroperadores de otros destinos tanto nacionales como extranjeros, a través entre otras acciones de 3 viajes de familiarización procedentes de Panamá, España y México; el apoyo en la realización de 16 proyectos de filmación procedentes de México, Japón, España, Argentina y China; así como el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de productos turísticos, teniendo como base los proyectos estratégicos de la Ruta del Peregrino, la Ruta del Norte, Ruta Sierra del Tigre y la Ruta Cristera.

A este avance han contribuido las 10 acciones de promoción en el mismo número de ciudades: Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Santiago de Querétaro, Morelia, Puebla, Toluca, México D.F. Monterrey y Ciudad Juárez, donde se contó con la presencia de 1,320 agentes de viajes y operadores de todo el país.

Asimismo, en 2008 se han realizado 65 cursos de capacitación para mil 303 prestadores de servicios turísticos de 10 municipios: Mascota, Puerto Vallarta, Cihuatlán, Jamay, El Arenal, Tequila, Zapotlanejo, Ponditán, La Huerta y Casimiro Castillo. Se han apoyado en materia de promoción al municipio de Tuxpan con una producción de 3,000 piezas. Se realizó la primera Feria de Paquetes Vacacionales contando con la presencia de 22 expositores y 6,000 asistentes.

En apoyo al fortalecimiento a la calidad de los servicios turísticos de las empresas del ramo, se han entregado 26 distintivos "H" en el presente año.

Uno de los objetivos de la Secretaría de Turismo es incrementar la presencia de turistas extranjeros en el Estado, en este tenor, la constancia y consistencia en la coordinación de la iniciativa privada y del Gobierno del Estado han permitido efectuar 5 acciones de promoción a nivel internacional en: Madrid, Milán, Venecia, Berlín y Panamá.

### **Retos del subprograma.**

El reto es continuar con el fortalecimiento de la promoción turística que venga a reflejar el incremento del 8 por ciento estimado al cierre del 2008.

Seguir adyubando entre la iniciativa privada y el sector público en la promoción a nivel regional y nacional, además de desarrollar nuevos productos que incrementan la presencia de visitantes en los diferentes destinos de la entidad.

Fortalecer las acciones de promoción y comercialización con el objeto de incrementar en un 2.5 por ciento la afluencia turística al cierre del año en curso.



## **Subprograma 5.2. Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada.**

Está orientado a incrementar el número de visitantes y la derrama económica en materia turística, garantizando la seguridad jurídica de los inversionistas, eficientando los procesos para la obtención de estímulos y apoyos gubernamentales, fortaleciendo la infraestructura pública y privada brindando asesoría para la diversificación de los productos turísticos que permitan el posicionamiento competitivo del sector.

<b>Inversión nacional destinada a al sector turístico (Millones de Dólares)</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
16.1	18.5	<b>7.14</b>	13.3	19.4	SECTUR

El indicador de inversión nacional por el sector turismo refleja el esfuerzo institucional de las dependencias del eje económico por convencer a inversionistas en invertir en Jalisco.

Asimismo, se está trabajando en la coordinación con la Secretaría de Promoción Económica y la Secretaría de Turismo Federal para diseñar la metodología que permita generar la captación de información de inversión por el sector turismo en los 125 municipios de la entidad.

### **Acciones y logros del subprograma.**

Se está participando en reuniones de trabajo institucional teniendo la finalidad de definir las estrategias y prioridades de desarrollo económico en materia de inversión. Se está preparando un catálogo de proyectos de inversión y de oportunidades de desarrollo turístico en la entidad.

Por otro lado, se asiste a los principales foros de inversión a nivel nacional como es el caso del Tianguis turístico de Acapulco y las bolsas de inversión que se presenten a nivel nacional.

### **Retos del subprograma.**

Uno de los retos es incrementar la captación de inversiones por el sector turismo en los principales destinos de Jalisco, lo que vendrá a fortalecer el empleo y la capacitación de las diferentes actividades que integran el sector.

Asimismo, otro reto es coordinar los esfuerzos institucionales junto con los gobiernos municipales para monitorear de una manera precisa la información de inversión por el sector en la entidad.



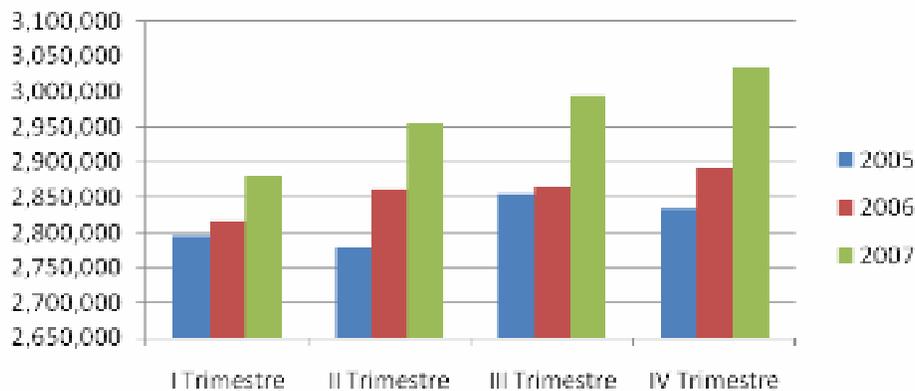
## PROGRAMA 6. Generación de empleo y seguridad laboral.

Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

### Subprograma 6.1. Generación de empleo digno.

Se orienta a la generación e implementación de condiciones que permitan mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo, y que al mismo tiempo otorguen a los empleadores un clima de confianza para fomentar la inversión empresarial y se generen más y mejores fuentes de trabajo en Jalisco, impulsando mecanismos que coadyuven a mantener un ambiente de estabilidad laboral y que promuevan la competitividad y capacidades de los trabajadores, mediante el acceso a cursos de capacitación para el trabajo, de manera tal que la sinergia de esfuerzos permita acceder a un empleo mejor remunerado que mejore la calidad de vida del trabajador y sus familias.

### Comportamiento del empleo en Jalisco



### Comportamiento del empleo en Jalisco.

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
2005	2,794,250	2,778,509	2,855,099	2,833,020
2006	2,816,409	2,862,306	2,863,707	2,889,481
2007	2,879,891	2,955,335	2,994,116	3,033,983

Fuente: SEIJAL con datos proporcionados por INEGI (ENOE)

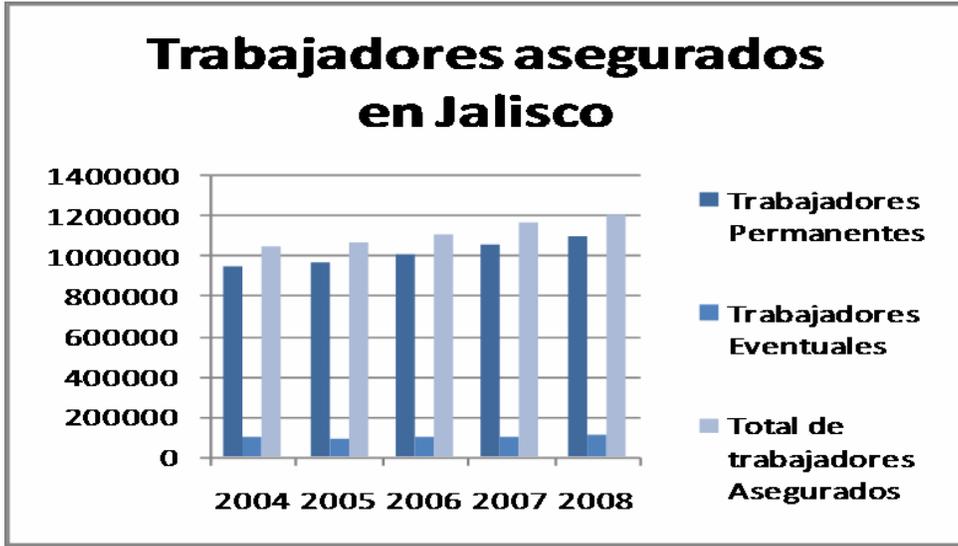


Tabla de Trabajadores Asegurados en Jalisco.

Año (Abril)	Trabajadores Permanentes	Trabajadores Eventuales	Total de trabajadores Asegurados
2004	954,276	97,071	1,051,347
2005	974,189	92,235	1,066,424
2006	1,006,323	102,065	1,108,388
2007	1,060,602	104,865	1,165,467
2008	1,096,437	109,264	1,205,701

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. Con cambio metodológico reportado el 9 de mayo de 2008

Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,210,499	2,356,351	ND	2,434,896	2,474,169	SEIJAL



Nota: Para los años 2006 y 2007 los datos corresponden al IV Trimestre. Fuente: ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo). No se puede establecer una evolución para el 2008 ya que la fuente de información no ha publicado los datos.

Salario promedio diario de cotización ante el IMSS					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3.94	3.99	<b>3.98</b>	4.01	4.02	SEIJAL

Unidad de medida: Número de veces el salario mínimo

Nota: El dato que aparece en abril 08 corresponde a marzo de 2008

La Evolución del indicador es buena, ya que la meta al 2010 es de 4.34.

La Fuente Primaria del Salario Promedio Diario de Cotización es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La información de Salario Promedio Diario de Cotización por Entidad Federativa está disponible en diferentes sitios como INEGI, STyPS, CONASAMI.

La diferencia en las cifras entre IMSS e INEGI, se debe a que en este tipo de datos, cuando se realizan actualizaciones o publicaciones de nuevas cifras tienden a modificar valores anteriores, por lo que las cifras ya publicadas pueden variar de reporte en reporte

Nota: Es importante señalar, que las cifras no tienen un comportamiento constante, sino que dentro de su evolución presentan altas y bajas.

Porcentaje de empleos generados de acuerdo a trabajadores asegurados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
6.6	5.41	<b>1.70</b>	3.36	5.06	SEIJAL

La Evolución del Indicador es buena ya que el primer trimestre se creció en un 1.7 por ciento y la meta contemplada para 2008 de acuerdo a las cifras de empleo meta establecidas por COPARMEX (60,000 nuevos empleos) se deberá crecer en un 5.06 por ciento.

Nota: Estas cifras consideran el cambio metodológico realizado por el IMSS y que fue reportado el 9 de mayo de 2008 a través de comunicados publicados en la STPS.

**Tabla de variaciones porcentuales de trabajadores asegurados.**

ENTIDAD FEDERATIVA	2007		2008	VAR ABSOLUTA ABR 2008 RESPECTO A DIC 2007	RANKING VARIACION ABR 08-DIC 2007
	ABR	DIC	ABR		
Aguascalientes	206.973	206.254	207.072	818	27
Baja California	656.522	653.759	652.331	-1.428	32
Baja California Sur	116.773	120.934	127.647	6.713	15



ENTIDAD FEDERATIVA	2007		2008	VAR ABSOLUTA ABR 2008 RESPECTO A DIC 2007	RANKING VARIACION ABR 08-DIC 2007
	ABR	DIC	ABR		
Campeche	114.083	116.252	118.523	2.271	21
Chiapas	164.495	168.036	169.592	1.556	26
Chihuahua	687.686	684.525	684.579	54	29
Coahuila	526.247	529.852	536.969	7.117	14
Colima	92.922	94.376	96.313	1.937	22
Distrito Federal	2.457.993	2.504.284	2.520.912	16.628	4
Durango	172.790	175.798	180.056	4.258	20
Guanajuato	571.918	581.283	589.606	8.323	9
Guerrero	139.074	143.404	143.085	-319	31
Hidalgo	156.754	159.465	166.159	6.694	16
<b>Jalisco</b>	<b>1.165.467</b>	<b>1.185.554</b>	<b>1.205.701</b>	<b>20.147</b>	<b>2</b>
México	1.135.984	1.156.808	1.167.667	10.859	7
Michoacán	292.477	297.817	305.110	7.293	13
Morelos	163.396	164.347	165.072	725	28
Nayarit	98.742	100.468	106.325	5.857	18
Nuevo León	1.088.349	1.108.650	1.136.300	27.650	1
Oaxaca	146.861	150.992	150.728	-264	30
Puebla	408.369	412.952	421.216	8.264	10
Querétaro	300.614	302.953	314.045	11.092	5
Quintana Roo	256.817	254.962	273.061	18.099	3
San Luis Potosí	276.722	281.042	282.828	1.786	25
Sinaloa	346.044	357.117	364.816	7.699	12
Sonora	417.331	418.387	428.141	9.754	8
Tabasco	137.100	140.033	146.198	6.165	17
Tamaulipas	568.940	570.671	581.720	11.049	6
Tlaxcala	71.295	68.757	70.693	1.936	23
Veracruz	604.573	610.885	618.830	7.945	11
Yucatán	262.056	264.310	266.115	1.805	24
Zacatecas	111.005	114.755	119.286	4.531	19
<b>TOTAL</b>	<b>13.916.372</b>	<b>14.099.682</b>	<b>14.316.696</b>	<b>217.014</b>	

NOTA: De acuerdo al comunicado oficial emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS el pasado 9 de Mayo, se informa el cambio de metodología en el registro de trabajadores asegurados desde Diciembre 2003. Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados de la STPS

Patrones permanentes registrados.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
73,071	75,004	<b>74,871</b>	75,968	76,373	SEIJAL

El dato para el año 2008 es al mes de Febrero, ya que es el último dato reportado por el IMSS. La evolución del indicador se puede considerar buena ya que la meta en el PED para el 2010 es de 75,000 patrones permanentes y para el mes de Febrero de 2008 tenemos 74,871.



Número de acciones para el fomento de empleos (becas)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,286	4,058	1,344	4,200	5,559	STyPS

Dentro de las acciones realizadas para el fomento al empleo nace el sub-programa de Empleo Formal el cual surge por la necesidad de facilitar a personas desempleadas la búsqueda de empleo otorgándose un apoyo económico de 2,200 para solventar gastos inherentes al proceso de búsqueda como pueden ser transporte, teléfono, obtención de documentos, etc., en este sentido, en este primer cuatrimestre se otorgaron un mayor número de apoyos con la expectativa de obtener una reasignación de recursos para los siguientes meses del 2008, al igual que el subprograma Fomento al Autoempleo surgió por la necesidad de brindar atención a personas empleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, con la intención de generar o consolidar empleos, mediante la creación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia rentables, en este sentido el primer cuatrimestre del año en curso refleja números que superan lo programado, situación que nos ha llevado a solicitar una posible reasignación que nos permita seguir apoyando a emprendedores durante todo el año 2008.



## Subprograma 6.2. Trabajo y previsión social.

Se dirige a propiciar la conciliación en los juicios, la disminución de la corrupción, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las juntas especiales de conciliación y arbitraje. De igual manera se pretende expandir los servicios en beneficio a la ciudadanía y una reducción de los tiempos en la resolución de juicios, generando estrategias que garanticen a los patrones y trabajadores la correcta aplicación de la justicia laboral, así como realizando actividades de vigilancia y coordinación para la solución conciliatoria o de arbitraje de los conflictos laborales que se presenten, con el fin de mantener el equilibrio entre los factores de la producción en el Estado.

Número de huelgas emplazadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
7,433	4,561	552	2,100	2,800	STyPS

Número de huelgas estalladas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
223	185	41	65	95	STyPS

Gracias a las oportunas acciones que en materia de trabajo y previsión social, se ha disminuido considerablemente el número de huelgas emplazadas y estalladas, lo que permite un clima de estabilidad laboral en el Estado.

Lo anterior ha sido posible gracias a la colaboración de los Sindicatos que signaron el acuerdo para la estabilidad laboral de nuestro Estado y aquellos que se han sumado posteriormente durante su aplicación.



## **PROGRAMA ESPECIAL. Administración y uso del agua.**

Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes. Entre las líneas de acción están el incrementar capacidad de almacenamiento en presas, bordos, lagunas, esteros y lagos, así como promover la protección de las cuencas hidrológicas para la captación del recurso, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, e impulsar políticas para la prevención de la contaminación y el saneamiento de cuerpos de agua en el estado generando una cultura ambiental que logre concienciar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

### **Subprograma 1. Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable.**

Comprende el incremento de la cobertura de agua potable para la población a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de agua potable, realizando un análisis sobre la disponibilidad de agua para efectuar un manejo equilibrado y sustentable del recurso hídrico.

Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
89.6	89.6	89.6	89.6	89.6	CEAJ

### **Subprograma 2. Saneamiento de aguas de efluentes urbanos, industriales y rurales.**

Contempla el incremento de las aguas saneadas, tanto de uso doméstico como industrial, lo anterior se logra construyendo, rehabilitando y equipando la infraestructura de saneamiento de aguas residuales del Estado de manera coordinada entre los municipios y la iniciativa privada.

Porcentaje de Saneamiento para la zona Conurbada de Guadalajara					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3	3	3	3	3	CEAJ



**Acciones realizadas.**

Integración de 15 expedientes técnicos de redes de drenaje, por un importe de \$11'500,582.40 para la validación y asignación de Recursos Federales por parte de la CONAGUA.

Integración de 15 expedientes de Colectores, por un importe de \$296'143,117.96 para la validación y asignación de Recursos Federales por parte de la CONAGUA.

Elaboración de bases de licitación de la Planta de Tratamiento El Ahogado; así como el envío a la CONAGUA, FONADIN, Secretaría de la Función Pública, para validación, previa a la emisión de la Convocatoria.

Determinación del programa final de estudios de geología y geotecnia del túnel interceptor (10 km), para la integración del proyecto ejecutivo.

Determinación del programa final de estudios de geología, geofísica y geotecnia del túnel San Martín (14 km) para la integración del Proyecto Ejecutivo.

Nota: El indicador se activará cuando se construya e inicie la operación de toda la infraestructura hidráulica, consistente en la construcción de dos plantas de tratamiento con capacidad de procesamiento de 10.75 m<sup>3</sup>/s, 623,000 metros de redes de alcantarillado y 81 colectores, con una longitud de 246,000 metros; así mismo dos túneles con una longitud de 11.4 kilómetros.

**Tabla de acciones de saneamiento en la Zona Conurbada de Guadalajara.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	74	74	74	74	74
ESTATAL	17.43	17.43	17.43	17.43	17.43
ZAPOPAN	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados

Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
113	127g	127	129	136	CEAJ

Se encuentran 5 PTAR'S totalmente terminadas y en proceso de entrega - recepción a los Municipios de: San Miguel el Alto, Atoyac, Cuquío, Tomatlán (primera etapa) y Atenguillo.

Las PTAR'S de Ahualulco de Mercado y el Sabino (Municipio de Ameca) no se construirán por problemas inherentes a los Municipios.

De las 113 PTAR'S reportadas en el mes de diciembre de 2006, 27 de ellas no operan por diversas causas.



Tabla de plantas de tratamiento por municipio.

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	1593	nd			
ESTATAL	112	127	127	129	136
ACATIC	2	2	2	2	2
AHUALULCO DE MERCADO	0	1	1	1	1
AMATITÁN	1	1	1	1	1
AMECA	0	2	2	2	2
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	1	1	1
ARANDAS	2	2	2	2	2
ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	1	1	1	1
ATENGO	1	1	1	1	1
ATENGUILLO	1	2	2	2	3
ATOTONILCO EL ALTO	2	2	2	2	2
ATOYAC	1	3	3	3	3
AUTLÁN DE NAVARRO	1	1	1	1	1
AYUTLA	1	1	1	1	1
LA BARCA	2	2	2	2	2
CABO CORRIENTES	2	2	2	2	2
CASIMIRO CASTILLO	1	1	1	1	1
CIHUATLÁN	1	1	1	1	1
ZAPOTLÁN EL GRANDE	2	2	2	2	2
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	1	1	1	1
CUQUIO	2	3	3	3	3
CHAPALA	4	4	4	4	4
CHIQUILISTLÁN	2	2	2	2	2
EJUTLA	1	1	1	1	1
ETZATLÁN	1	1	1	1	1
GUACHINANGO	1	1	1	1	1
GUADALAJARA	na	na	na	na	na
LA HUERTA	2	2	2	2	2
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	2	2	2	2	2
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1	1	1	1	1
JALOSTOTITLÁN	1	1	1	1	3
JAMAY	2	2	2	2	2
JESÚS MARÍA	1	1	1	1	2
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	1	1	1
JOCOTEPEC	5	5	5	5	5



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
JUANACATLÁN	1	1	1	1	1
LAGOS DE MORENO	0	1	1	1	1
MAGDALENA	1	1	1	1	1
MASCOTA	1	1	1	1	1
MEXTICACÁN	1	1	1	1	1
MIXTLÁN	1	1	1	1	1
OCOTLÁN	2	2	2	2	2
OJUELOS DE JALISCO	1	1	1	1	1
PONCITLÁN	6	6	6	6	6
PUERTO VALLARTA	6	6	6	6	6
EL SALTO	1	1	1	1	1
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	1	1	1	1
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	1	1	1	1
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	1	1	1
SAN MIGUEL EL ALTO	2	3	3	3	4
GÓMEZ FARÍAS	1	1	1	1	1
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	0	0	1
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	0	0	0	1
TALA	1	1	1	1	1
TALPA DE ALLENDE	0	0	0	1	1
TAPALPA	2	2	2	2	2
TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	1	1	1	1
TENAMAXTLÁN	1	1	1	1	1
TEOCALTICHE	3	3	3	3	3
TEPATILÁN DE MORELOS	2	2	2	2	2
TIZAPÁN EL ALTO	2	2	2	2	2
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	8	8	8	8	8
TLAQUEPAQUE	na	na	na	na	na
TOMATLÁN	2	3	3	4	4 (segunda etapa)
TONALA	na	na	na	na	na
TOTOTLÁN	1	1	1	1	1
TUXCACUESCO	0	1	1	1	1
TUXCUECA	2	2	2	2	2
UNIÓN DE TULA	1	1	1	1	1
VALLE DE GUADALUPE	0	1	1	1	1 (segunda etapa)
VILLA CORONA	1	1	1	1	1
ZACOALCO DE TORRES	1	1	1	1	1
ZAPOPAN	10	10	10	10	10
ZAPOTLANEJO	1	1	1	1	1



En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Agua potable para la zona conurbada de Guadalajara					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	CEAJ

Unidad de medida: m3/s

Derivado de la perforación de 2 barrenos en el sitio de la boquilla de la Presa, se determinó la factibilidad técnica del proyecto de la presa, al encontrar un basalto inferior de 50 metros de los 20 requeridos para desplantar la cimentación.

Derivado del análisis practicado a los estudios de geología geotecnia, se logró maximizar el programa de 33 barrenos a 17, consiguiendo abatir los tiempos para generar la información base del diseño de la cimentación, cortina y obra de desvío.

Se presentaron 25 expedientes técnicos por un importe de 137 MDP para la validación y asignación de recursos dentro del programa APAZU 2008 por parte de CONAGUA, correspondientes a estudios, proyectos y obras.

Nota: El indicador se activará cuando se construya e inicie la operación de la Presa de Arcediano y sus obras complementarias. Una vez que entren en operación las obras, se incrementará el porcentaje de cobertura en la ZCG cubriendo los requerimientos de la población hasta el año 2030. La infraestructura para la distribución quedará a cargo del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

#### Tabla de valores por municipio (porcentaje de cobertura de la red de agua potable)

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
GUADALAJARA	96.27	96.27	96.27	96.27	96.27
EL SALTO	97.68	97.68	97.68	97.68	97.68
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	93.09	93.09	93.09	93.09	93.09
TLAQUEPAQUE	97.29	97.29	97.29	97.29	97.29
TONALÁ	96.76	96.76	96.76	96.76	96.76
ZAPOPAN	95.98	95.98	95.98	95.98	95.98

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados

#### Retos del Subprograma.

Obtener la autorización de multiannualidad por parte de la SHCP para la construcción de los túneles.  
Elaborar un diagnóstico de las 27 PTAR'S que por causas diversas no operan actualmente, con el objeto de ponerlas en operación para incrementar el volumen de tratamiento en 400 LPS.  
Integración del 90% del proyecto ejecutivo de la obra de desvío.  
Terminación de la perforación de 15 barrenos de geología y estudios de geotecnia necesarios para el proyecto ejecutivo de la obra de desvío, cimentación y cortina de la presa.  
Obtención de la autorización de la multiannualidad por parte de la SHCP para la ejecución de la obra de desvío.  
Se nulifique la resolución de impacto ambiental emitida por SEMARNAT y se emita nueva resolución.



### **Subprograma 3. Cultura y manejo óptimo del agua.**

Se enfoca a crear conciencia en la ciudadanía y las autoridades municipales de la importancia de cuidar el agua para lograr un manejo óptimo de la misma; para ello se constituyen espacios de cultura del agua. Por medio de estos espacios, se crean las condiciones para concientizar a la población sobre la enorme importancia para el ahorro líquido por parte de la población.

<b>Número de espacios de cultura del agua instalados por municipio</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
50	67	<b>67</b>	75	82	CEAJ

Se llevaron a cabo 5 eventos de promoción y difusión tanto en la zona conurbada de Guadalajara como en los siguientes municipios de Cocula, San Martín de Hidalgo y Ameca, en la Zona conurbada: Bosque los Colomos y Parque Agua Azul. Participaron 4,360 alumnos.

Se fortaleció el Espacio de Cultura del Agua del Municipio de San Martín Hidalgo, apoyándolo con un video-proyector y se entregaron 8 paquetes de material didáctico a los siguientes municipios: Autlán de Navarro, Ameca, El Grullo Jalisco, El Salto, Lagos de Moreno, San Martín de Hidalgo, Tamazula de Gordiano, Jilotlán de los Dolores.



## Subprograma 4. Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas.

Considera el incremento de infraestructura de agua para las actividades agropecuarias y acuícolas, lo cual se alcanza con la construcción de redes hidroagrícolas en el Estado, optimizando las redes de distribución y mejorando la capacidad de almacenamiento de las presas y bordos.

Volúmen de agua en presas con fines agropecuarios y acuícolas (millones de m <sup>3</sup> )					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2.081	2.081	2.082	2.133	2.133	SEDER

Presas para fines agropecuarios y acuícolas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
52	52	53	53	54	SEDER

### Acciones y logros del subprograma.

Hasta el 2006, las cantidades son acumuladas desde 2001.

En 2007 se inició la presa El Carrizo que se terminó en abril de 2008.

En Julio 2008 concluye la presa La Joya

Están en proceso de construcción 2 grandes presas, cuya terminación está prevista en 2010 y 2011, presa vista hermosa (Zapotiltic, Tamazula y Gómez Farías).



## **PROGRAMA ESPECIAL. Juegos Panamericanos.**

Aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico, y construir las instalaciones deportivas. Al recibir Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federales, estatales y municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA).

### **Subprograma 1. Renovación urbana y turística.**

Los Juegos Panamericanos representan una gran oportunidad para promocionar los atractivos turísticos, la cultura y las tradiciones jaliscienses a nivel internacional, se recibirán atletas de 42 países, motivo por el que la ciudad requiere una renovación urbana que le permita presentar su mejor cara para aprovechar al máximo los beneficios que ofrece la realización del mencionado evento deportivo, por lo que para la región Metropolitana de Guadalajara y otras localidades del interior de Jalisco se plantea la necesidad de mejorar la movilidad urbana, accesos carreteros, espacios públicos y áreas verdes, así como disminuir los contrastes sociales.

Proyectos de renovación de imagen urbana iniciados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	2	17	33	CODE

Unidad de medida: Porcentaje de avance en la elaboración de los 17 proyectos ejecutivos.

#### **Acciones y logros del subprograma.**

Lista de los 17 Proyectos Ejecutivos considerados:

1. Adecuación del entorno de la Villa Panamericana.
2. Reactivación de los Centros Históricos Metropolitanos.
3. Adecuación del entorno de las Sedes Metropolitanas.
4. Adecuación de las vías de Conexión entre las diferentes Sedes.
5. Accesos carreteros a la Zona Metropolitana.
6. Reforestación en las Vías de Conexión entre Sedes.
7. Circuito de Ciclistas / Carriles de trote.
8. Adecuación al entorno de las Sedes Foráneas.
9. Reactivación de Centros Históricos Foráneos.
10. Accesos carreteros Foráneos.
11. Adecuación de Vías de Conexión Foráneas.
12. Adecuación al entorno de los Iconos Urbanos.
13. Reforestación de los entornos de las Sedes.
14. Creación de Iconos nuevos.
15. Vía de la Independencia: incorporación Aeropuerto-Barranca.
16. Rescate Ceja de la barranca - Huentitán.
17. Vías rápidas: Lázaro Cárdenas - López Mateos.



### Retos del subprograma.

Gestionar los recursos necesarios para que estos proyectos ejecutivos cuenten con recursos para poder iniciar la ejecución de sus obras.

Continuar con la coordinación adecuada con las distintas dependencias federales, estatales y municipales involucradas en los proyectos.

### Subprograma 2. Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas.

Se busca construir, rehabilitar y ampliar las instalaciones deportivas y las instalaciones de apoyo que son necesarias para organizar, practicar y competir en las 51 disciplinas contempladas, así como impulsar el deporte en Jalisco a partir de la mejora de instalaciones y otorgamiento de recursos y facilidades para los atletas y practicantes de algún deporte.

Construcción, rehabilitación y adaptación de instalaciones deportivas (terminadas)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	3	0	3	7	CGID



### Subprograma 3. Promoción y difusión deportiva, social y cultural.

Se busca consolidar a Jalisco como entidad líder a nivel nacional e internacional, aprovechando los Juegos Panamericanos y su legado para promover estrategias de promoción y difusión productiva, deportiva, social, cultural y turística, con una visión de largo plazo que garanticen el desarrollo integral de Jalisco.

Eventos deportivos de preparación y promoción de los juegos panamericanos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	2	4	15	CODE

Este programa contempla realizar un total de 15 eventos de prueba para este año 2008. Asimismo, entre 2008 y 2011, la programación de los eventos está distribuida de la siguiente forma: 15 durante 2008, 21 durante 2009, 26 durante 2010, 5 durante 2011.

#### Acciones y logros del subprograma.

Los objetivos con los eventos de prueba se están cumpliendo, los cuales permiten comprobar el correcto funcionamiento de las instalaciones deportivas, equipamientos, aparatos y tecnología de información, así como fomentar la afición, preparar a los atletas y promover y difundir el evento panamericano.

#### Retos del subprograma.

Cumplir con los eventos de prueba programados para esta fecha.

Realizar la promoción y difusión adecuada de estos eventos para que se tenga la asistencia esperada y contribuya al lanzamiento de los Juegos Panamericanos 2011.

### Subprograma 4. Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos.

Este subprograma busca establecer las acciones necesarias para garantizar que todos los requerimientos para la operación, atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos sean considerados e implementados oportunamente por parte de todas las instancias involucradas, dando especial énfasis a la logística, seguridad, protección y organización, a fin de garantizar el éxito y eficaz funcionamiento del compromiso deportivo.

Manuales para la organización de eventos Panamericanos (validados por ODEPA)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	8	16	43	CODE

Unidad de medida: Porcentaje de avance respecto a la definición del Programa Deportivo.



El Programa se tiene totalmente preparado en cuanto a su estructura general, pero se mantiene su revisión y ajuste permanente en función de las propuestas que se presentan en las reuniones sostenidas con las Confederaciones Deportivas de los Juegos Panamericanos.

**Acciones y logros del subprograma.**

Se ha avanzado de manera importante en los ajustes para la definición final del programa deportivo de los juegos.

**Retos del subprograma.**

En la medida de lo posible, tener totalmente definido y acordado en las Confederaciones Deportivas de los Juegos Panamericanos el Programa Deportivo de los Juegos.

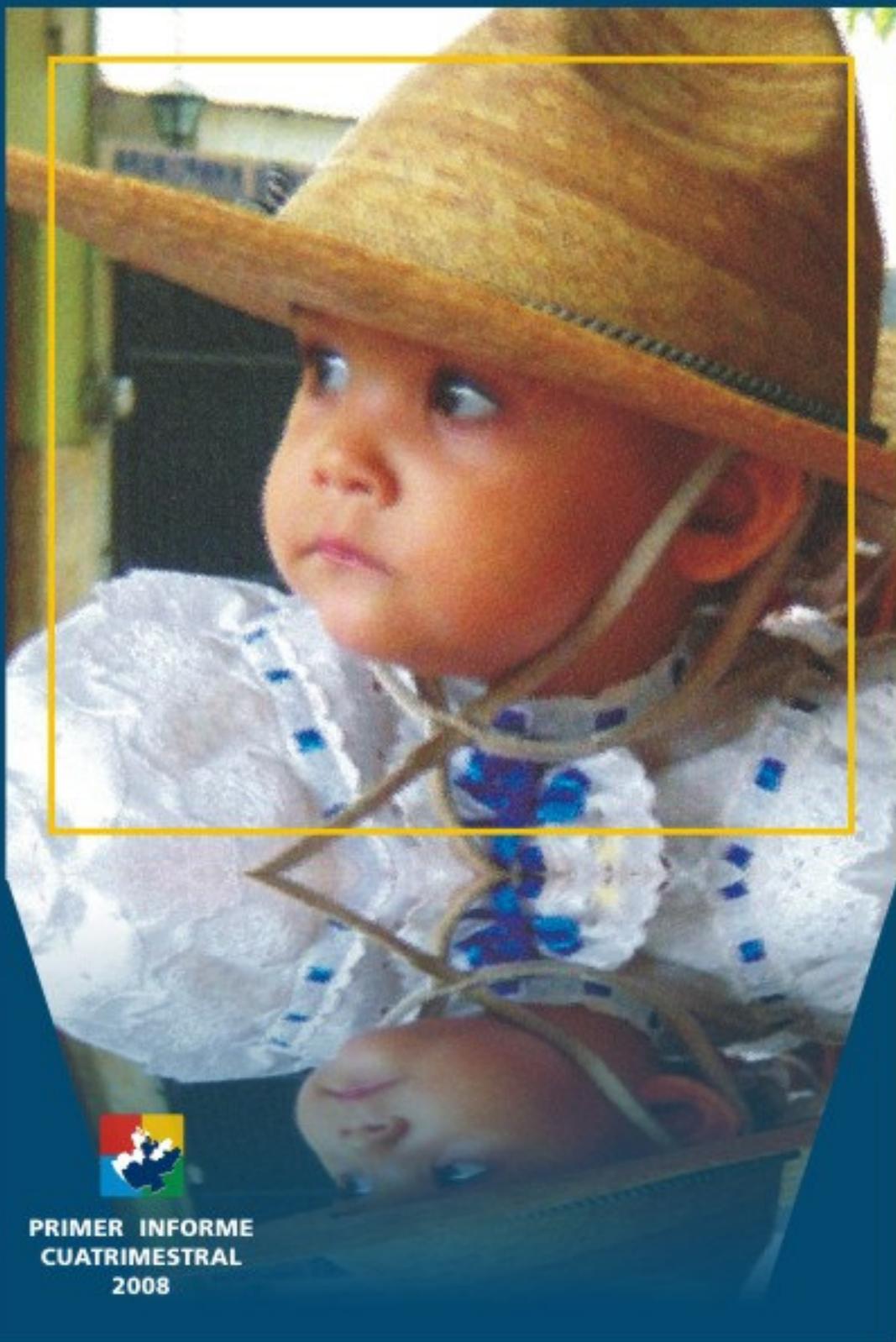


**DESARROLLO  
SOCIAL**

Primer Informe Cuatrimestral

JALISCO

DESARROLLO  
SOCIAL



**PRIMER INFORME  
CUATRIMESTRAL  
2008**



## INDICADORES DE IMPACTO

### Índice de Desarrollo Humano.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el IDH	0.8056	0.8031	0.83	0.86	0.95

Índice de Desarrollo Humano					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0.8056	0.8056	0.8056	N/A	N/A	SDH

Las últimas cifras disponibles del Índice de Desarrollo Humano para los municipios de Jalisco corresponden a 2006. El cálculo es elaborado con cifras de hasta 2 años previos. El rango de variación del índice oscila entre 0 y 1, siendo 0 el menor nivel de desarrollo humano y 1 el mayor.

### Tabla de Índice de Desarrollo Humano por Municipio

Núm.	Municipio	Valor 2006
N	NACIONAL	Alto
E	ESTATAL	Alto
1	ACATIC	Medio
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	0.8021
3	AHUALULCO DE MERCADO	Medio
4	AMACUECA	Medio
5	AMATITÁN	Medio
6	AMECA	Medio
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	Medio
8	ARANDAS	Medio
9	EL ARENAL	Medio
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	Medio
11	ATENGO	Medio
12	ATENGUILLO	Medio
13	ATOTONILCO EL ALTO	Medio
14	ATOYAC	Medio
15	AUTLÁN DE NAVARRO	0.7911
16	AYOTLÁN	Medio
17	AYUTLA	Medio
18	LA BARCA	Medio
19	BOLAÑOS	0.6682
20	CABO CORRIENTES	Medio
21	CASIMIRO CASTILLO	Medio
22	CIHUATLÁN	Medio
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	0.8048
24	COCULA	Medio
25	COLOTLÁN	Medio
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	Medio
27	CUATITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	0.6499
28	CUAUTLA	Medio
29	CUQUIO	Medio
30	CHAPALA	0.8018



Núm.	Municipio	Valor 2006
31	CHIMALTITÁN	0.6591
32	CHIQUILISTLÁN	Medio
33	DEGOLLADO	Medio
34	EJUTLA	Medio
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	Medio
36	ETZATLÁN	Medio
37	EL GRULLO	Medio
38	GUACHINANGO	Medio
39	GUADALAJARA	0.8258
40	HOSTOTIPAQUILLO	Medio
41	HUEJÚCAR	Medio
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	Medio
43	LA HUERTA	Medio
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	Medio
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	Medio
46	JALOSTOT ITLÁN	Medio
47	JAMAY	Medio
48	JESÚS MARÍA	Medio
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0.6597
50	JOCOTEPEC	Medio
51	JUANACATLÁN	0.7992
52	JUCHITLÁN	Medio
53	LAGOS DE MORENO	Medio
54	EL LIMÓN	Medio
55	MAGDALENA	Medio
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0.6487
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	Medio
58	MASCOTA	Medio
59	MAZAMITLA	Medio
60	MEXTICACÁN	Medio
61	MEZQUITIC	0.5969
62	MIXTLÁN	Medio
63	OCOTLÁN	0.7926
64	OJUELOS DE JALISCO	Medio
65	PIHUAMO	Medio
66	PONCITLÁN	Medio
67	PUERTO VALLARTA	0.8111
68	VILLA PURIFICACIÓN	Medio
69	QUITUPÁN	0.6957
70	EL SALTO	Medio
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	Medio
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	Medio
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	Medio
74	SAN JULIÁN	Medio
75	SAN MARCOS	Medio
76	SAN MARTÍN DE BOLANOS	Medio
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	Medio
78	SAN MIGUEL EL ALTO	Medio
79	GÓMEZ FARIAS	Medio
80	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	Medio
81	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	Medio
82	SAYULA	Medio
83	TALA	Medio
84	TALPA DE ALLENDE	Medio
85	TAMAZULA DE GORDIANO	Medio
86	TAPALPA	Medio
87	TECALITLÁN	Medio
88	TECOLOTLÁN	Medio
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	Medio
90	TENAMAXTLÁN	Medio
91	TEOCALTICHE	Medio
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	Medio
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	Medio
94	TEQUILA	Medio
95	TEUCHITLÁN	Medio



Núm.	Municipio	Valor 2006
96	TIZAPAN EL ALTO	Medio
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	Medio
98	TLAQUEPAQUE	0.7967
99	TOLIMÁN	0.6950
100	TOMATLÁN	Medio
101	TONALA	Medio
102	TONAYA	Medio
103	TONILA	Medio
104	TOTATICHE	Medio
105	TOTOTLÁN	Medio
106	TUXCACUESCO	0.6836
107	TUXCUECA	Medio
108	TUXPAN	Medio
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	Medio
110	UNIÓN DE TULA	Medio
111	VALLE DE GUADALUPE	Medio
112	VALLE DE JUÁREZ	Medio
113	SAN GABRIEL	Medio
114	VILLA CORONA	Medio
115	VILLA GUERRERO	Medio
116	VILLA HIDALGO	Medio
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	Medio
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	Medio
119	ZACOALCO DE TORRES	Medio
120	ZAPOPAN	0.8398
121	ZAPOTILIC	Medio
122	ZAPOTILÁN DE VADILLO	0.6994
123	ZAPOTLÁN DEL REY	Medio
124	ZAPOTLANEJO	Medio
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	N/A

El Gobierno del Estado está trabajando en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con los temas centrales para Jalisco de Desigualdad y Gobernabilidad democrática, específicamente con las capacidades institucionales locales. Se espera contar a finales del 2008 con datos precisos del IDH de cada uno de los municipios del Estado.

En materia de desarrollo humano y superación de la pobreza el Gobierno del Estado trabaja en diferentes programas para mejorar las condiciones de Desarrollo Humano, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Jalisco.

El Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE) está encaminado a efectuar acciones de mejoramiento de infraestructura, estas acciones impactan en el mejoramiento de las condiciones necesarias para incrementar el ingreso de la población, medida importante en el desarrollo humano.

Otro de los programas encaminados a incrementar el desarrollo humano es Mejora tu Casa, el cual consiste en acciones de mejoramiento de vivienda en cuatro rubros. El programa incluye acciones de instalación de piso de concreto, sanitario, instalaciones de agua, y techo.

Existen otros programas enfocados a la atención de los diversos grupos vulnerables de Jalisco. El programa de Becas Indígenas se enfoca en dar apoyo económico a personas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.

El Programa de Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil se encarga de ayudar con recursos financieros, estructuración, articulación de redes, y capacitación de organizaciones civiles que atienden a diferentes grupos vulnerables.

Otra de las acciones de la Secretaría de Desarrollo Humano en atención a grupos vulnerables es la investigación en materia de personas con discapacidad el propósito de esta actividad es generar un padrón estatal de personas con esta condición.

Finalmente, el programa 3x1 Estatal cuyo fin es mejorar condiciones de vida de la población en materia de salud, educación, deportes, e infraestructura.



El reto para trabajar en el segundo cuatrimestre del año es el cumplimiento de las metas de los distintos programas que inciden en la medición del desarrollo humano.

El programa de Becas Indígenas continuará liberando apoyos económicos y dando el seguimiento administrativo a los recursos otorgados en el primer periodo del año.

Por otra parte el programa de Apoyo a las OSC's contempla la aprobación de 200 proyectos. Se tiene el reto de articular una asociación estatal de organizaciones de la sociedad civil con 25 redes.

En materia de discapacidad se planea generar un taller con autoridades de la materia para establecer los mejores mecanismos en la implementación y consolidación del padrón estatal de personas con discapacidad.

El programa PACE tiene como reto beneficiar a cincuenta municipios a través de sus acciones, se contempla la elaboración de 250 proyectos de obra para localidades con alta y muy alta marginación.

Por otra parte, el programa Mejora tu Casa tiene como retos la resolución de la licitación y el proceso de entrega y aplicación de material, aunado a la supervisión constituyen los principales retos del programa. Finalmente, para el segundo trimestre del año el programa 3x1 Estatal contempla el apoyo 220 proyectos

## Coefficiente de GINI

Es la medida de desigualdad de los ingresos en los hogares y se calcula con base en la Encuesta Nacional de Ingreso de los Hogares.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Reducir el Coeficiente de GINI	0.622	0.478	0.45	0.445	0.35

Coeficiente de GINI					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	0.622	0.622	N/A	N/A	SDH



## Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas	16.90 %	23.60%	30%	70%	100%

Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
17.43	17.43	18.48	18.48	19.98	CEA

El incremento en el porcentaje de 1.05% se debe a que se han incorporado al inventario estatal, PTAR'S que se encontraban operando en pequeñas localidades como por ejemplo: San José de los Reynoso, Municipio de San Miguel el Alto; Copal e Ixcatán, San Esteban, Nextipac y Virreyes del Municipio de Zapopan. La PTAR de Cuquío, se encuentra terminada y en proceso de puesta en marcha y estabilización.

### Tabla de Porcentaje de Aguas Residuales tratadas por Municipio

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	0.17	0.17	0.18	0.18	0.19
ACATIC	0.56	0.56	0.56	0.56	0.56
ACATLÁN DE JUÁREZ	0.00	0.00	0.10	0.10	0.10
AHUALULCODE MERCADO	0.00	0.00	0.72	0.72	0.72
AMACUECA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMATITÁN	0.76	0.76	0.76	0.76	0.76
AMECA	0.00	0.00	0.02	0.02	0.02
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58
ARANDAS	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58
EL ARENAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80
ATENGO	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32
ATENGUILLO	0.39	0.39	0.48	0.48	0.70
ATOTONILCO EL ALTO	0.70	0.70	0.73	0.73	0.73
ATOYAC	0.62	0.62	0.83	0.83	0.83
AUTLÁN DE NAVARRO	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79
AYOTLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUTLA	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60
LA BARCA	0.59	0.59	0.59	0.59	0.59
BOLAÑOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CABO CORRIENTES	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CASIMIRO CASTILLO	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05
CIHUATLÁN	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51
ZAPOTLÁN EL GRANDE	0.97	0.97	0.97	0.97	0.97
COCULA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COLOTLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUATITLAN DE GARCIA BARRAGAN	0.00	0.00	0.15	0.15	0.15
CUAUTLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUQUIO	0.09	0.09	0.34	0.34	0.34
CHAPALA	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98
CHMALTITÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHIQUILISTLÁN	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
DEGOLLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJUTLA	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09
ENCARNACION DE DIAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ETZATLÁN	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74
EL GRULLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GUACHINANGO	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43
GUADALAJARA	na	na	na	na	na
HOSTOTIPAQUILLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUEJÚCAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUEJUQUILLA EL ALTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA HUERTA	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05
JALOSTOTITLÁN	0.76	0.76	0.76	0.76	0.79
JAMAY	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78
JESÚS MARÍA	0.09	0.09	0.09	0.09	0.10
JILOTLAN DE LOS DOLORES	0.00	0.00	0.16	0.16	0.16
JOCOTEPEC	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77
JUANACATLÁN	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69
JUCHITLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAGOS DE MORENO	0.00	0.00	0.66	0.66	0.66
EL LIMÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAGDALENA	0.76	0.76	0.76	0.76	0.76
SANTA MARIA DEL ORO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA MANZANILLA DE LA PAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
MASCOTA	0.63	0.63	0.63	0.63	0.63
MAZAMITLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEXICACÁN	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58
MEZQUITIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MIXTLÁN	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43
OCOTLÁN	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92
OJUELOS DE JALISCO	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07
PIHUAMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PONCITLÁN	0.54	0.54	0.69	0.69	0.69
PUERTO VALLARTA	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83
VILLA PURIFICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
QUITUPAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EL SALTO	na	na	0.18	0.18	0.18
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0.00	0.00	0.75	0.75	0.75
SAN JULIÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MARCOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN MARTÍN DE HIDALGO	0.29	0.29	0.29	0.29	0.29
SAN MIGUEL EL ALTO	0.80	0.80	0.84	0.84	0.85
GÓMEZ FARÍAS	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.35
SAYULA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TALA	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57
TALPA DE ALLENDE	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60
TAMAZULA DE GORDIANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TAPALPA	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
TECALITLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TECOLOTLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TECHALUTADE MONTENEGRO	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
TENAMAXTLÁN	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67
TEOCALTICHE	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEPATITLÁN DE MORELOS	0.76	0.76	0.76	0.76	0.76
TEQUILA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEUCHITLÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TIZAPÁN EL ALTO	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA	na	na	na	na	na
TLAQUEPAQUE	na	na	na	na	na
TOLIMÁN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOMATLÁN	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31 segunda etapa
TONALA	na	na	na	na	na
TONAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TONILA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTATICHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTOTLÁN	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57
TUXCACUESCO	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
TUXCUECA	0.76	0.76	0.76	0.76	0.76
TUXPAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNION DE SAN ANTONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIÓN DETULA	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
VALLE DE GUADALUPE	0.00	0.70	0.70	0.70	0.7 s egunda etapa
VALLE DE JUÁREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAN GABRIEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VILLA CORONA	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45
VILLA GUERRERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VILLA HIDALGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CANADAS DE OBREGÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ZACOALCO DE TORRES	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65
ZAPOPAN	na	na	na	na	na
ZAPOTILTC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ZAPOTLÁN DEL REY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ZAPOTLANEJO	0.54	0.54	0.54	0.54	0.54
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las principales acciones y logros tiene que ver con estudios técnicos y el proceso de licitación de las Plantas de Tratamiento para la Zona Conurbada de Guadalajara, y en el ámbito estatal se incorporaran 5 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Terminar las Plantas en proceso e incorporarlas al inventario de las plantas en operación del Estado.  
Aumentar el porcentaje de familias con acceso a internet en todos y cada uno de los municipios



## Porcentaje de familias con acceso a Internet

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el porcentaje de familias con acceso a Internet en todos y cada uno de los municipios	8%	8%	15%	30%	50%

Porcentaje de familias con acceso a Internet					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	8	ND	9	10	SEPLAN

Este indicador se obtiene de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información, realizado anualmente por INEGI. Dicha encuesta solamente difunde valores nacionales y no por estado. En su última actualización (2007) INEGI reporta que en promedio en México 12% de los hogares tienen conexión a Internet y 22.1% tienen computadora.



**Tabla de distribución porcentual de la infraestructura de transportes y comunicaciones por entidad federativa según servicio de comunicaciones**

Entidad Federativa	Líneas telefónicas en operación	Localidad es comunicadas con telefonía rural	Estaciones				
			Suscriptores de televisión restringida	Radio	TV	Oficinas postales	Oficinas telegráficas
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	1.3	0.6	1.1	1.4	0.9	1.3	1.1
Baja California	3.7	0.5	3.7	4.8	4.0	1.3	2.0
Baja California Sur	0.6	0.5	0.9	1.6	2.8	0.6	1.8
Campeche	0.4	0.7	1.1	1.1	1.6	1.3	1.2
Coahuila de Zaragoza	2.7	1.2	2.5	6.0	5.0	4.2	3.1
Colima	0.7	0.3	0.8	1.2	1.9	0.8	1.3
Chiapas	1.2	8.8	1.5	3.5	4.9	5.1	4.0
Chihuahua	3.6	2.5	2.9	5.8	5.7	2.7	3.0
Distrito Federal	18.9	0.0	17.9	4.3	1.6	6.4	5.6
Durango	1.2	2.2	0.9	1.7	1.5	3.5	2.8
Guanajuato	3.9	6.7	3.8	3.8	5.1	4.1	3.9
Guerrero	2.0	5.3	2.0	2.9	3.2	3.4	4.0
Hidalgo	1.3	4.6	1.9	1.5	1.5	3.5	2.6
Jalisco	8.0	4.9	9.2	5.9	2.8	4.5	6.7
México	13.3	7.0	7.2	1.7	1.6	2.1	5.1
Michoacán de Ocampo	2.8	5.6	3.5	4.0	4.7	3.4	4.3
Morelos	1.9	0.6	1.8	1.5	0.9	1.2	2.1
Nayarit	0.8	1.2	1.0	1.5	1.3	3.2	2.4
Nuevo León	6.3	1.5	5.5	4.8	3.8	2.5	2.6
Oaxaca	1.3	7.6	1.4	3.3	8.1	8.3	7.2
Puebla	4.0	5.7	3.6	2.6	1.2	4.1	3.5
Querétaro de Arteaga	1.6	1.8	2.0	1.3	0.7	1.2	1.3
Quintana Roo	1.1	0.6	2.0	1.5	2.4	2.1	1.5
San Luis Potosí	1.7	3.9	2.5	2.2	2.7	2.9	2.2
Sinaloa	2.1	2.9	2.7	3.4	2.2	3.2	4.3
Sonora	2.3	1.6	3.0	7.7	12.8	1.3	4.4
Tabasco	1.0	3.1	1.3	1.8	1.9	3.4	2.1
Tamaulipas	3.1	2.0	3.4	6.1	5.1	3.9	3.2
Tlaxcala	0.6	0.4	0.9	0.4	0.7	1.0	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	12.1	5.1	7.1	3.7	8.3	6.1
Yucatán	1.3	1.0	2.0	2.3	1.3	1.9	1.9
Zacatecas	1.0	2.6	0.9	1.3	2.4	3.3	1.9

\* Excluye no distribuido geográficamente por 2 491 para pasajeros y 14 794 para carga.

<sup>b</sup> Incluye a los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina-Armada de México, Gobiernos Estatales y Municipales y Grupos Aeroportuarios.

NA No aplica.

FUENTE: SCT. Dirección General de Planeación. Cálculos propios con base en información proporcionada por las áreas del Sector Comunicaciones y Transportes recopiladoras de la información.



## PROGRAMA 7 Educación y deporte para una vida digna

Comprende las acciones relacionadas con los servicios de educación inicial, básica, media superior, superior, especial, para adultos y de educación física y deporte. Especial enfoque se le dará a la educación que se caracterice por ser integral y de calidad. El centro de estos esfuerzos estará en la comunidad escolar, la educación familiar y la participación ciudadana. Esto se apoyará en una gestión administrativa eficiente, que garantice la consolidación de espacios dignos y seguros en las escuelas y sus entornos e incorpore las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

### Subprograma 7.1. Mejora de la educación básica

Integra las acciones y proyectos encaminados a garantizar el acceso universal a una educación básica de calidad a la población incluyendo el nivel preescolar, apoyándose de las tecnologías de información y comunicación; reduciendo los porcentajes de deserción y reprobación terminal, así como incrementando el porcentaje de eficiencia terminal.

Población alfabetizada					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3,489	2,587	701	1,760	2,800	SEJ

En abril de 2008 se alfabetizaron 701 personas, para agosto se pretende incrementar 251%, lo que significa 1,760 personas alfabetizadas más, para el final del año se espera llegar a 2,800 personas alfabetizadas.

Atención a la población en rezago educativo					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
97,551	92,957	91,503	122,722	200,000	SEJ

En 2006 se atendieron 97,551 personas en rezago educativo, en tanto que en 2007 se atendieron a 92,957, es decir, se observa una disminución de 4.7%, lo que representa 4,594 personas menos atendidas. Para abril de 2008 se están atendiendo a 91,503 personas en condiciones de rezago educativo, para agosto del mismo año se pretende crecer 34.12%, lo que significa que se estarán atendiendo a 122,722 personas, en cambio para diciembre del presente año se atenderán a 200,000 personas.

La Atención a la población en rezago educativo es el número de personas con mas de 15 años de edad, que en el periodo reportado están siendo atendidas en algún programa de educación para adultos (primaria o secundaria) no significa necesariamente que son las personas que conducirán sus estudios de educación básica.



Coeficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0.3863	0.38637	0.3863	0.3863	0.3863	SEJ

A mayor valor del índice mayor es la desigualdad educativa que refleja el municipio y al contrario a menor valor del índice menor es la desigualdad educativa.

Mide la desigualdad de la distribución de escolaridad de la población. Este tipo de indicador aproxima de modo directo a los niveles de concentración en la distribución de un bien en una población dada. Aplicándose el caso de la educación aproximada por los años de escolaridad, da cuenta de la disparidad o desigualdad en la distribución de la misma

Este índice se calcula cada 5 años, a partir de la información que aporta el censo y el conteo de población y vivienda. Para el año 2005 el índice fue de 0.3863 mientras mas cercano a cero significa menor desigualdad.

Con el fin de reducir la desigualdad educativa, se llevaron a cabo acciones de: capacitación para el mejoramiento de la práctica profesional para docentes y directivos; se otorgaron incentivos económicos a docentes de escuelas ubicadas en localidades lejanas y de difícil acceso o por sus condiciones de marginación socioeconómica; se entregaron apoyos económicos a la supervisión, a las sociedades de familia de cada escuela, con el propósito de realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento a los planteles; se distribuyó a los alumnos y maestros recursos didácticos y materiales bibliográficos; se promovió la participación de los Ayuntamientos y comunidades en la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos



Espacios educativos construidos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
4,852	5,511	1	1,500	3,420	SEJ

Del año de 2006 a 2007, el número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados, creció 13.5%. Para el primer cuatrimestre de 2008 el avance de la meta es de 5%, esperando llegar al segundo cuatrimestre a un 51.6%. El comportamiento del indicador varía en función del presupuesto que anualmente se asigna a la construcción, rehabilitación y equipamiento de edificios escolares.

Espacios educativos rehabilitados o equipados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
4,852	4,019	2,400	4,400	6,200	SEJ

## Subprograma 7.2. Mejora de la educación media superior

Contempla las acciones y proyectos enfocados a ofrecer el acceso de la población en edad de cursar el nivel medio superior, incrementando la cobertura y eficiencia terminal, otorgando apoyos económicos para alumnos de escasos recursos, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, revisando y actualizando los modelos y programas educativos, entre otros aspectos.

Cobertura y matrícula en educación media básica en Jalisco					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
82.95	80.85	80.85	80.85	81.60	SEJ

Entre el 2006 y 2007 hubo un decremento 2.1 puntos porcentuales en la cobertura de educación media superior, ya que pasó de 82.95% a 80.85%, respectivamente, motivado por la dinámica poblacional. Para abril de 2008 se tiene una cobertura de 80.85%, para agosto del año se mantendrá el mismo porcentaje, en cambio para el final del año se alcanzará el 81.60%.

Porcentaje de egresados de educación media superior incorporados al sector productivo.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
70	72	60	65	72	SEJ

Entre 2006 y el 2007 el porcentaje de egresados de educación media superior incorporados al sector productivo se incrementó 2%, al pasar de 70% a 72%, respectivamente. Para abril de 2008 se tiene un porcentaje de 60%, para agosto de 65% y a diciembre de este año a 72%, es decir, mantendremos el mismo porcentaje de 2007.



### Subprograma 7.3. Mejora de la educación superior

Considera ampliar la oferta de la educación superior con criterios de equidad y calidad, apoyando el desarrollo de opciones educativas no escolarizadas; vincular la investigación científica, tecnológica y de innovación de las instituciones de educación superior con las necesidades del desarrollo regional, así como impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.

Convenios de vinculación empresa-universidad					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
368	684	273	258	528	SEJ

El comportamiento del indicador ha registrado una varianza a la alza y a la baja, debido a la innovación de este tipo de firma de convenios y a la periodicidad del registro. Aunado a ello la concreción también depende de elementos relacionados con el desarrollo de los procesos productivos, dependiendo del sector que se encuentre en auge. Durante el 2006 se firmaron 368 convenios, en el 2007 se incremento a 684.

### Subprograma 7.4. Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes

Está orientado a incrementar la atención y calidad de los servicios de educación especial, a través del incremento de la cobertura, estableciendo convenios con los sectores económicos para que ofrezcan oportunidades laborales a jóvenes con necesidades educativas especiales, mejorando los espacios, recursos didácticos y tecnológicos así como brindando asesoría a los padres de familia en lo que respecta a la atención de sus hijos.

Alumnos atendidos en educación especial					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
21,082	21,065	21,065	21,065	20,762	SEJ

La tendencia a la baja de este indicador obedece a la misma razón que en educación primaria es decir una desaceleración poblacional en estos rangos de edad tanto a nivel nacional como local y precisamente la atención a estos alumnos con capacidades diferentes se ubica en estos mismos rangos. En el 2006 atendíamos a 21,082 alumnos, en el 2007 decreció solo 17 alumnos es decir 21,065 y la tendencia a la baja al cierre del 2008 implica 283 alumnos menos respecto al 2007 es decir 20,762 alumnos.



## Subprograma 7.5. Fomento a la educación física y deporte

Busca el incremento de las actividades físicas y deportivas de la población, dotando de más y mejor infraestructura deportiva, estableciendo campañas de promoción del deporte, incrementando los torneos deportivos en el interior del Estado, mejorando y consolidando los programas deportivos en los diferentes niveles educativos.

Porcentaje de la población con actividad física					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
27	28.5	28.5	S/D	S/D	CODE

## Subprograma 7.6. Educación familiar

Establece la promoción de la integración de las familias desarrollando a la persona y fortaleciendo el matrimonio a través de orientación a las parejas próximas a contraer matrimonio civil, impartiendo cursos y atención en materia psicológica para fortalecer a las familias ya existentes, difusión de los valores familiares, capacitando a orientadores familiares y formadores de la sexualidad.

Familias capacitadas en habilidades mediante el programa ECAPAF					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
35,084	13,867	7,826	9,000	15,000	DIF Jalisco

El indicador disminuyó al 56.4%, respecto a lo realizado en el año 2007, previéndose mínimo incremento durante los siguientes cuatrimestres de 2008. Cada vez hay menos respuesta de las familias hacia su capacitación en Orientación Familiar, para la funcionalidad de los miembros de la familia donde cada quien cumpla con sus roles y conlleve hacia la formación de hijos en valores: hacia mejores hijos. Predominantemente son las madres de familia quienes asisten a los cursos de la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia.



**Tabla de Familias apoyadas con el Programa ECAPAF por municipio**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ACATIC	nd	70	na	na	na
ACATLÁN DE JUÁREZ	nd	32	na	na	na
AMECA	nd	70	na	na	na
ARANDAS	nd	130	136	136	136
ATENGUILLO	nd	123	na	na	na
ATOTONILCO EL ALTO	nd	401	638	638	638
ATOYAC	nd	44	na	na	na
AYOTLÁN	nd	91	83	83	83
AYUTLA	nd	135	na	na	na
LA BARCA	nd	84	17	17	17
ZAPOTLÁN EL GRANDE	nd	120	39	39	39
COCULA	nd	41	na	na	na
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	nd	28	na	na	na
CUAUTLA	nd	34	na	na	na
CUQUIO	nd	111	na	na	na
CHAPALA	nd	156	na	na	na
CHIMALTITÁN	nd	na	105	105	105
CHIQUILISTLÁN	nd	na	na	na	na
DEGOLLADO	nd	130	65	65	65
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	nd	38	55	55	55
GUACHINANGO	nd	69	na	na	na
GUADALAJARA	nd	2,080	2,026	2,026	2,026
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	nd	282	na	na	na
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	nd	31	na	na	na
JALOSTOTITLÁN	nd	200	223	223	223
JAMAY	nd	433	241	241	241
JESÚS MARÍA	nd	11	59	59	59
JOCOTEPEC	nd	154	na	na	na
JUANACATLÁN	nd	10	na	na	na
SANTA MARÍA DEL ORO	nd	28	na	na	na
LA MANZANILLA DE LA PAZ	nd	58	46	46	46
MASCOTA	nd	81	na	na	na
MAZAMITLA	nd	56	216	216	216
MEXTICACÁN	nd	86	na	na	na
MEZQUITIC	nd	na	na	na	na
MIXTLÁN	nd	75	na	na	na
OCOTLÁN	nd	170	148	148	148
OJUELOS DE JALISCO	nd	18	na	na	na
PIHUAMO	nd	156	29	29	29
PONCITLÁN	nd	538	218	218	218
QUITUPAN	nd	90	na	na	na
EL SALTO	nd	142	20	20	20
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	nd	18	na	na	na
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	nd	42	22	22	22
SAN JUAN DE LOS LAGOS	nd	80	13	13	13
SAN JULIÁN	nd	344	56	56	56



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
SAN MARTÍN DE HIDALGO	nd	65	na	na	na
SAN MIGUEL EL ALTO	nd	33	110	110	110
GÓMEZ FARÍAS	nd	231	127	127	127
SAYULA	nd	80	20	20	20
TALA	nd	34	na	na	na
TAMAZULA DE GORDIANO	nd	110	88	88	88
TAPALPA	nd	49	na	na	na
TECALTLÁN	nd	167	na	na	na
TECHALUTA DE MONTENEGRO	nd	48	36	36	36
TEOCALTICHE	nd	30	23	23	23
TEOCUITATLÁN DE CORONA	nd	22	na	na	na
TEPATITLÁN DE MORELOS	nd	231	296	296	296
TEQUILA	nd	56	na	na	na
TIZAPÁN EL ALTO	nd	210	330	330	330
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	nd	140	41	41	41
TLAQUEPAQUE	nd	455	376	376	376
TOLIMÁN	nd	84	21	21	21
TONALA	nd	287	67	67	67
TOTOTLÁN	nd	524	486	486	486
TUXCUECA	nd	72	28	28	28
TUXPAN	nd	150	126	126	126
UNIÓN DE SAN ANTONIO	nd	107	77	77	77
UNIÓN DE TULA	nd	na	na	na	na
VALLE DE GUADALUPE	nd	165	137	137	137
SAN GABRIEL	nd	40	na	na	na
VILLA CORONA	nd	77	55	55	55
VILLA HIDALGO	nd	95	na	na	na
CAÑADAS DE OBREGÓN	nd	50	47	47	47
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	nd	59	99	99	99
ZAPOPAN	nd	2714	721	721	721
ZAPOTILTIC	nd	82	na	na	na
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	nd	44	7	7	7
ZAPOTLÁN DEL REY	nd	154	na	na	na
ZAPOTLANEJO	nd	71	na	na	na
SAN IGNACIO CERRO GORDO	nd	41	53	53	53

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados

### Acciones y logros del subprograma

Derivado de la estrategia de incorporar grupos de ECAPAF formados exclusivamente con papás, padres de familia, en el primer cuatrimestre se logró iniciar los dos primeros grupos de este tipo.

### Retos

Al concluir el año, haber conformado al menos 10 grupos de ECAPAF integrados exclusivamente por papás jefes de familia.



## **PROGRAMA 8 Protección y atención integral a la salud**

Se describe como el resultado del compromiso entre sociedad y los tres órdenes y los tres niveles de gobierno, para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la plena participación de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a: generar una cultura de la prevención oportuna de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrados y saludables; evitar, reducir y controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; ofrecer servicios de salud a la persona con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; proveer a todos los jaliscienses de un seguro médico, y administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos.

### **Subprograma 8.1. Prevención y promoción para una mejor salud**

Este subprograma comprende la prevención y la adecuada promoción de salud en virtud de atender aquellas enfermedades no transmisibles y transmisibles que están predominando como principales causas que afectan la salud de la ciudadanía, en donde se observa un número importante de enfermedades infecciosas, de problemas relacionadas con la reproducción de cánceres de la mujer, plagas, enfermedades degenerativas, mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas, prácticas sexuales inseguras y la mortandad infantil, poniendo mayor énfasis en la población marginada del estado de Jalisco.

<b>Esperanza de vida al nacer ( años)</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
76.18	76.41	76.41	76.41	76.41	SALUD

La esperanza de vida es un indicador que resume varias características de la línea de vida de las personas, entre las que destacan los componentes genéticos, los factores sociales, económicos y culturales. Se define como el número de años que un recién nacido puede vivir si las condiciones de mortalidad y de salud de la población en el momento en que nació se mantienen constantes a lo largo de la vida.

La salud física y mental es un factor decisivo para el crecimiento económico y el desarrollo social en Jalisco. Con la participación de todas las instituciones del sector salud y de la sociedad en su conjunto, durante el 2007 se logró aumentar la esperanza de vida de los jaliscienses, dicha tendencia se mantiene durante el primer cuatrimestre del 2008, gracias a las acciones de todos los programas de prevención, control y atención médica que se brindan en esta Secretaría.

<b>Tasa de mortalidad infantil</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
13.97	14.89	14.35	14.35	14.35	SALUD

Nota: los valores reportados son preliminares, sujetos a variación.



Esta tasa hace referencia a la probabilidad que tiene un recién nacido de morir durante el primer año de vida. Cabe mencionar que se trata de un indicador reconocido por la Organización Mundial de la Salud para medir las condiciones de calidad de vida en una sociedad de manera indirecta.

La atención oportuna y temprana del embarazo, parto y post-parto, así como la promoción, prevención, y el control de las enfermedades que con mayor frecuencia ocasionan las muertes en los menores de un año de edad, lo que permitió mantener la misma tendencia en la disminución de la mortalidad infantil, que desde 2005 es de 2.8 por ciento comparada con la tasa quinquenal 2000-2004. Tendencia que se mantiene durante el primer cuatrimestre de 2008.

Entre las distintas acciones emprendidas, destacan el control del niño sano, la atención de enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas, las campañas de vacunación contra enfermedades transmisibles que se pueden prevenir por este mecanismo.

Muertes maternas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
72	45	15	25	39	SALUD

## Subprograma 8.2. Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental

Este subprograma busca proteger a la totalidad de la población ante los llamados riesgos sanitarios, como los eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los servicios publicitarios. De igual forma el fomento y regulación sanitaria son las principales herramientas para evitar riesgos a la población, y promover la corresponsabilidad y participación de la comunidad en esta materia.

Casos de Intoxicación por Clenbuterol					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
262	71	0	4	10	SALUD

Casos de Dengue					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1851	946	27	280	450	SALUD

Nota: ya que estos casos son estacionarios se pretende disminuir cerca del 50% los casos con respecto al año anterior implementando estrategias y acciones, sin embargo .

Este subprograma busca proteger a la totalidad de la población ante los llamados riesgos sanitarios, como los eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los servicios publicitarios. De igual forma el fomento y regulación sanitaria son las



principales herramientas para evitar riesgos a la población, y promover la corresponsabilidad y participación de la comunidad en esta materia.

Uno de los proyectos es para vigilar la calidad del agua para consumo humano. Otro de los proyectos de este programa es el de Vigilancia de la Calidad Microbiológica de Alimentos Potencialmente Peligrosos, que toma muestras, las analiza, realiza las determinaciones establecidas para cada tipo de producto, presenta resultados y dictamina la resolución correspondiente.

Otro de los proyectos de fomento sanitario es el de Marea Roja, el cual tiene como objetivo reducir la exposición de la población al riesgo de intoxicaciones por consumo de moluscos bivalvos, a través de la detección oportuna de florecimientos de algas nocivas en las costas de Jalisco y detectar biotoxinas marinas. Con el apoyo de la Marina, existe el programa de monitoreo en la costa de Puerto Vallarta.



### Acciones y logros del subprograma

Durante el periodo del informe, en el proyecto de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano se encontró que el 79.4% de las muestras se encontraron dentro de los estándares de la norma sanitaria.

Además, como parte del proyecto de vigilancia de la Calidad Microbiológica de Alimentos Potencialmente Peligrosos, se realizaron 83 muestreos en el ganado en busca de denbuterol, además de 213 en el agua y hielo y 1005 en otros productos alimenticios.

Como actividades del tercer proyecto conocido como Marea Roja, se realizaron 10 intervenciones

### Retos

Mantener la cobertura de las metas con las actividades programadas.

## Subprograma 8.3. Atención médica curativa con calidad

El Gobierno del Estado, para atender a la población sin seguridad social, cuenta con 25 Hospitales que ofrecen servicios para atender la salud de los jaliscienses de las enfermedades que los aquejan.

### Egresos hospitalarios

El egreso hospitalario es un componente de los servicios finales de estas unidades, se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Los egresos hospitalarios incluyen altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción alta voluntaria o fuga. Excluye los movimientos intra servicios.

Egresos hospitalarios					
2006	2007	Valor Abril 2008	Meta Agosto 2008	Meta Diciembre 2008	Dependencia que reporta
181,122	191,993	31,322	127,995	192,000	SSJ

### Acciones y logros del subprograma

La información preliminar del periodo nos muestra que los egresos hospitalarios representan el 16.3% de lo registrado en el año anterior.

### Retos

Mantener la cobertura de las metas con las actividades programadas y mejorar el flujo de la información.

## Subprograma 8.4. Universalidad de la seguridad social en salud

Este subprograma está encaminado a proporcionar a toda la población jalisciense el acceso a los servicios de salud y contribuir así a reducir los niveles de mortalidad, morbilidad y reducir el gasto de los hogares por motivos de salud comprometen el bienestar de las familias. Para ello, en coordinación con la iniciativa privada, se



pondrán en marcha mecanismos mediante los cuales, la población, y principalmente la más desprotegida tenga asegurada la asistencia a servicios médicos de calidad.

Número de regiones con hospitales de 2º nivel					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
8	8	8	8	9	SALUD

El Gobierno del Estado, para atender a la población sin seguridad social, cuenta con 12 Hospitales que ofrecen servicios de las cuatro especialidades básicas de la medicina (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia) y un mínimo de 30 camas para el servicio de hospitalización.

Se localizan en: Región Altos Norte: "Hospital Regional Lagos de Moreno", Región Altos Sur: "Hospital Regional de Tepatlán", y "Hospital Regional de Yahualica". Región Ciénega: "Hospital Regional La Barca" Región Sur: "Hospital Regional de Ciudad Guzmán". Región Costa Sur y Sierra de Amula: "Hospital Regional de Autlan", Región Costa Norte: "Hospital Regional Puerto Vallarta", Región Valles: "Hospital Regional Ameca", "Hospital Regional Cocula", "Hospital Regional Magdalena", Región Centro: "Hospital General de Occidente" y "Hospital Juan I. Menchaca".

Con 12 hospitales de segundo nivel distribuidos en 8 regiones se tiene una cobertura de 9 regiones en el estado. Región Costa Sur cubre Sierra de Amula.

Número de familias vigentes al Seguro Popular					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
268,000	318,726	348,000	390,000	440,000	SALUD

### Subprograma 8.5. Administración eficiente y transparente de los recursos

Se busca eficientar los servicios de salud mejorando los niveles de coordinación entre las entidades del sector público en sus tres niveles y poderes de gobierno, así como lograr un mejoramiento funcional y estructural de la Secretaría de Salud del Estado y los Organismos Públicos Descentralizados de Servicios de Salud de Jalisco, en virtud de administrar mejor los recursos con los que cuenta dicho sector.

Centros de salud rehabilitados o ampliados acreditados por la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud Federal					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	137	0	0	150	SALUD

Nota: Actualmente se cuenta con 582 Centros de Salud de los cuales se pretende rehabilitar 150 para 2008. Para este programa de rehabilitación está en espera de transferencia Federal.



## Subprograma 8.6. Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria

Está encaminado a mejorar los hábitos de alimentación de la población y al establecimiento de acciones de orden sanitario que den certeza a la ingestión de los alimentos que son producidos en el estado, y debida la vigilancia a los alimentos provenientes de otros estados y el extranjero a fin de reducir las enfermedades y los costos que derivan de ello; de igual forma otro de los propósitos de este subprograma es garantizar el acceso a la alimentación de calidad, para generar confianza nutricional a todos los jaliscienses

Verificaciones sanitarias realizadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
16,560	17,647	<b>4,545</b>	12,126	18,317	SALUD

Una de las funciones de los sistemas estatales de salud es la vigilancia de los procesos sanitarios para garantizar el cumplimiento del ordenamiento en esta materia y evitar riesgos entre la población. Para ello, se verifica a establecimientos dedicados a la producción y venta de alimentos con la prestación de servicios para la atención a la salud, y de insumos para la salud.

### Acciones y logros del subprograma

Está encaminado a mejorar los hábitos de alimentación de la población y al establecimiento de acciones de orden sanitario que den certeza a la ingestión de los alimentos que son producidos en el estado, y debida la vigilancia a los alimentos provenientes de otros estados y el extranjero a fin de reducir las enfermedades y los costos que derivan de ello; de igual forma otro de los propósitos de este subprograma es garantizar el acceso a la alimentación de calidad, para generar confianza nutricional a todos los jaliscienses.



## **PROGRAMA 9 Desarrollo y fomento a la cultura**

Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales; restaurarlos, protegerlos y darlos a conocer refuerza nuestra identidad y nos proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno y armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarlas y difundirlas nos asegura mejores ciudadanos y mejor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos del Estado son expresión de costumbres ancestrales y modos de vida. Al fomentar y promocionar sus manifestaciones, fortalecemos a nuestra identidad y aseguramos su permanencia y crecimiento.

### **Subprograma 9.1. Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética**

Se busca promover y difundir las expresiones artísticas en inmuebles y espacios públicos, tanto en la ZMG como en los municipios a través de talleres de formación artística, fomento a la lectura y las acciones dirigidas al público infantil, para propiciar su desarrollo y gusto por las expresiones artísticas, así como favorecer e incrementar los apoyos y estímulos económicos para los creadores jaliscienses.

<b>Eventos culturales realizados</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,742	2,010	289	1,170	1750	CULTURA

En lo que respecta a eventos culturales realizados en el primer cuatrimestre se observa un avance de 16% con respecto al total de las acciones a realizar durante el presente 2008, este porcentaje variará considerablemente en el segundo cuatrimestre del año, porque la mayoría de las acciones que realiza la Secretaría de Cultura, se incrementan a partir del mes de abril.

Los eventos están sujetos a cambios o reprogramaciones según diferentes factores.

### **Subprograma 9.2. Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco**

Se encamina a rescatar, conservar e investigar los sitios patrimoniales para mostrar a la población la riqueza cultural de Jalisco. Así como rehabilitar y mantener el patrimonio mueble e inmueble, tangible e intangible en el Estado e incrementar y mejorar la infraestructura cultural en las 12 regiones de Jalisco.

<b>Obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos en proceso</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
21	22	0	0	36	CULTURA

Obras en proceso de licitación por los Municipios.



Municipios que cuentan con casa de cultura					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
103	113	113	113	117	CULTURA

Con la finalidad de incrementar y mejorar la infraestructura cultural de los municipios, actualmente se trabaja con 16 ayuntamientos en la elaboración y firma de los convenios; necesarios para el apoyo en la construcción, remodelación, rehabilitación, compra de finca y condusión de su casa de cultura. Una vez realizada la firma de dicho documento se procederá a la ejecución de la obra.

**Tabla que muestra los Municipios con Casa de Cultura**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	Nd	nd	nd	nd	nd
ESTATAL	103	113	113	113	117
ACATIC	1	1	1	1	1
ACATLÁN DE JUÁREZ	1	1	1	1	1
AHUALULCO DE MERCADO	1	1	1	1	1
AMACUECA	1	1	1	1	1
AMATITÁN	1	1	1	1	1
AMECA	1	1	1	1	1
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	1	1	1
ARANDAS	1	1	1	1	1
EL ARENAL	1	1	1	1	1
ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	1	1	1	1
ATENGO	1	1	1	1	1
ATENGUILLO	0	0	0	0	0
ATOTONILCO EL ALTO	1	1	1	1	1
ATOYAC	0	1	1	1	1
AUTLÁN DE NAVARRO	1	1	1	1	1
AYOTLÁN	1	1	1	1	1
AYUTLA	1	1	1	1	1
LA BARCA	1	1	1	1	1
BOLAÑOS	1	1	1	1	1
CABO CORRIENTES	1	1	1	1	1
CASIMIRO CASTILLO	1	1	1	1	1
CIHUATLÁN	1	1	1	1	1
ZAPOTLÁN EL GRANDE	1	1	1	1	1
COCULA	1	1	1	1	1
COLOTLÁN	1	1	1	1	1
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	1	1	1	1
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1	1	1	1	1
CUAUTLA	1	1	1	1	1
CUQUIO	1	1	1	1	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CHAPALA	1	1	1	1	1
CHIMALTITÁN	1	1	1	1	1
CHIQUILISTLÁN	1	1	1	1	1
DEGOLLADO	1	1	1	1	1
EJUTLA	0	0	0	0	0
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1	1	1	1	1
ETZATLÁN	1	1	1	1	1
EL GRULLO	1	1	1	1	1
GUACHINANGO	1	1	1	1	1
GUADALAJARA	1	1	1	1	1
HOSTOTIPAQUILLO	0	1	1	1	1
HUEJÚCAR	0	0	0	0	1
HUEJUQUILLA EL ALTO	0	1	1	1	1
LA HUERTA	1	1	1	1	1
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1	1	1	1	1
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1	1	1	1	1
JALOSTOTITLÁN	1	1	1	1	1
JAMAY	1	1	1	1	1
JESÚS MARÍA	1	1	1	1	1
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	1	1	1	1	1
JOCOTEPEC	1	1	1	1	1
JUANACATLÁN	1	1	1	1	1
JUCHITLÁN	1	1	1	1	1
LAGOS DE MORENO	1	1	1	1	1
EL LIMÓN	1	1	1	1	1
MAGDALENA	0	1	1	1	1
SANTA MARÍA DEL ORO	0	0	0	0	1
LA MANZANILLA DE LA PAZ	1	1	1	1	1
MASCOTA	1	1	1	1	1
MAZAMITLA	1	1	1	1	1
MEXTICACÁN	1	1	1	1	1
MEZQUITIC	1	1	1	1	1
MIXTLÁN	0	0	0	0	0
OCOTLÁN	1	1	1	1	1
OJUELOS DE JALISCO	1	1	1	1	1
PIHUAMO	1	1	1	1	1
PONCITLÁN	1	1	1	1	1
PUERTO VALLARTA	1	1	1	1	1
VILLA PURIFICACIÓN	1	1	1	1	1
QUITUPAN	0	0	0	0	0
EL SALTO	0	0	0	0	0
SAN CRISTÓBAL DE LA	1	1	1	1	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
BARRANCA					
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	1	1	1	1
SAN JUAN DE LOS LAGOS	1	1	1	1	1
SAN JULIÁN	1	1	1	1	1
SAN MARCOS	0	0	0	0	1
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	1	1	1	1	1
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	1	1	1
SAN MIGUEL EL ALTO	1	1	1	1	1
GÓMEZ FARÍAS	1	1	1	1	1
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	1	1	1	1	1
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	0	0	0	0	0
SAYULA	1	1	1	1	1
TALA	1	1	1	1	1
TALPA DE ALLENDE	1	1	1	1	1
TAMAZULA DE GORDIANO	1	1	1	1	1
TAPALPA	1	1	1	1	1
TECALTLÁN	1	1	1	1	1
TECOLOTLÁN	0	1	1	1	1
TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	1	1	1	1
TENAMAXTLÁN	1	1	1	1	1
TEOCALTICHE	1	1	1	1	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0	1	1	1	1
TEPATITLÁN DE MORELOS	1	1	1	1	1
TEQUILA	1	1	1	1	1
TEUCHTLÁN	1	1	1	1	1
TIZAPÁN EL ALTO	0	0	0	0	0
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1	1	1	1	1
TLAQUEPAQUE	1	1	1	1	1
TOLIMÁN	1	1	1	1	1
TOMATLÁN	1	1	1	1	1
TONALA	1	1	1	1	1
TONAYA	1	1	1	1	1
TONILA	0	1	1	1	1
TOTATICHE	1	1	1	1	1
TOTOTLÁN	1	1	1	1	1
TUXCACUESCO	1	1	1	1	1
TUXCUECA	0	0	0	0	0
TUXPAN	0	1	1	1	1
UNIÓN DE SAN ANTONIO	1	1	1	1	1
UNIÓN DE TULA	0	1	1	1	1
VALLE DE GUADALUPE	0	1	1	1	1
VALLE DE JUÁREZ	1	1	1	1	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
SAN GABRIEL	1	1	1	1	1
VILLA CORONA	1	1	1	1	1
VILLA GUERRERO	1	1	1	1	1
VILLA HIDALGO	1	1	1	1	1
CAÑADAS DE OBREGÓN	1	1	1	1	1
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	1	1	1	1	1
ZACOALCO DE TORRES	1	1	1	1	1
ZAPOPAN	1	1	1	1	1
ZAPOTILTIC	1	1	1	1	1
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1	1	1	1	1
ZAPOTLÁN DEL REY	1	1	1	1	1
ZAPOTLANEJO	1	1	1	1	1
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	0	0	0	1
	<b>103</b>	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>117</b>

Investigaciones en proceso					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
12	11	15	15	15	CULTURA

A la fecha estas investigaciones están en proceso tanto por el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia como por la Dirección de Investigaciones Estéticas de la Secretaría de Cultura.

**Acciones y logros del subprograma**

Durante estos primeros cuatro meses, se ha trabajado arduamente entre la Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeación; lo que ha permitido lograr avances significativos en diversos proyectos como la toma de protesta a los integrantes de la Comisión para la Conservación, Protección, Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones de Tequila Jalisco, por parte del Sr. Gobernador del Estado Emilio González Márquez. Además de la restauración y conservación de inmuebles patrimoniales, rescate de sitios arqueológicos, rescate de la Isla de Mezcala en el que Jalisco continua siendo el líder del proyecto; en el presente 2008 recibirá por parte de la Federación 25,000,000.00 de pesos para continuar con los trabajos programados en la Isla.

Además se a trabajado en el proyecto del Bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana, con la instalación de la mesa Estatal, con la que participan diversas instituciones públicas y privadas, ayuntamientos, asociaciones civiles que están elaborando las estrategias y definiendo los proyectos que fomarán parte del programa en dicho festejo.

**Retos**

En próximas fechas se firmará el documento de integración de la Comisión para la Conservación, Protección, Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones de Tequila Jalisco; por parte de los integrantes.

Lograr avances significativos en las obras de conservación, restauración y rehabilitación edificios patrimoniales en el Estado de Jalisco.



### Subprograma 9.3. Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares

Se encamina a incrementar, preservar, difundir y promover las culturas populares de Jalisco, sus tradiciones y costumbres de las regiones y sus municipios a través de sus personajes, su historia, su música, sus monumentos, su gastronomía y arquitectura, sus artesanías que generan un sentido de pertenencia e identidad cultural de Jalisco.

Intercambios culturales realizados en los Municipios					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	390	250	500	750	CULTURA

Intercambios acordados entre los Municipios en las reuniones regionales, con la coordinación logística de la Secretaría de Cultura.

Estímulos económicos por proyecto a las culturas municipales y comunitarias					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
35	65	0	0	65	CULTURA

En el mes marzo, se abrió la convocatoria a nivel nacional para todos aquellos interesados en participar en el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), la fecha límite para la entrega de proyectos será hasta el 13 de junio de 2008 a las 15:00 horas.

Los interesados podrán participar en 15 temas sobre la cultura popular y los resultados se darán en el mes de noviembre de 2008.

#### Tabla de Estímulos económicos para el fomento a la cultura municipal y popular

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	0	0	0	0	0
ESTATAL	35	65	0	0	65
ACATIC	0	0	0	0	0
ACATLÁN DE JUÁREZ	0	0	0	0	0
AHUALULCO DE MERCADO	0	0	0	0	0
AMACUECA	1	0	0	0	0
AMATITÁN	0	1	0	0	0
AMECA	0	0	0	0	0
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	0	0	0	0
ARANDAS	0	0	0	0	0
EL ARENAL	0	0	0	0	0
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0	1	0	0	0
ATENGO	0	2	0	0	0
ATENGUILLO	0	0	0	0	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ATOTONILCO EL ALTO	0	0	0	0	0
ATOYAC	0	0	0	0	0
AUTLÁN DE NAVARRO	0	0	0	0	0
AYOTLÁN	0	0	0	0	0
AYUTLA	0	1	0	0	0
LA BARCA	0	0	0	0	0
BOLAÑOS	1	3	0	0	0
CABO CORRIENTES	1	0	0	0	0
CASIMIRO CASTILLO	0	2	0	0	0
CIHUATLÁN	0	0	0	0	0
ZAPOTLÁN EL GRANDE	0	4	0	0	0
COCULA	0	0	0	0	0
COLOTLÁN	0	0	0	0	0
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	2	0	0	0
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	9	3	0	0	0
CUAUTLA	0	0	0	0	0
CUQUIO	0	1	0	0	0
CHAPALA	1	1	0	0	0
CHIMALTITÁN	0	0	0	0	0
CHIQUILISTLÁN	0	0	0	0	0
DEGOLLADO	0	0	0	0	0
EJUTLA	0	0	0	0	0
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	2	2	0	0	0
ETZATLÁN	0	0	0	0	0
EL GRULLO	0	1	0	0	0
GUACHINANGO	1	1	0	0	0
GUADALAJARA	2	3	0	0	0
HOSTOTIPAQUILLO	0	1	0	0	0
HUEJÚCAR	0	0	0	0	0
HUEJUQUILLA EL ALTO	0	0	0	0	0
LA HUERTA	1	0	0	0	0
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	0	0	0	0	0
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0	0	0	0	0
JALOSTOTITLÁN	0	1	0	0	0
JAMAY	0	0	0	0	0
JESÚS MARÍA	0	0	0	0	0
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	0	0	0	0
JOCOTEPEC	1	0	0	0	0
JUANACATLÁN	0	0	0	0	0
JUCHITLÁN	0	0	0	0	0
LAGOS DE MORENO	0	2	0	0	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
EL LIMÓN	0	0	0	0	0
MAGDALENA	0	0	0	0	0
SANTA MARÍA DEL ORO	0	0	0	0	0
LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	0	0	0	0
MASCOTA	1	1	0	0	0
MAZAMITLA	0	2	0	0	0
MEXTICACÁN	0	0	0	0	0
MEZQUITIC	4	4	0	0	0
MIXTLÁN	0	0	0	0	0
OCOTLÁN	0	0	0	0	0
OJUELOS DE JALISCO	0	0	0	0	0
PIHUAMO	0	0	0	0	0
PONCITLÁN	0	0	0	0	0
PUERTO VALLARTA	0	1	0	0	0
VILLA PURIFICACIÓN	1	0	0	0	0
QUITUPAN	0	0	0	0	0
EL SALTO	0	0	0	0	0
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	0	0	0	0
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	0	0	0	0	0
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	0	0	0
SAN JULIÁN	0	0	0	0	0
SAN MARCOS	0	0	0	0	0
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	0	0	0	0
SAN MARTÍN DE HIDALGO	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL EL ALTO	0	0	0	0	0
GÓMEZ FARIÁS	0	0	0	0	0
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	0	0	0
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	0	0	0	0
SAYULA	1	3	0	0	0
TALA	0	0	0	0	0
TALPA DE ALLENDE	0	0	0	0	0
TAMAZULA DE GORDIANO	0	1	0	0	0
TAPALPA	1	2	0	0	0
TECALITLÁN	0	1	0	0	0
TECOLOTLÁN	0	0	0	0	0
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0	0	0	0	0
TENAMAXTLÁN	0	1	0	0	0
TEOCALTICHE	0	0	0	0	0
TEOCUITLÁN DE CORONA	0	1	0	0	0
TEPATITLÁN DE MORELOS	0	0	0	0	0
TEQUILA	0	0	0	0	0
TEUCHITLÁN	1	2	0	0	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TIZAPÁN EL ALTO	0	0	0	0	0
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	0	1	0	0	0
TLAQUEPAQUE	0	0	0	0	0
TOLIMÁN	0	0	0	0	0
TOMATLÁN	0	0	0	0	0
TONALA	2	0	0	0	0
TONAYA	0	1	0	0	0
TONILA	0	0	0	0	0
TOTATICHE	0	0	0	0	0
TOTOTLÁN	0	0	0	0	0
TUXCACUESCO	0	0	0	0	0
TUXCUECA	0	1	0	0	0
TUXPAN	4	2	0	0	0
UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	0	0	0	0
UNIÓN DE TULA	0	0	0	0	0
VALLE DE GUADALUPE	0	0	0	0	0
VALLE DE JUÁREZ	0	0	0	0	0
SAN GABRIEL	0	1	0	0	0
VILLA CORONA	0	0	0	0	0
VILLA GUERRERO	0	2	0	0	0
VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0
CAÑADAS DE OBREGÓN	0	0	0	0	0
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	0	1	0	0	0
ZACOALCO DE TORRES	0	0	0	0	0
ZAPOPAN	0	3	0	0	0
ZAPOTILTIC	0	0	0	0	0
ZAPOTILÁN DE VADILLO	0	2	0	0	0
ZAPOTLÁN DEL REY	0	0	0	0	0
ZAPOTLANEJO	0	0	0	0	0
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	0	0	0	0
	<b>35</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Acciones y logros del subprograma**

Apertura y lanzamiento de la convocatoria.

**Retos**

Superar el número de proyectos recibidos, respecto al año anterior



## Desarrollo humano y social sustentable

El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, vivienda digna, salud, y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona goce de respeto por sí misma, conozca su potencial y tenga la sensación de pertenecer a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un mejor nivel de vida. Cabe señalar que este programa se complementa con el relativo al de vivienda.

### Subprograma 10.1. Equidad de género

Este subprograma está encaminado a fomentar la equidad de género en nuestra entidad, a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, para lo cual es necesario sensibilizar, capacitar; comunicar y difundir entre los jaliscienses una cultura de equidad de género, para crear conciencia y fomentar en todos los ámbitos sociales la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como una cultura de no violencia contra la mujer. Asimismo busca fomentar la participación femenina en el ámbito político y social.

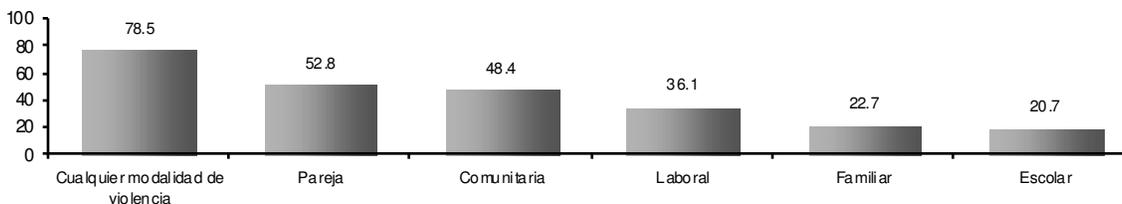
Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
78.5	78.5	78.5	78.5	78.5	IJM

En Jalisco 78.5% de las mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, 78.5 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 52.8% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 48.4% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 36.1% de las mujeres asalariadas; la familiar 22.7% y la escolar 20.7 por ciento.

La siguiente encuesta la realizara INEGI en 2006 y se espera información en 2010.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.



**Acciones y logros del subprograma**

Para fortalecer las estrategias de prevención y atención a la violencia de género se desarrollaron las siguientes acciones:

Se presentó el proyecto para contar con recursos federales del Programa de Fortalecimiento a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF08).

Se han llevado a cabo 3 campañas para la difusión de los derechos de las mujeres, niñas y niños.

Se ha brindado atención a través de Línea Mujer las 24 horas del día.  
Se han implementado talleres de capacitación dirigidos a funcionarias (os) que brindan servicios de atención y prevención a la violencia de género en el Estado.

**Retos**

Con apoyo del Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Inmujeres y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas, se fortalecerán los servicios presenciales al interior del Estado a través del Módulo Itinerante, de las Unidades de Atención.

Por otra parte se instalará el Sistema y Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia de Género, donde el IJM tendrá a su cargo la Secretaría Técnica para coordinar las acciones en material de violencia en Jalisco.

Número de mujeres atendidas vía "Línea mujer" o asesoría por el INMUJER					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
6,907	6,915	1,633	4,500	7,500	IJM

**Subprograma 10.2. Vivienda digna**

Busca contribuir a mejorar la calidad de vida, coadyuvando a la población a la formación de un patrimonio generando acciones encaminadas a que las familias de Jalisco cuenten con una vivienda digna, especialmente a aquellas de menores ingresos, para lo cual es necesario contar con una adecuada planeación urbana, generar suelo apto para la producción de vivienda y el impulso a la gestión de vivienda económica, además del fortalecimiento del IPROVIPE, entre otras cosas.

El programa FISE (Fondo De Infraestructura Social Estatal), cuenta con un presupuesto para el presente ejercicio de \$91,108,051.00, los cuales se destinan a la atención de 350 localidades rurales marginadas del Estado, con un total estimado de beneficiados de 152,000.

De acuerdo al calendario de la guía técnica del programa FISE 2008, se encuentra en la etapa de recepción de solicitudes de proyectos ejecutivos, para dar inicio a la etapa de ejecución de obras, razón por la que al mes de Abril no se reporta avance.



## Subprograma 10.3. Promoción y fortalecimiento de la familia

La familia como célula de la sociedad juega una importante labor en el funcionamiento social, es ahí donde se brinda a los niños los valores que de alguna u otra manera pondrán en práctica en su vida futura. Por tal motivo es de gran relevancia fortalecer, atender y proteger a la familia, para lo cual se deberá dirigir esfuerzos para fortalecer su unidad, a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes y brindando atención de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia, además de fortalecer la promoción de valores universales.

Cobertura de población atendida de 60 y más años, con ingresos de hasta dos salarios mínimos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
n/d	n/d	27.85	35	43	DIF Jalisco

El 90% de la población atendida fue a través de los programas: Recreativo, deportivo y cultural, con la estrategia de integrar a las personas de la tercera edad en Grupos Comunitarios; Comedores asistenciales para asegurar la alimentación de los ancianos más pobres y los más marginados y Credencialización "Plan Venerable", para redituales beneficios económicos a los tarjetahabientes. Estos mismos programas tendrán más acciones significativas en cantidad, por lo que aportarán los incrementos esperados para las coberturas en los siguientes dos cuatrimestres.

Tabla de población atendida mayor de 60 años por municipio

Municipio	Ancianos beneficiados con comedores					Ancianos en grupos comunitarios					Credenciales Plan Venerable				
	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08
NACIONAL		Na	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na
ESTATAL		Na	na	na	na	nd	nd	2,150	2,150	2,150	na	na	na	na	na
ACATIC		Na	na	50	50	nd	nd	78	250	250	nd	217	55	100	150
ACATLÁN DE JUÁREZ		Na	na	na	na	nd	nd	116	300	300	nd	165	35	50	100
AHUALULCO DE MERCADO		50	33	50	50	nd	nd	50	350	350	nd	na	na	100	150
AMACUECA		Na	na	na	na	nd	nd	64	120	120	nd	36	4	30	50
AMATITÁN		Na	na	na	na	nd	nd	59	250	250	nd	na	50	150	220
AMECA		100	101	101	101	nd	nd	56	500	500	nd	na	76	150	300
SAN JUANITO DE ESCOBEDO		Na	na	na	na	nd	nd	40	120	120	nd	na	31	60	100
ARANDAS		Na	na	50	50	nd	nd	74	200	200	nd	543	172	250	500
EL ARENAL		Na	na	na	na	nd	nd	93	180	180	nd	na	100	200	250
ATEMAJAC DE BRIZUELA		50	72	72	72	nd	nd	115	120	120	nd	23	23	50	100
ATENGO		50	25	50	50	nd	nd	50	50	50	nd	26	23	50	100
ATENGUILLO		Na	na	na	na	nd	nd	87	100	100	nd	na	na	20	50
ATOTONILCO EL ALTO		32	32	50	50	nd	nd	71	250	250	nd	217	106	150	250
ATOYAC		Na	na	na	na	nd	nd	61	120	120	nd	na	15	40	70
AUTLÁN DE NAVARRO		66	82	82	82	nd	nd	65	250	250	nd	na	147	200	300
AYOTLÁN		49	49	50	50	nd	nd	56	120	120	nd	230	49	100	150
AYUTLA		45	45	45	45	nd	nd	18	40	40	nd	na	50	100	150
LA BARCA		44	45	45	45	nd	nd	270	320	320	nd	498	199	300	400



Municipio	Ancianos beneficiados con comedores					Ancianos en grupos comunitarios					Credenciales Plan Venerable				
	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08
BOLAÑOS		31	72	72	72	nd	nd	38	45	45	nd	na	na	30	50
CABO CORRIENTES		Na	na	na	na	nd	nd	123	250	250	nd	na	28	50	100
CASIMIRO CASTILLO		60	60	60	60	nd	nd	338	350	350	nd	na	56	100	150
CIHUATLÁN		90	90	100	100	nd	nd	316	330	330	nd	na	84	120	200
ZAPOTLÁN EL GRANDE		21	50	50	50	nd	nd	200	400	400	nd	109	120	180	300
COCULA		38	38	50	50	nd	nd	94	180	180	nd	na	28	50	100
COLOTLÁN		27	27	50	50	nd	nd	35	70	70	nd	101	71	120	180
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES		25	26	50	50	nd	nd	36	60	60	nd	52	52	100	150
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN		Na	na	na	na	nd	nd	300	300	300	nd	na	50	100	150
CUAUTLA		30	30	50	50	nd	nd	16	30	30	nd	na	na	30	50
CUQUIO		Na	na	na	na	nd	nd	204	182	182	nd	143	49	70	100
CHAPALA		108	111	111	111	nd	nd	356	380	380	nd	315	494	600	800
CHIMALTITÁN		Na	na	na	na	nd	nd	24	35	35	nd	na	na	30	50
CHIQUILISTLÁN		Na	na	na	na	nd	nd	24	40	40	nd	25	25	50	100
DEGOLLADO		30	30	50	50	nd	nd	78	100	100	nd	na	na	50	80
EJUTLA		54	50	50	50	nd	nd	81	85	85	nd	na	20	30	50
ENCARNACIÓN DE DÍAZ		Na	na	na	na	nd	nd	200	250	250	nd	283	197	250	320
ETZATLÁN		Na	na	50	50	nd	nd	96	150	150	nd	na	92	120	180
EL GRULLO		54	54	54	54	nd	nd	50	70	70	nd	97	46	80	120
GUACHINANGO		19	21	50	50	nd	nd	44	50	50	nd	na	na	20	30
GUADALAJARA		Na	na	50	50	nd	nd	3,696	4,000	4,000	nd	5,900	4,400	6,500	8,000
HOSTOTIPAQUILLO		50	50	50	50	nd	nd	81	81	81	nd	na	40	80	120
HUEJÚCAR		31	31	50	50	nd	nd	30	35	35	nd	na	na	20	40
HUEJUQUILLA EL ALTO		44	44	50	50	nd	nd	35	35	35	nd	63	na	20	40
LA HUERTA		50	46	50	50	nd	nd	207	230	230	nd	na	92	140	200
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS		52	265	265	265	nd	nd		400	400	nd	124	72	140	200
IXTLAHUACÁN DEL RÍO		213	nd	na	na	nd	nd	160	180	180	nd	98	191	300	400
JALOSTOTITLÁN		Na	na	na	na	nd	nd	60	100	100	nd	183	46	80	120
JAMAY		25	47	50	50	nd	nd	271	300	300	nd	210	138	160	200
JESÚS MARÍA		58	57	57	57	nd	nd	22	38	38	nd	157	84	120	150
JILOTLÁN DE LOS DOLORES		Na	na	na	na	nd	nd	117	25	25	nd	19	19	35	50
JOCOTEPEC		44	51	51	51	nd	nd	106	110	110	nd	307	175	250	300
JUANACATLÁN		31	47	na	na	nd	nd	30	70	70	nd	na	50	100	150
JUCHITLÁN		Na	na	50	50	nd	nd	104	120	120	nd	56	8	30	50
LAGOS DE MORENO		50	50	50	50	nd	nd	133	150	150	nd	na	na	150	300
EL LIMÓN		45	45	50	50	nd	nd	46	50	50	nd	na	14	40	80
MAGDALENA		Na	na	50	50	nd	nd	214	214	214	nd	na	90	150	200
SANTA MARÍA DEL ORO		Na	na	na	na	nd	nd	20	30	30	nd	24	8	30	50



Municipio	Ancianos beneficiados con comedores					Ancianos en grupos comunitarios					Credenciales Plan Venerable				
	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08
LA MANZANILLA DE LA PAZ		57	57	57	57	nd	nd	200	220	220	nd	17	80	120	200
MASCOTA		Na	na	na	na	nd	nd	50	60	60	nd	na	129	160	250
MAZAMITLA		50	50	50	50	nd	nd	35	120	120	nd	38	52	100	150
MEXTICACÁN		Na	na	50	50	nd	nd	99	99	99	nd	23	11	40	80
MEZQUITIC		43	37	50	50	nd	nd	68	70	70	nd	108	9	20	50
MIXTLÁN		Na	na	na	na	nd	nd	46	55	55	nd	na	na	20	40
OCOTLÁN		70	55	55	55	nd	nd	85	120	120	nd	458	100	150	200
OJUELOS DE JALISCO		Na	na	na	na	nd	nd	88	88	88	nd	165	22	50	70
PIHUAMO		89	87	100	100	nd	nd	21	266	266	nd	na	na	50	100
PONCITLÁN		33	33	50	50	nd	nd	30	40	40	nd	158	86	120	200
PUERTO VALLARTA		Na	na	na	na	nd	nd	932	950	950	nd	na	234	300	400
VILLA PURIFICACIÓN		148	78	78	78	nd	nd	46	65	65	nd	na	52	100	150
QUITUPAN		Na	na	na	na	nd	nd	29	117	117	nd	178	33	60	100
EL SALTO		50	50	50	50	nd	nd	402	430	430	nd	650	200	300	400
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA		Na	na	na	na	nd	nd	25	28	28	nd	26	28	40	75
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA		Na	na	na	na	nd	nd	27	27	27	nd	62	24	40	70
SAN JUAN DE LOS LAGOS		Na	na	na	na	nd	nd	1,002	120	120	nd	88	40	80	120
SAN JULIÁN		Na	na	na	na	nd	nd	63	63	63	nd	100	30	70	100
SAN MARCOS		Na	na	na	na	nd	nd	45	50	50	nd	na	20	40	50
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS		Na	na	na	na	nd	nd	20	30	30	nd	na	na	20	40
SAN MARTÍN DE HIDALGO		32	45	50	50	nd	nd	300	320	320	nd	na	130	160	230
SAN MIGUEL EL ALTO		Na	na	na	na	nd	nd	40	45	45	nd	196	100	200	300
GÓMEZ FARIÁS		107	107	107	107	nd	nd	111	115	115	nd	na	na	50	100
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE		Na	na	50	50	nd	nd	76	76	76	nd	na	na	20	30
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES		33	33	50	50	nd	nd	81	81	81	nd	41	20	40	60
SAYULA		43	43	50	50	nd	nd	58	90	90	nd	100	90	130	180
TALA		49	25	50	50	nd	nd	405	415	415	nd	na	100	300	500
TALPA DE ALLENDE		50	50	50	50	nd	nd	28	40	40	nd	na	na	30	60
TAMAZULA DE GORDIANO		104	78	100	100	nd	nd	120	150	150	nd	na	100	200	300
TAPALPA		Na	na	na	na	nd	nd	153	153	153	nd	na	8	30	50
TECALITLÁN		Na	na	na	na	nd	nd	186	50	50	nd	79	25	65	100
TECOLOTLÁN		100	100	100	100	nd	nd	45	55	55	nd	140	32	80	130
TECHALUTA DE MONTENEGRO		Na	na	na	na	nd	nd	60	65	65	nd	na	15	30	50
TENAMAXTLÁN		91	50	50	50	nd	nd	37	45	45	nd	172	36	50	70
TEOCALTICHE		81	77	100	100	nd	nd	43	50	50	nd	241	61	90	120
TECOUITLÁN DE CORONA		Na	na	na	na	nd	nd	15	35	35	nd	150	35	70	130



Municipio	Ancianos beneficiados con comedores					Ancianos en grupos comunitarios					Credenciales Plan Venerable				
	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08	2006	2007	Abr-08	Ago-08	Dic-08
TEPATITLÁN DE MORELOS		41	45	50	50	nd	nd	254	315	315	nd	200	400	600	800
TEQUILA		Na	na	na	na	nd	nd	86	100	100	nd	na	34	60	80
TEUCHTLÁN		Na	na	na	na	nd	nd	200	200	200	nd	na	na	30	80
TIZAPÁN EL ALTO		37	55	55	55	nd	nd	40	65	65	nd	105	na	50	100
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA		19	46	50	50	nd	nd	700	700	700	nd	480	400	600	800
TLAQUEPAQUE		Na	na	na	na	nd	nd	1,814	1,850	1,850	nd	1,620	900	1,500	2,500
TOLIMÁN		37	37	50	50	nd	nd	103	107	107	nd	na	na	30	50
TOMATLÁN		Na	na	50	50	nd	nd	20	45	45	nd	na	na	40	80
TONALA		86	86	86	86	nd	nd	1,200	1,250	1,250	nd	685	398	800	1,500
TONAYA		Na	na	na	na	nd	nd	36	45	45	nd	157	25	45	65
TONILA		53	43	50	50	nd	nd	69	75	75	nd	na	na	20	40
TOTATICHE		Na	na	na	na	nd	nd	44	75	75	nd	25	25	35	50
TOTOTLÁN		Na	na	50	50	nd	nd	45	50	50	nd	198	99	130	150
TUXCACUESCO		Na	na	50	50	nd	nd	19	25	25	nd	30	10	20	30
TUXCUECA		Na	na	na	na	nd	nd	114	120	120	nd	35	8	20	30
TUXPAN		60	60	60	60	nd	nd	71	130	130	nd	98	na	50	100
UNIÓN DE SAN ANTONIO		Na	na	na	na	nd	nd	95	95	95	nd	114	27	50	80
UNIÓN DE TULA		38	38	50	50	nd	nd	385	354	354	nd	151	64	90	130
VALLE DE GUADALUPE		31	31	50	50	nd	nd	35	45	45	nd	31	21	35	50
VALLE DE JUÁREZ		79	80	80	80	nd	nd	12	30	30	nd	na	na	20	40
SAN GABRIEL		Na	na	na	na	nd	nd	77	80	80	nd	18	na	20	50
VILLA CORONA		46	46	50	50	nd	nd	69	75	75	nd	115	13	30	50
VILLA GUERRERO		61	61	61	61	nd	nd	20	30	30	nd	na	na	20	40
VILLA HIDALGO		50	50	50	50	nd	nd	80	80	80	nd	100	53	70	100
CANADAS DE OBREGÓN		Na	na	na	na	nd	nd	42	45	45	nd	22	20	40	60
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO		34	39	50	50	nd	nd	92	120	120	nd	188	55	80	120
ZACOALCO DE TORRES		50	30	50	50	nd	nd	129	140	140	nd	195	10	50	100
ZAPOPAN		162	151	200	200	nd	nd	5,474	5,560	5,560	nd	4,650	2,200	4,000	7,000
ZAPOTILTIC		63	61	100	100	nd	nd	177	177	177	nd	160	40	80	120
ZAPOTITLÁN DE VADILLO		50	50	50	50	nd	nd	200	200	200	nd	29	10	20	30
ZAPOTLÁN DEL REY		66	56	56	56	nd	nd	32	55	55	nd	77	na	30	50
ZAPOTLANEJO		Na	na	na	na	nd	nd	320	320	320	nd	na	116	200	300
SAN IGNACIO CERRO GORDO		Na	na	50	1	nd	nd	100	70	70	nd	84	33	50	70



## Subprograma 10.4. Atención a grupos vulnerables

Busca atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social en nuestra entidad, promoviendo el respeto y la integración social de personas con discapacidad, brindando mayor atención a los hogares con jefatura femenina, atendiendo de manera integral la problemática de violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores, impulsar la formación de profesionales en materia de asistencia social, eficientar el uso y aplicación de recursos.

Número de beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	10,650	8,870	16,680	20,460	SDH

Para 2008 se pretende atender a más de 20 mil adultos mayores, cantidad que prácticamente duplica lo logrado en el 2007. En el primer cuatrimestre del año se apoyó con \$13,305,000.00 a un total de 8,870 adultos mayores.

## Subprograma 10.5. Comunidades y pueblos indígenas

El subprograma pretende atacar los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas, a través del incremento de la oferta de servicios públicos en sus localidades y mejorar su nivel educativo por medio del otorgamiento de becas. Por otro lado se pretende fortalecer las acciones preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas y fortalecer sus derechos.

Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
200	300	0	0	450	DIF Jalisco

Unidad de medida: becas

Cada año llegan al Estado de Jalisco familias provenientes de los estados de Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos y Estado de México. Dichas familias, de jornaleros migrantes, vienen a ocuparse en las labores del campo, principalmente en los municipios de Atlán de Navarro, El Grullo, Tomatlán, Cihuatlán y Arandas.

Por parte de DIF, uno de los objetivos en la atención a este grupo de población es la desvinculación de los niños de las labores del campo y brindarles la oportunidad de dedicarse a su educación básica.

Aunque durante el primer trimestre de este año aún no han sido asignadas las becas, debido a que esta población migrante arriba a nuestro estado durante el último cuatrimestre del año, está programado en un proyecto específico de inversión:

- Beneficiar a 450 niños
- Igual número de becas escolares (450)
- Cada beca consiste en un paquete de útiles escolares
- La erogación total será de \$180,000
- Costo individual de cada paquete de útiles escolares (beca) = \$450



**Acciones y logros del subprograma**

Las familias de jornaleros migrantes, preponderadamente indígenas, reciben los beneficios de los procesos de organización participativa para identificar, construir y promover alternativas de solución en los ejes de alimentación, promoción de la salud y educación, mejoramiento de la vivienda y la comunidad y el fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Además, para la atención a población indígena el sistema DIF en el estado opera acciones con la Red Urbana, dirigida a núcleos de población marginada de la zona metropolitana de Guadalajara, que principalmente son de grupos étnicos. En ellos se logran consolidar los procesos de desarrollo comunitario a través de proyectos productivos que operan como cooperativas de consumo.

**Retos**

Continuar con las estrategias de corresponsabilidad entre los empresarios contratantes y de los mismos jornaleros migrantes y para disminuir el trabajo infantil de niños a quienes aportarles más oportunidades para su desarrollo humano.

Ya que es fundamental la participación de los padres de familia, operar los talleres participativos que permitirán generar reflexiones y alternativas de solución que resuelvan las situaciones de riesgo en la población jornalera. Es reto para DIF Jalisco el fomentar una mejor calidad de vida para las familias jornaleras durante su permanencia en nuestro estado.

**Subprograma 10.6. Superación de la pobreza**

El subprograma Superación de la Pobreza pretende generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso.

Lugar de Jalisco en grado de marginación					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
27	27	27	27	27	SDH

El índice de marginación de Jalisco es medido por el Consejo Nacional de Población, esta institución genera los índices en base a información censal y de conteo de población. Es por ello que las últimas cifras corresponden al año 2005, fecha de las últimas cifras disponibles para realizar el cálculo del índice de marginación.

Entidad federativa	Marginación												
	Índice	Lugar	Grado	Población	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Estados Unidos Mexicanos				103.263.388	8,37	23,10	5,34	2,49	10,14	40,64	11,48	28,99	45,26
Guerrero	2,41160	1	Muy alto	3.115.202	19,88	35,98	27,18	6,33	31,34	55,06	35,69	50,51	65,18
Chiapas	2,31936	2	Muy alto	4.293.459	21,35	42,76	8,07	5,88	25,90	60,20	32,99	58,46	77,54



Oaxaca	2.13041	3	Muy alto	3.506.821	19.35	38.49	6.84	7.21	26.29	53.06	35.17	61.27	69.98
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.07831	4	Alto	7.110.214	13.42	32.90	4.18	4.67	23.32	45.02	22.77	46.68	58.64
Hidalgo	0.75037	5	Alto	2.345.514	12.80	27.50	8.98	3.90	12.21	42.69	12.78	57.28	61.68
San Luis Potosí	0.66058	6	Alto	2.410.414	9.92	27.42	5.72	5.58	16.97	38.60	19.67	41.18	56.72
Puebla	0.63736	7	Alto	5.383.133	12.71	29.02	5.45	2.19	14.03	49.16	15.86	39.00	61.70
Campeche	0.56988	8	Alto	754.730	10.20	26.96	9.85	4.85	11.15	51.42	8.77	32.01	56.46
Michoacán de Ocampo	0.46025	9	Alto	3.966.073	12.58	33.48	5.66	2.11	9.97	40.01	15.67	40.51	56.26
Tabasco	0.45985	10	Alto	1.989.969	8.57	25.10	3.99	1.95	22.94	47.11	9.11	55.78	51.77
Yucatán	0.42966	11	Alto	1.818.948	10.89	29.99	17.96	2.61	3.03	48.36	4.81	27.42	62.84
Navarit	0.19241	12	Medio	949.684	8.02	26.05	6.78	4.38	8.35	37.73	9.93	41.67	51.97
Zacatecas	0.15935	13	Medio	1.367.692	7.20	30.83	10.53	1.91	6.72	37.06	6.29	50.59	54.19
Guanajuato	0.09597	14	Medio	4.893.812	10.44	28.80	9.87	1.93	6.14	40.99	8.95	34.46	45.21
Durango	- 0.01824	15	Medio	1.509.117	4.84	22.92	8.51	3.52	8.63	36.09	11.34	38.64	50.10
Tlaxcala	- 0.14181	16	Medio	1.068.207	6.68	18.78	4.84	1.11	2.03	47.93	6.26	40.30	61.12
Querétaro de Arteaga	- 0.14459	17	Medio	1.598.139	8.14	20.03	9.95	2.99	5.76	37.60	8.59	38.34	38.92
Sinaloa	- 0.14612	18	Medio	2.608.442	6.42	23.42	5.14	1.92	6.24	43.08	9.78	35.30	45.21
Quintana Roo	- 0.32933	19	Bajo	1.135.309	6.58	19.42	5.19	2.59	4.66	49.90	8.41	17.10	35.25
Morelos	- 0.44150	20	Bajo	1.612.899	8.13	21.01	3.10	0.81	7.84	38.63	10.71	22.88	38.00
México	- 0.62270	21	Bajo	14.007.495	5.32	16.24	4.76	0.96	6.04	41.46	6.04	18.63	41.10
Chihuahua	- 0.68350	22	Bajo	3.241.444	4.42	18.81	3.29	4.28	6.45	31.93	6.45	17.54	27.29
Tamaulipas	- 0.68465	23	Bajo	3.024.238	4.52	18.61	0.84	2.88	4.26	39.24	5.39	14.92	37.38
Baja California Sur	- 0.71095	24	Bajo	512.170	3.62	16.49	1.84	2.88	11.28	35.16	8.27	19.84	25.04
Colima	- 0.73283	25	Bajo	567.996	6.42	21.58	0.80	0.67	1.66	34.92	8.40	15.78	43.19
Sonora	- 0.74661	26	Bajo	2.394.861	3.73	17.21	1.92	1.87	4.01	38.73	9.67	18.29	32.08
<b>Jalisco</b>	<b>- 0.77068</b>	<b>27</b>	<b>Bajo</b>	<b>6.752.113</b>	<b>5.56</b>	<b>21.30</b>	<b>2.42</b>	<b>1.12</b>	<b>5.91</b>	<b>33.27</b>	<b>5.35</b>	<b>17.40</b>	<b>34.46</b>
Aguascalientes	- 0.95839	28	Bajo	1.065.416	4.16	17.82	1.68	0.85	1.79	34.34	2.36	24.67	32.18
Coahuila de Zaragoza	- 1.14083	29	Muy bajo	2.495.200	3.29	14.60	1.65	0.77	2.17	33.71	2.51	12.33	32.46
Baja California	- 1.25224	30	Muy bajo	2.844.469	3.08	15.02	0.56	1.49	4.89	32.26	3.95	9.27	14.33
Nuevo León	- 1.32565	31	Muy bajo	4.199.292	2.78	12.70	0.54	0.56	3.48	33.49	2.34	7.13	23.53
Distrito Federal	- 1.50476	32	Muy bajo	8.720.916	2.59	9.70	0.16	0.15	1.51	29.31	1.12	0.52	32.92

**Tabla del Índice de marginación de los municipios de Jalisco**

Municipio	Índice de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acatic	- 0.73382	55	1821
Acatlán de Juárez	- 1.45441	119	2301
Ahualulco de Mercado	- 1.30406	110	2236
Amacueca	- 0.59177	43	1710



Amatitán	- 1.09658	94	2103
Ameca	- 1.26544	106	2211
San Juanito de Escobedo	- 0.79666	65	1874
Arandas	- 0.95434	78	2007
El Arenal	- 1.26049	105	2209
Atemajac de Brizuela	- 0.24109	22	1395
Atengo	- 0.28707	25	1452
Atenguillo	- 0.76717	63	1852
Atotonilco el Alto	- 0.95923	79	2012
Atoyac	- 0.27806	24	1441
Autlán de Navarro	- 1.40228	115	2281
Ayotlán	- 0.59544	44	1713
Ayutla	- 0.83689	69	1915
La Barca	- 1.04277	90	2065
Bolaños	1.37774	2	242
Cabo Corrientes	0.16239	8	1053
Casimiro Castillo	- 1.03063	87	2056
Cihuatlán	- 1.11806	97	2116
Zapotlán el Grande	- 1.59458	121	2340
Cocula	- 1.05891	92	2075
Colotlán	- 1.17183	99	2147
Concepción de Buenos Aires	- 0.67045	51	1774
Cuautitlán de García Barragán	0.80318	5	524
Cuautla	- 0.48453	35	1618
Cuquío	0.04782	10	1145
Chapala	- 1.44055	118	2298
Chimaltitán	0.99219	3	409
Chiquilistlán	- 0.26807	23	1435
Degollado	- 0.74639	60	1838
Ejutla	- 0.63203	47	1742
Encarnación de Díaz	- 0.74631	59	1837
Etzatlán	- 1.27553	107	2218
El Grullo	- 1.22199	103	2176
Guachinango	- 0.18502	19	1348
Guadalajara	- 1.97577	124	2441
Hostotipaquillo	- 0.14859	17	1314
Huejúcar	- 0.67758	52	1780
Huejuquilla el Alto	- 0.10695	16	1286
La Huerta	- 0.75475	61	1844
Ixtlahuacán de los Membrillos	- 1.21778	101	2174
Ixtlahuacán del Río	- 0.36714	29	1514
Jalostotitlán	- 1.03090	88	2057
Jamay	- 1.11738	96	2115
Jesús María	- 0.48779	36	1619
Jilotlán de los Dolores	0.39907	6	813
Jocotepec	- 0.99334	82	2030
Juana catlán	- 1.39013	113	2275
Juchitán	- 0.60939	45	1722



Lagos de Moreno	- 0.96363	80	2016
El Limón	- 0.83450	68	1913
Magdalena	- 1.13786	98	2123
Santa María del Oro	0.86110	4	492
La Manzanilla de la Paz	- 0.82345	67	1899
Mascota	- 1.02463	85	2051
Mazamitla	- 1.01481	83	2046
Mexicacán	- 0.54127	42	1661
Mezquitic	2.61250	1	19
Mixtlán	- 0.42262	31	1565
Ocotlán	- 1.43766	116	2296
Ojuelos de Jalisco	- 0.32500	28	1484
Pihuamo	- 0.52248	39	1642
Poncitlán	- 0.76196	62	1849
Puerto Vallarta	- 1.72415	122	2392
Villa Purificación	0.01331	12	1175
Quitupan	0.01712	11	1172
El Salto	- 1.30003	109	2232
San Cristóbal de la Barranca	- 0.03721	14	1219
San Diego de Alejandría	- 0.49991	38	1629
San Juan de los Lagos	- 1.02586	86	2052
San Julián	- 1.32426	111	2251
San Marcos	- 0.73801	56	1825
San Martín de Bolaños	- 0.19146	20	1352
San Martín Hidalgo	- 1.02356	84	2049
San Miguel el Alto	- 1.08638	93	2097
Gómez Farías	- 0.65879	49	1762
San Sebastián del Oeste	- 0.10240	15	1282
Santa María de los Ángeles	- 0.28932	26	1456
Sayula	- 1.29577	108	2229
Tala	- 1.21860	102	2175
Talpa de Allende	- 0.53213	40	1650
Tamazula de Gordiano	- 0.94914	76	2000
Tapalpa	- 0.22569	21	1379
Tecaliitlán	- 0.62460	46	1735
Tecolotlán	- 0.97445	81	2020
Techaluta de Montenegro	- 0.65024	48	1755
Tenamixtlán	- 0.71536	53	1806
Teocaltiche	- 0.74124	58	1831
Teocuitatlán de Corona	- 0.48277	34	1616
Tepatitlán de Morelos	- 1.33835	112	2259
Tequila	- 0.95381	77	2006
Teuchitlán	- 0.94090	75	1994
Tizapán el Alto	- 0.87895	72	1940
Tlajomulco de Zúñiga	- 1.39039	114	2276
Tlaquepaque	- 1.59248	120	2339
Tolimán	- 0.00314	13	1183
Tomatlán	- 0.30096	27	1466
Tonalá	- 1.44040	117	2297
Tonaya	- 0.66732	50	1770



Tonila	- 0.78985	64	1870
Totatiche	- 0.53333	41	1652
Tototlán	- 0.81024	66	1886
Tuxcacuesco	- 0.17511	18	1339
Tuxtepec	- 0.71741	54	1810
Tuxpan	- 1.09724	95	2105
Unión de San Antonio	- 0.46661	33	1603
Unión de Tula	- 1.17933	100	2154
Valle de Guadalupe	- 0.85074	71	1926
Valle de Juárez	- 0.73815	57	1826
San Gabriel	- 0.41783	30	1560
Villa Corona	- 1.03703	89	2061
Villa Guerrero	0.14459	9	1071
Villa Hidalgo	- 1.05723	91	2074
Cañadas de Obregón	- 0.48916	37	1621
Yahualica de González Gallo	- 0.84538	70	1922
Zacoalco de Torres	- 0.89329	73	1952
Zapopan	- 1.88164	123	2429
Zapotiltic	- 1.22873	104	2183
Zapotitlán de Vadillo	0.27225	7	937
Zapotlán del Rey	- 0.43132	32	1574
Zapotlán	- 0.91850	74	1973
San Ignacio Cerro Gordo	ND	ND	ND

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el segundo conteo de población y vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV trimestre.

Personas apoyadas con becas de transporte					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	5,414	6,056	30,000	35,000	SDH

En los primeros cuatro meses del año el indicador no ha registrado cambios dado que el programa Llega se encuentra en su fase de implementación. Las acciones efectuadas en el primer cuatrimestre contemplan la elaboración del padrón de beneficiarios, así como acciones de planeación y organización de la entrega de recursos.

En estos primeros cuatro meses, el programa Llega se encargó de administrar recursos financieros adicionales que fueron aprobados por el ejecutivo para apoyar con becas de transporte a personas de sectores vulnerables de la zona metropolitana de Guadalajara. La administración de estos recursos se sumó a las tareas ordinarias del programa.

### Acciones y logros del subprograma

En materia de superación de la marginación el Gobierno del Estado de Jalisco ha implementado programas para lograr ese propósito. El Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE) está encaminado a efectuar acciones de mejoramiento de infraestructura. En el primer cuatrimestre este programa se encuentra en la fase de evaluación de los diferentes proyectos propuestos.



Otro de los programas encaminados a la reducción de la marginación es Mejora tu Casa, el cual mediante acciones de mejoramiento de vivienda en cuatro rubros busca reducir características propias de esa condición. El programa incluye acciones de instalación de piso de concreto, sanitario, instalaciones de agua, y techo, las cuales inciden directamente en mejorar las variables que constituyen el índice de marginación. En el primer cuatrimestre se han realizado las actividades siguientes: definición del calendario operativo y planeación de actividades del programa anual; reuniones de capacitación y difusión en los municipios; levantamiento del padrón de beneficiarios vivienda por vivienda; inicio del proceso de licitación.

En abril de 2008 se han aprobado 29,013 acciones que benefician a 116,050 personas.

El programa 3x1 Estatal cuyo fin es mejorar condiciones de vida de la población en materia de salud, educación, deportes, así como de infraestructura. Muchos de estos proyectos contribuyen a mejorar variables altamente asociadas a la marginación, como aquellos que mejoran el nivel de educación o el acceso a agua potable. El programa contempla la aportación de recursos financieros del Gobierno del Estado de Jalisco, municipios y migrantes, en partes iguales. En el primer cuatrimestre del año se han aprobado 395 proyectos con un estimado de 683,092 beneficiarios.

### Retos

El programa PACE tiene como reto beneficiar a cien municipios a través de sus acciones, se contempla la elaboración de 250 proyectos de obra para localidades de alta y muy alta marginación.

Por otra parte, el programa Mejora tu Casa tiene como retos para el próximo cuatrimestre la resolución de la licitación y planeación de las acciones y logística con los ganadores. Esta tarea será fundamental para concretar los resultados del programa. Además, la conclusión del padrón de beneficiarios del programa es necesaria para el logro de las metas. Un reto adicional es la conclusión del proceso de liberación de recursos ante la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas con agilidad para iniciar aplicaciones del programa, así como la realización de convenios con municipio es fundamental. Finalmente, el proceso de entrega y aplicación de material, aunado a la supervisión de la entrega y aplicación de materiales constituyen los principales retos del programa.

Finalmente, para el segundo trimestre del año el programa 3x1 Estatal contempla el apoyo 220 proyectos con un monto total de \$37,000,000. Los retos son cumplir en tiempo con las metas del programa, así como culminar los proyectos aprobados durante el primer cuatrimestre del año.

### Subprograma 10.7. Atención a migrantes

Nuestra entidad está clasificada con un alto grado de migración hacia Estados Unidos de América, lo anterior tiene repercusiones importantes en materia social y económica. Por ello se crea el subprograma de Atención a migrantes, el cual busca fortalecer las relaciones entre el gobierno, empresarios y los grupos de migrantes que residen principalmente en los Estados Unidos, a fin de impulsar proyectos sociales y económicos que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones de Jalisco consideradas de alta expulsión.

Número de clubes oriundos jaliscienses en el exterior					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
181	220	235	250	270	Despacho del Gobernador

Los jaliscienses que viven en Estados Unidos se siguen organizando en clubes para fomentar la cultura, el orgullo jalisciense, y ayudar al mismo tiempo a las comunidades de donde son originarios.

El Gobierno del Estado durante este primer cuatrimestre, ha llevado a cabo una reunión en San José, California con los clubes miembros de la Federación del Norte de California.



Asimismo se iniciaron los trabajos de la mesa de Jaliscienses en el Exterior en el contexto de la Gran Alianza. Estas acciones han propiciado que más jaliscienses se organicen, contando en este periodo con 15 clubes más de oriundos, con lo que suman 235 clubes de Jaliscienses en Estados Unidos.

Ingresos por remesas (millones de dólares)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,957.40	1,937.80	N/D	N/D	2,000.00	SEIJAL

Unidad de medida: millones de dólares.

La meta establecida para el 2008 para el Estado de Jalisco es igual al crecimiento porcentual de las remesas a nivel nacional, el cual según la SCHP serán de un 4.26%. Es importante comentar que Banxico no ha publicado ningún avance para el año 2008 en la estadística de entidad federativa.



## Subprograma 10.8. Infraestructura social

Este subprograma se enfoca a fortalecer la infraestructura social del nuestro estado, promoviendo principalmente obras de infraestructura básica como: electrificación, educación, salud, vivienda, agua, drenaje, saneamiento. Privilegiando la atención de las zonas rurales de nuestro estado, y aquellas poblaciones consideradas de alta y muy alta marginación.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura	11	NA	8	5	3

En el primer cuatrimestre no se reportó información sobre este subprograma.

## Subprograma 10.9. Seguridad alimentaria y nutricional

A través de este subprograma se pretende asegurar y mejorar la alimentación y nutrición de la población en especial de la población vulnerable, brindando las herramientas necesarias para que éstos resuelvan sus necesidades básicas alimentarias, a través del fomento de los hábitos de alimentación saludables, de la atención a la población en edad preescolar y escolar que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo nutricional, así como los menores no escolarizados que igualmente se encuentren en estado de riesgo, además de ofrecer alternativas al problema de alimentación de las comunidades con población vulnerable, para que de manera organizada mejoren la nutrición de la comunidad.

Número de raciones alimenticias nutritivas entregadas a menores escolarizados con el programa desayunos escolares DIF Jalisco					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
28,950,360	30,323,271	8,050,932	20,123,900	32,721,600	DIF Jalisco

Cada día de clases le es otorgado el desayuno escolar a los niños integrados en el padrón de Nutrición Escolar. El padrón 2008 observa incremento de 8.3% de niños inscritos, más que en el año 2006. Pasó de 151,044 a 163,608 niños, beneficiarios entre quienes fueron distribuidas 8 millones 51 mil raciones durante el primer trimestre de 2008.

En la distribución de los desayunos fríos intervienen proveedores a quienes les fue asignado el contrato cumpliendo con la total transparencia a través de licitación pública, proveedores que llevan los desayunos hasta la escuela y los maestros de grupo los entregan al escolar beneficiario.

En cambio, los desayunos calientes son preparados y servidos a los niños en la misma escuela, principalmente en las cocinas-comedor del Modelo Estatal de Nutrición Escolar (MENUTRE). Ello, por las mamás de los educandos quienes conforman el respectivo comité de la MENUTRE. Este año serán adquiridos e instalados equipamientos para 100 nuevas cocinas MENUTRE.

El propósito del programa de Nutrición Escolar es propiciar el arraigo escolar de los alumnos y mejorar su aprovechamiento escolar.



**Tabla de Número de raciones alimenticias nutritivas entregadas a menores escolarizados con el programa desayunos escolares (DIF Jalisco) por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	na	na	na	na	na
ESTATAL	na	236,300	147,940	344,892	560,800
ACATIC	158,724	158,724	40,464	101,844	165,600
ACATLÁN DE JUÁREZ	289,972	323,572	84,632	213,282	346,800
AHUALULCO DE MERCADO	170,832	186,260	47,912	119,187	193,800
AMACUECA	32,064	45,368	23,140	57,441	93,400
AMATITÁN	75,452	91,752	25,112	62,607	101,800
AMECA	587,196	595,616	160,076	403,686	656,400
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	82,516	82,511	20,796	52,767	85,800
ARANDAS	271,960	217,896	72,420	180,441	293,400
EL ARENAL	84,764	84,768	21,740	54,366	88,400
ATEMAJAC DE BRIZUELA	102,052	108,952	28,612	71,217	115,800
ATENGO	120,184	108,780	27,544	67,035	109,000
ATENGUILLO	57,298	55,804	14,136	35,547	57,800
ATOTONILCO EL ALTO	293,716	293,716	77,300	190,035	309,000
ATOYAC	121,580	121,632	31,576	78,351	127,400
AUTLÁN DE NAVARRO	500,720	519,720	134,060	334,560	544,000
AYOTLÁN	198,008	198,012	50,124	126,690	206,000
AYUTLA	206,728	225,728	60,040	143,787	233,800
LA BARCA	295,912	295,908	91,452	231,363	376,200
BOLANOS	105,248	112,184	17,552	43,542	70,800
CABO CORRIENTES	90,400	90,400	23,800	58,425	95,000
CASIMIRO CASTILLO	238,524	327,724	92,464	229,764	373,600
CIHUATLÁN	373,012	364,916	93,668	233,454	379,600
ZAPOTLÁN EL GRANDE	342,272	342,276	86,828	219,309	356,600
COCULA	268,596	316,100	82,992	206,148	335,200
COLOTLÁN	259,148	269,100	72,500	178,350	290,000
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	63,100	66,100	17,040	42,435	69,000
CUATITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	407,700	526,300	130,700	308,730	502,000
CUAUTLA	65,968	65,968	17,148	42,558	69,200
CUQUIO	149,804	149,804	37,584	95,694	155,600
CHAPALA	266,448	323,360	89,952	225,828	367,200
CHIMALTITÁN	99,592	99,592	25,452	63,837	103,800
CHIQUILISTLÁN	116,872	121,152	31,472	78,597	127,800
DEGOLLADO	237,500	260,300	71,800	176,505	287,000
EJUTLA	32,300	32,300	8,500	20,910	34,000
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	124,664	127,064	33,904	84,009	136,600
ETZATLÁN	229,132	229,132	68,556	172,077	279,800
EL GRULLO	317,984	317,980	79,892	196,800	320,000
GUACHINANGO	70,048	70,048	17,968	45,018	73,200
GUADALAJARA	1,342,628	1,342,632	342,000	861,000	1,400,000
HOSTOTIPAQUILLO	103,472	130,076	33,228	83,394	135,600
HUEJUCAR	117,192	121,188	39,332	98,523	160,200



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
HUEJUQUILLA EL ALTO	309,848	259,724	59,220	150,183	244,200
LA HUERTA	259,342	259,336	66,860	166,911	271,400
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	232,080	270,176	78,700	194,586	316,400
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	140,508	140,508	40,128	100,983	164,200
JALOSTOTITLÁN	165,908	181,108	46,748	116,973	190,200
JAMAY	61,112	77,108	22,452	61,623	100,200
JESÚS MARÍA	172,436	180,040	46,232	115,743	188,200
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	211,360	215,104	55,612	138,867	225,800
JOCOTEPEC	232,212	232,212	59,672	149,322	242,800
JUANACATLÁN	238,084	238,084	59,264	151,659	246,600
JUCHITLÁN	112,132	108,392	27,536	66,912	108,800
LAGOS DE MORENO	275,248	294,248	74,468	188,313	306,200
EL LIMÓN	114,572	114,300	26,960	65,313	106,200
MAGDALENA	178,892	192,188	61,532	154,488	251,200
SANTA MARÍA DEL ORO	48,134	48,128	12,172	30,258	49,200
LA MANZANILLA DE LA PAZ	75,232	52,136	11,588	29,274	47,600
MASCOTA	132,084	132,088	34,360	85,116	138,400
MAZAMITLA	90,228	90,356	28,268	70,233	114,200
MEXTICACÁN	121,876	121,876	31,436	78,351	127,400
MEZQUITIC	97,008	166,304	24,108	55,719	90,600
MIXTLÁN	84,796	83,544	21,692	53,628	87,200
OCOTLÁN	372,137	378,480	97,672	243,663	396,200
OJUELOS DE JALISCO	137,232	137,236	34,488	87,699	142,600
PIHUAMO	217,680	217,680	59,580	148,215	241,000
PONCITLÁN	251,804	346,800	89,464	223,245	363,000
PUERTO VALLARTA	500,240	500,244	130,676	331,977	539,800
VILLA PURIFICACIÓN	211,156	239,656	67,456	166,911	271,400
QUITUPÁN	230,180	230,176	50,908	120,417	195,800
EL SALTO	694,772	694,768	173,012	442,923	720,200
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	79,180	76,780	19,880	49,200	80,000
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	53,860	53,860	13,560	34,440	56,000
SAN JUAN DE LOS LAGOS	202,020	202,016	42,848	94,587	153,800
SAN JULIÁN	116,544	116,544	51,644	128,289	208,600
SAN MARCOS	54,700	81,300	21,040	52,275	85,000
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	67,600	67,600	21,700	52,275	85,000
SAN MARTÍN DE HIDALGO	401,600	418,460	108,824	269,985	439,000
SAN MIGUEL EL ALTO	82,420	82,420	22,520	56,580	92,000
GÓMEZ FARIAS	158,376	158,376	40,676	101,721	165,400
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	92,300	92,300	24,300	59,655	97,000
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	131,100	124,500	32,300	79,335	129,000
SAYULA	245,624	245,624	63,064	157,809	256,600
TALA	300,424	309,228	83,100	206,886	336,400
TALPA DE ALLENDE	193,856	193,852	49,036	124,107	201,800
TAMAZULA DE GORDIANO	369,168	426,168	109,148	273,798	445,200



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TAPALPA	145,500	159,600	43,000	105,780	172,000
TECALITLÁN	274,696	274,696	69,856	176,136	286,400
TECOLOTLÁN	177,876	221,676	57,036	142,926	232,400
TECHALUTA DE MONTENEGRO	51,220	51,220	12,620	31,980	52,000
TENAMAXTLÁN	68,228	100,532	27,744	69,495	113,000
TEOCALTICHE	211,248	230,244	59,048	147,969	240,600
TEOCUITATLÁN DE CORONA	177,816	177,812	45,996	114,267	185,800
TEPATITLÁN DE MORELOS	340,664	340,664	92,004	230,994	375,600
TEQUILA	302,520	302,520	100,420	252,150	410,000
TEUCHITLÁN	132,716	133,812	34,996	87,207	141,800
TIZAPÁN EL ALTO	431,684	431,680	123,852	307,008	499,200
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	202,228	202,228	51,748	129,888	211,200
TLAQUEPAQUE	1,795,580	1,795,576	452,500	1,148,451	1,867,400
TOLIMÁN	138,620	138,624	39,656	98,892	160,800
TOMATLÁN	735,396	735,396	201,556	501,471	815,400
TONALA	832,348	842,848	212,128	540,093	878,200
TONAYA	84,288	85,388	22,568	56,088	91,200
TONILA	138,620	138,624	35,656	89,052	144,800
TOTATICHE	85,512	85,512	21,432	54,612	88,800
TOTOTLÁN	149,300	196,400	59,800	146,985	239,000
TUXCACUESCO	47,916	47,920	13,712	33,948	55,200
TUXCUECA	60,776	60,780	15,472	38,868	63,200
TUXPAN	222,412	227,808	61,028	152,643	248,200
UNIÓN DE SAN ANTONIO	301,296	296,304	75,320	189,420	308,000
UNIÓN DE TULA	205,664	205,660	52,824	132,225	215,000
VALLE DE GUADALUPE	40,892	40,892	14,852	35,547	57,800
VALLE DE JUÁREZ	141,480	140,600	37,000	91,020	148,000
SAN GABRIEL	263,980	275,220	71,052	178,473	290,200
VILLA CORONA	221,500	221,500	58,800	144,525	235,000
VILLA GUERRERO	130,040	142,640	36,440	91,020	148,000
VILLA HIDALGO	62,142	67,848	16,820	42,066	68,400
CAÑADAS DE OBREGÓN	38,600	38,600	9,600	24,600	40,000
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	150,704	150,708	38,580	96,801	157,400
ZACOÁLCO DE TORRES	202,396	202,396	52,696	130,626	212,400
ZAPOPAN	1,747,907	1,788,772	456,512	1,172,190	1,906,000
ZAPOTITIC	583,100	583,100	151,140	375,765	611,000
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	145,724	145,720	37,284	93,480	152,000
ZAPOTLÁN DEL REY	202,164	221,160	56,624	142,065	231,000
ZAPOTLANEJO	117,260	136,260	34,600	87,330	142,000
SAN IGNACIO CERRO GORDO		76,588	27,648	79,089	128,600



## Acciones y logros del subprograma

A 163,608 alumnos de educación básica (preescolar y primaria) de zonas con mayor marginación, les fueron otorgados un total de 8'050,932 desayunos escolares. La calidad nutricional ha sido mejorada ya que ahora el 54% de los desayunos corresponden a la modalidad de raciones calientes; el año pasado la proporción era del 50%.

### Retos

Una muestra de 52 escuelas expresó que de los escolares en el padrón de Nutrición Escolar, ciclo 2006-2007, apenas el 0.8% tienen algún grado de desnutrición, mientras que el 18.5% tienen sobrepeso. En Jalisco no hay problema significativo de desnutrición entre la población de educación preescolar y primaria, sino más bien la presencia de malos hábitos alimenticios traducidos en obesidad.

Para incidir en este problema de salud pública el sistema DIF en el estado implementará el programa de Orientación Nutricional dirigido tanto a los escolares como a sus padres.

## Subprograma 10.10. Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud

A través del subprograma se estarán generando las condiciones mediante las cuales se aprovechen las habilidades de los niños y jóvenes de nuestra entidad, con la intención de ampliar sus oportunidades de superación, además de brindarles atención y protección garantizando en particular a la niñez, los derechos estipulados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes ( IJJ)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	198	70	125	250	SGG

Al cierre de abril, el indicador presenta un avance de 28%, lo que representa 70 becas para jóvenes jaliscienses de las 250 que se tiene programado gestionar durante 2008. De las 70 becas, 5 fueron para carreras técnicas, 6 para bachillerato, 46 para licenciatura y 12 para maestrías. El avance es adecuado en la medida en que está programado que para el primer semestre se hayan entregado 125. Esto ha sido posible gracias al seguimiento que se da a las instituciones de educación privada para que ofrezcan más descuentos a sus alumnos.

### Tabla de Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes (IJJ) por municipio.

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	ND	ND	ND	ND	ND
ESTATAL	ND	198	70	125	250
ACATLÁN DE JUÁREZ		2	1		
AMACUECA		1			
EL ARENAL		1	1		
ZAPOTLÁN EL GRANDE		1	2		
GUADALAJARA		77	42		
LAGOS DE MORENO		1			
MAGDALENA		1			
EL SALTO		4	2		
TALA		1			
TALPA DE ALLENDE		3			



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TEQUILA		1			
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA		2	1		
TLAQUEPAQUE		30	6		
TONALA		3	4		
VILLA CORONA			1		
ZAPOPAN		67	10		
ZAPOTLANEJO		1			

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados



## PROGRAMA 11 Preservación y restauración del medio ambiente

Mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad se busca impulsar la conservación de la biodiversidad en el Estado y el aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permita un desarrollo armónico de las personas y los ecosistemas, monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera. A través de la aplicación de la normatividad ambiental, se pretende generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas, y fortalecer la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.

### Subprograma 11.1. Preservación de los recursos naturales

Este subprograma busca impulsar el uso racional, equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el Estado, a través de la aplicación de medidas para la conservación, evaluación y monitoreo, mediante la coordinación de los diferentes órdenes y poderes de la entidad y la sociedad en su conjunto.

Número de áreas naturales bajo esquema de protección					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
13	15	23	24	25	SEMADES

Número de hectáreas bajo esquema de protección					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
792,144	794,081	799,171	855,953	862,941	SEMADES

Se realizan las gestiones ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para lograr la declaratoria bajo el esquema de carácter estatal el próximo mes de julio en los bosques mesófilos de montaña del complejo volcánico "Volcán Nevado de Colima", esta ANP estará integrada por los municipios de San Gabriel, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán El Grande.

#### Acciones y logros del subprograma

Para fortalecer los trabajos de operación de las ANP's en el estado, se elabora la propuesta para la creación del Sistema Estatal de Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad de Jalisco, mismo que pretende establecer los convenios de colaboración y participación para integrar todas las ANP's que se encuentran en territorio jalisciense.

En este sentido, se estructura y elabora el documento que propone la Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad, instrumento que coordinará los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en el uso de los recursos naturales de Jalisco.

#### Retos

Consolidar la firma de convenio para lograr la declaratoria.  
Iniciar la aplicación del plan de manejo para la conservación de la biodiversidad.



Terminar la elaboración de la Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad.  
Impulsar la creación del Sistema Estatal de Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad de Jalisco, y generar los documentos legales para la gestión jurídica.



## Subprograma 11.2. Prevenir y controlar la contaminación ambiental

Este Subprograma está enfocado a la prevención y control de la contaminación, a través de la aplicación de políticas públicas integrales y transversales en el estado de Jalisco, impulsando acciones que conduzcan a la conservación, evaluación y monitoreo tendientes a restablecer el medio ambiente, y así evitar el deterioro continuo y desmedido del entorno ecológico.

Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del periodo)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
91	95	101	100	100	SEMADES

Promedio IMECA anual con corte Abril 2008.

El indicador refleja el comportamiento promedio del IMECA que contempla los 5 contaminantes monitoreados por la Red de Monitoreo, y respecto a este indicador se están realizando acciones que buscan reducir los IMECAS tales como: operativos de AFICON sale a la calle y operativos carreteros en los principales accesos a la ZMG, mismos que buscan controlar y retirar de circulación a los vehículos que no pasan la verificación.

Este cuatrimestre se ha identificado con algunos días en donde la generación de los contaminante primarios ha sido de tal forma que ha dado lugar a la generación del contaminante Ozono (oxidantes), se puede observar, por ejemplo que días de gran congestionamiento real no han introducido a esquemas de contingencia ambiental (19 de abril) mientras que otros días de baja fluencia vehicular nos tienen con días muy despejados y de gran calidad de aire (24 de marzo) en cuanto a partículas se refiere su presencia se está denotando mas hacia el Norte, Nor-Oriente y Oriente de esta ZM, el resto de la ciudad denotan mejoras con lo que la dispersión de dicho contaminante se ha favorecido, por ende paulatinamente se ha dejado de padecer de dicho contaminante.

### Evaluación del periodo de los contaminantes en ZMG

(El promedio es obtenido aritméticamente tomando en cuenta todos los valores horario de todas y cada una de las estaciones)

Parámetro	Promedio anual	
	2007	2008 <sup>2</sup>
Ozono (O <sub>3</sub> )	0.026	0.028
Bióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	0.034	0.026
Monóxido de Carbono (CO)	1.4	1.6
Bióxido de Azufre (SO <sub>2</sub> )	0.009	0.007
Partículas de Fracción Respirable (PM <sub>10</sub> )	46.3	52.5

Nota: para el año 2008 el promedio solo cubre el periodo del mes de enero y febrero.

### Unidades en las que se está reportando la información:

- O<sub>3</sub> → Partes por Millón (ppm)
- NO<sub>2</sub> → Partes por Millón (ppm)
- CO → Partes por Millón (ppm)
- SO<sub>2</sub> → Partes por Millón (ppm)
- PM<sub>10</sub> → Microgramos por Metro Cúbico (µg/m<sup>3</sup>)



**Concentrado Comparativo de Niveles Máximos de Calidad del Aire registrados  
Periodo: Enero - Abril de los años de 2007 - 2008**

<i>PARÁMETRO</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
Nº de Días Muestreados	120	121
Promedio en el Periodo (IMECA)	98	103
Nº de Días en que se violó la Norma	45	58
Porcentaje de Violación a la Norma	38%	48%
Nº de Días con Valores arriba de 150 IMECA	3	3
Nº de Días con Valores arriba de 250	0	0
Nivel IMECA Máximo registrado	155	185
Contaminante que arrojó dicho valor	O <sub>3</sub>	O <sub>3</sub>
Día/Estación en donde se presenta el Evento	23-Abr/Tlaquepaque	19-Abr/Vallarta
Mes con Mayor Índice de Contaminación	Marzo	Abril
Mes con Menor Índice de Contaminación	Enero	Marzo
Nivel IMECA Mínimo Registrado	49	66
Contaminante que arrojó dicho valor	NO <sub>2</sub>	PM <sub>10</sub>
Día/Estación en donde se presenta el Evento	04-Feb/Las Águilas	24-Mar/L. Dorada

**Análisis de Contaminación por Estaciones  
Periodo: Enero - Abril de los años de 2007 - 2008**

<i>ESTACIÓN</i>	<i>PROMEDIO IMECA EN EL PERIODO</i>		<i>Nº DÍAS CON VIOLACIÓN A LA NORMA</i>		<i>Nº VALORES ARRIBA DE 150 IMECA</i>		<i>IMECA MÁXIMO REGISTRADO</i>	
	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
<i>Las Águilas</i>	70	48	17	3	1	1	134	172
<i>Atemajac</i>	64	56	10	5	0	0	143	147
<i>Centro</i>	69	76	18	21	1	1	155	166
<i>Loma Dorada</i>	81	96	20	43	0	0	125	145
<i>Miravalle</i>	77	77	16	12	0	0	138	140
<i>Oblatos</i>	69	78	9	13	0	1	148	162
<i>Tlaquepaque</i>	53	74	5	12	1	1	104	155
<i>Vallarta</i>	37	57	0	11	0	2	84	185



Número de días fuera de norma por cada uno de los contaminantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Parámetro	Número de días fuera de norma	
	2007	2008
Ozono (O <sub>3</sub> )	18	24
Bióxido de Nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	23	0
Monóxido de Carbono (CO)	0	0
Bióxido de Azufre (SO <sub>2</sub> )	0	0
Partículas de Fracción Respirable (PM <sub>10</sub> )	20	38

Nota: para el año 2008 el promedio solo cubre el periodo del mes de enero y febrero.

El pasado 7 y 8 de abril se realizó el 1er. Foro Internacional sobre Contaminación Atmosférica y Gases de Efecto Invernadero, espacio de investigación exitoso ya que sienta las bases para el inicio en la construcción del Inventario de GEI de la ZMG, documento fundamental para implementar políticas públicas en materia de calidad del aire.

El 19 de abril se publicó la convocatoria para la renovación del programa de Afinación Controlada en la que se dictan los requisitos de infraestructura y equipo para una verificación vehicular más precisa y que al mismo tiempo generará una depuración del padrón de talleres acreditados.

Número de municipios que cuentan con relleno sanitario					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
32	37	37	37	43	SEMADES

Toneladas depositadas en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	2,378,705	792,902	1,585,803	2,700,000	SEMADES

Actualmente se está trabajando en la integración de las OPD de carácter intermunicipal para la gestión integral de residuos, mismas que fungirán como administradores de los rellenos sanitarios regionales e intermunicipales, y se promueve en los municipios el desarrollo de sus programas de gestión integral de residuos, también se condujo una etapa fundamental en el proceso ya que se terminaron los estudios socioeconómicos para presentarlos ante PRORESOL y BANOBRAS, instancias que otorgarán el financiamiento para la construcción de los rellenos. Y se está impulsando el aprovechamiento de biogás en 4 de los sitios de disposición final de residuos sólidos viables en el estado de Jalisco, bajo mecanismos de desarrollo limpio (MDL).

Se realizó la capacitación a personal técnico de los 125 municipios del estado para la integración de las OPD como en la elaboración de sus programas municipales de gestión integral de residuos, también se elaboraron los estudios socioeconómicos en los 125 municipios integrándose la información de forma regionalizada y se le entregó los estudios a BANOBRAS para su análisis.

Generación de residuos sólidos urbanos y generación por habitantes					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
965	1,036	1,036	950	900	SEMADES

Unidad de medida: gr / hab / día



Se está trabajando el anteproyecto de la NAE que establece las especificaciones técnicas para la separación, clasificación, valorización de los residuos del estado de Jalisco.  
Se dió a conocer el proyecto de gestión integral de residuos y se promueve el anteproyecto de la NAE

**Acciones y logros del subprograma**

Se han logrado avances significativos y bases sólidas para la aplicación de estrategias y programas encaminadas a reducir las emisiones contaminantes en todas sus formas, las gestiones que vienen realizando son la primera etapa de los proyectos que la SEMADES ha planteado en su Plan Institucional, la implementación del programa Mejor Atmósfera, la proyección de Mejor Límpiase en materia de residuos y la pronta publicación de la Norma Ambiental Estatal de Separación de Residuos para el Estado de Jalisco, contribuyen junto con la construcción de rellenos sanitarios regionales e intermunicipales, en la inminente reducción de la contaminación en la ZMG y los municipios que presentan problemas ambientales.

**Retos**

La publicación de la NAE de separación de residuos y los acuerdos con los municipios para su implementación, así como la difusión de ésta que generará la capacitación a todos los jaliscienses en la aplicación de este instrumento.

Lograr un padrón de talleres acreditados que realicen verificaciones con equipos de medición de gases actualizados tecnológicamente y que garantizarán un proceso con mayor certeza.

La integración de los rellenos sanitarios Hasars y Coyula Matatlán (Guadalajara) bajo mecanismos de desarrollo limpio; Contar con la integración de las OPD intermunicipales y el registro de programas de prevención y gestión de residuos municipales.

**Subprograma 11.3. Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia**

Se busca por medio de una adecuada promoción y difusión de información, concientizar a la población de la importancia de proteger y conservar el medio ambiente. De igual manera se trabaja con un programa de inspección y vigilancia que propicia, a través del cumplimiento de la ley, que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente, generando información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones en materia ambiental.

Número de municipios que participaron en el programa de capacitación de promotorías ambientales (Promotorías ambientales)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
7	11	14	15	16	SEMADES

Número de inspecciones a fuentes contaminantes (regulatorias)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	3,242	1,021	1,771	2,500	SEMADES



## PROGRAMA ESPECIAL Movilidad

El Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular, para generar seguridad y comodidad. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promuevan el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial a las necesidades urbanas y rurales. Asimismo, se trabajará en la instalación y el mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical, para agilizar la circulación, despertar la conciencia en la sociedad en la utilización de las vialidades y en el respeto a la normatividad vigente.

### Subprograma 1. Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial

Se orienta a contar con una red de transporte integral adecuada a las necesidades, considerando la demanda del servicio con base a los resultados del estudio de origen y destino, de manera tal que permita tener un programa de reestructuración de las rutas alimentadoras relativas a los corredores seleccionados. Asimismo se analizarán las acciones y adecuaciones que se deriven del documento rector de la movilidad del estado, dirigidas a la construcción de infraestructura vial, de forma tal que se agilice el tránsito de personas y bienes y se logre la reducción de costos y se disminuyan las emisiones de contaminantes hacia la atmósfera.

Tiempo promedio de desplazamiento (Km./hr)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	26	26	26	26	SVyT

Se ha mantenido la velocidad promedio en 26 de las principales avenidas de la zona metropolitana, considerando el tiempo y la distancia de traslado de un vehículo, y dentro de los retos es mantenerlo, ya que el incremento de parque vehicular ha sido constante y las vialidades no soportan mayor capacidad de vehículos.

#### Acciones y logros del subprograma

Aplicación e instalación de señalamiento vertical y horizontal, teniendo un avance de aplicación del 19% y el 26% respectivamente de lo programado para 2008, vigilancia vial con una asignación de 92,000 servicios y difusión para la utilización segura y correcta de las vialidades, donde se llegó a 54,920 personas que participaron de eventos y cursos de vialidad.

#### Retos

Autorización de proyectos, instalación de dispositivos de control y señalamiento que mantengan la velocidad promedio, aún con el incremento del parque vehicular en la zona metropolitana, campañas de difusión y operativos de vigilancia vial en zonas y cruces conflictivos.



## Subprograma 2. Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales

Se dirige a la mejora del transporte de bienes y personas al interior del Estado, construyendo, mejorando y rehabilitando las autopistas estatales, así como promoviendo la realización de estudios y proyectos ejecutivos de aquellos tramos competitividad de la zona. Además de promover un sistema de corredores de alta eficiencia en el que confluyan todas la modalidades de transporte público.

Kilómetros de corredores habilitados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	2.50	10.0	16	OCOIT

Los trabajos para la habilitación de corredores dieron inicio el 29 de febrero del presente año, en la Calzada Independencia a la altura de la Fuente Olímpica. Dichos trabajos de infraestructura en el Corredor Independencia-Gobernador Cuñel se tienen programados para concluir en diciembre 2008, con 16 Km. y 27 estaciones habilitadas para la correcta operación del Macrobus.

### Acciones y logros del subprograma

Se analizaron y evaluaron las principales arterias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y se pudieron definir diez corredores aptos para su transformación, de los cuales quedaron comprometidos tres de ellos para la implantación del sistema de transporte masivo, a lo largo de la presente administración.

El interés de la ciudadanía por disminuir los tiempos de desplazamiento, así como las emisiones de partículas contaminantes dentro de la ZMG, ha provocado que se analicen las acciones correctivas enfocadas a mejorar la movilidad urbana y la calidad de vida en las diferentes formas de transporte, tanto público como privado, procurando dar preferencia a sistemas masivos de transporte.

La metodología consistió en analizar diferentes estudios tales como:

Técnicos del Transporte: análisis de rutas ZMG, estudio de Aforos y Demandas Predeterminadas con apoyo del Centro del Transporte Sustentable (CTS), estudio de Demanda, estudio de Diagnóstico, estudio de Integración, Origen y Destino y Trabajo de Campo.

Obra Pública, Infraestructura: inmuebles para Terminales, Ejecutivo de Paraderos, Estudio Topográfico, Geométrico, Ejecutivo de Infraestructura, Proyecto Ejecutivo de Terminales, Proyecto Ejecutivo de Estaciones, Ejecutivo Jardinería y Paisajes, Señalética, Proyectos Ejecutivos Varios y Ejecución de Infraestructura del Primer Corredor.

Financieros: Financiero y de Negocios.

Paralelamente se hicieron estudios en otras zonas del Estado como la ciudad de Puerto Vallarta, con el objetivo de mejorar su sistema de transporte público.

### Retos

El reto para este subprograma de Km. de Corredores habilitados es el cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos de infraestructura sobre el Corredor Independencia. Dichos trabajos contemplan la instalación con concreto hidráulico en los carriles exclusivo por los que circulará el Macrobus, así como la construcción de 27 estaciones a través de las cuales se podrá abordar al sistema tipo BRT. Dichas obras para el mes de agosto deberán de tener un avance del 57% aproximadamente



### Subprograma 3. Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador

El subprograma se encamina a contar con un sistema de transporte ágil, moderno y eficiente que garantice el desplazamiento de personas con mayor rapidez y eficiencia, impulsando un sistema multimodal de transporte de rutas troncales, resultado de los estudios realizados para tal fin. Asimismo se impulsará la integración y conformación de nuevas empresas operadoras de transporte para la operación de troncales y alimentadores, realizando además una adecuación del marco legal existente.

Renovación de vehículos de Transporte Público					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,309	461	459	1,180	2,000	SVyT

Nota: Corresponden al número de vehículos que han sustituido y cumplir con la norma, para la prestación del servicio de transporte público, que indica que la antigüedad del vehículo no debe pasar de los 12 años.

#### Acciones y logros del subprograma

Resolución del trámite de sustitución de vehículos, supervisión al servicio de transporte público, a la fecha se han sustituido 459 vehículos en servicio de sitios y colectivo.

#### Retos

Concluir los trámites que presenten de manera opcional los permisionarios y concesionarios, además de requerir aquellos donde la norma de vehículos de 12 años en el servicio de transporte público, no se cumpla. Incrementar la supervisión al servicio de transporte público. Manteniendo constante la sustitución de vehículos.

### Subprograma 4. Fomento a la cultura vial y becas de transporte

A través de su implementación se buscará fomentar una nueva cultura de movilidad y uso del espacio público de la ciudad, a favor de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, desarrollando e implementando estrategias de comunicación a través de campañas de inducción e información sobre hábitos de movilidad. De igual manera se promoverá la reducción de emisiones a la atmósfera, incentivando el uso del transporte público otorgando becas de transporte.

Número de beneficiarios con el transvale (reducción a la tarifa del transporte)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,494,680	1,456,775	297,650	990,000	1,500,000	SVyT

Transvales adquiridos para la reducción de la tarifa del transporte público, por los grupos vulnerables (estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes).



**Acciones y logros del subprograma**

Adquisición y distribución de los transvales, con presupuesto de la Secretaría, a través de la sub contratación, constatando que la distribución se haga en puntos que faciliten la adquisición por parte de los usuarios beneficiados.

**Retos**

Mantener los puntos de distribución actuales y buscar el incrementar otros centros de distribución en la zona metropolitana de Guadalajara. Gestionar el incremento presupuestal para incrementa la cobertura del transvale

**Subprograma 5. Promoción de transportes alternativos más saludables**

Se orienta a la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de la difusión de alternativas de transporte sustentable, desarrollando e implementando estrategias de comunicación que logren tener un impacto en los hábitos de movilidad, que se traduzca en una calidad del aire mejorada por la disminución de las emisiones vehiculares y que impacten directamente en las condiciones de salud de la población.

Porcentaje de la población que opta por transportes alternativos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	69.5	69.5	69.5	72	OCOIT

En este indicador refleja principalmente los resultados del estudio de Origen y Destino realizados en la Zona Metropolitana y el Estado en general durante el 2007, en el cual se contempla por primera vez la movilidad de los ciclistas y peatones.

Dicho estudio indica que en promedio el 69% de la población opta por transportes alternativos. Entendiendo esto como la suma de distintas modalidades de transporte como: peatón, con un 37.4%, transporte colectivo 28.3%. bicicleta 2.2%, transporte de personal 1.1% y transporte escolar .5% principalmente,

Con base en ello se están generando las acciones para que cada vez más ciudadanos opten por transportes alternativos. Se estima que los pasajeros transportados en transporte colectivo podrán aumentar en un 10% al momento de la implementación del microbús.

Los estudios de las siguientes Fases de este Proyecto de Movilidad están en proceso.

**Acciones y logros del subprograma**

La inminente necesidad de hacer mas efectiva la movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como a disminuir la contaminación provocada por una saturación de transportes en circulación y fomentar una cultura alternativa de transporte, hace que el Estudio de Origen y Destino, sea uno de los puntos mas importantes a tener en cuenta para fomentar una cultura vial que haga que un porcentaje de la población cada vez mas amplio, opte por transportes alternativos.

**Retos**

Trabajar en la implementación de un sistema de corredor BRT que beneficie a la ciudadanía, y que encamine al estado a una nueva cultura de Movilidad.



## Subprograma 6. Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte

Este subprograma consiste en la implementación de estudios y análisis de la situación actual de las vialidades y el transporte en Jalisco, mejorando la calidad y tiempo de respuesta en los servicios en materia de vialidad; eficientando las condiciones y dotando de infraestructura adecuada a la nueva realidad vial, de manera que se agilice el tránsito de personas y bienes; además de promover la aplicación de la normatividad actual y mejora de la misma en materia de regulación en la prestación del servicio de transporte integral.

Procedimientos resueltos (quejas e inconformidades)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
12,507	18,790	9,701	18,000	27,550	SVyT

Resolución de recurso de inconformidades presentadas, así como quejas.

### Acciones y logros del subprograma

Atención, análisis y dictaminación de los recursos de inconformidad a las cédulas de notificación de infracción impuestas a los conductores infractores, y quejas interpuestas por los ciudadanos contra las conductas ilícitas de servidores públicos, logrando el 35% de avance con la meta propuesta.

### Retos

Incrementar el porcentaje en la conclusión de quejas y recursos de inconformidad interpuestas.

## Subprograma 7. Vigilancia vial operativa

Se dirige al fortalecimiento de los cuerpos y redes de monitoreo vial, adecuando y aplicando la reglamentación vigente, implementando sanciones a quienes infrinjan y reincidan en faltas a la Ley de Vialidad y Transporte, buscando que con esta medidas cautelares se reduzcan las tasas de accidentes y el número de decesos a causa de los mismos. Pretende también fomentar y llevar a cabo campañas de concientización sobre la cultura vial.

Automóviles afinados (verificación vehicular)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
s/d	920,599	428,523	458,523	1'000,000.00	SEMADES

El 19 de abril se publicó la convocatoria para la renovación del programa de Afinación Controlada en la que se dictan los requisitos de infraestructura y equipo para una verificación vehicular más precisa y que al mismo tiempo generará una depuración del padrón de talleres acreditados.

Detección de vehículos contaminantes					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
51,825	72,981	10,298	47,500	72,000	SVyT

Detección de vehículos que contaminan en la Zona Metropolitana de Guadalajara y la sanción correspondiente, apercibiendo para mejorar las condiciones del automóvil, que evite que sigan contaminando.



**Acciones y logros del subprograma**

Detección y sanción a vehículos que contaminan, con detención de los vehículos en caso de reincidencia, llevando un avance del 14% de la meta propuesta.

**Retos**

Incrementar la vigilancia vial, para sancionar los vehículos contaminantes y detener los vehículos de conductores que cumplan con la verificación.

**Subprograma 8. Mejoramiento de sistemas semaforizados y señalamientos viales**

Se encauza a la reducción del tiempo de traslado de personas y bienes, mejorando los sistemas actuales de control de tráfico, mediante la sincronización de los sistemas de semáforos, además del análisis de rutas alternas y la instalación y mejoramiento de las señales visuales y auditivas, preferenciando al peatón sobre el automovilista.

Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
29,024	31,205	5,693	14,190	21,500	SVyT

La emisión de dictámenes, de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, para la modificación de la infraestructura vial, o la implementación de dispositivos de control de tráfico, incluyendo señalización horizontal y vertical.

**Acciones y logros del subprograma**

Recepción de solicitudes, elaboración de estudios, y dictaminación para la modificación de las vialidades, mismos que fueron presentados por los ciudadanos o empresas públicas o privadas.

**Retos**

Incrementar el porcentaje de respuesta a las solicitudes de los ciudadanos. Gestionar recursos para la implementación de las acciones de modificación de la vialidad. Conduciendo un 26% de la meta.

**Subprograma 9. Rediseño institucional de las dependencias del transporte público**

Consiste en promover el rediseño institucional de las dependencias relacionadas con el servicio de transporte público, implementando acciones que permitan una transformación de las prácticas de planeación, control y supervisión integral del transporte público. Asimismo se realizarán estudios de reingeniería tendientes al fortalecimiento institucional y la adecuación del marco legal que regula al transporte público.

Número de procesos de las dependencias de transporte público mejorados que requirió cambio de normatividad					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	1	1	1	2	OCOIT

Los datos mencionados, es el grado de avance en porcentaje, ya que se basan en estudios descriptivos y no cuantitativos.



Se está analizando la cobertura del transporte público a través de varios estudios que aun están en proceso de realización, con el fin de monitorear la calidad, operación, tarifas y rutas principalmente para el cumplimiento de los objetivos de el proyecto de movilidad urbana de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### Acciones y logros del subprograma

Para la evaluación de los procesos de las dependencias de transporte público, se están tomando en cuenta la accesibilidad al transporte público, así como el monitorear la operación de las rutas del transporte con el objetivo de tener un servicio eficiente. Este indicador se evalúa principalmente con base en el porcentaje de avance en cada uno de los procesos que se definan, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La demanda creciente de los servicios de transporte público a través de un sistema rápido, seguro, cómodo y eficiente, ha impulsado el análisis operativo de los mismos con el objetivo de eficientar la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana principalmente.

Para la evaluación de los procesos de las dependencias de transporte público, se están tomando en cuenta la accesibilidad al transporte público, así como el monitorear la operación de las rutas del transporte con el objetivo de tener un servicio eficiente. Este indicador se evalúa principalmente con base en el porcentaje de avance en cada uno de los procesos que se definan, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La demanda creciente de los servicios de transporte público a través de un sistema rápido, seguro, cómodo y eficiente, ha impulsado el análisis operativo de los mismos con el objetivo de eficientar la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana principalmente.

### Retos

Para el mes de agosto, se habrá concluido el desarrollo de los estudios, necesarios para el correcto desarrollo de la primera fase del proyecto.

## Subprograma 10. Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana

Consiste en realizar un estudio del marco legal vigente en materia de movilidad urbana sustentable, analizando y proponiendo propuestas de mejora a los diferentes ordenamientos en materia de urbanismo y vialidad, de manera tal que al ser puesto a consideración del Poder Legislativo permitan sentar las bases para la operación del nuevo sistema de gestión del transporte público, al tener una legislación pertinente y adecuada a la realidad actual y necesidades en materia de movilidad urbana.

Propuestas de mejora al marco normativo presentadas al Congreso					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	1	1	1	2	OCOIT

A partir del 2007 se inició el análisis y la propuesta de modificación a las normas vinculadas al servicio del transporte público, así como las relacionadas principalmente atribuidas al organismo coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT), la cual fue presentada a la instancia correspondiente entre el mes de marzo y abril pero no fue aprobada.

Se estima que al cierre del año 2008 se presente una nueva propuesta de mejora al marco normativo.



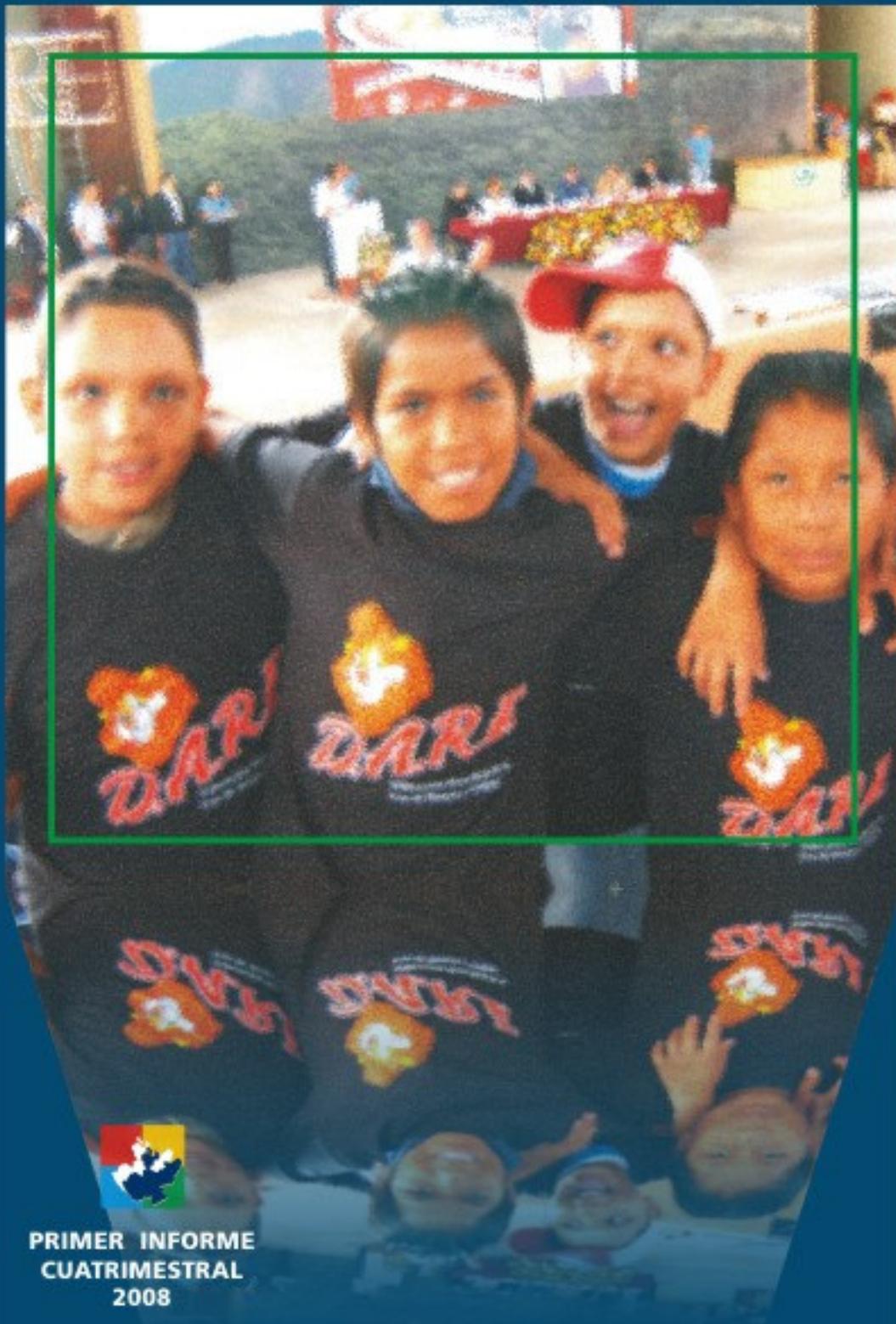
### **Acciones y logros del subprograma**

Existe una necesidad apremiante por ofrecer un servicio de transporte público adecuado a las necesidades de la ciudadanía, con una infraestructura y servicio de calidad. Por lo que es necesario mejorar el marco normativo que rige a los organismos técnicos del transporte y que también, propicie y fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública, en particular del proyecto de movilidad urbana.

La aprobación de un nuevo marco normativo para los organismos técnicos del transporte se debe replantear para alcanzar un contexto adecuado a las demandas de los ciudadanos y a sus necesidades de tener un transporte público de calidad.

### **Retos**

Para este año la estructuración de una norma vigente y actualizada a la realidad y necesidades del servicio de transporte público en nuestro Estado que permita alcanzar un proyecto de movilidad urbana exitoso y ejemplar en nuestro país estará en estudios



**RESPECTO Y  
JUSTICIA**

Primer Informe Cuatrimestral

JALISCO

RESPECTO Y  
JUSTICIA



**PRIMER INFORME  
CUATRIMESTRAL  
2008**



**INDICADORES DE IMPACTO.**

**Indice de probabilidad de condena**

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar la probabilidad de ser castigado si se comete crimen (crímenes que son castigados)	1.60%	1.0%	2%	5%	20%

Índice de probabilidad de condena					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1.60	1.60	ND	1.7	1.8	SEPLAN

Unidad de medida: porcentaje

El Índice de Probabilidad de Condena son los delitos con sentencia condenatoria respecto al número de delitos cometidos. Es una variable del Instituto Mexicano para la Competitividad del factor de Procuración de Justicia y el último dato que reporta es al año 2006 y se esperan los nuevos valores hasta finales del año 2008.

**Percepción de inseguridad**

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Reducir la percepción de inseguridad por debajo de 20%	52.59%	54.21%	40%	30%	20%

Percepción de inseguridad					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	52.59	52.59	ND	ND	SEPLAN

**Percepción sobre seguridad**

Unidades	Porcentaje de hogares que dijeron sentirse algo/muy e inseguros
Aguascalientes	32,3
Baja California	61,7
Baja California Sur	35,0
Campeche	42,9
Chiapas	48,4



Chihuahua	57,2
Coahuila	37,4
Colima	18,5
Distrito Federal	85,6
Durango	39,7
Guanajuato	41,4
Guerrero	44,3
Hidalgo	43,5
<b>Jalisco</b>	<b>52,6</b>
México	70,8
Michoacán	49,0
Morelos	55,8
Nayarit	22,1
Nuevo León	41,5
Oaxaca	41,6
Puebla	55,7
Queretaro	38,8
Quintana Roo	57,8
San Luis Potosí	35,0
Sinaloa	72,8
Sonora	42,2
Tabasco	55,9
Tamaulipas	56,1
Tlaxcala	29,8
Veracruz	44,9
Yucatán	33,4
Zacatecas	34,3

Fuente: Cámara de Diputados LVIII Legislatura (2005)



## **PROGRAMA 12. Procuración de justicia**

La procuración de justicia parte de la investigación del delito y persecución de delinquentes. Los procesos deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Sus ámbitos inducen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal. Sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya en la población a mejorar sus condiciones de vida y un entorno propicio para su desarrollo.

### **Subprograma 12.1. Administración, procuración e impartición de justicia**

Este subprograma busca transformar gradualmente el sistema de Justicia hacia uno de carácter acusatorio, con la preeminencia de la oralidad en su desarrollo, promoviendo la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado además de ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos, promover la cultura de denuncia entre la población, impulsando la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.

Incidencia delictiva					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
72,226	73,622	23,736	23,736	23,736	PGJ

Averiguaciones previas

**Tabla Incidencia Delictiva en Jalisco Tasas por 100,000 Habitantes Estimación 1997-2006**

Entidad Federativa	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total General
Jalisco	15.412	15.209	14.966	14.009	14.300	14.085	13.709	14.487	13.789	13.704	14.321

Fuente SEIJAL

Nota: Los datos de 2004 corresponden a la incidencia delictiva de la ENSI-3/2005 \* Los datos de los años con asterisco fueron calculados con base en la incidencia delictiva de la ENSI-3 y la proporción de delitos denunciados ante agencias del MP. Las cifras están ajustadas a la baja, de tal manera que revelan el mínimo cambio predecible.



Numero de robo a vehiculos particulares					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
6,001	6,353	2,320	2,320	2,320	PGJ

El Robo de Vehículos en ZMG ha tenido una tendencia ascendente como consecuencia de varios factores, entre ellos el aumento del parque vehicular que circula en la ZMG y factores sociales imperantes en todo el país. En este rubro en el Interior del Estado el indicador ha tenido el siguiente comportamiento durante el periodo de enero a marzo del 2006 se radicaron 334 Denuncias comparativamente con el mismo periodo del 2007 donde se incoaron 366 indagatorias, lo que nos representa un incremento de 9.58%. Asimismo en el mismo periodo de enero a marzo de 2007 se radicaron las mismas Denuncias que en el lapso de enero a marzo del 2008 siendo 366 Averiguaciones Previas en cada uno de los periodos.

**Tabla de Número de robo a vehículos particulares por municipio.**

Código	Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
1	ACATIC	4	2	0	0	0
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	7	5	2	3	4
3	AHUALULCO DE MERCADO	11	9	5	4	4
4	AMACUECA	0	0	0	0	0
5	AMATITÁN	0	4	0	1	1
6	AMECA	30	23	15	9	11
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	2	0	0	0
8	ARANDAS	41	22	7	5	5
9	EL ARENAL	2	8	0	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	2	1	0	0	0
11	ATENGO	0	0	0	0	0
12	ATENGUILLO	0	3	0	1	2
13	ATOTONILCO EL ALTO	31	25	7	7	8
14	ATOYAC	1	1	0	0	0
15	AUTLÁN DE NAVARRO	16	26	8	13	20
16	AYOTLÁN	7	6	1	3	4
17	AYUTLA	7	5	1	2	3
18	LA BARCA	47	74	28	45	70
19	BOLAÑOS	0	0	0	0	0
20	CABO CORRIENTES	5	1	0	0	0
21	CASIMIRO CASTILLO	8	1	1	2	4
22	CIHUATLÁN	40	37	12	22	35
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	53	34	8	14	20
24	COCULA	4	11	2	3	4
25	COLOTLÁN	5	11	3	4	5
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	3	1	0	1	2



Código	Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	3	0	0	1	2
28	CUAUTLA	0	0	0	0	0
29	CUQUIO	1	0	0	1	1
30	CHAPALA	47	53	11	26	43
31	CHIMALTITÁN	2	2	0	1	1
32	CHIQUILISTLÁN	0	0	0	0	0
33	DEGOLLADO	15	7	1	4	7
34	EJUTLA	0	0	0	0	0
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	22	15	11	13	15
36	ETZATLÁN	4	7	5	2	2
37	EL GRULLO	6	7	4	7	10
38	GUACHINANGO	1	0	0	1	1
39	GUADALAJARA (ZMG)	2.751	2.744	1.073	3.706	5.560
40	HOTOTIPAQUILLO	0	1	1	2	2
41	HUEJÚCAR	2	6	1	2	3
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	2	5	1	2	2
43	LA HUERTA	11	12	6	7	10
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	5	10	3	5	8
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	5	5	0	3	4
46	JALOSTOT ITLÁN	30	17	6	3	3
47	JAMAY	11	16	5	5	6
48	JESÚS MARÍA	6	6	2	1	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	1	1	0
50	JOCOTEPEC	13	17	4	11	19
51	JUANACATLÁN	3	3	3	2	2
52	JUCHITLÁN	0	0	1	0	0
53	LAGOS DE MORENO	80	52	16	23	30
54	EL LIMÓN	2	0	1	1	1
55	MAGDALENA	5	7	5	7	9
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	0	0	0	0
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	1	0	1	1
58	MASCOTA	2	4	0	2	3
59	MAZAMITLA	6	10	1	6	10
60	MEXTICACÁN	1	1	0	0	0
61	MEZQUITIC	0	3	0	1	1
62	MIXTLÁN	1	1	0	1	2
63	OCOTLÁN	64	52	10	29	50
64	OJUELOS DE JALISCO	4	5	2	3	4
65	PIHUAMO	4	3	0	2	3
66	PONCITLÁN	22	11	3	2	3
67	PUERTO VALLARTA	176	208	90	146	220
68	VILLA PURIFICACIÓN	2	2	1	2	2
69	QUITUPAN	1	2	1	2	2
70	EL SALTO	78	67	19	29	45
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	1	0	1	1	1



Código	Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	3	3	2	2	2
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	27	22	15	17	22
74	SAN JULIÁN	8	2	0	0	0
75	SAN MARCOS	0	0	0	0	0
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	0	0	0	0
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	10	5	4	4	5
78	SAN MIGUEL EL ALTO	17	13	1	1	1
79	GÓMEZ FARÍAS	2	2	2	1	1
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	1	0	0	2	2
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	1	0	0	0
82	SAYULA	15	5	5	4	4
83	TALA	18	34	12	11	12
84	TALPA DE ALLENDE	3	6	1	3	4
85	TAMAZULA DE GORDIANO	25	16	11	14	20
86	TAPALPA	2	2	0	1	2
87	TECALITLÁN	5	2	0	2	3
88	TECOLOTLÁN	7	1	0	1	2
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	0	1	0	1	1
90	TENAMAXTLÁN	1	0	0	0	0
91	TEOCALTICHE	8	11	2	5	7
92	TEOCUITLÁN DE CORONA	3	1	0	1	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	45	38	8	3	3
94	TEQUILA	16	19	2	1	2
95	TEUCHITLÁN	3	4	0	1	1
96	TIZAPÁN EL ALTO	4	8	0	4	7
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	112	143	68	77	95
98	TLAQUEPAQUE	346	454	156	0	0
99	TOLIMÁN	0	1	0	1	1
100	TOMATLÁN	8	9	9	7	7
101	TONALA	131	273	100	0	0
102	TONAYA	2	0	1	0	0
103	TONILA	1	1	0	1	1
104	TOTATICHE	3	2	4	2	1
105	TOTOTLÁN	7	7	5	5	6
106	TUXCACUESCO	0	0	0	0	0
107	TUXCUECA	3	2	0	1	2
108	TUXPAN	6	4	0	1	2
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	11	6	1	0	0
110	UNIÓN DE TULA	5	1	1	1	1
111	VALLE DE GUADALUPE	4	3	0	0	0
112	VALLE DE JUÁREZ	0	0	1	1	1
113	SAN GABRIEL	7	2	2	2	2
114	VILLA CORONA	3	6	2	1	2
115	VILLA GUERRERO	5	2	1	1	0
116	VILLA HIDALGO	6	3	1	3	4
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	0	0	0	0	0



Código	Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	9	5	0	0	0
119	ZACOALCO DE TORRES	9	6	2	3	4
120	ZAPOPAN	1,331	1,493	492	0	0
121	ZAPOTILTIC	17	8	3	4	6
122	ZAPOTILÁN DE VADILLO	0	0	0	0	0
123	ZAPOTLÁN DEL REY	8	3	1	2	2
124	ZAPOTLANEJO	29	45	16	22	35
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1	3	0	0	0

Número de robo a vehículos de carga					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
220	262	81	81	81	PGJ

Se ha trabajado en coordinación con Las Autoridades Policías, se han centrado los Esfuerzos en Combatir Oportunamente los Robos Ocurredos Dentro de la ZMG. El Robo A Vehículos De Carga Pesada En El Interior Del Estado ha tenido el siguiente comportamiento: De Enero A Marzo Del 2006 fueron 33 eventos comparativamente con 29 del mismo periodo en el 2007 lo que representó una disminución del 12.12%. No obstante en el mismo periodo de Enero a Marzo del 2007 que fueron 29 Averiguaciones Previas contra 36 del mismo lapso de tiempo pero del 2008 nos representó un incremento de 24.14%.

**Tabla de Número de robo a vehículos de carga por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ACATIC	1	1	0	0	0
ACATLÁN DE JUÁREZ	3	1	0	1	1
AMACUECA	0	1	0	0	0
AMATITÁN	0	0	0	1	1
AMECA	0	1	0	0	0
ARANDAS	0	2	0	0	0
EL ARENAL	1	2	0	0	0
ATOTONILCO EL ALTO	0	1	0	0	0
ATOYAC	3	4	0	1	1
AYOTLÁN	1	0	1	1	1
LA BARCA	9	4	2	3	4
ZAPOTLÁN EL GRANDE	2	4	1	1	1
COCULA	5	2	0	0	0
CHAPALA	2	4	1	2	3
DEGOLLADO	4	1	0	1	1
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1	8	0	1	1
GUADALAJARA (ZMG)	91	111	23	45	80



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
HOSTOTIPAQUILLO	3	5	1	1	1
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	3	4	3	3	2
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1	0	0	1	1
JALOSTOTITLÁN	0	1	0	0	0
JAMAY	1	1	0	0	0
JESÚS MARÍA	0	1	0	0	0
JOCOTEPEC	2	1	0	1	1
JUANACATLÁN	1	0	0	0	0
JUCHITLÁN	0	1	0	0	0
LAGOS DE MORENO	11	10	7	9	10
MAGDALENA	5	3	1	1	1
MAZAMITLA	0	5	0	2	4
OCOTLÁN	8	7	0	2	4
OJUELOS DE JALISCO	1	1	0	0	0
PONCITLÁN	1	4	0	2	4
PUERTO VALLARTA	0	1	0	0	0
EL SALTO	10	6	1	3	4
SAN JUAN DE LOS LAGOS	5	9	0	2	4
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	0	0	0	0
SAN MIGUEL EL ALTO	1	0	1	1	1
SAYULA	1	2	1	1	1
TALA	1	2	0	0	0
TAMAZULA DE GORDIANO	2	1	0	1	1
TECOLOTLÁN	4	1	0	0	0
TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	2	1	1	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0	1	0	1	1
TEPATITLÁN DE MORELOS	4	5	2	2	2
TEQUILA	2	3	3	3	3
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	12	14	6	7	7
TONILA	1	2	0	0	0
TUXPAN	1	0	3	3	3
UNIÓN DE TULA	0	2	0	0	0
VALLE DE GUADALUPE	1	1	0	0	0
VALLE DE JUÁREZ	0	2	1	2	2
VILLA CORONA	1	0	0	1	1
ZACOALCO DE TORRES	2	4	0	1	1
ZAPOTILTIC	3	1	0	1	1
ZAPOTLÁN DEL REY	2	3	0	0	0
ZAPOTLANEJO	5	8	0	2	3

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.



Número de secuestros					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
5	15	4	4	4	PGJ

Es importante señalar que cuando hablamos del Delito de Secuestro, es impredecible conocer el número de Secuestros que pueda haber en un lapso de tiempo. Uno de los Objetivos Principales de esta Dependencia es erradicar por completo la incidencia de este Delito, aun cuando existen Bandas que provienen de diferentes lugares del País; lo que en ocasiones complica la erradicación y aún mas su comportamiento, pero no su investigación. El aumento que pudiera existir en cuanto a la incidencia de este Delito, es por el fenómeno que está ocurriendo a nivel Nacional, que es el ataque a los grupos del Crimen Organizado tales como el Narcotráfico, dando como resultado que los integrantes de dichas bandas hayan visto mermados sus ingresos, y al estar acostumbrados a privar de la libertad a las personas para lograr sus objetivos dentro de su especializada delictiva, han dado un giro a su actividad y enfocado sus esfuerzos ahora al delito de Secuestro. En delegaciones regionales durante el periodo de Enero a Marzo del 2006 y 2007 no se registró ningún evento de Secuestro y en lo que va de Enero a Marzo del presente año 2008 no se ha registrado ninguno.

**Tabla de Número de secuestros por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	nd	nd	nd	nd	nd
ESTATAL	5	15	3	3	3
GUADALAJARA (ZMG)	5	4	3	3	3
LA HUERTA	0	2	0	0	0
MAGDALENA	0	1	0	0	0
TEPATITLÁN DE MORELOS	0	1	0	0	0
ZACOALCO DE TORRES	0	1	0	0	0
ZAPOPAN	0	4	0	0	0
ZAPOTLANEJO	0	2	0	0	0

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Número de robos a casa-habitación					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
4,133	3,576	1,047	1,047	1,047	PGJ

Se ha observado en ZMG un comportamiento a la baja en la incidencia de este Delito, ya que en el periodo de Enero a Marzo de 2006, se iniciaron 514 Averiguaciones Previas y en el mismo periodo de 2007 se iniciaron 540 indagatorias, mientras que en 2008 se han incoado 248 previas, lo que nos da un -51.75% con relación a 2006, y un -54.07% con relación a 2007. Este indicador ha mostrado el siguiente comportamiento por lo que ve al Interior del Estado ya que durante el periodo Enero a Marzo 2006 se iniciaron 589 Averiguaciones Previas por Robo a Casa Habitación en lo que ve a Delegaciones Regionales, contra 590 eventos radicados durante el mismo periodo pero del año 2007 lo que nos representa un incremento del 0.17%. Verificando el comportamiento



en el mismo periodo del 2007 de 590 eventos contra 553 Robos a Casa Habitación de Enero a Marzo del 2008 lo que representa una disminución del 6.27%.

**Tabla de Número de robos a casa-habitación por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
NACIONAL	nd	nd	nd
ESTATAL	4,133	3,576	801
ACATIC	1	1	2
ACATLÁN DE JUÁREZ	26	15	4
AHUALULCO DE MERCADO	16	14	2
AMACUECA	3	0	0
AMATITÁN	0	9	4
AMECA	76	71	20
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	3	0
ARANDAS	7	6	1
EL ARENAL	23	16	0
ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	1	0
ATENGO	1	0	0
ATENGUILLO	1	2	0
ATOTONILCO EL ALTO	37	31	4
ATOYAC	5	2	1
AUTLÁN DE NAVARRO	51	43	6
AYOTLÁN	7	1	0
AYUTLA	7	2	0
LA BARCA	52	44	2
BOLAÑOS	1	1	0
CABO CORRIENTES	17	6	1
CASIMIRO CASTILLO	4	5	3
CIHUATLÁN	55	42	30
ZAPOTLÁN EL GRANDE	118	103	26
COCULA	15	10	6
COLOTLÁN	16	10	3
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	2	0
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	2	4	2
CUAUTLA	0	2	0
CUQUIO	5	0	4
CHAPALA	99	67	16
CHIMALTITÁN	1	4	0
CHIQUILISTLÁN	1	0	0
DEGOLLADO	4	16	3
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	16	12	4
ETZATLÁN	3	7	2
EL GRULLO	9	2	0
GUACHINANGO	0	0	0
GUADALAJARA (ZMG)	1,848	1,484	248
HOSTOTIPAQUILLO	2	1	0
HUEJÚCAR	1	1	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
HUEJUQUILLA EL ALTO	3	2	0
LA HUERTA	21	14	3
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	12	15	6
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	6	6	3
JALOSTOTITLÁN	6	7	1
JAMAY	4	4	1
JESÚS MARÍA	1	1	0
JIOTLÁN DE LOS DOLORES	0	1	0
JOCOTEPEC	25	67	5
JUANACATLÁN	9	5	0
LAGOS DE MORENO	77	63	22
EL LIMÓN	2	1	0
MAGDALENA	11	13	5
SANTA MARÍA DEL ORO	0	1	0
LA MANZANILLA DE LA PAZ	1	2	1
MASCOTA	10	7	1
MAZAMITLA	14	10	1
MEXTICACÁN	1	1	0
MEZQUITIC	2	0	0
MIXTLÁN	1	0	0
OCOTLÁN	102	51	5
OJUELOS DE JALISCO	10	6	0
PIHUAMO	4	13	1
PONCITLÁN	10	19	4
PUERTO VALLARTA	439	443	131
VILLA PURIFICACIÓN	6	1	0
QUITUPAN	0	3	0
EL SALTO	98	144	22
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	2	0	0
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	2	4	0
SAN JUAN DE LOS LAGOS	27	19	5
SAN JULIÁN	12	4	0
SAN MARCOS	0	1	0
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	2	4	2
SAN MARTÍN DE HIDALGO	13	17	4
SAN MIGUEL EL ALTO	8	5	1
GÓMEZ FARIÁS	9	2	3
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	2	2	0
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	6	6	0
SAYULA	32	19	3
TALA	43	62	25
TALPA DE ALLENDE	3	2	0
TAMAZULA DE GORDIANO	46	33	6
TAPALPA	5	0	1
TECALITLÁN	7	7	0
TECOLOTLÁN	2	1	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
TECHALUTA DE MONTENEGRO	2	0	1
TEOCALTICHE	22	11	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	1	1	2
TEPATITLÁN DE MORELOS	12	7	7
TEQUILA	31	34	5
TEUCHITLÁN	1	2	2
TIZAPÁN EL ALTO	9	5	1
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	208	244	88
TOMATLÁN	32	12	3
TONAYA	2	1	1
TONILA	1	1	0
TOTATICHE	4	0	1
TOTOTLÁN	16	3	2
TUXCUECA	1	1	0
TUXPAN	20	20	2
UNIÓN DE SAN ANTONIO	5	5	5
UNIÓN DE TULA	2	1	2
VALLE DE JUÁREZ	10	1	0
SAN GABRIEL	5	1	2
VILLA CORONA	7	5	0
VILLA GUERRERO	12	7	1
VILLA HIDALGO	10	10	1
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	3	0	4
ZACOALCO DE TORRES	16	5	1
ZAPOTILTIC	32	21	3
ZAPOTLÁN D EL REY	3	4	0
ZAPOTLANEJO	39	45	10
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	1	0

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Número de robos a negocios					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,654	2,778	703	703	703	PGJ

Se ha observado que en ZMG hay un comportamiento a la baja en la incidencia de este Delito, ya que en el periodo de Enero a Marzo de 2006, se iniciaron 527 Averiguaciones Previas y en el mismo periodo de 2007 se iniciaron 344 indagatorias, mientras que en 2008 se han iniciado 248 previas, lo que nos da un -52.94% con relación a 2006, y un -27.91% con relación a 2007. Aunque el presente indicador en el Interior del Estado mostró un aumento del 15.02% durante el periodo de Enero a Marzo del 2006 (donde se radicaron 253 Denuncias por Robo a Negocio) en comparación con el mismo lapso del 2007 (291 denuncias), se logró la disminución del 13.75% de Enero a Marzo del 2007 comparativo con el 2008 (siendo 291 denuncias de 2007 y 251 Averiguaciones Previas de Enero a Marzo 2008).


**Tabla de Número de robo a negocios por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
NACIONAL	nd	nd	nd
ESTATAL	2,654	2,778	499
ACATIC	4	4	3
ACATLÁN DE JUÁREZ	14	11	3
AHUALULCO DE MERCADO	7	7	3
AMACUECA	0	0	1
AMATITÁN	0	3	1
AMECA	13	23	6
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	2	0
ARANDAS	11	6	3
EL ARENAL	11	7	0
ATENGO	2	0	0
ATENGUILLO	1	0	0
ATOTONILCO EL ALTO	16	23	3
ATOYAC	2	1	1
AUTLÁN DE NAVARRO	15	17	2
AYOTLÁN	8	2	0
AYUTLA	1	2	0
LA BARCA	24	29	1
BOLAÑOS	1	1	0
CABO CORRIENTES	4	5	0
CASIMIRO CASTILLO	7	3	0
CIHUATLÁN	31	12	8
ZAPOTLÁN EL GRANDE	52	39	15
COCULA	10	6	0
COLOTLÁN	5	6	2
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	0	0
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	0	0
CUAUTLA	0	1	0
CUQUIO	12	7	1
CHAPALA	26	28	5
CHIMALTITÁN	0	2	0
DEGOLLADO	3	0	1
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	8	6	1
ETZATLÁN	2	4	0
EL GRULLO	4	2	0
GUACHINANGO	0	1	0
GUADALAJARA (ZMG)	1,581	1,749	248
HOSTOTIPAQUILLO	1	0	0
HUEJUQUILLA EL ALTO	5	2	0
LA HUERTA	6	6	3
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	6	9	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	8	8	2
JALOSTOTITLÁN	4	4	0
JAMAY	3	3	0
JESÚS MARÍA	0	2	0
JOCOTEPEC	6	12	0
JUANACATLÁN	0	4	2
LAGOS DE MORENO	60	35	7
EL LIMÓN	0	0	1
MAGDALENA	3	6	4
LA MANZANILLA DE LA PAZ	3	1	1
MASCOTA	2	3	0
MAZAMITLA	2	10	0
MEZQUITIC	0	1	0
MIXTLÁN	1	2	0
OCOTLÁN	57	35	0
OJUELOS DE JALISCO	2	6	0
PIHUAMO	3	4	0
PONCITLÁN	3	10	0
PUERTO VALLARTA	194	242	84
VILLA PURIFICACIÓN	2	0	1
QUITUPAN	1	1	1
EL SALTO	42	62	23
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	0	0
SAN JUAN DE LOS LAGOS	36	13	3
SAN JULIÁN	1	1	0
SAN MARCOS	1	2	0
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	3	2
SAN MARTÍN DE HIDALGO	4	1	0
SAN MIGUEL EL ALTO	7	5	0
GÓMEZ FARÍAS	3	2	0
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	1	2	0
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	1	0
SAYULA	11	9	1
TALA	18	34	6
TALPA DE ALLENDE	1	1	0
TAMAZULA DE GORDIANO	23	28	6
TAPALPA	11	0	0
TECALITLÁN	1	4	0
TECOLOTLÁN	1	0	0
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0	1	0
TEOCALTICHE	6	0	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	1	0	1
TEPATITLÁN DE MORELOS	22	15	1
TEQUILA	32	14	4
TEUCHITLÁN	0	2	0
TIZAPÁN EL ALTO	9	3	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	63	66	19
TLAQUEPAQUE	na	na	na
TOMATLÁN	16	10	0
TONALA	na	na	na
TOTOTLÁN	5	3	0
TUXCUECA	0	1	0
TUXPAN	14	7	4
UNIÓN DE SAN ANTONIO	7	5	1
UNIÓN DE TULA	1	1	0
VALLE DE GUADALUPE	1	0	0
VALLE DE JUÁREZ	3	0	0
SAN GABRIEL	6	5	0
VILLA CORONA	6	3	0
VILLA GUERRERO	1	6	2
VILLA HIDALGO	6	14	2
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	5	3	2
ZACOALCO DE TORRES	7	2	2
ZAPOPAN	na	na	na
ZAPOTILTIC	15	11	0
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1	1	0
ZAPOTLÁN D EL REY	0	2	0
ZAPOTLANEJO	15	16	4
SAN IGNACIO CERRO GORDO	1	3	1

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Número de homicidios dolosos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
425	389	125	125	125	PGJ

**Tabla de Número de homicidios dolosos por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
NACIONAL	nd	nd	nd
ESTATAL	425	389	102
ACATIC	1	1	0
ACATLÁN DE JUÁREZ	4	1	0
AHUALULCO DE MERCADO	0	1	0
AMACUECA	1	0	1
AMATITÁN	0	2	0
AMECA	3	3	0
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	2	0
ARANDAS	2	2	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
EL ARENAL	1	2	1
ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	0	0
ATENGUILLO	1	0	0
ATOTONILCO EL ALTO	2	1	0
ATOYAC	0	0	1
AUTLÁN DE NAVARRO	3	2	1
AYOTLÁN	1	4	1
AYUTLA	0	2	0
LA BARCA	5	5	3
CABO CORRIENTES	1	0	1
CASIMIRO CASTILLO	4	1	0
CIHUATLÁN	2	3	2
ZAPOTLÁN EL GRANDE	7	6	2
COCULA	2	0	0
COLOTLÁN	1	2	0
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	0	0
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	4	5	0
CUQUIO	1	0	0
CHAPALA	1	2	0
CHIMALTITÁN	1	2	0
DEGOLLADO	3	0	1
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	2	0	1
ETZATLÁN	1	1	0
EL GRULLO	1	0	1
GUACHINANGO	0	2	0
GUADALAJARA (ZMG)	198	187	51
HOSTOTIPAQUILLO	0	1	0
HUEJUQUILLA EL ALTO	2	2	0
LA HUERTA	5	2	0
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	2	3	1
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1	0	0
JALOSTOTITLÁN	2	1	0
JAMAY	1	0	0
JOCOTEPEC	2	4	2
JUANACATLÁN	0	1	0
LAGOS DE MORENO	5	2	2
EL LIMÓN	1	0	0
MAGDALENA	1	0	0
SANTA MARÍA DEL ORO	0	2	0
LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	1	0
MASCOTA	2	2	0
MAZAMITLA	2	3	0
MEZQUITIC	3	4	0
MIXTLÁN	0	0	0
OCOTLÁN	5	3	2
OJUELOS DE JALISCO	0	1	0
PIHUAMO	1	5	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
PONCITLÁN	1	1	0
PUERTO VALLARTA	19	17	6
VILLA PURIFICACIÓN	5	1	0
QUITUPAN	2	3	0
EL SALTO	11	13	3
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	1	0	0
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	0	0
SAN JUAN DE LOS LAGOS	5	1	0
SAN JULIÁN	1	0	0
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	1	1	0
SAN MARTÍN DE HIDALGO	0	1	0
SAN MIGUEL EL ALTO	3	1	0
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	1	0
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	0	1	0
SAYULA	2	1	2
TALA	4	3	0
TALPA DE ALLENDE	4	1	0
TAMAZULA DE GORDIANO	4	4	1
TAPALPA	0	0	1
TECALITLÁN	7	1	3
TEOCALTICHE	2	3	0
TEOCUITATLÁN DE CORONA	1	0	0
TEPATITLÁN DE MORELOS	4	3	0
TEQUILA	5	2	1
TEUCHITLÁN	0	0	1
TIZAPÁN EL ALTO	0	1	1
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	21	17	1
TOMATLÁN	5	10	0
TONAYA	0	1	0
TONILA	0	0	1
TOTATICHE	1	1	0
TOTOTLÁN	1	2	1
TUXCACUESCO	0	0	1
TUXPAN	3	4	0
UNIÓN DE SAN ANTONIO	2	2	1
UNIÓN DE TULA	1	0	0
VALLE DE JUÁREZ	1	1	0
SAN GABRIEL	0	1	0
VILLA CORONA	3	1	0
VILLA GUERRERO	2	1	0
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	2	2	0
ZACOALCO DE TORRES	2	4	0
ZAPOTILTIC	0	2	2
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1	0	0
ZAPOTLÁN DEL REY	2	0	0
ZAPOTLANEJO	4	3	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	1	0

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Número de robos a transeúntes					
2006	2007	Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,592	2,563	531	531	531	PGJ

Se ha observado en ZMG un comportamiento a la baja en la incidencia de este delito, ya que en el periodo de Enero a Marzo de 2006, se iniciaron 383 Averiguaciones Previas y en el mismo periodo de 2007 se iniciaron 563 indagatorias, mientras que en 2008 se han incoado 372 previas, lo que nos da un -2.87% con relación a 2006, y un -33.93% con relación a 2007. Este índice delictivo de igualmente en el Interior del Estado ha mostrado un comportamiento a la baja ya que durante el periodo de Enero a Marzo del 2006 se incoaron 222 Denuncias de Robo a Personas contra 194 radicadas en el mismo periodo pero del 2007 lo que nos representa una disminución de 12.61%. Además de que en el periodo de Enero a Marzo del 2007 donde se radican 194 indagatorias contra 159 Averiguaciones Previas del mismo periodo pero del 2008 vuelve a disminuir en un 18.04%).

**Tabla de Número de robos a transeúntes**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
NACIONAL	nd	nd	nd
ESTATAL	2,592	2,563	531
ACATIC	1	1	0
ACATLÁN DE JUÁREZ	2	5	0
AHUALULCO DE MERCADO	3	4	2
AMATITÁN	0	1	0
AMECA	15	11	9
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	0	1
ARANDAS	10	8	1
EL ARENAL	0	1	0
ATENGUILLO	0	1	0
ATOTONILCO EL ALTO	16	11	1
AUTLÁN DE NAVARRO	3	12	1
AYOTLÁN	2	0	0
LA BARCA	10	44	7
BOLAÑOS	0	1	0
CABO CORRIENTES	4	1	1
CASIMIRO CASTILLO	2	1	0
CIHUATLÁN	5	2	3
ZAPOTLÁN EL GRANDE	35	17	7
COCULA	3	0	0
COLOTLÁN	2	2	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	0	0
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1	1	0
CUQUIO	0	1	0
CHAPALA	27	28	4
DEGOLLADO	0	4	2
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	4	2	0
ETZATLÁN	0	1	0
EL GRULLO	2	0	0
GUACHINANGO	0	0	1
GUADALAJARA (ZMG)	1,886	1,865	372
HOTOTIPAQUILLO	1	1	0
HUEJÚCAR	1	0	0
HUEJUQUILLA EL ALTO	2	0	0
LA HUERTA	3	0	3
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1	1	0
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	5	1	2
JALOSTOTITLÁN	2	0	0
JAMAY	0	2	1
JESÚS MARÍA	1	1	0
JOCOTEPEC	12	5	2
JUANACATLÁN	1	2	0
JUCHITLÁN	1	0	0
LAGOS DE MORENO	52	28	10
EL LIMÓN	1	0	0
MAGDALENA	1	6	0
SANTA MARÍA DEL ORO	0	0	0
LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	0	0
MAZAMITLA	0	1	1
MEXTICACÁN	0	1	0
OCOTLÁN	41	23	3
OJUELOS DE JALISCO	2	0	0
PIHUAMO	1	3	0
PONCITLÁN	8	13	0
PUERTO VALLARTA	200	219	51
VILLA PURIFICACIÓN	1	0	3
QUITUPAN	2	0	0
EL SALTO	57	79	13
SAN JUAN DE LOS LAGOS	8	15	3
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0	1	0
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	2	0
SAN MIGUEL EL ALTO	5	2	0
SAYULA	4	10	0
TALA	11	11	3
TALPA DE ALLENDE	2	0	0
TAMAZULA DE GORDIANO	12	7	6
TAPALPA	1	0	0



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
TECALITLÁN	0	0	0
TEOCALTICHE	2	3	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	3	0	0
TEPATITLÁN DE MORELOS	5	8	1
TEQUILA	5	6	1
TIZAPÁN EL ALTO	4	4	0
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	65	41	5
TOMATLÁN	5	3	2
TOTOTLÁN	2	1	0
TUXCUECA	0	0	0
TUXPAN	3	11	0
UNIÓN DE SAN ANTONIO	1	0	0
UNIÓN DE TULA	3	1	0
VALLE DE JUÁREZ	1	0	1
SAN GABRIEL	2	2	0
VILLA CORONA	1	1	0
VILLA HIDALGO	0	3	1
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1	0	0
ZACOALCO DE TORRES	6	0	1
ZAPOTILTIC	6	1	2
ZAPOTLÁN D EL REY	2	2	0
ZAPOTLANEJO	1	17	3

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Número de robo a bancos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2	5	3	3	3	PGJ

Este indicador se ha mantenido en cero eventos por lo que corresponde a ZMG durante el presente año en razón de los programas y estrategias que hemos implementado con las autoridades de las diferentes Instituciones Bancarias, así como las políticas utilizadas para el manejo del dinero que se encuentra en movimiento dentro de las Instalaciones de las mismas. El Robo a Bancos en el Interior del Estado ha tenido un comportamiento a la alza, ya que durante el periodo de Enero a Marzo del 2006 se radicaron dos eventos y en comparación con el mismo periodo del 2007 también ocurrieron dos robos a bancos y el mismo periodo del año 2008 fueron 3 eventos.



**Tabla de Número de robo a bancos por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor marzo 2008
NACIONAL	Nd	nd	nd
ESTATAL	2	5	3
GUADALAJARA (ZMG)	0	3	0
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	0	1	0
JALOSTOTITLÁN	1	0	0
JOCOTEPEC	0	0	1
OCOTLÁN	0	1	0
PUERTO VALLARTA	1	0	0
EL SALTO	0	0	1
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	1

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

### Acciones y logros del subprograma

Nos encontramos dentro del Rango en proyección al Plan Estatal de Desarrollo, y en relación a cifras de 2007 publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 20º en Incidencia Delictiva (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes)

1.- En ZMG se ha logrado aumentar en un 14.31% la recuperación de Vehículos (2007-573; 2008-655), 2.- Se han llevado a cabo 10 Operativos Foráneos para recuperación de Vehículos Robados e irregulares, lográndose recuperar 61 automotores. 3.- Se ha detectado 4 Bandas Organizadas dos de ellas que operan con violencia, deteniéndose a algunos de sus miembros 4.- En el rubro de efectividad en el trabajo del M.P. se ha logrado un aumento de efectividad en lo siguiente a).- Ordenes de Aprehensión; porcentaje entre lo solicitado y lo otorgado por el Juez (2007-53.77%; 2008-65%) b).- Autos de Formal Prisión (2007-117;2008-137) c).- Sentencias Condenatorias (2007-48;2008-97). En el mismo periodo de Enero a Marzo de 2007 se radicaron las mismas Denuncias que en el lapso de Enero a Marzo del 2008 siendo 366 Averiguaciones Previas en cada uno de los periodos lo cual ni nos incrementó ni nos disminuyó el índice Delictivo. Tomando en cuenta el periodo de enero a diciembre del 2006 donde se radicaron 1442 Denuncias contra 1319 de Enero a Diciembre del 2007 se obtuvo una disminución en el Robo de Vehículos Particulares en el interior del Estado de un 8.53%

En ZMG se implementaron ocho Operativos de Investigación en coordinación con las diferentes Dependencias Policiacas de los distintos Niveles de Gobierno, en los cuales se dio seguimiento a las Denuncias de Robo de Vehículos de Carga Pesada. Así mismo, se recabaron datos generales de los Presuntos Delincuentes, se ubicaron las Zonas con Mayor Incidencia Delictiva, generando así la actualización del banco de datos existente en esta Jefatura. Con ello, se diseñaron nuevas estrategias para los diversos casos de manera específica, logrando así la detención de personas presuntamente dedicadas al Robo en Esta Modalidad Delictiva. De Igual Forma, Fueron Asegurados Bienes (Materia De Dichos Robos) y se Logró La Resolución de 17 Asuntos Relevantes, con un total de 33 personas detenidas y consignadas a la Autoridad Judicial, así como la recuperación de 38 vehículos y mercancía diversa con un valor de \$366,116.16 pesos y 41,964.74 dólares. Mientras tanto, en el interior del Estado se logró desmembrar dos Bandas Dedicadas al Robo de Vehículos de Carga Pesada la Primera con 4 Integrantes, logrando esclarecer 3 Averiguaciones Previas y la Segunda con 3 Integrantes y esclareciendo 5 Robos A Vehículos De Carga Pesada.

Se ha dado seguimiento en los diversos procesos penales que han sido instaurados en virtud de la consignación de los Integrantes de dos Bandas Delictivas que se dedican a este ilícito. Asimismo, se llevó a cabo una Reunión con las diversas Procuradurías de todo el País en las que se intercambió información, para la actualización en los diversos Modus Operandi que se están dando en otros Estados, para que en caso de exista algún evento relacionado con este Delito se logre una mejor investigación, así como tener un registro de fotografías, indicios de voz, datos personales de este tipo de delincuentes, relaciones familiares que pueda haber entre ellos, así como el perfil delictivo que tienen. En lo que respecta a los sucesos más recientes. Se han resuelto 2 secuestros



de 3 que se denunciaron, en los cuales se logró establecer el Modus Operandi y detectar que los sujetos activos se consideren como delincuentes primarios en esta especialidad. En relación a cifras de 2007 publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 22º en el Delito de Secuestros (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes)

218 Averiguaciones Previas se han consignado y 2829 se han resuelto en otros Términos de Enero al 31 de Marzo de 2008 por este delito en ZMG, lo que representa el 1228% del número de las que se han iniciado en este periodo, contribuyendo con ello a la disminución del rezago. En el Interior del Estado se ha logrado una disminución del 10.79% de Robos a Casa Habitación en el periodo de Enero a Diciembre del 2006 comparativo con Enero a Diciembre del 2007 donde se radicaron 2317 y 2067 indagatorias respectivamente. En relación a cifras publicadas del 2007 por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 25º en el delito de Robo a Casa Habitación (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes)

325 Averiguaciones Previas se han consignado y 3467 se han resuelto en otros términos de Enero al 31 de Marzo de 2008 por este Delito en ZMG, lo que representa de 1529% del número de las que se han iniciado en este periodo, contribuyendo con ello a la disminución del rezago. Por lo que se refiere a la comisión de Robo a Negocios en el Interior del Estado, se desmembró una Banda dedicada a Robo a Negocios en la Delegación Norte. En relación a cifras de 2007 publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 21º en el Delito de Robo a Negocios (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes)

Logros: se ha logrado alcanzar una efectividad del 88.23% en ZMG con respecto a asuntos resueltos por el Delito de Homicidio Intencional de lo cual se registro un total de 51 Averiguaciones Previas iniciadas y 45 resueltas. Así mismo, se han arraigado a mayor número de personas (en 2006 no se registraron arraigos de Enero a Abril, en 2007 solo 2 en ese mismo periodo, y para 2008 a la fecha se han llevado a cabo 8), lo que ha permitido profundizar en la Investigación, logrando por una parte una mayor fuerza en la consignación, o en su caso la demostración de inocencia de quien pareciera tener responsabilidad. Por lo que se refiere al Interior del Estado se alcanza una efectividad en consignación del 45.09% ya que por 51 Averiguaciones Previas registradas de Enero a Marzo del 2008, 23 lograron ser consignadas. En relación a cifras del 2007 publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 22º en el Delito de Homicidio Doloso (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes).

En ZMG, 196 Averiguaciones Previas se han consignado y 2873 se han resuelto en otros términos de Enero al 31 de Marzo de 2008 por este Delito, lo que representa el 825% del número de las que se han iniciado en este periodo, contribuyendo con ello a la disminución del rezago. En el Interior del Estado se ha logrado una disminución del 18.04% de Robo a Personas en el periodo de Enero a Marzo del 2007 comparativo con Enero a Marzo del 2008 donde se radicaron 194 y 159 indagatorias respectivamente.

Como principal acción implementada para mantener los índices delictivos en cero eventos en ZMG, ha sido el constante monitoreo en las diferentes Sucursales Bancarias, consistente en el comportamiento de los empleados y de los usuarios; así como el seguimiento de los procesos penales instaurados en contra de personas detenidas por este rubro; y por último la constante comunicación con las autoridades bancarias, lográndose así mantener los índices actuales. Cabe hacer mención que con el seguimiento de las Investigaciones se logró la detención en el mes de Enero de este año de una persona relacionada con el robo a una sucursal Bancomer por la cantidad de \$135,920.00, ocurrido en el año 2007. En relación a cifras publicadas del 2007 por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el lugar 25º en el Delito de Robo a Bancos (datos preeliminares, donde el 1er. Lugar registra mayor número de Averiguaciones Previas iniciadas por cada 1,000 habitantes)



## Subprograma 12.2. Justicia y equidad laboral

Consiste en mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al Estado para una mejor captación de inversiones nacionales y extranjeros, a través de acciones que den impulso a la industria, el comercio y servicios; y disminuir el número de trabajadores demandantes en conflictos laborales.

Juicios resueltos de equidad laboral					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	8,045	2,957	9,000	13,000	STyPS

Mayor difusión sobre la asesoría y representación legal en forma personal y por medio de Módulo de Asesoría a Distancia.

## Subprograma 12.3. Arbitraje médico

Trata de disminuir el tiempo del proceso para la resolución de controversias entre los usuarios y prestadores de servicios de salud y las solicitudes de opiniones técnicas generadas por diversas instituciones, incrementando la participación de expertos de colegios de profesionales de la salud para que colaboren en el proceso de análisis de casos, aunado con el crecimiento de la cobertura de colaboración institucional para la resolución de conflictos médico – paciente.

Número de demandas sobre arbitraje médico atendidas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
388	472	100	342	456	SSJ

La Comisión de Arbitraje Médico atiende las demandas que con motivo de impericia, imprudencia y negligencia de la práctica médica presenta la población y determina si la queja procede. Durante 2007 se atendió el 100 por ciento de las demandas presentadas, lo que ha derivado, en algunos casos, en acuerdos favorables para la parte demandada y la demandante. Durante el primer cuatrimestre de 2008, se han atendido el 100% de las solicitudes presentadas ante la Comisión por alguno de los motivos antes citados.

### Retos del subprograma

El reto es atender la totalidad de las quejas que se presenten con motivo de la práctica médica y que ameriten peritaje

## Subprograma 12.4. Justicia Fiscal

Pretende mejorar la procuración de justicia en materia fiscal a través de la profesionalización, mejora constante, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos que desempeñan funciones de fiscalización, haciéndola accesible, profesional, con resultados efectivos para la reducción del índice de evasión fiscal e incrementar el padrón de contribuyentes, adecuando el marco jurídico fiscal del Estado para hacerlo más eficiente y justo.



Porcentaje de contribuyentes cumplidos (no omisos y/o no morosos), respecto al ejercicio fiscal del 2007					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
65.97	73.95	74.21	75	75	SEFIN

Valor 2008: disminuyeron los contribuyentes morosos en el 1er cuatrimestre, respecto al año anterior.

## Subprograma 12.5. Juicios orales y medios alternativos

Comprende obtener con base a la participación de los poderes Legislativo y judicial, conseguir la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas, para brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho, contando con instalaciones adecuadas donde se desahoguen y se ofrezcan servicios profesionales a todos los sectores de la población en el Estado.

Incrementar los procedimientos alternativos substanciados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	PGJ

En relación a las acciones realizadas en función de los Procedimientos Alternativos Substanciados, a la fecha no ha entrado en vigor la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, inicio que fue postergado a partir del 10. de Mayo del año en curso previa su publicación en el periódico oficial del Estado de Jalisco

## Subprograma 12.6. Combate a la violencia hacia la familia

Este subprograma se caracteriza por acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad, mejorando las condiciones de vida mediante la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social, además de reducir el porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares.

Demandas de violencia intrafamiliar atendidas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
n/d	n/d	767	1,500	2,100	DIF Jalisco

Los 767 casos corresponden a la notificación de 15 de los 22 centros de atención.

Este indicador, independientemente de la tendencia del problema, deberá ir aumentando como respuesta a las acciones para el aculturamiento de la denuncia, el acercamiento a la población de los centros de atención, la certidumbre de protección en los casos de alto riesgo, la disminución de la reincidencia, entre otros factores, hasta llegar a representar la incidencia de la violencia intrafamiliar con más apego a la realidad.


**Tabla de Demandas de violencia intrafamiliar atendidas por municipio**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	na	na			
ESTATAL	nd	nd	159		
AUTLÁN DE NAVARRO	nd	nd	42		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	nd	nd	39		
COLOTLÁN	nd	nd	41		
CHAPALA	nd	nd	9		
EL GRULLO	nd	nd	58		
LAGOS DE MORENO	nd	nd	55		
PUERTO VALLARTA	nd	nd	28		
EL SALTO	nd	nd	44		
GÓMEZ FARÍAS	nd	nd	7		
TALA	nd	nd	103		
TECALITLÁN	na	na	41		
TEPATITLÁN DE MORELOS	nd	nd	9		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	na	na	123		
TLAQUEPAQUE	na	na	9		

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

Denuncias por violencia intrafamiliar					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2004	2,616	648	648	648	PGJ

**Acciones y logros del subprograma**

A las 14 Unidades de Atención de la Violencia Intrafamiliar (UAVI) existentes al cierre de 2007, este año se le sumaron siete UAVI para allegar a la población los servicios de prevención y atención de la violencia manifestada al interior de las familias. También para la atención de la violencia intrafamiliar opera para la zona metropolitana de Guadalajara el Centro de Atención a la Familia, donde además es otorgada asesoría en derecho familiar.

**Retos del subprograma**

1. Incrementar la concientización de la población preventivamente contra la violencia en la familia; 2. Avanzar hacia la cultura de la denuncia del maltrato que sufren los miembros del núcleo familiar; 3. Continuar con el acercamiento de los servicios a la población, creando nuevas UAVI; 4. Disminuir la reincidencia del maltrato interactuando también con los agresores; 5. Mejorar el sistema de información.



## PROGRAMA 13. Protección civil

El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana

### Subprograma 13.1. Cultura de la prevención

Comprende el desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social a través de la impartición de cursos de capacitación relacionados a la exposición del peligro, medidas preventivas, y actuación en caso de siniestro. Un elemento imprescindible es el impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal con la inclusión del tema de la protección civil en el nivel de educación básica, que permita fortalecer las experiencias y aprendizajes previos para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.

Número de cursos y talleres de prevención impartidos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
230	903	296	662	993	UEPCBJ

#### Acciones y logros del subprograma

El subprograma ha mantenido su desarrollo conforme a la inercia planeada durante 2007, en el que el número de actividades y total de personas capacitadas, nos llevan a superar lo alcanzado en periodos anteriores, actualmente al 31 de marzo se han realizado 214 cursos y talleres que han dado como resultado la capacitación y/o participación de 15,188 personas, lo que corresponde al 32% del número de personas capacitadas durante el año 2007.

#### Retos del subprograma

Mantener la dinámica de capacitación en base a los cursos y talleres programados, impulsando la participación de la sociedad en los rubros asociados directamente con la disminución del nivel de riesgo aceptable de la población y el fortalecimiento de la cultura de la protección civil.



## Subprograma 13.2. Atención a desastres

Para lograr una eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres se requiere un decidido impulso y fortalecimiento de la operación de bases regionales en zonas que de acuerdo a las necesidades se establezcan como prioridad. Así mismo, habrá que avanzar en la Investigación de la probabilidad de peligros en centros urbanos, así como la incorporación de peligros identificados en los municipios. Se prevé empujar la operación de un centro que permita concentrar los resultados del monitoreo e investigación de fenómenos recurrentes y probables que puedan afectar nuestra entidad. Para lograr lo anterior deberá analizarse y avanzarse en el aumento de equipo humano.

Situaciones de emergencia por desastres naturales atendidas (%)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
100	100	27	68	100	SEPCJ

El indicador se compone de los eventos generados por los fenómenos naturales atendidos de manera programática que en este caso son 3, Fenómeno Hidrometeorológico de la Temporada Invernal, Fenómeno Químico de la Temporada de Estiaje, Fenómeno Hidrometeorológico de la Temporada de Lluvias 2008. Al respecto el correspondiente a la temporada invernal tiene un avance de 50%, el correspondiente a la temporada de estiaje de un 33%, y el de lluvias un 0%. Lo que lleva al indicador a un total de 27 % con fecha de corte al 31 de marzo de 2008.

### Acciones y logros del subprograma

En el subprograma de atención de emergencias y desastres, relacionado con la temporada invernal durante los tres primeros meses, no se registraron condiciones de riesgo repentino para la población que propiciaran declaratoria de emergencia o desastre para municipios de nuestro estado, por lo que la segunda parte de la temporada invernal 2007-2008, conduyó satisfactoriamente. Con respecto a la temporada de Estiaje, hasta el momento se han atendido 940 incidentes en los cuales se puso en riesgo la vida de las personas, sus bienes, entorno ecológico o sus servicios estratégicos.

### Retos del subprograma

El inicio de la temporada de lluvias 2008 a partir del 15 de mayo, genera la necesidad de aumentar la capacidad de previsión de siniestros o desastres que permita disminuir los daños causados por éstos al momento que se presenten en zonas que interactúan con la población, sus bienes y servicios. Para el mes de agosto, se considera que el Estado de Jalisco se encontrará al 70% del temporal de lluvias que culmina el 15 de noviembre

## Subprograma 13.3. Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana

Para su implementación se considera la difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores mediante la edición de material informativo y publicación en medios impresos, así como edición de material audiovisual que permita llegar a las diferentes zonas en que habita la población. Será parte importante de este subprograma la implementación de una Semana Estatal de la Protección Civil, evento anual en el cual durante el periodo, se imparten conferencias, se realizan simulacros y se distribuye material informativo, que permite a la población conocer del actuar de la protección civil y los mecanismos de prevención; aunado a ello se prevé el desarrollo de actividades que fortalecerán las habilidades y destrezas de la población participante en materia de la autoprotección, fomentando con ello la solidaridad ciudadana en la protección civil. Se considera la formación



de brigadistas juveniles menores de 18 años, en temas de la protección civil y desarrollo de la participación ciudadana en tareas de ayuda a la población.

Auditorias de seguridad realizadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
747	471	305	725	1,260	SEPCJ

El indicador para el aspecto de auditorías de seguridad realizadas, se refleja mediante la disminución anual de incidentes asociados a deficiencia en aspectos de seguridad en empresas industriales, comerciales y de servicio. Sin embargo, al ser un valor extremadamente pequeño, se considera que la implementación del 100% de las actividades de auditoría de manera aleatoria, independientemente de las programadas permitirá contribuir de manera directa al valor considerado como evidencia de efectividad del subprograma.

### Acciones y logros del subprograma

Al abonar al desarrollo del subprograma a través del fortalecimiento de la cultura de la protección civil mediante la evaluación y supervisión de medidas de seguridad, permite el disminuir el nivel de riesgo aceptable de las personas, al ampliar el área de trabajo en materia de la protección civil en centros de trabajo que posteriormente se convierten en conocimientos de la población en general mediante la interacción de las familias. El aumento de la supervisión del cumplimiento de la normatividad de igual manera trae consigo la disminución de riesgos y por ende, una mayor seguridad en las cadenas productivas y de servicios.

### Retos del subprograma

Mediante la inspección que trae consigo el fortalecimiento de la seguridad en centros de trabajo, generar una disminución del 20% de los incidentes causados en el sector industrial, con respecto al 2007.

## Subprograma 13.4. Control fito-zoosanitario

Comprende llevar a cabo un efectivo control y seguimiento de los organismos, productores y unidades de producción que tienen que ver con los eventos fito-zoosanitarios probables de ocurrir y en ocurrencia; esto se llevará a cabo en primer término a través del registro y emisión de credenciales de introductores de ganado a rastos y productores pecuarios. También en la ejecución del subprograma se incluye la modernización y equipamiento de rastos y centros de capacitación así como la operación de centros de inspección y vigilancia pecuaria que se relacionan con la realización y aplicación de inspecciones, vacunas, diagnósticos y tratamientos para erradicar enfermedades en las unidades de producción pecuaria y pesquera en el Estado.

Adicionalmente se busca incrementar los centros de acopio de residuos plásticos de plaguicidas y sistemas de riego, incrementar la capacitación de agro empresas mediante el uso de buenas practicas agrícolas y de manufactura para su certificación y posibilitar productos inocuos para exportación y consumo nacional, así como llevar acabo muestreos en áreas de sacrificio y unidades de producción pecuaria con la finalidad de acertar en la vigilancia para el combate del dembuterol. Las acciones en las campañas fitosanitarias para detectar los brotes y controlen la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas son importantes para lograr óptimos resultados en este subprograma.

Municipio en fase libre de fiebre porcina clásica					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	0	125	125	125	SEDER



Número de inspecciones o verificaciones sanitarias					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
150,000	90,389	29,736	65,200	99,700	SEDER

Actualmente la zona de la costa-norte del estado no está llevando a cabo exportaciones de ganado bovino en pie, y los precios del mismo se han presentado a la baja disminuyendo su movilización, reflejándose un decremento en el número de verificaciones sanitarias realizadas.

**Tabla de Número de inspecciones o verificaciones sanitarias por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ACATIC	nd	1,002	nd	nd	nd
ACATLÁN DE JUÁREZ	nd	381	nd	nd	nd
AHUALULCO DE MERCADO	nd	201	nd	nd	nd
AMACUECA	nd	125	nd	nd	nd
AMATITÁN	nd	53	nd	nd	nd
AMECA	nd	1,199	nd	nd	nd
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	nd	11	nd	nd	nd
ARANDAS	nd	980	nd	nd	nd
EL ARENAL	nd	281	nd	nd	nd
ATEMAJAC DE BRIZUELA	nd	94	nd	nd	nd
ATENGO	nd	69	nd	nd	nd
ATENGUILLO	nd	154	nd	nd	nd
ATOTONILCO EL ALTO	nd	1,155	nd	nd	nd
ATOYAC	nd	75	nd	nd	nd
AUTLÁN DE NAVARRO	nd	1,338	nd	nd	nd
AYOTLÁN	nd	893	nd	nd	nd
AYUTLA	nd	111	nd	nd	nd
LA BARCA	nd	2,139	nd	nd	nd
BOLAÑOS	nd	49	nd	nd	nd
CABO CORRIENTES	nd	28	nd	nd	nd
CASIMIRO CASTILLO	nd	724	nd	nd	nd
CIHUATLÁN	nd	3,008	nd	nd	nd
ZAPOTLÁN EL GRANDE	nd	716	nd	nd	nd
COCULA	nd	754	nd	nd	nd
COLOTLÁN	nd	693	nd	nd	nd
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	nd	112	nd	nd	nd
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	nd	227	nd	nd	nd
CUAUTLA	nd	24	nd	nd	nd
CUQUIO	nd	392	nd	nd	nd
CHAPALA	nd	90	nd	nd	nd
CHIMALTITÁN	nd	43	nd	nd	nd



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CHIQUILISTLÁN	nd	39	nd	nd	nd
DEGOLLADO	nd	989	nd	nd	nd
EJUTLA	nd	39	nd	nd	nd
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	nd	884	nd	nd	nd
ETZATLÁN	nd	278	nd	nd	nd
EL GRULLO	nd	608	nd	nd	nd
GUACHINANGO	nd	144	nd	nd	nd
GUADALAJARA	nd	23,887	nd	nd	nd
HOSTOTIPAQUILLO	nd	67	nd	nd	nd
HUEJÚCAR	nd	168	nd	nd	nd
HUEJUQUILLA EL ALTO	nd	803	nd	nd	nd
LA HUERTA	nd	758	nd	nd	nd
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	nd	259	nd	nd	nd
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	nd	433	nd	nd	nd
JALOSTOTITLÁN	nd	345	nd	nd	nd
JAMAY	nd	181	nd	nd	nd
JESÚS MARÍA	nd	653	nd	nd	nd
JIOTLÁN DE LOS DOLORES	nd	12	nd	nd	nd
JOCOTEPEC	nd	128	nd	nd	nd
JUANACATLÁN	nd	51	nd	nd	nd
JUCHITLÁN	nd	313	nd	nd	nd
LAGOS DE MORENO	nd	5,198	nd	nd	nd
EL LIMÓN	nd	18	nd	nd	nd
MAGDALENA	nd	215	nd	nd	nd
MASCOTA	nd	834	nd	nd	nd
MAZAMITLA	nd	226	nd	nd	nd
MEXTICACÁN	nd	384	nd	nd	nd
MEZQUITIC	nd	51	nd	nd	nd
MIXTLÁN	nd	64	nd	nd	nd
OCOTLÁN	nd	82	nd	nd	nd
OJUELOS DE JALISCO	nd	298	nd	nd	nd
PIHUAMO	nd	11	nd	nd	nd
PONCITLÁN	nd	175	nd	nd	nd
PUERTO VALLARTA	nd	5,330	nd	nd	nd
VILLA PURIFICACIÓN	nd	259	nd	nd	nd
QUITUPAN	nd	20	nd	nd	nd
EL SALTO	nd	133	nd	nd	nd
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	nd	45	nd	nd	nd
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	nd	1,137	nd	nd	nd
SAN JUAN DE LOS LAGOS	nd	1,074	nd	nd	nd
SAN JULIÁN	nd	2,181	nd	nd	nd
SAN MARCOS	nd	110	nd	nd	nd



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	nd	170	nd	nd	nd
SAN MARTÍN DE HIDALGO	nd	681	nd	nd	nd
SAN MIGUEL EL ALTO	nd	435	nd	nd	nd
GÓMEZ FARÍAS	nd	82	nd	nd	nd
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	nd	34	nd	nd	nd
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	nd	14	nd	nd	nd
SAYULA	nd	497	nd	nd	nd
TALA	nd	872	nd	nd	nd
TALPA DE ALLENDE	nd	444	nd	nd	nd
TAMAZULA DE GORDIANO	nd	110	nd	nd	nd
TAPALPA	nd	579	nd	nd	nd
TECALITLÁN	nd	53	nd	nd	nd
TECOLOTLÁN	nd	626	nd	nd	nd
TECHALUTA DE MONTENEGRO	nd	15	nd	nd	nd
TENAMAXTLÁN	nd	189	nd	nd	nd
TEOCALTICHE	nd	864	nd	nd	nd
TEOCUITATLÁN DE CORONA	nd	423	nd	nd	nd
TEPATITLÁN DE MORELOS	nd	3,310	nd	nd	nd
TEQUILA	nd	255	nd	nd	nd
TEUCHITLÁN	nd	41	nd	nd	nd
TIZAPÁN EL ALTO	nd	354	nd	nd	nd
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	nd	2,256	nd	nd	nd
TLAQUEPAQUE	nd	911	nd	nd	nd
TOLIMÁN	nd	77	nd	nd	nd
TOMATLÁN	nd	626	nd	nd	nd
TONALA	nd	353	nd	nd	nd
TONAYA	nd	387	nd	nd	nd
TOTATICHE	nd	303	nd	nd	nd
TOTOTLÁN	nd	298	nd	nd	nd
TUXCACUESCO	nd	43	nd	nd	nd
TUXCUECA	nd	60	nd	nd	nd
TUXPAN	nd	59	nd	nd	nd
UNIÓN DE SAN ANTONIO	nd	222	nd	nd	nd
UNIÓN DE TULA	nd	468	nd	nd	nd
VALLE DE GUADALUPE	nd	348	nd	nd	nd
VALLE DE JUÁREZ	nd	922	nd	nd	nd
SAN GABRIEL	nd	613	nd	nd	nd
VILLA CORONA	nd	198	nd	nd	nd
VILLA GUERRERO	nd	169	nd	nd	nd
VILLA HIDALGO	nd	319	nd	nd	nd
CAÑADAS DE OBREGÓN	nd	420	nd	nd	nd



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	nd	1,175	nd	nd	nd
ZACOALCO DE TORRES	nd	186	nd	nd	nd
ZAPOPAN	nd	4,079	nd	nd	nd
ZAPOTILTIC	nd	18	nd	nd	nd
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	nd	271	nd	nd	Nd
ZAPOTLÁN DEL REY	nd	23	nd	nd	Nd
ZAPOTLANEJO	nd	182	nd	nd	Nd

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

### Subprograma 13.5. Control forestal

Tiene que ver con una coordinación estatal efectiva de la sanidad forestal integrando brigadas de combate y control de plagas. Asimismo, comprende la coordinación estatal de prevención y combate de incendios forestales a partir de la Integración de brigadas regionales para combate de incendios forestales, brigadas municipales para combate de incendios forestales y la integración de toreros para la operatividad de las torres de detección de incendios, las cuáles se requiere sean equipadas y mejoradas en sus condiciones generales.

Número de brigadas Municipales constituidas contra incendios					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
57	55	60	60	60	SEDER

Número de incendios forestales atendidos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
815	434	268			SEDER

Hasta el momento se han atendido 268 incendios de los cuales todos han sido extintos y la relación de reporte por municipio será cuando acabe la temporada crítica que sería en junio, para emitir después oficialmente por SEMARNAT.

Tabla de Número de incendios forestales atendidos por municipio

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007
ACATIC	4	
ACATLÁN DE JUÁREZ	1	1
AHUALULCO DE MERCADO	8	9
AMATITÁN	2	3
AMECA	5	5
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	10	8
EL ARENAL	9	8
ATEMAJAC DE BRIZUELA	19	5
ATENGO	4	2
ATENGUILLO	5	1
ATOTÓNILCO EL ALTO		1
ATOYAC	4	2



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007
AUTLAN DE NAVARRO	6	10
AYUTLA		2
LA BARCA	3	1
BOLANOS	8	3
CABO CORRIENTES	16	7
CASIMIRO CASTILLO	11	6
CIHUATLÁN	1	2
ZAPOTLÁN EL GRANDE	19	15
COLOTLÁN	6	1
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	31	11
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	10	2
CUAUTLA	3	1
CHAPALA	1	
CHIMALTITÁN	10	2
CHIQUILISTLÁN	11	9
EJUTLA	1	
ETZATLÁN	3	1
EL GRULLO		2
GUACHINANGO	7	
HOSTOTIPAQUILLO		2
HUEJUQUILLA EL ALTO	7	4
LA HUERTA	4	6
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	7	
JESÚS MARÍA	19	1
JIOTLÁN DE LOS DOLORES	2	3
JOCOTEPEC	3	1
JUANACATLÁN	3	
LAGOS DE MORENO	1	
EL LIMÓN	1	
MAGDALENA	15	5
LA MANZANILLA DE LA PAZ		1
MASCOTA	9	3
MAZAMITLA	47	15
MEXTICACÁN	6	
MEZQUITIC	18	3
MIXTLÁN	4	1
PIHUAMO	2	3
PONCITLÁN	1	
PUERTO VALLARTA	5	
VILLA PURIFICACIÓN	14	9
QUITUPAN	4	12
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	1	3
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	1	
SAN MARTIN DE BOLANOS	1	
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1
GÓMEZ FARIÁS	21	18
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	3	
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	3	1
SAYULA	3	3
TALA	7	10
TALPA DE ALLENDE	3	9
TAMAZULA DE GORDIANO	22	10
TAPALPA	43	29
TECALITLÁN	32	27
TECOLOTLÁN	10	
TENAMAXTLÁN	2	3
TEOCALTICHE	1	
TEPATITLÁN DE MORELOS	61	
TEQUILA	8	4
TEUCHITLÁN	2	
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA	62	28
TOLIMÁN	1	
TOMATLÁN	16	11



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007
TONAYA	2	2
TONILA	12	4
TOTATICHE	4	2
TUXCACUESCO		1
TUXCUECA	2	
TUXPAN	4	2
UNIÓN DE TULA	2	1
VALLE DE JUÁREZ	6	3
SAN GABRIEL	12	9
VILLA GUERRERO	3	
CAÑADAS DE OBREGÓN	1	
ZAPOPAN	67	59
ZAPOTILTIC	5	5
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1	

### Subprograma 13.6. Formación de brigadistas

Este subprograma comprende el diseño y coordinación específica de los proyectos de formación y capacitación de brigadistas que apoyen las acciones tendientes a lograr una adecuada atención a desastres, un efectivo control fito zoonosanitario y un responsable control forestal.

Numero de Brigadistas Comunitarios nuevos capacitados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
2,874	44,462	13,984	34,000	48,900	SEPCJ

El indicador que se refiere al número de brigadistas comunitarios nuevos capacitados en materia de protección civil el Estado de Jalisco, se considera adecuado conforme a las metas puestas para el ejercicio 2008, ya que si bien la cifra colocada en el presente de reporte es con fecha de cierre al 31 de marzo, la meta puesta para el 31 de abril era de 10,000 brigadistas, por lo que a la fecha de corte y faltando 30 días para el cierre de lo programado, se lleva un aumento correspondiente al 39.8% con respecto a la meta del cuatrimestre.

#### Acciones y logros del subprograma

El subprograma de Formación de Brigadistas en el ejercicio 2007 y 2008 han tenido un desarrollo importante con respecto a los últimos años, llegando actualmente a contar con un total de 66 mil 967 brigadistas comunitarios en el Estado de Jalisco, siendo la Entidad con mayor número de brigadistas en el país.

#### Retos del subprograma

Mantener el desarrollo de los cursos de capacitación, que permita continuar integrando brigadistas comunitarios principalmente de las zonas con mayor problemática en materia de riesgos, sismos o desastres.



## **PROGRAMA 14. Seguridad pública**

El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social.

### **Subprograma 14.1. Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional**

Comprende la reducción de los niveles de delincuencia y el incremento de la coordinación entre las diferentes instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública de los ciudadanos, a través de sistemas modernos de información disponible para las instituciones, creando y consolidando consejos regionales de seguridad pública, realizando operativos coordinados y profesionalizando a los policías tanto estatales como municipales.

<b>Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
710	712	109	270	725	SSPPRS

Derivado de los dispositivos propios y coordinados con diversas autoridades, además de los operativos aéreos se logró la localización y destrucción de 109 plantíos de enervantes (107 de marihuana y 2 de amapola), lo que representó una superficie destruida de más de 260 mil metros cuadrados y más de 1 millón 410 mil plantas.

**Tabla de Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	710	712	109	nd	nd
ACATIC	0	2	0	nd	nd
AHUALULCO DE MERCADO	2	1	0	nd	nd
AMATITÁN	12	6	1	nd	nd
AMECA	5	0	0	nd	nd
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	5	17	2	nd	nd
ARANDAS	0	0	0	nd	nd
EL ARENAL	3	0	0	nd	nd
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0	7	0	nd	nd
ATENGO	8	21	2	nd	nd
ATENGUILLO	12	33	5	nd	nd
AUTLÁN DE NAVARRO	5	11	0	nd	nd
AYUTLA	0	23	1	nd	nd
BOLAÑOS	13	12	0	nd	nd
CABO CORRIENTES	0	3	0	nd	nd
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	0	9	0	nd	nd
CUQUIO	40	22	0	nd	nd



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CHIMALTITÁN	26	19	0	nd	nd
CHIQUILISTLÁN	2	1	0	nd	nd
DEGOLLADO	2	0	0	nd	nd
EJUTLA	0	0	2	nd	nd
ETZATLÁN	15	4	5	nd	nd
GUACHINANGO	8	26	9	nd	nd
HOSTOTIPAQUILLO	12	4	0	nd	nd
LA HUERTA	3	17	1	nd	nd
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	201	98	0	nd	nd
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	59	4	0	nd	nd
JOCOTEPEC	3	22	0	nd	nd
MAGDALENA	2	4	0	nd	nd
SANTA MARÍA DEL ORO	2	0	0	nd	nd
MASCOTA	9	0	0	nd	nd
MEZQUITIC	2	3	0	nd	nd
MIXTLÁN	8	0	2	nd	nd
OJUELOS DE JALISCO	0	0	0	nd	nd
PIHUAMO	11	82	6	nd	nd
QUITUPÁN	24	18	0	nd	nd
SAN MARCOS	0	6	8	nd	nd
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	26	11	0	nd	nd
SAN MARTÍN DE HIDALGO	0	1	0	nd	nd
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	56	41	52	nd	nd
TALA	0	5	2	nd	nd
TALPA DE ALLENDE	19	4	0	nd	nd
TAMAZULA DE GORDIANO	6	15	1	nd	nd
TECALITLÁN	12	20	0	nd	nd
TECOLOTLÁN	7	11	0	nd	nd
TECHALUTA DE MONTENEGRO	14	9	0	nd	nd
TENAMAXTLÁN	1	0	0	nd	nd
TEOCALTICHE	0	2	0	nd	nd
TEQUILA	11	32	3	nd	nd
TOLIMÁN	1	1	0	nd	nd
TOMATLÁN	8	19	7	nd	nd
TONILA	1	0	0	nd	nd
TOTATICHE	9	5	0	nd	nd
TUXCACUESCO	7	0	0	nd	nd
TUXPAN	1	0	0	nd	nd
UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	4	0	nd	nd
VILLA GUERRERO	22	15	0	nd	nd
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	0	3	0	nd	nd
ZACOALCO DE TORRES	4	34	0	nd	nd
ZAPOPAN	1	4	0	nd	nd
ZAPOTILTIC	2	0	0	nd	nd
ZAPOTLANEJO	9	1	0	nd	nd

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.



Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
18	21	35	35	42	SSPPRS

Se puso en operación el Centro Regional de Atención a Emergencias (CARE) 066 de la región Sur (sede en Zapotlán el Grande).

**Tabla de Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ESTATAL	18	21	35	nd	42
AMACUECA	0	0	1	nd	1
AMECA	1	1	1	nd	1
ARANDAS	1	1	1	nd	1
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0	0	1	nd	1
ATOYAC	0	0	1	nd	1
AUTLÁN DE NAVARRO	1	1	1	nd	1
BOLAÑOS	0	0	0	nd	0
CABO CORRIENTES	0	1	1	nd	1
ZAPOTLÁN EL GRANDE	1	1	1	nd	1
COLOTLÁN	1	1	1	nd	1
CHAPALA	1	1	1	nd	1
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	0	0	0	nd	1
EL GRULLO	1	1	1	nd	1
GUADALAJARA	1	1	1	nd	1
JUCHITLÁN	0	0	0	nd	0
LAGOS DE MORENO	1	1	1	nd	1
OJUELOS DE JALISCO	0	0	0	nd	1
PUERTO VALLARTA	0	1	1	nd	1
EL SALTO	1	1	1	nd	1
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	0	0	0	nd	1
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	0	nd	1
GÓMEZ FARIAS	0	0	1	nd	1
SAYULA	1	1	1	nd	1
TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	1	nd	1
TAPALPA	0	0	1	nd	1
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0	0	1	nd	1
TEOCALTICHE	0	0	0	nd	1
TEOCUITATLÁN DE CORONA	0	0	1	nd	1
TEPATITLÁN DE MORELOS	1	1	1	nd	1
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1	1	1	nd	1
TLAQUEPAQUE	1	1	1	nd	1
TOLIMÁN	0	0	1	nd	1



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TOMATLÁN	0	1	1	nd	1
TONALA	1	1	1	nd	1
TONILA	0	0	1	nd	1
TUXPAN	0	0	1	nd	1
UNIÓN DE SAN ANTONIO	0	0	0	nd	1
UNIÓN DE TULA	1	1	1	nd	1
SAN GABRIEL	0	0	1	nd	1
VILLA HIDALGO	0	0	0	nd	1
ZACOALCO DE TORRES	1	1	1	nd	1
ZAPOPAN	1	1	1	nd	1
ZAPOTILTIC	0	0	1	nd	1
ZAPOTILÁN DE VADILLO	0	0	1	nd	1

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

### Acciones y logros del subprograma

#### Coordinación y Operatividad

Como resultado de la coordinación operativa se establecieron operativos en la entidad a fin de contrarrestar las conductas delictivas, resultados de ello, se logró la detención de 1,216 adultos y 81 adolescentes relacionados con delitos (fuero común ó federal) y por faltas administrativas.

Además se aseguraron 128 armas de fuego (68 cortas y 60 largas), así como 2,279 cartuchos de diversos calibres.

En materia de apoyo en el combate al narcotráfico y narcomenudeo, se aseguraron 2 toneladas 449 kilos de marihuana, además de 819 gramos de cocaína.

#### Capacitación

##### Formación Inicial

Iniciaron dos cursos de formación inicial, uno de ellos para 43 custodios penitenciarios, y el otro dirigido a 25 elementos de grupos subrogados de la policía auxiliar con un total de 68 nuevos alumnos.

##### Formación Continua

Finalizamos en enero la impartición del Curso Técnico Táctico Operativo para el Combate al Narcomenudeo para dar paso al nuevo "Taller de Técnicas de la Función Policial" mediante el cual se pretende mejorar los resultados obtenidos por nuestros elementos en las pasadas evaluaciones del conocimientos y técnicas de la función policial en 2007; se implementó también el "Taller de Derechos Humanos", además de continuar con el programa de Acondicionamiento Físico Permanente, así como con los cursos itinerantes y presenciales en coordinación con la Academia Regional de Occidente, mediante todos los eventos citados con anterioridad, se han actualizado a la fecha un total de 304 elementos operativos.

#### Regionalización

Dentro del programa de regionalización hemos capacitado a 636 policías de 43 municipios del interior del Estado. En este periodo se impartió el Diplomado "Homologación en Formación Inicial para Policías Municipales" en las regiones Sureste, Sierra de Amula y Valles; logrando con ello que a la fecha, los municipios de ocho de las 12 regiones del estado cuenten con los conocimientos generales en materia de formación policial.

#### Capacitación Internacional

Se impartió capacitación especializada a 47 elementos mediante el Diplomado "Policía Comunitaria" impartido por la Policía Nacional de Colombia.

Hemos mejorado el acercamiento con instancias internacionales, esto con la intención de traer al Estado capacitación especializada acorde a las funciones del personal que la recibirá. En este sentido, se han estado gestionando diversos cursos con departamentos de policía de Chile, Estados Unidos, España, Francia y Canadá.



#### Sistema Semiescolarizado

Los programas semiescolarizados cuentan con una matrícula de 891 alumnos (34 en Primaria y 176 en secundaria por parte del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, 151 en secundaria por parte de la Secretaría de Educación, 222 en el Bachillerato Técnico en Seguridad Pública y 308 en Licenciatura en Seguridad Pública).

El 1 de marzo se graduaron 71 alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Seguridad Pública, el acto académico se llevó a cabo en la Cámara de Comercio de Guadalajara. El día 4 del mismo mes, ingreso la sexta generación con 95 alumnos admitidos.

#### Servicio Civil de Carrera Policial

Se inició el proceso que permitirá incorporar el servicio civil de carrera policial en la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social; con lo cual se dará cumplimiento a los lineamientos trazados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto permitirá actualizar y generar un nuevo marco administrativo y organizativo de la función policial; en este orden de ideas se creó la "Comisión para la Instrumentación del Servicio Civil de Carrera Policial".

#### Inteligencia Policial

En materia del Registro del Personal de Seguridad Pública, continuamos el proceso de integración de calidad en la información, durante el primer cuatrimestre registramos en el Sistema nacional de Seguridad Pública a 1,295 elementos operativos de diversas corporaciones estatales y municipales, lo que nos permite generar certidumbre en cuanto a las personas que integran cada una de las corporaciones encargadas de la seguridad pública.

Continuamos el combate a los delitos que se comete a través de medios electrónicos, dimos de baja 136 sitios en Internet que estaban relacionados a conductas delictivas (principalmente pornografía infantil y fraude).

#### Cobertura y Coordinación para la atención a emergencias

En materia de infraestructura, se puso en operación el Centro de Atención Regional de Emergencias CARE 066 "Sur" con sede en el municipio de Zapotlán el Grande, en el que se reciben los reportes de emergencia realizados por la ciudadanía de los 16 municipios que integran la región, al número nacional de emergencias 066, estas llamadas son atendidas y canalizadas a las dependencias correspondientes que operan en la región.

En cuanto al total de reportes de emergencia recibidos en el primer cuatrimestre del año, tenemos una disminución del 7.6% en el total de llamadas, sin embargo es importante mencionar que esta disminución obedece principalmente a una baja importante en llamadas falsas y abandonadas (187 mil 731 menos en comparación al mismo periodo del año 2007), en relación a lo anterior el Programa "Agenda Virtual Experto" (EVA) fue presentado a nivel nacional en el Foro de la Era Digital organizado por el Congreso de la Unión, en el marco de sistemas y proyectos que generan mejoras en la atención ciudadana, mostrando el beneficio en la reducción del número de llamadas falsas en un 32.5% con relación al año anterior.

#### ***Retos del subprograma***

Fortalecer la coordinación con los distintos órdenes de gobierno. Ampliar los servicios de capacitación al personal operativo estatal y municipal. Incrementar los recorridos de vigilancia terrestre y aérea para la localización y destrucción de enervantes. Renovación de equipo operativo.



## Subprograma 14.2. Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

Contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones impartiendo talleres de formación ciudadana, instaurando programas de contacto directo con la ciudadanía en el interior del Estado, desarrollando un modelo integral y red interinstitucional de prevención del delito así como aplicando consultas ciudadanas sobre seguridad pública.

Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	7	34	34	40	SSPPRS

Durante el primer cuatrimestre, se firmaron los acuerdos de colaboración en materia de prevención al delito con las siguientes regiones: Altos Norte (17 de enero) firma con 8 municipios. Ciénega (22 de enero) 13 municipios. Costa Sur (11 de marzo) 6 municipios.

### Tabla de Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	Na	Na	Na	nd	nd
ESTATAL	Na	7	34	nd	nd
ATOTONILCO EL ALTO	Na	0	1	nd	nd
AUTLÁN DE NAVARRO	Na	0	1	nd	nd
AYOTLÁN	Na	0	1	nd	nd
LA BARCA	Na	0	1	nd	nd
CASIMIRO CASTILLO	Na	0	1	nd	nd
CIHUATLÁN	na	0	1	nd	nd
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	na	0	1	nd	nd
CHAPALA	na	0	1	nd	nd
DEGOLLADO	na	0	1	nd	nd
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	na	0	1	nd	nd
GUADALAJARA	na	1	1	nd	nd
LA HUERTA	na	0	1	nd	nd
JAMAY	na	0	1	nd	nd
JOCOTEPEC	na	0	1	nd	nd
LAGOS DE MORENO	na	0	1	nd	nd
OCOTLÁN	na	0	1	nd	nd
OJUELOS DE JALISCO	na	0	1	nd	nd
PONCITLÁN	na	0	1	nd	nd
VILLA PURIFICACIÓN	na	0	1	nd	nd
EL SALTO	na	1	1	nd	nd
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	na	0	1	nd	nd
SAN JUAN DE LOS LAGOS	na	0	1	nd	nd



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TEOCALTICHE	na	0	1	nd	nd
TIZAPÁN EL ALTO	na	0	1	nd	nd
TLAQUEPAQUE	na	1	1	nd	nd
TONALA	na	1	1	nd	nd
TOTOTLÁN	na	0	1	nd	nd
TUXCUECA	na	0	1	nd	nd
UNIÓN DE SAN ANTONIO	na	0	1	nd	nd
VILLA HIDALGO	na	0	1	nd	nd
ZACOALCO DE TORRES	na	1	1	nd	nd
ZAPOPAN	na	1	1	nd	nd
ZAPOTLÁN D EL REY	na	0	1	nd	nd
ZAPOTLANEJO	na	1	1	nd	nd

En la tabla se muestran los municipios con valores reportados.

### Acciones y logros del subprograma

Hemos visitado 25 municipios del estado, en los cuales a través de 304 sesiones informativas, atendimos a 24,106 habitantes dándoles a conocer diversos programas preventivos tales como: Aprendiendo a cuidarte, Padres en prevención, Gira preventiva, Vecinos en alerta, Prevención Juvenil, entre otros.

- 25 Municipios visitados
- 304 Sesiones informativas
- 7 Programas preventivos
- 24, 106 Población atendida

En lo que respecta al programa DARE a través de 56 oficiales certificados en el mismo, atendimos a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá además de 11 del interior del estado, logrando con ello que 10,083 niños y jóvenes recibieran capacitación. Se estableció para los policías estatales y custodios, una materia de prevención del delito, la cual forma parte de la currícula de actualización policial. Como parte de la coordinación de acciones con los estados que integran la región Occidente, se realizó el evento denominado "Caravana por la Prevención de las Adicciones" en el municipio de Acámbaro, Guanajuato; atendiendo de manera conjunta las áreas de prevención del delito de los estados de Guanajuato y Jalisco a 596 personas

En materia de participación ciudadana, hemos recibido 1,497 reportes ciudadanos al Sistema de Denuncia Anónima 089 mismos que han sido canalizados a las diversas corporaciones responsables de su atención, cabe señalar que las principales denuncias ciudadanas se refieren a venta de droga (68.7%) y fraude ó extorsión telefónica (23.3%).

### Retos del subprograma

Incrementar la cobertura en la difusión de los programas preventivos. Mayor difusión del Sistema de Denuncia Anónima 089. Mayor compromiso de las autoridades en dar respuesta puntual y en menor tiempo a los reportes ciudadanos que les son canalizados.



### Subprograma 14.3. Readaptación y reinserción social

Se enfoca a crear condiciones adecuadas para que los delincuentes cumplan sus sentencias condenatorias así como se mejore su readaptación y reinserción social; lo anterior se logrará adecuando y modernizando las instalaciones penitenciarias existentes, construyendo y equipando centros integrales de justicia regional e implementando mecanismos modernos que reduzcan la sobrepoblación penitenciaria.

Porcentaje de reincidencia					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
33	N/D	N/D	N/D	N/D	SSPPRS

Nota:

Se realizan programas y acciones preventivas en las personas que reinciden y se encuentran en centros de internamiento y/o reducción con la finalidad de brindarle una adecuada readaptación y contribuir en su reincisión a la sociedad. A través del Sistema Postpenitenciario se han realizado 3,374 jornadas de Trabajo con Valor, en favor de la comunidad de diversas instituciones y lugares como el DIF Guadalajara, Programa Acción Zapopana, Coordinación de Agencia y delegaciones de Tonalá, Fundación de Reintegración Social, Parques y Jardines y Vivero Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Granja Juvenil, Escuelas Primarias y Secundarias de Guadalajara, Tonalá, Zapopan e Ixtlahuacán de los Membrillos, EXTRA A.C., carreteras Morelia y Nogales, Fundación San Agustín, Delegación y Agencias Municipales de Zapopan. En lo que se refiere a los servicios de atención a los liberados, en el ámbito laboral se proporcionaron 477 asesorías y orientaciones, 43 canalizaciones a empleos, 44 evaluaciones psicolaborales y 151 liberados incorporados. En asistencia social y psicológica, se han proporcionado 159 consultas médicas a liberados y 26 a familiares; 2,581 terapias psicológicas individuales, 116 terapias de pareja, 86 terapias familiares, 12 valoraciones solicitadas por juzgados, así como 115 consultas de psiquiatría, 56 terapias familiares y 37 valoraciones. Por otra parte en actividades educativas y de capacitación se han otorgado 53 becas, 82 liberados están inscritos en el IEEA y 47 a instituciones como el CECATI y a la Fundación de Reintegración Social del Estado de Jalisco (FURESEJ). En total, se han realizado 3,198 visitas a liberados y a sus familias.

#### Acciones y logros del subprograma

En el rubro de capacitación especializada a elementos de seguridad y custodia y personal administrativo y técnico del sistema penitenciario, durante el primer cuatrimestre se impartieron:

- a) Curso de capacitación denominado grupos tácticos de reacción penitenciaria impartida por parte de la Academia Regional de Seguridad Pública de la Región Occidente (Michoacán), teniendo una participación de 26 elementos de seguridad y custodia.
- b) Curso de intervención psicología primaria en situaciones de crisis en centros penitenciarios, contándose con la participación de 30 servidores públicos (administrativos y operativos).
- c) Taller de sensibilización relaciones humanas y calidad en el servicio, participando 3 elementos de seguridad y custodia.
- d) Curso de actualización en conocimientos de la función policial, con la participación de 110 elementos de seguridad y custodia.
- e) Curso teórico práctico de manejo de armamento, participación de 700 elementos de seguridad.
- f) Módulo de atención mental.



g) Curso en materia de derechos humanos (impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos), participando un total de 380 personas.

Se realizaron 112 traslados de cárceles municipales al Complejo penitenciario de Puente Grande, además de 162 traslados de los Centros Integrales de Justicia Regional (CEINJURE) a Puente Grande y 101 traslados del Centros del Complejo Penitenciario a diversos CEINJURES y cárceles municipales.

Hemos visitado las cárceles municipales que son cabecera de partido judicial (Zacoalco de Torres; Unión de Tula; Cihuatlán; Mascota; Mazamitla; Ahualulco del Mercado; Tomatlán; Tamazula de Gordiano; Colotlán; Yahualica de González Gallo; Arandas; Jalostotitlán; Encarnación de Díaz; Teocaltiche; Atotonilco; San Juan de los Lagos; Zapotlanejo; Tlajomulco de Zúñiga; Sayula; San Gabriel; Ocotlán; Tala; Cocula; y La Barca), con la finalidad de integrar el expediente técnico-jurídico- criminológico de los internos.

A través del Consejo de Evaluación se han concedido un total de 316 de libertades anticipadas lo que representa un incremento del 104% en comparación a los beneficios registrados en el mismo periodo del año anterior.

En materia de atención Médica, se han otorgado 33,695 consultas en el primer cuatrimestre del 2008, se tiene de manera permanente una campaña de vacunación para los internos en reducción. Se cuenta con cirugías de atención de primero y segundo nivel en el Centro de Readaptación Social por parte de especialistas, acudiendo un traumatólogo, otorrinolaringólogo, neurólogo, anestesiólogo, cardiólogo.

Se cuenta con el apoyo de diversas instituciones del sector salud como son: Secretaría de Salud Jalisco, Hospitales Civiles de Guadalajara, Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, Consejo Estatal del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, entre otros.

En materia educativa, hemos reforzado realizado la inscripción de 6,532 internos a los niveles de instrucción de nivel básico y capacitación laboral, lo que represente el 43.1% de participación.

En el rubro de esparcimiento para las personas reclusas, se cuenta con 217 actividades culturales, con una participación de un 76% de la población.

Atendiendo las observaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con base a los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (2007), reforzamos las áreas técnicas de los Centros Penitenciarios a través de la contratación de dos psiquiatras, dos criminólogos y dos médicos generales, ello con la finalidad de brindar una cobertura total en los centros en beneficio de la atención integral del interno así como la integración de expedientes técnicos criminológicos.

Recibimos el apoyo del ayuntamiento de Lagos de Moreno, con la donación de herramientas para el taller de carpintería del Centro Integral de Justicia Regional Altos Norte, lo que nos permitirá incrementar la cobertura en la capacitación labora

### **Retos del subprograma**

Mantener la participación de autoridades municipales e instituciones en el Trabajo con Valor. Continuar y ampliar la cobertura en la prestación de servicios gratuitos de asesoría laboral, asistencia social y psicológica y actividades educativas y de capacitación. Cumplir con el programa de capacitación para elementos de seguridad y custodia. Proporcionar eficientemente a los internos los servicios de atención médica, de esparcimiento, educativo cultural y capacitación para el trabajo.



## PROGRAMA 15 Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes

El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos y ciudadanas la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. El Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad.

### Subprograma 15.1. Protección jurídica

Este subprograma busca avanzar en el respeto y protección de los intereses y derechos de las personas atendiendo las necesidades y exigencias actuales de la población que requieran de defensoría y asesoría jurídica a través del fortalecimiento de la operación, cobertura y atención de las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social al interior del Estado y la adecuación del marco jurídico relacionado.

Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
18,131	14,678	8,256	11,500	15,500	PS

La Procuraduría Social, con el fin de cuidar que en todo momento se respeten y protejan los derechos humanos de los detenidos y presentados; establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables; ha establecido la entrevista previa y privada a los acusados, ya que es prioritario para esta dependencia evitar que se cometa algún tipo de violación contra los derechos inherentes a las personas.

Defensoría de oficio en materia familiar					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3,398	2,511	1,059	1,774	2,661	PS

Con el objeto de poder cumplir con la obligación de defender los intereses sociales y familiares, la Procuraduría Social ha ido encaminando sus esfuerzos a proporcionar sus servicios bajo los principios de excelencia, profesionalismo, eficacia y honradez. Así mismo, se está buscando fortalecer en el interior del estado el servicio de defensoría de oficio familiar, con el objeto de lograr que la impartición de justicia sea accesible para todos.

Asesoría jurídica gratuita					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
7,501	14,874	7,540	10,704	16,064	PS

Siendo prioritario para el estado, atender las necesidades de la población de recibir asesoría y asistencia jurídica, se amplió la cobertura de este servicio a los municipios de Atotonilco, Jalostotlán, Sayula y Tala, con el objeto de que en condiciones similares los ciudadanos puedan acceder al sistema de impartición de justicia.



Patrocinio civil y mercantil					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1,098	725	453	507	759	PS

Representación y tutela de los derechos de menores incapaces, ausentes e ignorados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
17,224	23,352	6,871	16,346	24,519	PS

STPS/SNEJ					
Indicador	2006	2007	2008		
			Abril	Agosto	Diciembre
			Becas otorgadas en sector privado	s/d	2475
Becas otorgadas en sector privado en vales de capacitación	s/d	245	80	200	200
Becas capacitación empresarial	s/d	2475	738	4,000	5,359
Total de Becas de capacitación otorgadas	s/d	5195	1,264	4,200	5,559

**Becas para el fomento de empleos por municipio**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL				Varía	Varía
ESTATAL				Varía	Varía
ACATIC	40				
AMACUECA		40			
AMATITÁN	20	60	20		
AMECA	40				
ARANDAS	40		40		
ATOYAC	20	20	20		
AUTLÁN DE NAVARRO	40		20		
AYOTLÁN	40				
LA BARCA	20				
CASIMIRO CASTILLO			20		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ZAPOTLÁN EL GRANDE	10	200	81		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	20	40	20		
CUQUIO	60	20			
CHAPALA		20			
CHIQUILISTLÁN	20				
ENCARNACIÓN DE DÍAZ		20	20		
EL GRULLO	40		41		
GUADALAJARA	35	1,473	411		
LA HUERTA	60				
JALOSTOTITLÁN	40				
JAMAY		20			
JESÚS MARÍA	40	60	20		
JOCOTEPEC		40			
JUANACATLÁN		20			
LAGOS DE MORENO	10	489	35		
EL LIMÓN					
MAGDALENA	20	20			
MASCOTA	20	80			
MAZAMITLA	40		40		
MEXTICACÁN	20	60	20		
OCOTLÁN		40	20		
OJUELOS DE JALISCO	40				
EL SALTO	20		21		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA					
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	60	40			
SAN JUAN DE LOS LAGOS	20	20			
SAN JULIÁN	20				
GÓMEZ FARÍAS	20	90			
SAYULA	20	20			
TALA			20		
TAMAZULA DE GORDIANO	60	160	40		
TAPALPA	20		20		
TECALITLÁN	20	60	40		
TEOCALTICHE	20	40	20		
TEPATITLÁN DE MORELOS	20	40			
TEQUILA	20				
TEUCHITLÁN		40	20		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	20	6			
TLAQUEPAQUE	60	50			
TOLIMÁN		40	40		
TONALA		20	20		
TONAYA			20		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TUXCACUESCO			40		
TUXPAN	20	235	40		
UNIÓN DE SAN ANTONIO		40	20		
VALLE DE JUÁREZ			40		
VILLA HIDALGO		40			
CAÑADAS DE OBREGÓN	40		20		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO		60	20		
ZACOALCO DE TORRES	20				
ZAPOPAN	11	155	40		
ZAPOTILTIC	20	40			
ZAPOTILÁN DE VADILLO		80	45		
ZAPOTLÁN DEL REY	40				
SAN IGNACIO CERRO GORDO		60	20		

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados

Nota: En razón del subprograma en general no existen acciones encaminadas a la Protección jurídica fuera del indicador citado

Número de consultas, asesorías y dictámenes de trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
S/D	686	508	900	1300	STyPS

### Acciones y logros del subprograma

El Empleo Formal apoya a los buscadores activos de empleo para lograr una rápida reinserción en el sector laboral, apoyando así los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, con acciones que ayuden a fomentar el empleo en la entidad.

El Fomento al Auto Empleo que incentiva la generación ó consolidación de empleos, buscando en el mediano y largo plazo encadenamientos productivos integrales, apoyando con herramienta, equipo y maquinaria , y si posteriormente la iniciativa de ocupación lo justifica, se otorga el apoyo económico para fortalecer su operación, además de contribuir a la generación de estrategias estatales, regionales y microregionales para la generación de empleos dignos y sustentables, que mejoren las condiciones de la población.

El respeto de los derechos inherentes de la persona es prioritario para la Procuraduría Social, por lo que se encaminará sus esfuerzos, a vigilar que los detenidos y presentados no sean víctimas de alguna injusticia, y no se violen sus derecho. Así mismo, se continuara implementado las medidas necesarias que permitan ofrecer a las personas, la posibilidad de ser protegidos y defendidos en sus derechos, teniendo la posibilidad de acceder al sistema de impartición de justicia.

### Retos del subprograma

Se proyecta terminar con los recursos programados hasta diciembre en el mes de agosto esperando reasignación para los siguientes meses para el Empleo Formal y en base a los resultados de la aplicación de los recursos programados para los meses de Febrero a Julio, se espera una reasignación para los meses



posteriores, efectuando una proyección de dichos resultados para los siguientes meses en relación al Fomento al Autoempleo.

Como reto se pretende actualizar y capacitar a los servidores públicos de la Procuraduría Social, lo anterior con el fin de que los servicios que otorga esta dependencia sean más profesionales y más eficientes, reflejándose en un mayor beneficio para los usuarios, logrando así cumplir con las metas establecidas dentro del PED 2030.

## Subprograma 15.2. Regulación y control a la propiedad

Comprende la prestación de un servicio registral oportuno y de calidad que permita garantizar la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos. Esto será posible con la captura y digitalización del acervo y el análisis y desahogo de las necesidades de las oficinas y servicios registrales en el interior del estado.

Este subprograma también se encarga de la atención a los conflictos agrarios en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales que surjan en todos los municipios del Estado buscando la conciliación y acuerdos entre las partes; así como de la operación de la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad en el Estado.

Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3,370	2,706	717	830	2,500	SGG

Debido a las acciones realizadas en el primer cuatrimestre por el Programa de Regularización de Predios Rústicos y atendiendo adecuadamente las necesidades de la ciudadanía, tenemos que decir que la meta establecida al inicio del año será cumplida en tiempo y forma, ya que al día 11 de abril del 2008 tenemos un total de 717 predios regularizados, faltando aun 2 sesiones por efectuarse, lo cual nos da una muy buena expectativa para el cumplimiento de el objetivo planteado que es de 832 predios regularizados para el cuatrimestre.



**Tabla de Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	0	0	0		
ESTATAL	3,370	2,706	717	832	2,500
ACATIC	29	3	9		
AMACUECA	12	21	10		
AMATITÁN	2	7	0		
AMECA	39	39	0		
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	2	8		
ARANDAS	43	23	24		
ATEMAJAC DE BRIZUELA	7	21	0		
ATENGO	90	25	6		
ATENGUILLO	5	1	1		
ATOTONILCO EL ALTO	23	7	1		
ATOYAC	6	18	0		
AUTLÁN DE NAVARRO	5	10	1		
AYOTLÁN	11	6	1		
AYUTLA	29	12	2		
LA BARCA	4	1	0		
BOLAÑOS	6	2	3		
CABO CORRIENTES	5	1	0		
CASIMIRO CASTILLO	4	3	0		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	24	18	5		
COCULA	33	23	0		
COLOTLÁN	89	98	12		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	0	1		
CUAUTLA	1	2	2		
CUQUIO	46	95	8		
CHAPALA	1	1	0		
CHIMALTITÁN	61	27	6		
CHIQUILISTLÁN	49	36	0		
DEGOLLADO	26	12	25		
EJUTLA	8	9	0		
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	37	15	0		
ETZATLÁN	0	5	1		
EL GRULLO	43	34	0		
GUACHINANGO	17	90	22		
HUEJÚCAR	81	38	7		
HUEJUQUILLA EL ALTO	286	150	39		
LA HUERTA	15	0	0		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	9	1	0		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	26	56	11		
JALOSTOTITLÁN	72	45	15		
JESÚS MARÍA	9	2	6		
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	52	62	10		
JUANACATLÁN	2	8	5		
JUCHITLÁN	12	13	4		
LAGOS DE MORENO	74	87	11		
EL LIMÓN	2	5	0		
SANTA MARÍA DEL ORO	14	22	0		
LA MANZANILLA DE LA PAZ	10	9	0		
MASCOTA	24	20	9		
MAZAMITLA	58	16	4		
MEXTICACÁN	2	6	1		
MEZQUITIC	51	43	9		
MIXTLÁN	2	2	1		
OCOTLÁN	100	54	0		
OJUELOS DE JALISCO	8	20	6		
PIHUAMO	8	2	1		
PONCITLÁN	32	8	1		
PUERTO VALLARTA	4	1	0		
VILLA PURIFICACIÓN	10	0	0		
QUITUPAN	10	14	1		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	175	86	9		
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	3	4	0		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	34	27	4		
SAN JULIÁN	2	0	0		
SAN MARCOS	8	8	0		
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	42	15	1		
SAN MARTÍN DE HIDALGO	45	60	1		
SAN MIGUEL EL ALTO	14	2	4		
GÓMEZ FARÍAS	16	15	1		
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	2	1	1		
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	60	18	14		
SAYULA	2	0	0		
TALA	2	1	0		
TALPA DE ALLENDE	3	2	0		
TAMAZULA DE GORDIANO	42	30	9		
TAPALPA	98	71	31		
TECALITLÁN	3	3	4		
TECOLOTLÁN	35	28	17		
TECHALUTA DE MONTENEGRO	10	0	1		
TENAMAXTLÁN	3	1	0		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TEOCALTICHE	132	159	35		
TEOCUITATLÁN DE CORONA	7	5	7		
TEPATITLÁN DE MORELOS	45	26	70		
TEQUILA	45	49	6		
TEUCHITLÁN	0	39	0		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	19	15	4		
TLAQUEPAQUE	3	3	0		
TOLIMÁN	64	31	18		
TOMATLÁN	27	7	8		
TONALA	78	118	11		
TONAYA	43	39	5		
TONILA	8	8	2		
TOTATICHE	194	82	28		
TOTOTLÁN	30	17	0		
TUXCACUESCO	0	18	1		
TUXPAN	9	2	8		
UNIÓN DE SAN ANTONIO	25	46	27		
UNIÓN DE TULA	16	31	4		
VALLE DE GUADALUPE	3	2	1		
VALLE DE JUÁREZ	8	8	4		
SAN GABRIEL	6	12	1		
VILLA GUERRERO	41	16	6		
VILLA HIDALGO	33	17	14		
CAÑADAS DE OBREGÓN	39	11	18		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	13	9	11		
ZACOALCO DE TORRES	45	18	21		
ZAPOPAN	13	50	3		
ZAPOTILTIC	2	1	0		
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	40	46	3		
ZAPOTLÁN DEL REY	25	16	1		
ZAPOTLANEJO	30	82	14		

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.

### Acciones y logros del subprograma

En torno a las acciones desarrolladas por el Registro Público de la Propiedad, se ha avanzado en el proyecto de modernización del mismo, sentando las bases para conducir durante el presente año la digitalización de los libros, con lo cual se busca eficientar aún más la atención a los usuarios.

### Retos del subprograma

Mantener el ritmo hasta ahora logrado en el proceso de regularización de predios rústicos. Dar inicio a la digitalización masiva de libros en el Registro Público de la Propiedad.



## Subprograma 15.3. Registro Civil

Con los impactos que busca generar la implementación de este subprograma se garantiza el respeto a la identidad jurídica de los ciudadanos, que implica dar calidad a los elementos que integran esta identidad. Para lo anterior se prevé la digitalización de los actos registrales regionalmente, la interconexión de las oficinas de registro civil de las cabeceras municipales y el desarrollo de un sistema de adaraciones administrativas y foro de consulta web. El levantamiento de actos en línea con biometrías (Municipios Interconectados) y la implementación un sistema de emisión de copias registrales por medio de un cajero automático, conjuntamente con el mejoramiento de amplio espectro en la calidad en el servicio serán factores para el éxito de este subprograma.

Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
95	145	168	172	187	SGG

La evolución de este indicador ha discurrido conforme a las predicciones que las estadísticas de operación nos presentan; la información es recopilada de la base de datos de la dirección estatal, según los registros de operación de cada modulo que nos aporta las información para dar seguimiento a la calidad del servicio y el monitoreo de la seguridad de las transacciones, así las cosas, la meta de interconexión de módulos supero las expectativas (168) , aunque al día de hoy, estrictamente el numero de cabeceras municipales que ya operan son 99, (la meta al trimestre es 101), esto se explica por que algunas de las oficinas aunque ya con capacidad de interconexión, aun no realizan transacciones al sistema, razón por la cual no se contabilizan.

**Tabla de Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	0	0	0		
ESTATAL	3,370	2,706	717	832	2,500
ACATIC	29	3	9		
AMACUECA	12	21	10		
AMATITÁN	2	7	0		
AMECA	39	39	0		
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	2	8		
ARANDAS	43	23	24		
ATEMAJAC DE BRIZUELA	7	21	0		
ATENGO	90	25	6		
ATENGUILLO	5	1	1		
ATOTONILCO EL ALTO	23	7	1		
ATOYAC	6	18	0		
AUTLÁN DE NAVARRO	5	10	1		
AYOTLÁN	11	6	1		
AYUTLA	29	12	2		
LA BARCA	4	1	0		
BOLAÑOS	6	2	3		
CABO CORRIENTES	5	1	0		
CASIMIRO CASTILLO	4	3	0		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	24	18	5		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
COCULA	33	23	0		
COLOTLÁN	89	98	12		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0	0	1		
CUAUTLA	1	2	2		
CUQUIO	46	95	8		
CHAPALA	1	1	0		
CHIMALTITÁN	61	27	6		
CHIQUILISTLÁN	49	36	0		
DEGOLLADO	26	12	25		
EJUTLA	8	9	0		
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	37	15	0		
ETZATLÁN	0	5	1		
EL GRULLO	43	34	0		
GUACHINANGO	17	90	22		
HUEJÚCAR	81	38	7		
HUEJUQUILLA EL ALTO	286	150	39		
LA HUERTA	15	0	0		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	9	1	0		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	26	56	11		
JALOSTOTITLÁN	72	45	15		
JESÚS MARÍA	9	2	6		
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	52	62	10		
JUANACATLÁN	2	8	5		
JUCHITLÁN	12	13	4		
LAGOS DE MORENO	74	87	11		
EL LIMÓN	2	5	0		
SANTA MARÍA DEL ORO	14	22	0		
LA MANZANILLA DE LA PAZ	10	9	0		
MASCOTA	24	20	9		
MAZAMITLA	58	16	4		
MEXTICACÁN	2	6	1		
MEZQUITIC	51	43	9		
MIXTLÁN	2	2	1		
OCOTLÁN	100	54	0		
OJUELOS DE JALISCO	8	20	6		
PIHUAMO	8	2	1		
PONCITLÁN	32	8	1		
PUERTO VALLARTA	4	1	0		
VILLA PURIFICACIÓN	10	0	0		
QUITUPAN	10	14	1		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	175	86	9		
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	3	4	0		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	34	27	4		
SAN JULIÁN	2	0	0		
SAN MARCOS	8	8	0		
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	42	15	1		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
SAN MARTÍN DE HIDALGO	45	60	1		
SAN MIGUEL EL ALTO	14	2	4		
GÓMEZ FARIÁS	16	15	1		
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	2	1	1		
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	60	18	14		
SAYULA	2	0	0		
TALA	2	1	0		
TALPA DE ALLENDE	3	2	0		
TAMAZULA DE GORDIANO	42	30	9		
TAPALPA	98	71	31		
TECALITLÁN	3	3	4		
TECOLOTLÁN	35	28	17		
TECHALUTA DE MONTENEGRO	10	0	1		
TENAMAXTLÁN	3	1	0		
TEOCALTICHE	132	159	35		
TEOCUITATLÁN DE CORONA	7	5	7		
TEPATITLÁN DE MORELOS	45	26	70		
TEQUILA	45	49	6		
TEUCHITLÁN	0	39	0		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	19	15	4		
TLAQUEPAQUE	3	3	0		
TOLIMÁN	64	31	18		
TOMATLÁN	27	7	8		
TONALA	78	118	11		
TONAYA	43	39	5		
TONILA	8	8	2		
TOTATICHE	194	82	28		
TOTOTLÁN	30	17	0		
TUXCACUESCO	0	18	1		
TUXPAN	9	2	8		
UNIÓN DE SAN ANTONIO	25	46	27		
UNIÓN DE TULA	16	31	4		
VALLE DE GUADALUPE	3	2	1		
VALLE DE JUÁREZ	8	8	4		
SAN GABRIEL	6	12	1		
VILLA GUERRERO	41	16	6		
VILLA HIDALGO	33	17	14		
CAÑADAS DE OBREGÓN	39	11	18		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	13	9	11		
ZACOALCO DE TORRES	45	18	21		
ZAPOPAN	13	50	3		
ZAPOTILTIC	2	1	0		
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	40	46	3		
ZAPOTLÁN DEL REY	25	16	1		
ZAPOTLANEJO	30	82	14		

En la tabla sólo se muestran los municipios con valores reportados.



## **Subprograma 15.4. Desarrollo del Poder Judicial del Estado**

El punto nodal de este subprograma es la generación de mecanismos de colaboración entre los Poderes Legislativo y Judicial para promover y vincular programas y proyectos en beneficio de los jaliscienses. Una premisa fundamental para lograr lo anterior es el impulso y consolidación de canales institucionales que permitan una comunicación estrecha en los tramites que realice el Poder Judicial con la Procuraduría Social, el Registro Civil, y el registro Público del la Propiedad.

Las acciones del Poder Judicial se informan por dicho poder.



## PROGRAMA 16 Impulso al desarrollo democrático

El Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.

### Subprograma 16.1. Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad

Mediante la ejecución de este subprograma se busca garantizar la libertad de expresión estableciendo un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas. Para ello, es necesario identificar la problemática sociopolítica de Jalisco a través del contacto permanente con las instituciones públicas y sociales del estado; procediendo a su análisis a partir de la consulta de medios de comunicación y fuentes documentales que proporcionen las instituciones públicas y de la sociedad civil. En la operación del subprograma se vuelve primordial el establecimiento de vínculos con las instancias públicas y de la sociedad civil que manifiesten demandas legítimas.

Número de manifestaciones atendidas (Asuntos del Interior)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
74	89	33	33	33	SGG

Se ha dado seguimiento puntual a todas las expresiones de descontento que se presentan, buscando ofrecer a los ciudadanos, soluciones claras y posibles ante la problemática planteada, a través de la canalización pertinente hacia las diversas dependencias del Gobierno Estatal.

#### Acciones y logros del subprograma

Se ha trabajado en fortalecer los mecanismos de interlocución política y social, que garanticen la paz social y la estabilidad política de la entidad.



## Subprograma 16.2. Concertación política intra e interestatal

Aborda el estímulo necesario para el desarrollo de los municipios de la entidad en el ámbito de la generación de condiciones propicias para el diálogo y concertación con los gobiernos locales. Un aspecto principal es el fortalecimiento de una relación con gobiernos municipales que genere áreas de desarrollo institucional que permitan promover la investigación con temática municipalista y brindar a los gobiernos municipales servicios de apoyo para un eficaz desempeño de sus competencias.

Número de convenios y acuerdos con la federación, municipios y diversas entidades federativas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
430	480	93	N/A	N/A	SGG

Los convenios y acuerdos se van desarrollando de acuerdo a las necesidades de las secretarías o dependencias, por lo que es imposible determinar una meta en el número de convenios o acuerdos.

### Acciones y logros del subprograma

Respecto a la Concertación Política inter e intraestatal, se han puesto en marcha acciones de especial importancia, como lo es "Agenda desde lo Local", que busca generar un mecanismo de coordinación con los municipios de la entidad, buscando mejorar la calidad de su desempeño. A la fecha, se ha logrado incorporar a este proyecto a 109 municipios, con la posibilidad de aumentar tal número.

### Retos del subprograma

Los convenios y acuerdos se van desarrollando de acuerdo a las necesidades de las secretarías o dependencias, por lo que es imposible determinar una meta en el número de convenios o acuerdos.

## Subprograma 16.3. Desarrollo del Poder Legislativo del Estado

Este subprograma se centra en el diseño e implementación de mecanismos y canales eficientes de comunicación y coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo del Estado que impulsen el desarrollo de ambos poderes y generen una sinergia que redunde en beneficio de la sociedad jalisciense en su conjunto.

Número de iniciativas presentadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
21	38	8	N/A	N/A	SGG

Es imposible determinar una meta relativa al número de iniciativas presentadas al Congreso, ya que son muchos los factores que determinan este comportamiento.

### Acciones y logros del subprograma



La cooperación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se ha fortalecido, a través de una interlocución permanente, lo cual ha permitido concretar diversos proyectos de Ley propuestos.

### Retos del subprograma

Se trabaja en diversos proyectos de Ley que presentará el Poder Ejecutivo, por lo que el reto implica mantener una relación estrecha y sana con el Poder Legislativo, en aras de alcanzar y concretar los proyectos que el Estado necesita.

Las acciones del Poder Legislativo se informan por dicho poder.

## Subprograma 16.4. Vinculación social de profesionistas

Para asegurar una vinculación social de profesionistas se requiere contar con un padrón confiable de los que ejercen en el Estado; así mismo, es conveniente aumentar la rapidez en la expedición de cédulas profesionales y mejorar el registro de colegios de profesionistas y de instituciones de educación.

Porcentaje de incremento de emisión de cédulas profesionales					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
-21.97	30	6.64	14	22	SGG

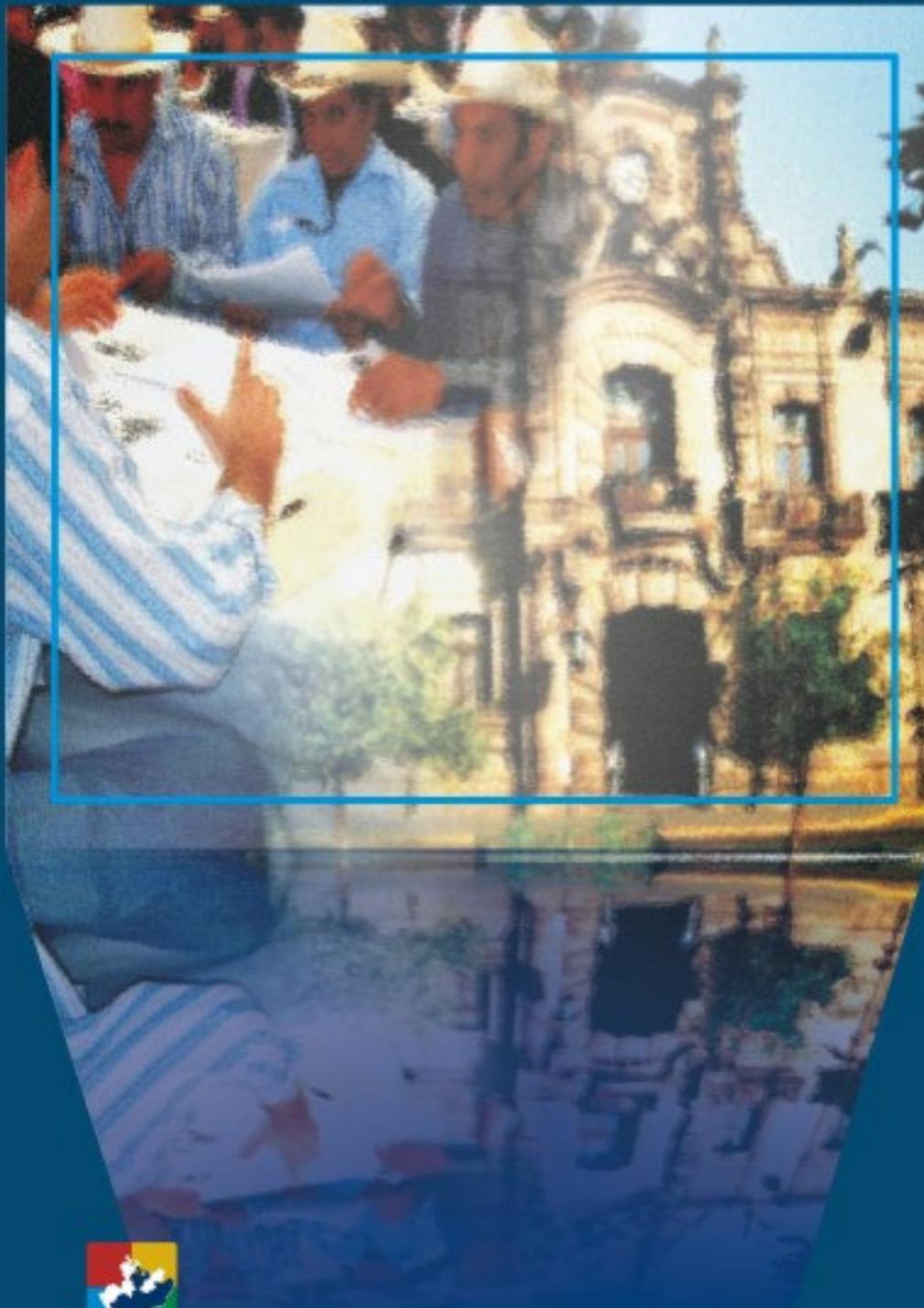
En el año 2007 se logro un incremento importante de 30%, para el presente año, hasta la fecha hemos logrado un aumento de mas del 6%, con relación al mismo periodo del año anterior, el objetivo es superar el 20% para este año, consideramos que con los cambios solicitados y las mejoras en los procesos internos podremos llegar al objetivo.

### Acciones y logros del subprograma

Se trabaja en estrategias de acercamiento con los Colegios de Profesionistas, buscando generar mecanismos que signifiquen un beneficio social, a través de la colaboración de organizaciones de este tipo.

### Retos del subprograma

Los retos implican la necesidad de ampliar el número de registros de profesiones, así como mantener una mejora continua en el servicio que se presta, en beneficio del público usuario.



**BUEN  
GOBIERNO**

Primer Informe Cuatrimestral

JALISCO

BUEN  
GOBIERNO



**PRIMER INFORME  
CUATRIMESTRAL  
2008**



INDICADORES DE IMPACTO.

Indice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Disminuir el índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno en el Estado	7.2	10.1	5	4	2

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
6.5	7.2	8.8	8.8	8.8	CONTRALORÍA

El pasado 15 de abril de 2008, Transparencia Mexicana dio a conocer el Índice de Corrupción y Buen Gobierno 2007 que es 8.8. Esta medición se realiza cada dos años y mide los "actos de corrupción" por trámite que realizan las personas ante autoridades federales, estatales, municipales e incluso iniciativa privada.

El índice previo que se reporta en el PED es de 2005, al corte de esta edición se cuenta ya con el valor reportado al 2007 en comparativo con las demás entidades federativas.

Tabla de Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007 por Entidad Federativa

Posición 2007	Entidad	Índice			
		2001	2003	2005	2007
1	Colima	3,0	3,8	7,0	3,1
2	Aguascalientes	4,5	3,9	6,2	4,7
3	Guanajuato	6,0	8,9	5,2	5,1
4	Nayarit	6,4	5,8	5,7	5,2
5	Michoacán	10,3	4,8	10,8	5,7
6	Quintana Roo	6,1	3,7	9,4	5,8
7	Zacatecas	6,2	5,6	5,3	5,9
8	Nuevo León	7,1	9,9	9,3	6,0
9	Sonora	5,5	4,5	5,2	6,0
10	Oaxaca	7,4	6,8	8,1	6,4
11	Durango	8,9	12,6	11,1	6,5
12	San Luis Potosí	5,7	10,2	6,6	6,8
13	Querétaro	8,1	6,3	2,0	7,0
14	Chiapas	6,8	4,0	2,8	7,1
15	Hidalgo	6,7	3,9	11,4	7,1
16	Campeche	7,3	5,7	7,8	7,2
17	Baja California Sur	3,9	2,3	4,8	7,3
18	Guerrero	13,4	12,0	11,1	8,0



19	Sinaloa	7,8	5,5	6,6	8,1
20	Coahuila	5,0	4,4	6,5	8,4
21	Chihuahua	5,5	5,7	7,4	8,7
22	Jalisco	11,6	6,5	7,2	8,8
23	Baja California	5,7	6,0	6,9	8,8
24	Yucatán	6,8	4,8	6,7	8,9
25	Tamaulipas	6,3	5,1	6,8	9,2
26	Veracruz	7,9	6,4	10,8	9,7
27	Tabasco	8,5	6,9	13,6	9,7
28	Morelos	7,7	8,3	11,0	9,8
29	Puebla	12,1	18,0	10,9	11,0
30	Tlaxcala	6,6	7,8	10,0	11,7
31	Distrito Federal	22,6	13,2	19,8	12,7
32	Estado de México	17,0	12,7	13,3	18,8
<b>33</b>	<b>Nacional</b>	<b>10,6</b>	<b>8,5</b>	<b>10,1</b>	<b>10,0</b>

FUENTE: Transparencia Mexicana



**Resultados Nacionales por Trámite**  
**Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno** (Fuente: Transparencia Mexicana 2007)

POSICIÓN 2007	TRÁMITE	ÍNDICE			
		2001	2003	2005	2007
1	Pago de predial	1.6	1.4	0.3	0.3
2	Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudios	-	-	1.5	0.7
3	Recibir correspondencia	3.8	3.2	2.2	1.5
4	Obtener la cartilla militar / exentar el servicio militar	3.9	3.0	3.0	2.0
5	Conexión de teléfono	3.0	3.9	2.6	2.1
6	Recibir apoyo o incorporarse a programas del gobierno como PROGRESA, PROCAMPO, leche, adultos mayores, etcétera	5.9	2.8	3.0	2.8
7	Obtener una ficha de inscripción a una escuela oficial	3.8	3.3	2.7	2.9
8	Obtener o acelerar el pasaporte en la Secretaría de Relaciones Exteriores	6.4	5.1	5.4	3.0
9	Obtener constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas	4.7	3.4	4.9	3.1
10	Atención urgente a un paciente o que éste ingrese antes de lo programado en una clínica u hospital	4.3	2.5	5.7	3.2
11	Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas	5.0	3.2	3.6	3.5
12	Solicitar constancia de uso de suelo u otro trámite al Registro Público de la Propiedad	-	-	7.1	3.8
13	Ingresar a trabajar al Gobierno	-	-	6.2	6.1
13	Introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines, etcétera	8.5	6.3	6.1	6.1
15	Obtener o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio en el Registro Civil.	10.0	7.9	6.7	6.6
16	Visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos	3.7	3.3	4.8	6.9
17	Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas como el INFONAVIT	9.4	8.1	8.1	7.0
18	Conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio	10.8	8.6	7.7	7.7
19	Solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento	-	-	6.7	9.7
20	Conexión o reconexión de luz a domicilio	10.7	8.3	9.4	9.9
21	Obtener una licencia o permiso de uso de suelo	10.1	9.2	9.8	10.0
22	Obtener la licencia para conducir	14.5	11.9	10.9	10.6
23	Regularizar cualquier trámite de su vehículo: cambio de dueño, etcétera	12.0	9.3	11.6	10.9
24	Llevar o presentar un caso en un Juzgado	15.4	10.8	15.0	14.7
25	Obtener agua de la pipa de la delegación o municipio	12.9	11.3	10.7	14.9
26	Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial	16.8	13.2	13.9	15.1
27	Aprobar la verificación vehicular	14.5	11.5	13.3	17.1
28	Trabajar o vender en la vía pública	18.7	16.0	23.4	17.5
29	Recuperar su automóvil robado	30.3	26.0	28.9	24.0
30	Evitar la detención en el Ministerio Público / realizar una denuncia, acusación o levantar un acta / lograr que se le dé seguimiento a un caso	28.3	21.3	23.6	24.1
31	Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura	27.0	24.4	22.8	27.1
32	Pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo	28.5	25.8	31.3	28.8
33	Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón	57.2	53.3	60.2	50.1
34	Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito	54.5	50.3	50.0	56.2
35	Estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos	56.0	45.9	53.1	58.2
<b>NACIONAL</b>		<b>10.6</b>	<b>8.5</b>	<b>10.1</b>	<b>10.0</b>



## Lugar Nacional en Índice de transparencia

El lugar nacional en Índice de Transparencia es el posicionamiento de Jalisco en otros indicadores de primer nivel, como el Coeficiente de GINI, PIB per cápita e Índice de competitividad, por lo que el cambio en la posición está en relación directa con la evolución de esos otros indicadores.

Meta	Valor 2007	Promedio nacional	2010	2013	2030
Obtener el mejor lugar en el Índice de Transparencia a Nivel Nacional	25	NA	15	7	1

Lugar Nacional en el Índice de transparencia					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
ND	25	25	ND	ND	SEPLAN



## PROGRAMA 17. Fortalecimiento institucional

Desarrolla cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas. Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

### Subprograma 17.1. Transparencia institucional

Comprende diversas acciones que buscan actualizar y ajustar el marco normativo bajo los principios y disposiciones de la Ley de Transparencia, implementar el sistema INFOMEX en cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo, aunado a esto se busca diseñar y construir un sistema de transparencia y rendición de cuentas por Internet que permita el cumplimiento de la obligación de otorgar la información a la ciudadanía así como gestionar e impulsar los convenios de integración al sistema de transparencia por parte de los municipios del Estado.

Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
66.73	81.41	94.25	100	100	CONTRALORIA

El valor referido en diciembre de 2006 corresponde al resultado de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco durante los días del 23 de enero al 8 de febrero de 2007, ya que es el dato más cercano al mes de diciembre de 2006 al no contar con un precedente de evaluación en la materia.

La Contraloría con el apoyo de la Coordinación General de Políticas Públicas ha venido realizando evaluaciones permanentes al grado de cumplimiento en la publicación de información fundamental por parte de las Secretarías del Poder Ejecutivo cuyos resultados se ven reflejados en los valores reportados en diciembre de 2007 y abril de 2008, permitiéndonos fijar metas para agosto y diciembre de 2008.

Porcentaje de Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones									
	2006	%	2007	%	Valor Abr-08	%	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
COMISIÓN	747,393,182	76.9	735,642,515	75	336,072,811	81%	80%	80%	ADMON
ADMON.	221,360,304	22.8	236,832,605	24	73,784,444	18			
DEPENDENCIAS	3,079,572	0.3	7,593,233	1	5,358,314	1			
Total	971,833,058	100	980,068,353	100	415,215,569	100			

El importe que se menciona de las compras se hace a través de la Comisión de Adquisiciones, Dirección de Adquisiciones y compras especiales a través de las Dependencias. La meta para 2008 es que el 80% de las compras sea a través de la Comisión de Adquisiciones.



**Acciones y logros del subprograma**

En la segunda quincena del mes de febrero de 2008 se llevó a cabo una tercer evaluación en materia de transparencia a las Secretarías del Poder Ejecutivo cuyo resultado fue de 94.25. Para obtener dicho resultado le precedieron acercamientos de la Coordinación General de Políticas Públicas a cada una de dependencias del ámbito estatal con acciones de asesoría y capacitación en las áreas involucradas en reportar la información fundamental.

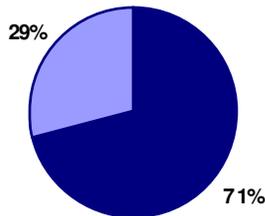
La Publicación de los procesos de compra en cada uno de sus etapas, firmas de convenios con Organismos Empresariales para fortalecer la participación de los proveedores. Procesos con mayor participación y ahorros considerables en los procesos realizados a través de subasta electrónica.

**Retos**

Se tiene previsto antes del mes de diciembre de 2008 alcanzar el 100% en el grado de cumplimiento de información fundamental.

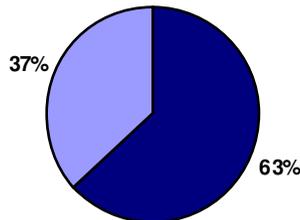
Mantener el nivel de transparencia en los procesos de compra.

**INFORMACIÓN PUBLICADA**



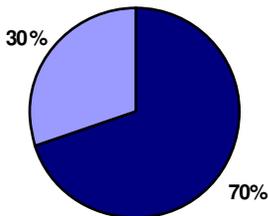
Publicado No publicado

**VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN**



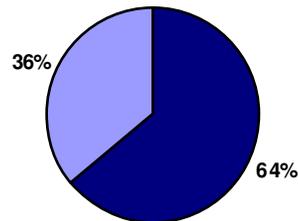
Vigente No Vigente

**ACCESABILIDAD**



Fácil acceso Difícil Acceso

**INFORMACIÓN COMPLETA**



Completa Incompleta



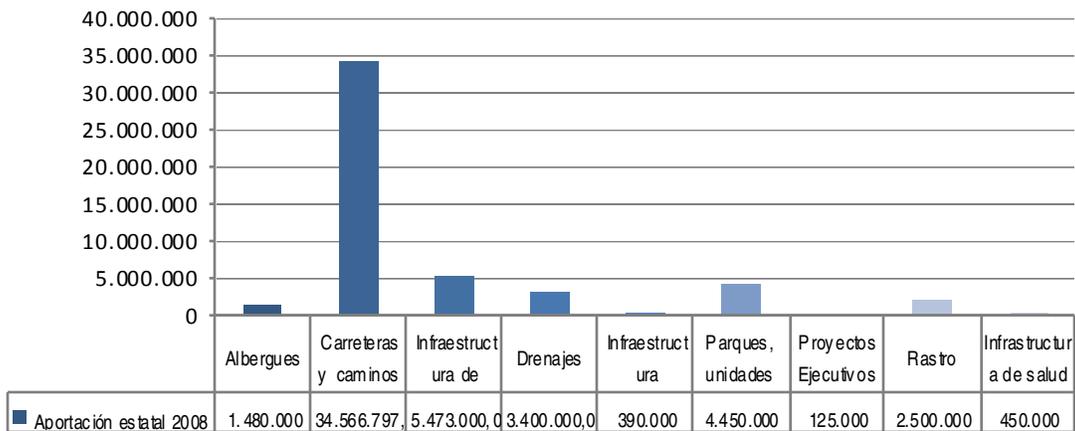
## Subprograma 17.2. Planeación y evaluación para el desarrollo

El proceso sustantivo que se desprende de este subprograma consiste en la integración y actualización de planes, programas y proyectos que comprende el sistema estatal de planeación para el desarrollo del estado. La integración de estos planes y programas se realiza bajo la coordinación de los miembros que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Liberación de recursos estatales FONDEREG d el Estado					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
183,459,678.00	234,650,000.00	0	250,000,000.00	480,000,000.00	SEPLAN

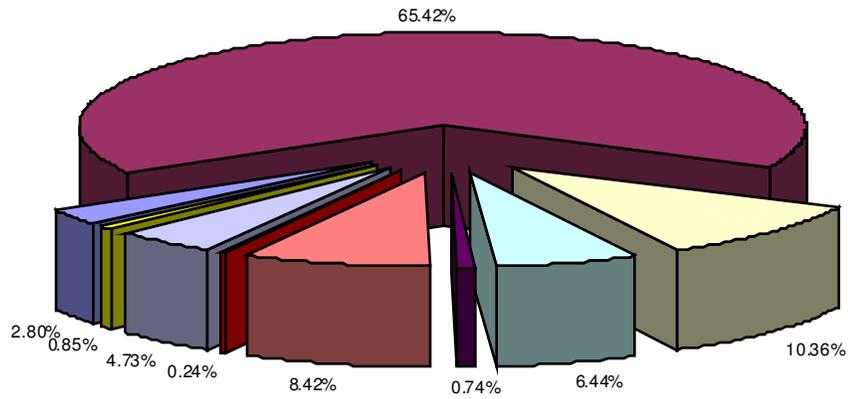
Unidad de medida: millones de pesos

### Aportación estatal por tipo de obra 2008





**Porcentaje de la aportación estatal por tipo de obra 2008.**



Albergues	Carreteras, Camino,	Infraestructura de Cultura
Drenajes,	Infraestructura Educativa	Parques, unidades deportivas
Proyectos Ejecutivo	Rastro	Infraestructura de Salud



Planes y programas vigentes					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
29	29	35	36	36	SEPLAN

### Subprograma 17.3. Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos

Comprende diversas acciones que tiene que ver con la actualización e integración de un modelo de recursos humanos integral que permita hacer más eficientes las fuentes de reclutamiento, selección, formación y administración; mejorar la profesionalización de los servidores públicos mediante programas de formación y desarrollo de acuerdo a las necesidades de las organizaciones y de los mismos. Aunado a esto se busca instrumentar la evaluación del desempeño del personal e implementar el servicio civil de carrera en cada una de las dependencias.

Formación y desarrollo integral de servidores públicos del Gobierno del Estado					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
8,816	12,933	3,857	8,554	13,250	ADMON

Implementación del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación Institucional.

#### Acciones y logros del subprograma

Diseño, compra e implementación del Programa Institucional 2008 en su primera etapa con 220 eventos.

Calendarización, organización y difusión con las 20 dependencias del Ejecutivo y 30 OPDS del Calendario Institucional 2008 (Abril-Agosto).

#### Retos

Desarrollo 100% de los eventos calendarizados con una participación del 80% en promedio.

### Subprograma 17.4. Gobierno electrónico

Tiene que ver con la ampliación de la cobertura de los servicios del gobierno a la ciudadanía mediante la automatización de los procesos, la modernización de la plataforma en línea manteniendo la disponibilidad de los servicios tecnológicos, y consolidar la infraestructura de comunicaciones.



Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	14	16	22	28	ADMON

No se cuenta con el dato del 2006 debido a que se desconoce el número de servicios que cumplen con la característica de ser en línea para facilitar y agilizar trámites.

**Acciones y logros del subprograma**

Se recibieron 2 solicitudes para la generación de servicios en líneas, las cuales fueron atendidas.

- 1.- Modernización del Reg. Púb. De la Propiedad y Comercio (Solicitud de avisos cautelares y preventivos del Registro).
- 2.- Centro de atención al Usuario (Registro de quejas y sugerencias del servicio de transporte público)

**Retos**

Liberación de los proyectos de Monitoreo ciudadano y Portal Jalisco (Centro Geomático)  
Implementación de la Modernización de la Red de Voz

**Subprograma 17.5. Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública**

Ofrece la creación e instrumentación del modelo de calidad gubernamental en todas las dependencias del ejecutivo, integrando una red de agentes de innovación y calidad. Además se busca desarrollar una metodología que permita la evaluación efectiva de los servicios ofrecidos por el gobierno, mediante la formación de un equipo de evaluadores capaces para la valorar internamente los procesos y servicios.

Dependencias del poder ejecutivo que operan con un sistema de gestión de la calidad					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	N/D	0	0	0	ADMON

En el Gobierno del Estado, en lo que toca al Poder Ejecutivo, se han instrumentado Sistemas de Gestión de la Calidad en diversas dependencias o instituciones, sin embargo, no se ha tenido un registro oficial hasta esta administración, donde el Modelo de Calidad Gubernamental es una política pública instituida como programa oficial de gobierno. A partir de este año se llevará el registro iniciando por las dependencias de la administración central y posteriormente por el gabinete ampliado y organismos paraestatales.

**Acciones y logros del subprograma**

A la fecha, se ha presentado la iniciativa del ejecutivo y el Plan General para su instrumentación en un total de 16 dependencias, mismas que han aceptado y están definiendo los elementos, humanos y materiales para su ejecución.

La Secretaría de Administración ha designado un equipo de 20 facilitadores-asesores internos para apoyar la instrumentación del programa de Calidad Gubernamental, mismos que han recibido la inducción inicial y están trabajando en las primeras acciones de vinculación y creación de protocolos de trabajo con las dependencias.

**Retos**



El reto es lograr la canalización y capitalización del compromiso presentado por los funcionarios públicos para consolidar el recurso humano y material que se designe al programa de calidad. Mantener la dinámica de trabajo en las dependencias dentro del plan establecido, logrando consolidar las primeras acciones de sensibilización y mejora inmediata.

## Subprograma 17.6. Comunicación social

Implementa las estrategias que llevan a eficientar la comunicación entre sociedad y gobierno, a través de diversas vías: coordinación intra e interinstitucional, capacitación para las áreas de comunicación de todas las dependencias y fortalecimiento de las tareas en la materia.

Número de campañas de difusión y prevención realizadas					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	22	14	20	30	Comunicación Social

En su cargo de informar a la ciudadanía las acciones que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco, la oficina de Comunicación Social difundió campañas las cuales orientan y prevén a la población en general.

Durante este primer cuatrimestre del año la dependencia generó 14 campañas: Becas Transporte, Hospital de la Mujer, Primer informe de Gobierno, Becas de Transporte (segunda versión), Jalisco es uno (cuatro versiones), Jalisco es Uno "Felicitaciones Lorena Ochoa y Carlos Salcido", Jalisco es Uno "Apoyo Olimpiada Nacional", Cáncer de mama, Empleo Así, sí (Araceli), Cáncer de mamá (segunda versión), Empleo Así, sí (Araceli), Oro de Colombia, Cuarto Congreso de Familia, Artesanía Jalisciense.

Todas estas se realizan para hacer conciencia entre los jaliscienses; es el caso de la campaña hecha para prevenir el cáncer de mama en las mujeres o la obtención de becas de transporte para jóvenes de escasos recursos que requieren el apoyo para continuar sus estudios.

Jalisco es Uno					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
	No disponible	En proceso	Jalisco es Uno, tiene proyectado expandir su potencial para agregar a más personas que han sobresalido en educación, deporte, cultura. Se espera que esta campaña social se posicionase en el gusto de los jaliscienses, en especial de aquellos que tengan la mentalidad de poner a Jalisco en alto.	En base al sondeo que se está realizando la meta es que de mil 200 encuestas, la campaña Jalisco es Uno sea recordada por un 40 por ciento y por el mismo porcentaje (40 por ciento) sea catalogada como buena.	Comunicación Social

A partir del lanzamiento de Jalisco es Uno, la identificación de la sociedad y el gusto por esta campaña social ha ido en incremento. Son numerosas las solicitudes de personas que piden ser parte de este proyecto que busca destacar sin importar la edad o condición social, los logros de jaliscienses que son reconocidos a nivel mundial.



Durante esta primera etapa del año Jalisco es Uno, sacó cuatro versiones destacando los paisajes de Jalisco como la Laguna Seca de San Marcos, el Teatro Degollado o el Hospicio Cabañas, entre otros; en estos paisajes y edificios históricos posan algunos de los deportistas sobresalientes de Jalisco como a Sergio Pérez y Ruth Castillo. En el mes de abril se publicaron felicitaciones para Lorena Ochoa por ganar el cuarto título consecutivo de la clasificación mundial de la LPGA en el Ginn Open y ser la primera mujer en los últimos 45 años que logra esa marca; también a Carlos Salcido por ganar el Bicampeonato de la Liga de Fútbol de Holanda con el Equipo PSV Eindhoven. Asimismo arrancó la campaña Jalisco es Uno "Apoyo a jaliscienses en la Olimpiada Nacional 2008, vamos por el noveno título".

**Acciones y logros del subprograma**

La Dirección General de Comunicación Social a través de su Dirección de Información, ha realizado acciones encaminadas a mejorar la calidad de la información que desde aquí se emite, así como a reducir los tiempos de envío.

Con la implementación del sistema de "Avances Informativos", la ciudadanía y los medios de comunicación que accedan a la página oficial del Gobierno ([www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)), tienen acceso a información general e imágenes, sobre las actividades que en esos momentos esté realizando el Gobernador; de esta forma no se tiene que esperar por información hasta que finalice el evento, como anteriormente se hacía.

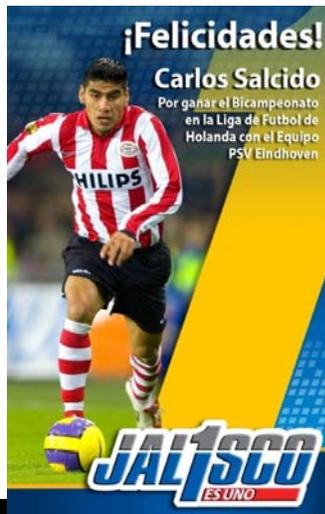
También han mejorado considerablemente los tiempos de elaboración y envío de las versiones estenográficas de discursos y entrevistas del Gobernador, lo que le facilita a los medios de comunicación su labor informativa, lo que reditúa en una sociedad más y mejor informada de las acciones de Gobierno.

En cuanto a las Campañas de Difusión y Prevención se han difundido 14 de éstas, las cuales han servido para informar a los jaliscienses de los que se hace en el Gobierno del Estado.

**Retos**

La meta de Comunicación Social es continuar siendo oportunos y veraces en la información que se emite en todo el Gobierno; en este sentido se tiene la visión de crear la Agencia de Noticias de Comunicación Social, una herramienta de consulta para medios de comunicación, sociedad, iniciativa privada y los diferentes sectores sociales que existen en Jalisco.

En el tema de las campañas de difusión y prevención, se tiene el objetivo de que esta dependencia pueda apoyar a todas las Secretarías del Gobierno a difundir sus campañas, y a dar el "visto bueno" a sus contenidos y metas, con apego a una política social de desarrollo.





## Subprograma 17.7. Fortalecimiento del federalismo

Tiene como fin proponer al Ejecutivo iniciativas de reforma para fortalecer el federalismo en el Estado, generar metodologías que permitan impulsar el federalismo fiscal, publicar documentos que muestren las buenas prácticas del federalismo, establecer un sistema de indicadores de gestión federalista, aunado a esto se busca la consolidación de un centro de atención integral que apoye el federalismo entre los municipios del Estado.

Índice de desarrollo institucional					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
42.76	N/D	N/D	N/D	N/D	DIF Jalisco

El Índice de Desarrollo Institucional (I.D.I.) será cuantificado en la segunda mitad del año, una vez que inicie funciones en el DIF Jalisco la Dirección de Profesionalización de la Asistencia Social.

El I.D.I es el instrumento de medición de variables relacionadas con el desarrollo institucional de los sistemas DIF municipales (SMDIF), mediante el cual es obtenida información de las capacidades institucionales y contexto administrativo de estos sistemas.

El grado de desarrollo institucional ha sido contextualizado en los siguientes siete criterios respecto al SMDIF: marco y naturaleza jurídica para su operación; administración y obtención de recursos para la operación; planeación y organización de programas, acciones y servicios; operación de programas, acciones y servicios; infraestructura; recursos humanos para la operación de programas, acciones y servicios; relación y articulación con instituciones de asistencia social para la operación y atención.

Los esfuerzos realizados para el fortalecimiento continuo a los SMDIF están representados en la capacitación a sus autoridades y personal operativo, suministro de apoyos económicos y en especie para la operación de sus programas y asesoría constante, principalmente.

**Tabla del Índice de desarrollo institucional por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL	na	na	na		
ESTATAL	42.76	nd	nd		
ACATIC	48.26	nd	nd		
ACATLÁN DE JUÁREZ	17.41	nd	nd		
AHUALULCO DE MERCADO	49.77	nd	nd		
AMACUECA	35.72	nd	nd		
AMATITÁN	46.96	nd	nd		
AMECA	42.58	nd	nd		
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	51.66	nd	nd		
ARANDAS	73.63	nd	nd		
EL ARENAL	51.25	nd	nd		
ATEMAJAC DE BRIZUELA	37.42	nd	nd		
ATENGO	41.2	nd	nd		
ATENGUILLO	35.04	nd	nd		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ATOTONILCO EL ALTO	64.75	nd	nd		
ATOYAC	31.62	nd	nd		
AUTLÁN DE NAVARRO	40.4	nd	nd		
AYOTLÁN	53.82	nd	nd		
AYUTLA	32.1	nd	nd		
LA BARCA	33.98	nd	nd		
BOLAÑOS	28.61	nd	nd		
CABO CORRIENTES	24.45	nd	nd		
CASIMIRO CASTILLO	47.44	nd	nd		
CIHUATLÁN	62.65	nd	nd		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	58.13	nd	nd		
COCULA	55.26	nd	nd		
COLOTLÁN	31.55	nd	nd		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	53.1	nd	nd		
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	34.53	nd	nd		
CUAUTLA	33.1	nd	nd		
CUQUIO	41.29	nd	nd		
CHAPALA	50.02	nd	nd		
CHIMALTITÁN	16.07	nd	nd		
CHIQUILISTLÁN	48.62	nd	nd		
DEGOLLADO	37.56	nd	nd		
EJUTLA	38.17	nd	nd		
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	31.22	nd	nd		
ETZATLÁN	49.74	nd	nd		
EL GRULLO	48.21	nd	nd		
GUACHINANGO	43.11	nd	nd		
GUADALAJARA	67.45	nd	nd		
HOSTOTIPAQUILLO	34.05	nd	nd		
HUEJÚCAR	53.16	nd	nd		
HUEJUQUILLA EL ALTO	44.07	nd	nd		
LA HUERTA	45.24	nd	nd		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	48.11	nd	nd		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	25.78	nd	nd		
JALOSTOTITLÁN	54.19	nd	nd		
JAMAY	45.04	nd	nd		
JESÚS MARÍA	48.16	nd	nd		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	33.27	nd	nd		
JOCOTEPEC	40.3	nd	nd		
JUANACATLÁN	46.36	nd	nd		
JUCHITLÁN	33.65	nd	nd		
LAGOS DE MORENO	52.09	nd	nd		
EL LIMÓN	9.15	nd	nd		
MAGDALENA	66.54	nd	nd		
SANTA MARÍA DE EL ORO	12.72	nd	nd		
LA MANZANILLA DE LA PAZ	43.47	nd	nd		
MASCOTA	42.82	nd	nd		
MAZAMITLA	35.56	nd	nd		
MEXTICACÁN	38.28	nd	nd		
MEZQUITIC	8.8	nd	nd		
MIXTLÁN	39.12	nd	nd		
OCOTLÁN	55.89	nd	nd		
OJUELOS DE JALISCO	27.74	nd	nd		
PIHUAMO	56.16	nd	nd		
PONCITLÁN	38.01	nd	nd		
PUERTO VALLARTA	56.06	nd	nd		
VILLA PURIFICACIÓN	39.06	nd	nd		
QUITUPAN	36.38	nd	nd		
EL SALTO	60.79	nd	nd		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	31.47	nd	nd		
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	35.29	nd	nd		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	29.25	nd	nd		
SAN JULIÁN	51.67	nd	nd		
SAN MARCOS	63.64	nd	nd		
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	49.07	nd	nd		
SAN MARTÍN DE HIDALGO	45.16	nd	nd		
SAN MIGUEL EL ALTO	61.55	nd	nd		
GÓMEZ FARÍAS	34.77	nd	nd		
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	34.37	nd	nd		
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	45.53	nd	nd		
SAYULA	70.06	nd	nd		
TALA	41.02	nd	nd		
TALPA DE ALLENDE	50.07	nd	nd		
TAMAZULA DE GORDIANO	54.86	nd	nd		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
TAPALPA	53.45	nd	nd		
TECALITLÁN	49.07	nd	nd		
TECOLOTLÁN	49.75	nd	nd		
TECHALUTA DE MONTENEGRO	37.22	nd	nd		
TENAMAXTLÁN	62.2	nd	nd		
TEOCALTICHE	29.93	nd	nd		
TEOCUITLÁN DE CORONA	29.18	nd	nd		
TEPATITLÁN DE MORELOS	58.37	nd	nd		
TEQUILA	53.48	nd	nd		
TEUCHITLÁN	41.39	nd	nd		
TIZAPÁN EL ALTO	26	nd	nd		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	38.08	nd	nd		
TLAQUEPAQUE	69.74	nd	nd		
TOLIMÁN	45.8	nd	nd		
TOMATLÁN	47.15	nd	nd		
TONALA	54.6	nd	nd		
TONAYA	38.87	nd	nd		
TONILA	45.88	nd	nd		
TOTATICHE	24.46	nd	nd		
TOTOTLÁN	35.87	nd	nd		
TUXCACUESCO	24.34	nd	nd		
TUXCUECA	30.04	nd	nd		
TUXPAN	56.99	nd	nd		
UNIÓN DE SAN ANTONIO	45.79	nd	nd		
UNIÓN DE TULA	53.49	nd	nd		
VALLE DE GUADALUPE	35.82	nd	nd		
VALLE DE JUÁREZ	27.01	nd	nd		
SAN GABRIEL	46.51	nd	nd		
VILLA CORONA	50.03	nd	nd		
VILLA GUERRERO	23.46	nd	nd		
VILLA HIDALGO	35.69	nd	nd		
CAÑADAS DE OBREGÓN	43.2	nd	nd		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	50.05	nd	nd		
ZACOALCO DE TORRES	32.44	nd	nd		
ZAPOPAN	60.89	nd	nd		
ZAPOTILTIC	47.7	nd	nd		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	41.8	nd	nd		
ZAPOTLÁN DEL REY	50.56	nd	nd		
ZAPOTLANEJO	39.67	nd	nd		

En la tabla solo se muestran los municipios con valores reportados.

### Acciones y logros del subprograma

Continúa la asesoría al personal directivo y operativo de los SMDIF, ha habido incrementos a la infraestructura en cuanto a Unidades de Atención para la Violencia Intrafamiliar y estancias infantiles; continúan los diplomados de nutrición, orientación familiar, violencia intrafamiliar, psicoterapia breve; y la inversión en apoyos para la operación de los programas asistenciales van a la alza respecto al periodo anterior.

### Retos

Operar los procesos para la obtención del Índice de Desarrollo Institucional, como son: aplicación de las cédulas para el autodiagnóstico de los SMDIF y elaborar la información mediante el sistema informático adecuado a el DIF estatal.

### Subprograma 17.8. Fortalecimiento de la hacienda pública estatal

Comprende la armonización de los procesos de planeación, programación y presupuestación; la eficiencia en la recaudación estatal y municipal; la creación de sistemas que permitan monitorear la aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos; así como desarrollar los proyectos de bursatilización y de encriptación de la información.

Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
7.54	7.63	8.74	7.7	7.7	SEFIN

Integrar cifras.

Nota: El dato presentado es al 30 de abril de 2008.

La mayor parte del ingreso se espera a partir del primer cuatrimestre.



## Subprograma 17.9. Rendición de cuentas

Ofrece la creación de programas que permitan supervisar a las dependencias con el fin de garantizar el cumplimiento de la transparencia que marca la ley; dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa; así como la creación de un sistema informático que permita la verificación ágil y eficiente de las declaraciones de situación patrimonial.

Índice general de transparencia presupuestaria					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	93.7	93.7	100	100	SEFIN

Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública.  
Unidad de Medida: Escala 1 a 100.  
Prox. Evaluación: Junio 2008 (ITEI).

Número de auditorías iniciadas a secretarías del Ejecutivo del Estado					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
200	72	1	41	64	CONTRALORIA

Se programó iniciar las auditorías al ejercicio fiscal 2008 a partir de mayo, toda vez de que los procesos de conclusión de las auditorías iniciadas a partir de abril 2007, se estimó concluirlos en el mes de abril de 2008, aunado a la atención de actividades derivadas de Intervención en Actos de Entrega Recepción, Participación en Comités y Comisiones de Adquisiciones, y Juntas de Gobierno, Apertura de Sobres (cotizaciones) en la Secretaría de Administración, Asesoría y Apoyo Técnico a los Entes, y coadyuvancia en seguimientos para solventar observaciones de auditorías a cuentas públicas del 2006, realizadas por la A.S.F., A.S.E.J. y las conjuntas con la S.F.P. del 2007.



## Subprograma 17.10. Información para el desarrollo

Busca desarrollar un sistema de información que utilice las tecnologías de la información con el propósito de lograr la cobertura total entre las dependencias estatales y municipales, permitiendo el acopio, identificación de fuentes, administración y seguimiento de la información, logrando dotar al Ejecutivo del Estado de las herramientas y datos necesarios para la toma de decisiones. Aunado a lo anterior se pretende difundir a la sociedad información clara, oportuna y de calidad; así como impulsar el desarrollo de las estadísticas sectoriales y locales.

Número de servicios de información proporcionados (COEPO)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
N/D	N/D	3,488	7,000	10,500	COEPO

En los servicios de información proporcionados por COEPO a la sociedad y gobierno sobre temas poblacionales, se incluye: solicitudes de información, notas informativas, documentos de análisis, nuevos productos en web y visitas a la página web.

Número de servicios de información proporcionados (IITJ)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
64,280	134,620	148,465	163,000	177,000	IITJ

En el primer cuatrimestre se mantuvieron en funcionamiento los ocho servicios de información con que se cerró el año 2007, de esta forma, se descargaron 2632 archivos de información territorial a través de la Web, se mantuvo actualizado el portal de transparencia y los visitaron 504 personas, al tiempo que se recibieron 7,754 visitas a la página Web. Se produjeron 2140 archivos de datos GPS de la estación de rastreo continuo y se actualizaron 33 licencias de la versión 5.0 del Sistema para la Integración y Consulta de Información Territorial (SIICIT) y se capacitaron funcionarios de 33 municipios sobre esa versión del SIICIT. En este mismo periodo se publicó la Revista Electrónica Territorial.

Número de servicios de información proporcionados (SEIJAL)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
106,351	103,581	23,583	69,027	106,688	SEIJAL

Los servicios de información de SEIJAL se han orientado a fortalecer la cultura de la información, contribuyendo a la formación de usuarios activos, donde se orienta y guía al usuario en la obtención de la información, con el objeto de que se utilicen de forma correcta los datos que se obtienen a través de las diversas fuentes de información. En el año 2006 se alcanzó un histórico de consultas principalmente a la estacionalidad que se presenta en tiempos de elecciones, donde organismos de información como SEIJAL son claves y visitados con una frecuencia mayor. Para 2008 la meta de la institución es alcanzar y sobrepasar el máximo histórico presentado en 2006.



Herramientas de conservación y divulgación de información territorial					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
1	5	5	5	6	IITJ

En el primer cuatrimestre se registran avances en cinco herramientas de conservación y divulgación de información territorial, al tiempo que se trabaja en sentar las bases legales, técnicas y de coordinación para la puesta en operación de una nueva herramienta para integrar, conservar y divulgar el inventario de accidentes en conjunto con otras instituciones.

Número de sitios georeferenciados en el Atlas de Información Jalisco (IITJ)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
59,689	60,769	60,769	61,800	61,800	IITJ

Los sitios georeferenciados son: escuelas, centros de salud, sitios de atracción turística, carreteras, puntos vulnerables, sitios de interés ciudadano (museos, bancos, comercios, etc.)

**Acciones y logros del subprograma**

En el primer cuatrimestre se registran avances en la integración de 3 nuevos grupos temáticos al Sistema de Información Territorial en Línea (SITEL), se trabaja en la integración de 11 nuevos grupos temáticos en el Sistema de Sitios de Interés Ciudadano, se publican 184 nuevos metadatos en el Geocatálogo, se instala el inventario de peligros en 16 municipios de Jalisco, para lograr un total de 91 municipios con dicho inventario instalado en el Sistema de Integración y Consulta de Información Territorial (SIICIT) y se mantiene y se superan las metas en el uso de SIIGEM en los municipios.

Por otro lado, se registran avances en 8 de 12 servicios de información que el Instituto de Información Territorial ha dispuesto para la sociedad y el Gobierno. Además ha iniciado los trabajos de metodología, diccionario de datos y proyecto piloto para la actualización del inventario de la propiedad privada rural del Estado de Jalisco.

Así mismo se han iniciado los trabajos para integrar el Atlas de Infraestructura Urbana del Área Metropolitana de Guadalajara y su Zona Conurbada. En materia de coordinación del Sistema de Información Territorial, el IITEJ firmó cinco nuevos convenios de coordinación que buscan que la participación de las autoridades en materia de información territorial concorra en el SITEJ.

Se han impartido 3 cursos de capacitación a Universidades sobre el manejo de información para toma de decisiones explotando los medios generados por SEIJAL. Se han dado seguimiento a las solicitudes de información de los Centros de Información Municipal; se han atendido físicamente y vía correo electrónico 388 consultas especializadas que involucran un proceso de asesoría que arroja trajes a la medida. Se ha actualizado la información de Comercio Exterior y se han atendido 23,583 consultas en total. Se han realizado Estudios de Coyuntura para atender la solicitudes de información en "expectativas del Sector Empresarial". Se ha trabajado en la consolidación del Sistema de Inteligencia de Negocios buscando implementar el módulo de Métricas que abonará al sistema de indicadores de Jalisco.

Mantenimiento de 8 páginas Web que nos facilitan la atención de Usuarios que requieren la información en medios electrónicos y por Internet. SEIJAL ha capacitado y generado usuarios que satisfacen su requerimientos



de información vía los portales de Internet, mediante cursos de capacitación a las Cámaras Empresariales, Universidades, Centros de Educación Tecnológica y Dependencias de Gobierno.

## Retos

Para el segundo cuatrimestre, agosto de 2008, se tiene como reto la integración de 5 nuevos grupos temáticos al Sistema de Información Territorial en Línea (SITEL), se tendrán integradas 11 nuevos grupos temáticos en el Sistema de Sitios de Interés Ciudadano, se publicarán 100 nuevos metadatos en Geocatálogo, se instalará el inventario de peligros en 5 nuevos municipios de Jalisco y se usará el SIIGEM por más de 25,000 horas en los municipios.

En cuanto al número de servicios de información proporcionados, habrá avances significativos en 10 de ellos, duplicándose el número de archivos de información territorial descargados de la página Web del ITEJ; se esperan en el periodo alrededor de 500 visitas al portal de transparencia; Se espera que alrededor de unas 6600 personas visiten el sitio Web del ITEJ y que consulten los 2896 archivos de datos GPS que se pondrán a la disposición de las empresas y personas que requieren mejorar la precisión de la información para sus proyectos.

En este mismo periodo se buscará que por lo menos 60 municipios de la entidad cuenten con la actualización de la licencia de la herramienta SIICIT ver. 5.0 para integrar, actualizar y utilizar información territorial de sus municipios.

Por otro lado, aunque el ITEJ cuenta con un sitio de descargas de información territorial, se espera recibir cerca de 140 solicitudes de información vía oficio. Durante este periodo abril-agosto se publicará un número más de la Revista Electrónica Territorial y se pondrá en marcha el primer curso en línea del ITEJ para formar habilidades y competencias para el uso de herramientas relativas a la información territorial.

Con todas estas herramientas y servicios, se espera aportar diversas fuentes de acceso a la información, así como poner a disposición de los usuarios información histórica y actual que le permitan planear el desarrollo y tomar decisiones informadas.

Se ha reforzado el área de Difusión mediante el cambio de imagen de productos y la publicación de medios impresos como la Revista "Strategos".



## **PROGRAMA 18 Derechos humanos**

El Gobierno de Jalisco impulsa el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y busca generar políticas que fomentan de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezcan el desarrollo armónico de su sistema social.

### **Subprograma 18.1. Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales**

En este subprograma se promueve la implementación de mecanismos que induzcan al respeto a los derechos humanos, especialmente por parte de los servidores públicos en aquellas dependencias con mayor número de quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos. El acercamiento con organismos y organizaciones en pro de los derechos humanos ayudará en buena medida a ser más efectivos en lo anterior y en el análisis y procesamiento de las propuestas ciudadanas para la actualización del marco normativo en materia de Derechos Humanos, y en su caso, elaborar las iniciativas de ley o de reforma pertinentes, colocando como prioridad el respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos humanos. También este subprograma se ocupa de fortalecer la recepción de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; su procesamiento y análisis adecuado, así como de la pertinencia en las recomendaciones efectuadas.

<b>Número de recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ atendidas ( Asuntos Jurídicos )</b>					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
3	6	1	N/A	N/A	SGG

El Gobierno Estatal, ha buscado mantener una cooperación permanente con los organismos encargados de vigilar el respeto a los derechos humanos, por lo que se han atendido puntualmente, todas y cada una de las recomendaciones recibidas.

Cabe señalar al respecto, que sobre este tema la ley obliga al Poder Ejecutivo a atender todas las recomendaciones que le haga tanto la CNDH, como la CEDHJ, las cuales pueden ser rechazadas, aceptadas parcialmente o aceptadas totalmente.

Así pues, en este primer cuatrimestre, se atendió en tiempo y forma una sola recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Es preciso resaltar, que no son los mismo, las recomendaciones que las quejas ante derechos humanos.

#### **Acciones y logros del subprograma**

Se ha iniciado ya el diseño de mecanismos que permitan difundir el respeto a los derechos humanos en aquellas dependencias del Ejecutivo que presentan un mayor índice de quejas al respecto, así como en el diseño de medios que induzcan a los servidores públicos al respeto irrestricto a los derechos humanos.



## Subprograma 18.2. Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos

Para avanzar a un horizonte de madurez en cuanto a una cultura de respeto a los derechos humanos este subprograma promueve en y desde las dependencias del Poder Ejecutivo, una cultura por el respeto a los derechos humanos impulsando la participación de especialistas para la orientación e implementación de las acciones de capacitación. Un aspecto sensible y de especial interés es la promoción al respeto de los derechos fundamentales de las mujeres en el Estado con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través del diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

La información al respecto de este subprograma la ofrece la CEDHJ por sus propios mecanismos.

A la fecha de corte de este informe no se cuenta con registro de recomendaciones emitidas por la CEDHJ para el conjunto de dependencias del Ejecutivo Estatal.



## **PROGRAMA 19. Participación ciudadana**

El Gobierno de Jalisco impulsa el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existen los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino, además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participa en los procesos de cambio. Esto genera un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.

### **Subprograma 19.1. Comunicación y participación ciudadana**

Propone mejorar y crear canales de comunicación efectivos entre las dependencias, la sociedad y el ejecutivo permitiendo una adecuada interrelación entre el gobierno y la sociedad, así como establecer un sistema de seguimiento a los asuntos y demandas ciudadanas y la creación de un observatorio ciudadano.

<b>Propuestas de compromisos derivados de las mesas de participación ciudadana</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	439	<b>440</b>	460	470	CGCC (Gran Alianza)

<b>Compromisos firmados por las mesas de la Gran Alianza</b>					
2006	2007	<b>Valor Abr-08</b>	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	31	<b>69</b>	90	110	CGCC (Gran Alianza)

Como producto de las 440 propuestas de compromiso que se derivaron por las mesas de la Gran Alianza se han firmado este cuatrimestre 38 compromisos.

- Eje Entorno Digno firmó once compromisos
- Eje Gobierno de Resultados firmó dos compromisos
- Eje Para Vivir Tranquilos firmó cuatro compromisos
- Eje Para que Alcance para más firmó cinco compromisos
- Región 01 Norte firmó un compromiso
- Región 02 Altos Norte firmó un compromiso
- Región 03 Altos Sur firmó un compromiso
- Región 04 Ciénega firmó tres compromisos
- Región 05 Sureste firmó un compromiso
- Región 06 Sur firmó un compromiso
- Región 07 Sierra de Amula firmó un compromiso
- Región 08 Costa Sur firmó un compromiso
- Región 09 Costa Norte firmó un compromiso
- Región 10 Sierra Occidental firmó dos compromisos
- Región 11 Valles firmó un compromiso
- Región 12 Rural firmó dos compromisos



Observatorio Ciudadano					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	1	2	4	Gran Alianza

La Gran Alianza ha creado el Observatorio Ciudadano, un instrumento de participación ciudadana que responde a la falta de credibilidad de los ciudadanos en los gobiernos y a la necesidad de mecanismos y estrategias de inclusión en el actuar del Gobierno. Consiste en la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales e informes del Estado de Jalisco.

### Acciones y logros del subprograma

Se han firmado 69 compromisos de las diversas propuestas presentados a la Gran Alianza

El 13 de febrero se realizó una reunión con el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Emilio González Marquez y los coordinadores de las mesas temáticas estatales. Como resultado de ésta, el 15 de abril se firmaron 18 compromisos de diferentes mesas.

Dando seguimiento a los compromisos acordados en dicho desayuno se realizó una reunión con el Secretario General de Gobierno Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez el 21 de abril, asistiendo los secretarios técnicos y coordinadores de las mesas temáticas, así como los titulares del Gabinete Ampliado. En esta reunión los coordinadores presentaron los trabajos de sus mesas y los proyectos pendientes de firma.

Además acordaron:

- Impulsar la interconexión de las mesas de la Gran Alianza con todas las dependencias del Estado.
- Generar un mapeo de proyectos de la Gran Alianza
- Propiciar la transversalidad de las metas entre sí
- Incrementar la participación de más sociedad
- Generar espacios de coordinación entre las mesas estatales y las regionales

### Retos del subprograma

Para el mes de Agosto esperamos contar con 460 propuestas compromiso en el banco de compromisos. Llegar al consenso con los titulares de las dependencias para poder lograr más compromisos firmados de las propuestas hechas por los ciudadanos.





## Subprograma 19.2. Democracia social en decisiones de gobierno

Impulsa la democracia social mediante el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad a través de las oficinas de atención ciudadana, genera mesas de trabajo donde se revisan las propuestas e iniciativas provenientes de la sociedad que permiten actualizar el marco normativo de la participación social; elabora investigaciones y estudios que permiten fortalecer la agenda social, además busca fortalecer los vínculos entre el gobierno y los actores sociales, efectuar foros, conferencias y congresos donde se muestran las buenas prácticas de otros entes gubernamentales.

Beneficiarios de programas sociales capacitados en Contraloría Social					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
178,771	174,153	42,526	121,000	180,000	CONTRALORIA

Durante el presente ejercicio fiscal se ha iniciado la capacitación de beneficiarios en programas sociales estatales en materia de contraloría social, lo que logra un mayor impacto social, la consolidación de la transparencia en la Gestión Pública y el combate integral de la corrupción.

**Tabla de Beneficiarios de programas sociales capacitados en Contraloría Social por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL					
ESTATAL		4,730			
ACATIC	1,164	676	782		
ACATLÁN DE JUÁREZ	886	850	248		
AHUALULCO DE MERCADO	1,419	1,631	245		
AMACUECA	596	659	105		
AMATITÁN	849	1,534	247		
AMECA	3,389	5,385	2,669		
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	772	977	0		
ARANDAS	2,052	2,790	940		
EL ARENAL	738	655	199		
ATEMAJAC DE BRIZUELA	765	574	0		
ATENGO	1,186	1,421	378		
ATENGUILLO	643	531	0		
ATOTONILCO EL ALTO	3,471	2,504	304		
ATOYAC	903	671	1,486		
AUTLÁN DE NAVARRO	2,495	1,972	453		
AYOTLÁN	1,719	2,196	476		
AYUTLA	909	1,752	0		
LA BARCA	2,827	2,669	648		
BOLAÑOS	1,336	903	0		
CABO CORRIENTES	830	907	0		
CASIMIRO CASTILLO	1,162	402	0		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CIHUATLÁN	778	401	0		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	2,049	1,192	731		
COCULA	1,378	1,376	107		
COLOTLÁN	1,439	1,368	372		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	548	379	0		
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1,776	1,226	0		
CUAUTLA	400	397	0		
CUQUIO	1,812	2,820	62		
CHAPALA	1,199	1,442	950		
CHIMALTITÁN	658	618	0		
CHIQUILISTLÁN	1,009	1,204	220		
DEGOLLADO	1,275	2,147	0		
EJUTLA	293	231	147		
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1,484	2,903	590		
ETZATLÁN	849	1,058	0		
EL GRULLO	764	531	0		
GUACHINANGO	1,133	699	0		
GUADALAJARA	7,329	3,898	87		
HOTOTIPAQUILLO	1,010	1,353	0		
HUEJÚCAR	929	423	0		
HUEJUQUILLA EL ALTO	1,835	466	0		
LA HUERTA	1,266	278	0		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	590	1,059	56		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1,792	1,503	275		
JALOSTOTITLÁN	1,022	407	176		
JAMAY	1,427	1,033	2,530		
JESÚS MARÍA	1,518	604	205		
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	1,291	915	0		
JOCOTEPEC	1,809	1,464	407		
JUANACATLÁN	680	807	193		
JUCHITLÁN	577	702	203		
LAGOS DE MORENO	10,262	3,001	187		
EL LIMÓN	645	208	203		
MAGDALENA	1,708	1,165	0		
SANTA MARÍA DEL ORO	284	986	0		
LA MANZANILLA DE LA PAZ	734	260	0		
MASCOTA	437	1,010	0		
MAZAMITLA	1,309	1,061	163		
MEXTICACÁN	897	894	0		
MEZQUITIC	408	854	0		
MIXTLÁN	551	687	0		
OCOTLÁN	1,996	2,785	992		
OJUELOS DE JALISCO	2,280	3,370	683		
PIHUAMO	1,757	1,558	0		



Alcance / Municipio	Valor	Valor	Valor abril	Meta	Meta
	2006	2007	2008	agosto 2008	diciembre 2008
PONCITLÁN	2,319	3,242	540		
PUERTO VALLARTA	1,808	0	604		
VILLA PURIFICACIÓN	795	1,497	0		
QUITUPAN	1,142	1,696	357		
EL SALTO	2,342	2,538	529		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	672	556	137		
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	373	555	287		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	1,294	976	187		
SAN JULIÁN	742	161	192		
SAN MARCOS	376	722	0		
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	337	136	0		
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1,184	1,431	0		
SAN MIGUEL EL ALTO	753	515	42		
GÓMEZ FARÍAS	1,353	872	1,432		
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	1,154	1,243	0		
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	646	339	0		
SAYULA	791	635	511		
TALA	1,921	1,711	0		
TALPA DE ALLENDE	924	1,729	0		
TAMAZULA DE GORDIANO	2,316	1,995	291		
TAPALPA	2,354	1,189	342		
TECALITLÁN	952	975	487		
TECOLOTLÁN	1,052	404	160		
TECHALUTA DE MONTENEGRO	502	260	815		
TENAMAXTLÁN	829	573	284		
TEOCALTICHE	2,049	3,240	1,481		
TEOCUITATLÁN DE CORONA	1,598	1,095	961		
TEPATITLÁN DE MORELOS	3,311	1,978	697		
TEQUILA	1,444	987	397		
TEUCHITLÁN	750	636	0		
TIZAPÁN EL ALTO	1,346	1,129	992		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	5,131	5,180	1,175		
TLAQUEPAQUE	4,403	4,796	232		
TOLIMÁN	1,773	1,145	549		
TOMATLÁN	2,774	3,911	0		
TONALA	1,328	4,155	310		
TONAYA	754	369	352		
TONILA	563	275	333		
TOTATICHE	727	357	0		
TOTOTLÁN	964	1,433	211		
TUXCACUESCO	622	462	756		
TUXCUECA	624	727	429		
TUXPAN	2,330	790	210		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
UNIÓN DE SAN ANTONIO	352	1,536	592		
UNIÓN DE TULA	1,413	1,657	305		
VALLE DE GUADALUPE	408	489	0		
VALLE DE JUÁREZ	527	654	158		
SAN GABRIEL	1,593	1,525	974		
VILLA CORONA	767	1,694	598		
VILLA GUERRERO	1,005	927	0		
VILLA HIDALGO	807	1,128	299		
CAÑADAS DE OBREGÓN	422	199	407		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1,166	1,727	0		
ZACOALCO DE TORRES	1,951	1,536	1,154		
ZAPOPAN	6,500	8,437	804		
ZAPOTILTIC	859	252	917		
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1,108	767	0		
ZAPOTLÁN D EL REY	1,070	1,423	252		
ZAPOTLANEJO	2,103	1,410	513		
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	1,045	552		

Presupuesto Ciudadanizado (millones de peso s)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	0	1,000	S/D	S/D	Coordinación General de Concertación Social (Gran Alianza)

Este indicador se compone por el monto total del presupuesto Estatal cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos, teniendo sólo como facilitador a las dependencias estatales.

### Retos

Aumentar en un 50% el número de beneficiarios capacitados en Contraloría Social.



### Subprograma 19.3. Participación en los diferentes Consejos del Estado

Busca fomentar la participación de los actores sociales en cada uno de los consejos que los gobiernos estatal, municipal y federal crean, con el fin de influir en las decisiones e informar a la sociedad de los impactos que generan las acciones gubernamentales en las condiciones y calidad de vida de la población.

Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
4,280	4,436	1,496	3,500	5,000	CONTRALORIA

Se programó un número mayor de comités formados y/o ratificados para el presente ejercicio fiscal debido a que la cobertura de los programas en los que participa esta Contraloría Estatal fue ampliada a programas de desarrollo social ejercidos con recursos estatales directamente.

**Tabla de Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados por municipio.**

Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
NACIONAL					
ESTATAL		415			
ACATIC	24	21	15		
ACATLÁN DE JUÁREZ	14	12	25		
AHUALULCO DE MERCADO	29	25	15		
AMACUECA	12	17	20		
AMATITÁN	27	47	20		
AMECA	60	128	59		
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	15	22	0		
ARANDAS	25	69	20		
EL ARENAL	8	13	20		
ATEMAJAC DE BRIZUELA	18	8	0		
ATENGO	23	32	13		
ATENGUILLO	29	26	0		
ATOTONILCO EL ALTO	89	56	20		
ATOYAC	10	14	23		
AUTLÁN DE NAVARRO	74	59	15		
AYOTLÁN	26	42	20		
AYUTLA	15	27	0		
LA BARCA	51	49	20		
BOLAÑOS	39	25	0		
CABO CORRIENTES	38	34	0		
CASIMIRO CASTILLO	19	10	0		
CHIHUATLÁN	27	6	0		
ZAPOTLÁN EL GRANDE	54	37	13		
COCULA	25	23	15		
COLOTLÁN	36	51	15		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	12	10	0		
CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	29	34	0		
CUAUTLA	12	15	0		
CUQUIO	59	91	11		
CHAPALA	18	18	12		
CHIMALTITÁN	25	34	0		
CHIQUILISTLÁN	19	23	5		
DEGOLLADO	28	58	0		
EJUTLA	12	6	20		
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	34	98	10		
ETZATLÁN	13	15	0		
EL GRULLO	18	8	0		
GUACHINANGO	41	26	0		
GUADALAJARA	157	35	15		
HOSTOTIPAQUILLO	30	29	0		
HUEJÚCAR	38	14	0		
HUEJUQUILLA EL ALTO	55	19	0		
LA HUERTA	31	7	0		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	15	22	15		
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	46	37	21		
JALOSTOTITLÁN	24	22	16		
JAMAY	19	11	27		
JESÚS MARÍA	50	21	16		
JIOTLÁN DE LOS DOLORES	40	45	0		
JOCOTEPEC	21	22	7		
JUANACATLÁN	16	14	18		
JUCHITLÁN	15	15	8		
LAGOS DE MORENO	217	88	15		
EL LIMÓN	21	6	22		
MAGDALENA	34	17	0		
SANTA MARÍA D EL ORO	13	49	0		
LA MANZANILLA DE LA PAZ	27	6	0		
MASCOTA	13	35	0		
MAZAMITLA	40	36	15		
MEXTICACÁN	32	20	0		
MEZQUITIC	16	15	0		
MIXTLÁN	12	19	0		
OCOTLÁN	38	35	13		
OJUELOS DE JALISCO	16	45	17		
PIHUAMO	75	68	0		
PONCITLÁN	21	29	27		
PUERTO VALLARTA	96	0	28		
VILLA PURIFICACIÓN	18	46	0		
QUITUPAN	56	58	10		
EL SALTO	41	40	11		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	29	20	22		
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	16	37	28		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	22	42	15		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
SAN JULIÁN	23	6	20		
SAN MARCOS	7	21	0		
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	14	4	0		
SAN MARTÍN DE HIDALGO	25	32	0		
SAN MIGUEL EL ALTO	27	34	20		
GÓMEZ FARIÁS	19	21	17		
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	40	41	0		
SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	29	14	0		
SAYULA	10	9	24		
TALA	23	31	0		
TALPA DE ALLENDE	26	48	0		
TAMAZULA DE GORDIANO	61	60	15		
TAPALPA	59	24	18		
TECALITLÁN	31	30	26		
TECOLOTLÁN	33	4	8		
TECHALUTA DE MONTENEGRO	10	5	10		
TENAMAXTLÁN	23	13	20		
TEOCALTICHE	50	89	23		
TEOCUITATLÁN DE CORONA	29	21	26		
TEPATITLÁN DE MORELOS	94	90	23		
TEQUILA	33	11	5		
TEUCHITLÁN	15	12	0		
TIZAPÁN EL ALTO	27	31	11		
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	77	62	20		
TLAQUEPAQUE	72	79	10		
TOLIMÁN	45	22	20		
TOMATLÁN	65	76	0		
TONALA	19	48	8		
TONAYA	30	11	18		
TONILA	10	5	18		
TOTATICHE	33	21	0		
TOTOTLÁN	21	42	26		
TUXCACUESCO	23	9	29		
TUXCUECA	15	17	11		
TUXPAN	54	21	68		
UNIÓN DE SAN ANTONIO	13	71	14		
UNIÓN DE TULA	45	36	29		
VALLE DE GUADALUPE	30	36	0		
VALLE DE JUÁREZ	18	19	8		
SAN GABRIEL	46	45	26		
VILLA CORONA	14	27	13		
VILLA GUERRERO	45	40	0		
VILLA HIDALGO	24	30	19		
CAÑADAS DE OBREGÓN	18	9	15		
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	56	41	0		
ZACOALCO DE TORRES	18	27	20		
ZAPOPAN	138	139	20		



Alcance / Municipio	Valor 2006	Valor 2007	Valor abril 2008	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008
ZAPOTILTIC	12	4	18		
ZAPOTILÁN DE VADILLO	26	14	0		
ZAPOTLÁN D EL REY	27	36	18		
ZAPOTLANEJO	61	42	20		
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	28	10		

### Retos

Aumentar en un 10% el número de Comités de Control y vigilancia conformados y/o ratificados.



## Subprograma 19.4. Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social

Tiene que ver con fortalecer la participación de la población en mesas temáticas y regionales, así como efficientar los mecanismos de concertación por las autoridades, impulsar la firma de acuerdos y efectuar la vigilancia de los mismos con el fin de evaluar su cumplimiento; aunado a esto se busca fortalecer la Gran Alianza por Jalisco como el espacio integral de la participación ciudadana.

Mesas vigentes (que se reúnen con al menos una reunión cuatrimestral)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
0	178	182	182	195	Gran Alianza

Este cuatrimestre se instalaron cuatro mesas estatales. Se llevó a cabo el 22 de abril el 1er aniversario de la Gran Alianza por Jalisco, donde se realizó un balance al primer año de trabajos de las mesas. Contando con una participación de 1700 asistentes.

### Acciones y logros del subprograma

Las cuatro mesas que se instalaron son:

- Jaliscienses en el exterior
- Ordenamiento territorial
- Seguridad vial
- Justicia ambiental

### Retos

Como propuesta de temas de interés en Jalisco pueden surgir otras mesas vigentes. El proceso de maduración de la Gran Alianza amerita que se inicie con el diseño de un sistema para evaluar el impacto que se ha logrado en beneficio de Jalisco.



## Subprograma 19.5. Formación y capacitación de liderazgos

Atiende y propicia la participación de la sociedad organizada en el quehacer público a través de la capacitación y el desarrollo de liderazgos, así como impulsar la creación de un catálogo de los liderazgos existentes en el Estado.

Capacitación de Funcionario s					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
43	130	38	76	113	CGCC (Gran Alianza)

Capacitación de Ciudadanos					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
S/D	S/D	11,270	S/D	S/D	CGCC (Gran Alianza)

Formación de Liderazgos (Líderes formados)					
2006	2007	Valor Abr-08	Meta agosto 2008	Meta diciembre 2008	Dependencia que reporta
S/D	S/D	0	100	200	CGCC (Gran Alianza)

Con el trabajo y participación de las dependencias y organismos, a través de la Gran Alianza, fue posible identificar programas y acciones orientadas a la formación y capacitación de liderazgos, logrando 11,270 ciudadanos capacitados.



## **SIGLARIO**

ADMON. Secretaría de Administración.  
ANP. Áreas Naturales Protegidas.  
APAZU. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.  
ASEJ. Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
BANOBRAS. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.  
BANXICO. Banco de México.  
CADER's. Centros de Atención para el Desarrollo Rural.  
CAM. Centros de Atención Múltiple.  
CAMEJAL. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.  
CANADEVI. Cámara Nacional para el Desarrollo de la Vivienda.  
CAPECE. Comité Administrador del Programa Construcción de Escuelas.  
CARE. Centro de Atención Regional de Emergencias.  
CEAJ. Comisión Estatal del Agua Jalisco.  
CECYTEJ. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.  
CEDESPE. Comité Estatal para la Desregulación y Promoción Económica.  
CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos.  
CEDHJ. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.  
CEINJURE. Centros Integrales de Justicia Regional.  
CENDI. Centros de Desarrollo Infantil.  
CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos.  
CODE Jalisco. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.  
CODE. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.  
COECYTJAL. El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.  
COEPO. Consejo Estatal de la Población.  
CONAGUA. Comisión Nacional del Agua.  
CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.  
CONAPO. Consejo Nacional de Población.  
CONASAMI. Comisión Nacional para el Desarrollo de la Vivienda.  
COPARMEX. Confederación Patronal de la República Mexicana.  
COPLADE. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.  
CTS. Centro de Transporte Sustentable.  
CURP. Clave Única de Registro de Población.  
CZMG. Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.  
DARE. Programa "Drogas, Abuso, Resistencia, Educación".  
ECAPAF. Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia.  
ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.  
ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.  
FISE. Fondo de Infraestructura Social Estatal.  
FOCYTJAL. Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.  
FOJAL. Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.  
Fondo PYME. Fondo para pequeñas y medianas empresas.  
FONADIN. Fondo Nacional de Infraestructura.  
GEI. Gases Efecto Invernadero.  
IDH. Índice de Desarrollo Humano.  
IDI. Índice de Desarrollo Institucional.  
ITEJ. Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.  
IJJ. Instituto Jalisciense de la Juventud.  
IJM. Instituto Jalisciense de las Mujeres.



IM. Índice de marginación.  
IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad.  
IMECA. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire.  
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.  
INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
INJAC. Instituto Jalisciense de la Calidad.  
IPROVIPE. Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado.  
ITEI. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.  
LAU. Licencia Ambiental Única.  
LAU-JAL. Licencia Ambiental Única Jalisco.  
MDL. Mecanismos de Desarrollo Limpio.  
MENUTRE. Modelo Estatal de Nutrición Escolar.  
MIPY MES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.  
NA E. Norma Ambiental Estatal.  
NEE. Necesidades Educativas Especiales.  
OCOIT. Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público en el Estado de Jalisco.  
ONG. Organización No gubernamental.  
OPD. Organismo Público Descentralizado.  
OSC's. Organizaciones de la Sociedad Civil.  
PACE. Programa de Acción Comunitaria Estatal.  
PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.  
PED. Plan Estatal de Desarrollo.  
PGJ. Procuraduría General de Justicia del Estado.  
PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado.  
PGJEJ. Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.  
PIB. Producto Interno Bruto.  
PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
PS. Procuraduría Social.  
PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.  
PROJAL. Proyectos Productivos Jalisco.  
PRORESOL. Programa de Residuos Sólidos.  
PTAR. Plantas de tratamiento de aguas residuales.  
PTAR's. Plantas de tratamiento de aguas residuales.  
SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
SARE's. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.  
SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
SDH. Secretaría de Desarrollo Humano.  
SGG. Secretaría General de Gobierno.  
SECTUR. Secretaría de Turismo.  
SEDER. Secretaría de Desarrollo Rural.  
SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.  
SEDEUR. Secretaría de Desarrollo Urbano.  
SEJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco.  
SEJ. Secretaría de Educación Jalisco.  
SEMADES. Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.  
SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
SEPCJ. Sistema Estatal de Protección Civil Jalisco.  
SEPLAN. Secretaría de Planeación.  
SEPROE. Secretaría de Promoción Económica.  
SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SIA PA. Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Sistema DIF Jalisco. Sistema para del Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

SIIGEM. Sistema Integral de Información Geográfica Municipal.

SITEJ. Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.

SITEL. Sistema de Información Territorial en Línea.

SMDIF. Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.

SNE. Servicio Nacional del Empleo.

SNEJ. Servicio Nacional del Empleo.

SSJ. Secretaría de Salud Jalisco.

SSPPRS. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

STyPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

SVT. Secretaría de Vialidad y Transporte.

SVyT. Secretaría de Vialidad y Transporte.

UAVI. Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar.

UEPCBJ. Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

USA ER. Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Escolar.

ZMG. Zona Metropolitana de Guadalajara.